



Reporte final de proyectos de Control Social Ambiental
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Marzo 2024

Contenido

BOGOTÁ Y SABANA DE BOGOTÁ.....	3
<i>Proyecto 32 – Fundación Oreste Sindici</i>	7
<i>Proyecto 66 – Corporación Vida del Río Fucha – CORVIF</i>	15
<i>Proyecto 76 – Fundación Dodo Colombia</i>	19
<i>Proyecto 94– Koro & Koro</i>	23
<i>Proyecto 97 – La Huella Ecológica</i>	28
<i>Proyecto 103 – Biólogos en acción</i>	38
<i>Proyecto 115 – Fundación Grothendieck</i>	43
<i>Proyecto 128 – Colectivo SOS Humedal Tibabuyes</i>	49
<i>Proyecto 136 – Fundación Movilidad Activa</i>	54
<i>Proyecto 141 – Colectivo CORDO-VES</i>	64
<i>Proyecto 142 – Grupo Jóvenes por mi país</i>	69
<i>Proyecto 144 – Organización planeta proactivo</i>	75
<i>Proyecto 149 – Colectivo Guakes del Zuke</i>	85
<i>Proyecto 158 – Observatorio Ciudadano Local de Puente Aranda</i>	90
<i>Proyecto 159 – Fundación para el Desarrollo Territorial</i>	99
<i>Proyecto 164 – Husmeando la fauna</i>	106
<i>Proyecto 167 – Escuela Itinerante por el territorio de Techotiva</i>	116
<i>Proyecto 174 – Colectivo Terrazas Verdes</i>	120
<i>Proyecto 176 – Avesdurias por los humedales – Abogaporlapacha</i>	127
<i>Proyecto 180 – Fundación Ecológica SUASIE YEWAE</i>	136
<i>Proyecto 183 – EcoWatchers</i>	142
<i>Proyecto 187 – Colectivo DAB: Diplomado Ambiental en Bicicleta</i>	146
<i>Proyecto 191 – Patrulleritos ambientales</i>	152

Bogotá y Sabana de Bogotá

En virtud del convenio de cooperación entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), presentamos la síntesis de los informes finales que detallan las acciones llevadas a cabo por los proyectos de control social ambiental. Tras una convocatoria pública y abierta, se seleccionaron 35 proyectos en Bogotá y la Sabana de Bogotá para este fin. Aunque un proyecto se retiró, continuamos con 34 proyectos en este territorio, ejecutados entre finales de agosto de 2023 y principios de febrero de 2024. Estos informes ofrecen una visión integral de las actividades realizadas en cada proyecto para cumplir los objetivos de control social ambiental y fomentar la participación ciudadana en la gestión pública ambiental.

Para proporcionar contexto adicional, el territorio de Bogotá y Sabana de Bogotá comprende el distrito capital que cuenta con una división administrativa de 20 localidades. En esta área, se llevaron a cabo 23 proyectos distribuidos de la siguiente manera: 4 proyectos estuvieron ubicados en la localidad de Fontibón, otros 4 en de Puente Aranda, 3 en Suba, 3 en Usme, otros 3 compartieron la localidad de Engativá y Suba, 2 en Engativá, 2 en San Cristóbal, 1 en Teusaquillo y 1 en Kennedy.

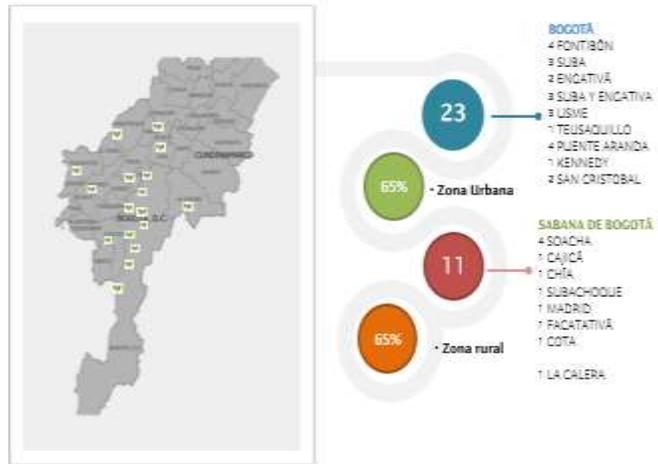


Figura 1 ubicación de los proyectos en el territorio

En cuanto a la sabana de Bogotá, que abarca 32 municipios, todos ellos parte del departamento de Cundinamarca, se desarrollaron 4 proyectos en el municipio de Soacha, 1 en Cajicá, 1 en Chía, 1 en Subachoque, 1 en Madrid, 1 en Facatativá, 1 en Cota y 1 en la Calera.

Dentro de las características generales del territorio Bogotá y Bogotá Sabana, el proyecto #AlertaPorMiAmbiente tuvo como uno de sus pilares facilitar la participación de la sociedad civil sin requerir su constitución legal. Así, el 54,55% de los proyectos seleccionados correspondió a grupos de ciudadanos que se organizaron para proponer ejercicios de control social basados en sus preocupaciones ambientales. El 45,45% fueron veedurías u organizaciones legalmente constituidas y el 47% de los participantes contaban con experiencia previa en temas de control social ambiental, lo que indica una amplia trayectoria en participación incidente en lo público, se relacionan los proyectos:

- Bogotá D.C. (23):** 1. Ecowatchers, 2. Fundación Ecológica Suasie Yewae, 3. La huella Ecológica, 4. Avesdurias por los humedales, 5. SOS Humedal Tibabuyes, 6. Biólogos en acción, 7. Observatorio Ciudadano Local de Puente Aranda, 8. Fundación Dodo Colombia, 9. Fundación para el Desarrollo Territorial, 10. Fundación movilidad activa, 11. Organización Planeta Proactivo, 12. Grupo de Jóvenes por mi País, 13. Colectivo DAB, 14. Colectivo Cordoves, 15. Colectivo Guakes del Zuke, 16. Corporación Vida del Río fucha, 17. Patrulleros ambientales, 18. Fundación Orestes Sindici, 19. Colectivo Terrazas Verdes, 20. hUSMEando

la fauna, 21. Koro & Koro, 22. Fundación Grothendieck y 23. escuela itinerante por el territorio TECHOTIVA

- Sabana (11):** 1. Cuidadores del Territorio, 2. Veeduría del agua potable de Chía, 3. Cultura y Ambiente Muisca de Cota 4. Echale un ojito al agua de La Calera, 5. Transformando ando, 6. Veeduría ciudadana "nuestro río Bogotá" y sus afluentes en el municipio de Madrid Cundinamarca, 7. FUNDESAT-BARRIO PINTO, 8. Casa TS Producciones, 9. Corporación Ambiental Terra, 10. Reserva del Rincón del Oso y 11. Asociación de trabajadores del sector de hidrocarburos de Cundinamarca, ATSHC

Los proyectos de control social ambiental fueron liderados por 132 ciudadanos, de los cuales, el 55% fueron de género y el 45% masculino. Esto resalta la participación de las mujeres en estas iniciativas y sugiere que jugaron un papel significativo en su desarrollo y ejecución. Es un esfuerzo por parte del programa, promover la inclusión de las mujeres en actividades relacionadas con el medio ambiente y el control social ambiental.

Por otro lado, en este territorio la mayoría de los participantes expresaron no identificarse con ningún grupo étnico en particular a diferencia de Bahía de Cartagena y Litoral pacífico Sur y Norte. Esto resalta la complejidad del reconocimiento étnico, la diversidad demográfica y la necesidad de adaptar estrategias específicas para abordar las particularidades de cada comunidad.

Además, es notable el surgimiento de nuevos liderazgos, evidenciado por la participación de jóvenes que para Bogotá y sabana represento un 32% lo que fortalece no solo su derecho a participar, especialmente en temas ambientales, sino también fomenta la transformación generacional con incidencia social y ambiental.

Dentro de las temáticas priorizadas, se presentan las siguientes:

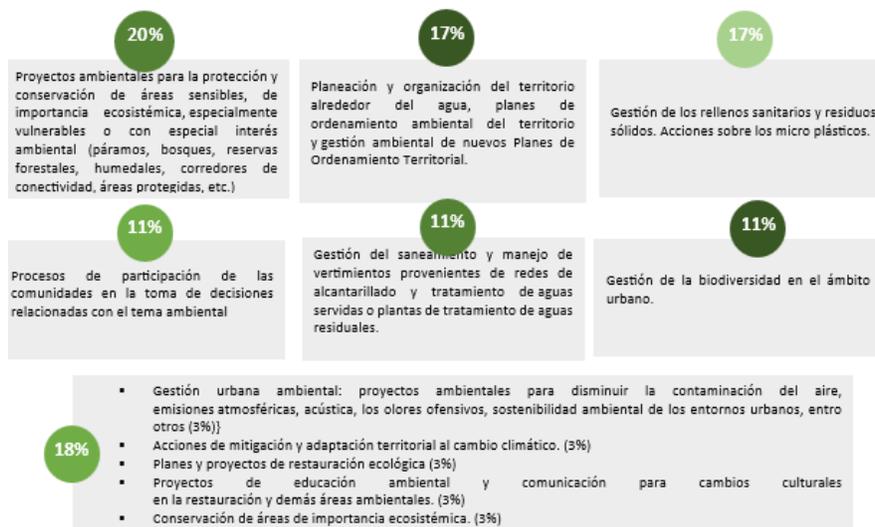


Figura 2. Temáticas Priorizadas en el territorio de Bogotá y Sabana de Bogotá

En estas temáticas priorizadas, se destaca una mayor dedicación a proyectos de protección de ecosistemas vulnerables, seguido por la planificación territorial alrededor del agua, así como

acciones sobre los micro plásticos y el manejo de las basuras. Con un porcentaje importante también esta, los procesos de participación incidente en temas ambientales, gestión de saneamiento y manejo de vertimientos, gestión de la biodiversidad en el ámbito urbano y otras áreas con atención destacada son la gestión urbano ambiental, acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, restauración ecológica, educación ambiental y comunitaria, conservación de áreas de importancia ecosistémica y accesos a la información pública ambiental.

Para este territorio, se identificaron las siguientes entidades objeto de control social ambiental:

BOGOTÁ D.C	SABANA DE BOGOTÁ
<ul style="list-style-type: none"> - CAR Cundinamarca – Sede central y Direcciones Regionales: Bogotá/La Calera - Secretaría Distrital de Ambiente - Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) - Alcaldías Locales: Fontibón, Suba, Engativá, Usme, Usaquén, Barrios Unidos, Teusaquillo, Santafé, Puente Aranda - Alcaldía Distrital de Bogotá - Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - Secretaría Distrital de Movilidad - LIME S.A – Operador de aseo local Bogotá Limpia - CGR Doña Juana SA ESP - Curaduría 	<ul style="list-style-type: none"> - CAR Cundinamarca – Sede central y Direcciones Regionales: Soacha, Bogotá/Calera, Sabana Centro, Almeidas y Guatavita, Sabana Occidente - Alcaldías Municipales: Soacha (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural), La Calera, Cajicá, Chía, Subachoque, Madrid, Facatativá - Empresa de Acueducto y Alcantarillado Cajicá - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Curaduría

Figura 3. Entidades Objeto de control social Bogotá y Bogotá Sabana

Entre estas entidades, se destaca un sector notable, que son las empresas mixtas y de servicios públicos, tales como las encargadas del suministro de agua potable y alcantarillado, así como las responsables de la recolección de basura y el aseo urbano.

Dentro las acciones llevadas a cabo por los 34 proyectos seleccionados en Bogotá y la Sabana de Bogotá, se observa una amplia variedad de iniciativas que abarcan desde acciones legales, como la presentación de 104 derechos de petición, de los cuales 82 recibieron respuesta y 22 quedaron sin respuesta, hasta acciones más directas como dos acciones de tutela, una de las cuales fue interpuesta debido a amenazas de muerte por ejercer control social ambiental, siendo este incidente el único reportado en los tres territorios, 3 denuncias y 1 audiencia pública.



	Derechos de petición remitidos	Derechos de petición con Respuesta	Derechos de petición SIN Respuesta	Derechos de petición con respuesta puntual a lo solicitado
Bogotá	69	54	15	33
Sabana	35	28	7	21
Total	104	82	22	54

Nota: 2 Acciones de tutela, 1 Acción Penal, 3 Denuncias.

Figura 4 Acciones emprendidas por los proyectos

Por otro lado, se realizaron 53 mesas de trabajo con el actor objeto de control social, así como 41 talleres educativos y un número significativo de recorridos como lo fueron 112, lo que demuestra una amplia gama de actividades que van desde recorridos de campo hasta acciones legales y espacios de diálogo colaborativo

Sin embargo, es importante señalar que, a pesar del esfuerzo realizado, aún persisten desafíos en la efectividad de estas acciones. Por ejemplo, se observa que un porcentaje considerable de derechos de petición (el 21%) no recibieron respuesta, lo que indica posibles deficiencias en los mecanismos de respuesta y atención a las demandas de la comunidad. Además, en los casos en que se recibió respuesta, se encontró que en ocasiones la información proporcionada estaba desactualizada o no era relevante para la solicitud inicial, lo que generaba la necesidad de presentar nuevos derechos de petición o buscar la información en otras entidades.

Estos hallazgos resaltan la importancia de fortalecer los procesos de atención y respuesta a las solicitudes de la comunidad, así como de garantizar la disponibilidad y acceso a información actualizada y relevante para promover una participación más efectiva y significativa en la gestión ambiental. La transparencia, la accesibilidad y la eficacia en la respuesta a las demandas ciudadanas son elementos clave para fortalecer la confianza y el compromiso de la comunidad en la protección y conservación del medio ambiente en su entorno y con ello la efectividad del proceso de control social.

La transparencia y accesibilidad de los datos, así como la educación y participación pública en su análisis, emergen como pilares fundamentales para fortalecer las iniciativas de control social en el territorio. Aunque enfrentamos desafíos en la obtención de información detallada sobre el estado ambiental, algunos proyectos han adoptado enfoques innovadores, estableciendo canales alternativos de intercambio de información que involucran directamente a la ciudadanía, colectivos y veedurías, así como la formación de redes de líderes ambientales.

La implementación de tecnologías innovadoras, como el sistema de monitoreo ambiental del humedal Tierra Blanca, el sistema de medición de aire adaptable a bicicletas y las investigaciones científicas para identificar bacterias y metales pesados en los humedales, entre otros mecanismos, ha sido fundamental para la recopilación de datos precisos, apuntándole a un monitoreo

comunitario que le apueste a una mejor vigilancia ambiental, generación de conocimiento local y apoyo a la acción gubernamental.

Como parte del avance y resultados de los proyectos, se muestra un ciclo que refleja un interés por abordar la gestión pública ambiental, lo cual implica la participación de una diversidad de actores y requiere compromisos y coordinación entre todos los involucrados. El 82% de los proyectos ha logrado generar espacios de diálogo colaborativo entre los actores involucrados. Esta iniciativa de los proyectos es una apuesta a diálogos más colaborativos y promueve la interacción y el intercambio de ideas, lo que puede ser fundamental para incidir en las preocupaciones ambientales.

El 35% de los proyectos ha logrado abordar compromisos, lo cual es una señal de avance en cuanto a que los actores involucrados están dispuestos a asumir responsabilidades concretas para abordar las preocupaciones de la ciudadanía. No obstante, solo el 11,7% de los proyectos han implementado acciones concretas para resolver las problemáticas ambientales identificadas. Esto sugiere que, si bien existe voluntad y compromiso, aún hay un camino por recorrer en términos de traducir estas intenciones en acciones tangibles y efectivas de los diversos actores involucrados. En los reportes entregados no fue visible el seguimiento a las acciones y compromisos implementados, lo que indica un desafío a la continuidad de los procesos y a su impacto.

A continuación, se encontrarán los detalles de cada proyecto y las actividades desarrolladas en el tiempo de ejecución del proyecto #AlertaPorMiAmbiente. Cada sección se presenta identificada con un ID y el nombre de la organización y colectivo, así como los aspectos más importantes del proceso.

Proyecto 32 – Fundación Oreste Sindici

Objeto de control social

Informe de gestión de parques ecológicos de humedales en el distrito 2022, específicamente en la gestión de los residuos sólidos del humedal Juan Amarillo de la localidad de Engativá.

Entidades objeto de control social ambiental

- Secretaría Distrital de Ambiente

Actividades realizadas (100%)

Inicialmente este proyecto del 15 de agosto al 15 de septiembre llevo a cabo la búsqueda, revisión y análisis de información secundaria sobre la gestión realizada en los años 2022 y 2023 por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, y las Alcaldías Locales de Engativá y Suba, frente a la protección de humedales, específicamente del humedal Juan Amarillo; Este grupo llevo a cabo una ardua labor, recolectando insumos como mapas, fichas técnicas, planes, programas, proyectos, informes, entre otros, que dan cuenta acerca de la situación ambiental que atraviesa dicho humedal. De ahí que, el 15 de septiembre buscando recoger más información oficial relacionada al tema objeto de control social, enviaron un derecho de petición a la SDA y la Alcaldía Local de Engativá solicitando la siguiente información:

- Informe de gestión de control de disposición de residuos en predios del humedal Juan Amarillo del año 2022.
 - Acciones de recolección comunitaria de residuos en el humedal, adelantadas por la Alcaldía Local durante el año 2022.
 - Quejas y denuncias recibidas en la Alcaldía Local por disposición de residuos en el humedal Juan Amarillo.
 - Procesos sancionatorios adelantados por la Alcaldía Local por disposición inadecuada de residuos en el humedal Juan Amarillo, en el período señalado.
 - Clase y cantidad de residuos recolectados en el Humedal Juan Amarillo durante el año 2022
- Inversión realizada por la Alcaldía local en procesos de recuperación y manejo del humedal Juan Amarillo, durante el año 2022.

A lo cual, la Alcaldía Local de Engativá dio respuesta, señalando que redirecciono la solicitud a la Secretaría Distrital de Ambiente que tiene la competencia y es quien debe de conocer, atender y contestar dicho oficio. Por su parte la SDA, dio respuesta acerca de los proyectos y estrategias que se han venido implementado en los predios donde se encuentra ubicado el humedal Juan Amarillo, entre ellas, actividades de sensibilización de residuos, jornadas de recolección y separación de residuos en zonas verdes y senderos, para su posterior disposición final mediante el operador de aseo, jornadas comunitarias e interinstitucionales de limpieza, actividades conmemorativas del día internacional de los humedales, recuperación de espacio público y desmonte de viviendas de refugio informal o cambuches de ciudadanos en condición de habitante de calle, entre otras, que propendan por el cuidado del medio ambiente y contribuyen para que el humedal se encuentre en óptimas condiciones funcionales, estéticas y de seguridad, que permitan a la ciudadanía el goce y disfrute de las rondas hidráulicas en el municipio de Madrid – Cundinamarca.

Luego, del 1 al 15 de octubre de 2023 se llevaron a cabo reuniones con la comunidad y actores locales para dar a conocer el proyecto. El 9, 10 y 11 de octubre se hicieron 3 recorridos preliminares por el humedal Juan Amarillo, con los objetivos de hacer un reconocimiento de la zona e identificar puntos críticos en donde se están presentando focos de contaminación por la alta disposición de residuos sólidos. Como resultado de dichos recorridos se logró la elaboración de un mapa en el que se evidencia los puntos críticos por acumulación de residuos sólidos del humedal, que se presenta a continuación.



Figura 5 Socialización y recorridos con comunidad en el Humedal Juan Amarillo



Figura 6 Socialización y recorridos con comunidad en el Humedal Juan Amarillo

Paralelo a estas actividades a inicios del mes de noviembre se realizó la conformación de la veeduría ciudadana y se avanzó en el informe de recomendaciones donde se exponen los principales hallazgos detallados así:

- Las actividades realizadas no son lo suficientemente impactantes en la comunidad, como para dejar una enseñanza y generar sensibilidad.
- Hace falta educación ambiental en la zona del humedal y promoción de actividades relacionadas con la importancia de un adecuado manejo de residuos.
- Las inversiones realizadas en senderos, parques, caminos se pierden ante la proliferación de residuos.
- No hay una presencia activa de la administración de la zona de reserva.
- No hay evidencias de participación de la administración con las comunidades.
- Las respuestas ofrecidas por las instituciones consultadas no muestran una acción eficaz de estas en la investigación y sanción de los responsables del deterioro ambiental del humedal, a pesar de la existencia de normas legales vigentes desde hace muchos años. Aunque no se ha cuantificado su pérdida, es claro que se está ocasionando un impacto importante en las comunidades locales que depende de estos recursos y por ende de los servicios ambientales que generan. La problemática analizada lleva a pensar como debe ser el manejo y administración de los humedales.
- No hay acción coercitiva en el humedal por parte de las autoridades ambientales y de policía.

Después, del 12 al 25 de octubre se realizó la remisión y análisis de información sobre gestión de residuos en el humedal. El 27 de octubre se recorrió el humedal Juan Amarillo, con 16 miembros de las juntas de acción comunal del sector, profesionales del Centro de Transformación Social de UNIMINUTO y de la Asociación de Profesionales Agropecuarios, Forestales y Ambientales ACOPRAFA y vecinos de la localidad, para inspeccionar las áreas donde se presentan altos niveles de contaminación y aplicar una lista de chequeo, donde se evidencien las acciones que se están implementando para la conservación ambiental.



Figura 7 Recorridos, entrevistas y aplicación lista de chequeo en el Humedal Juan Amarillo

Luego del 17 al 23 de noviembre se realizaron varias jornadas de trabajo, para revisar y hacer el análisis de la respuesta del derecho de petición suministrada por la SDA, así como analizar los datos de otras fuentes secundarias, los resultados de las entrevistas y lista de chequeo aplicada en los recorridos previamente realizados y con todo ello empezar a construir un informe de hallazgos y recomendaciones a las partes interesadas en la protección del humedal Juan Amarillo. Es menester resaltar que, durante todo el desarrollo del proyecto, de manera transversal se fue recogiendo material audiovisual, que luego el 24 de noviembre de 2023, sería utilizado, para hacer la edición de un video en el que se resume la iniciativa adelanta por el grupo Oreste Sindici.

Finalmente, la socialización del proyecto al actor objeto de control social y a la comunidad en general se realizó de manera simultánea el 6 de diciembre de 2023, y se contó con la participación de 20 asistentes. Cabe destacar que, en el caso puntual de las entidades, si bien se les había extendido la invitación con suficiente tiempo de antelación, solo participo una representante del IDPAC y uno de la veeduría Distrital. Por lo que, se estableció como compromiso, compartir el informe de hallazgos y recomendaciones, como también la pieza audiovisual que resume el proyecto, a todas las partes involucradas para que estas puedan profundizar y adelantar medidas pertinentes que propendan por la protección del humedal Juan Amarillo.



Figura 8 Pantallazo del video resumen de la iniciativa en You tuve. Enlace del video <https://youtu.be/BeaqVJYKGpQ?si=DNfp1xQy5K-XHSQc>

Nota: Las entidades que participaron durante el desarrollo de la iniciativa, fueron Policía Nacional, Alcaldía Local de Engativá, Alcaldía Local de Suba, Policía de Carabineros, Ejercito Nacional, Personería de Bogotá, Secretaría de Gobierno, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos- UAESP, Personal del DADEP, Personal de IDIPRON, Aguas de Bogotá, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, operadores de aseo Área Limpia y Bogotá Limpia, Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia-SCJ.

RESULTADOS	
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<ul style="list-style-type: none"> - La presencia de funcionarios encargados de barrido y recolección es escasa y la indiferencia ciudadana ante la proliferación de basuras es notable. - A lo largo del humedal se encontraron sitios destinados a la disposición de basuras por parte de algunos miembros de la comunidad y también por parte de algunos recicladores que depositan allí, lo que no les sirve. - Habitantes de calle han construido cambuches aledaños al humedal, los cuales llevan hasta este sector todo tipo de residuos para conseguir algunos artículos que les puedan servir. Personas que, al ser entrevistadas, manifiestan que ellos, no generan contaminación, sino que al contrario ayudan a limpiar. - De igual forma, en las zonas verdes se observan empaques de icopor provenientes de ciudadanos que consumen allí sus alimentos y dejan los residuos. - En la zona de ronda del humedal hay acumulación de llantas, muebles, plásticos y la problemática ambiental día tras día se agudiza aún más. La acción de las personas encargadas de barrido y recolección no alcanza para atender la incultura ciudadana. - La situación abarca también las calles de acceso al humedal. - Hay un alto grado de desconocimiento de la comunidad acerca de las acciones concretas realizadas por la administración - Altos niveles de indiferencia de los ciudadanos ante el estado de deterioro de la zona de reserva del humedal Juan Amarillo.
<i>Recomendaciones a las partes involucradas</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades realizadas deben ser lo suficientemente impactantes en la comunidad, como para dejar una enseñanza y generar sensibilidad. - Reforzar la educación ambiental en la zona del humedal y promoción de actividades relacionadas con la importancia de un adecuado manejo de residuos - Discriminar las inversiones realizadas en senderos, parques, caminos se pierden ante la proliferación de residuos. - Demostrar la presencia activa de la administración de la zona de reserva. No hay evidencias de participación de la administración con las comunidades - Las respuestas ofrecidas por las instituciones consultadas no muestran una acción eficaz de estas en la investigación y sanción de los responsables del deterioro ambiental del humedal, a pesar de la existencia de normas legales vigentes desde hace muchos años. Aunque no se ha cuantificado su pérdida, es claro que se está ocasionando un impacto importante en las comunidades locales que depende de estos recursos y por ende de los servicios ambientales que generan. La problemática analizada lleva a pensar como debe ser el manejo y administración de los humedales. - <i>Deben aplicarse medidas coercitivas en el humedal por parte de las autoridades ambientales y de policía</i>
	<p><i>Oportunidad de mejora</i></p> <p><i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i></p>

<i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i>	N/A	N/A
<i>Alertas</i>	<p>Partiendo de la premisa de que los humedales son un elemento vital dentro del amplio mosaico de ecosistemas con que cuenta el país y se constituyen, por su oferta de bienes y prestación de servicios ambientales, en un renglón importante de la economía nacional, regional y local. Los cuales, dentro del ciclo hidrológico juegan un rol clave para el mantenimiento de la calidad ambiental y regulación hídrica de las cuencas hidrográficas, desarrollando, entre otras, funciones de mitigación de impactos por inundaciones, absorción de contaminantes, retención de sedimentos, recarga de acuíferos y proveyendo hábitats para animales y plantas, incluyendo un número representativo de especies animales en vía de extinción. Pues, a pesar de la importancia de los humedales para la supervivencia de la biodiversidad y para la generación de diversos servicios ambientales, los intereses de las personas sobrepasan el bienestar de los demás y se hacen evidentes en hechos atroces como el relleno de los pocos humedales que quedan en la Sabana de Bogotá, es importante expresar que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El deterioro ambiental en el que se encuentran los humedales de Bogotá es producto de la actividad antrópica, puesto que, a través del tiempo, el hombre motivado por las diversas necesidades ha construido sus asentamientos en los humedales, sin considerar los beneficios que estos nos brindan, afectándolos directa e indirectamente. - Una causa de la falta de gestión y del deterioro de los humedales tiene que ver con la existencia de una gran cantidad de jurisdicciones de instituciones que confluyen en los espacios ecosistémicos de los mismos, lo cual, produce una gestión fragmentada en temas sectoriales. - La ausencia de un marco legal específico para humedales ha ocasionado la pérdida y alteración de estos debido al deterioro de los procesos naturales como consecuencia de la agricultura intensiva, la urbanización, la contaminación, la construcción, de represas el traslado regional de aguas y otras formas de Intervención en el sistema ecológico e hidrológico. 	
<i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i>	<p>No hay efectividad de la aplicación de los recursos asignados, así como también indagar que ha sucedido con las interventorías y las veedurías ante el manejo de las áreas. La actuación de las autoridades ambientales, disciplinarias, fiscales y penales, ante la magnitud del deterioro y la destrucción de tan importante ecosistema, parece displicente y no ha tenido los efectos que debe esperar la comunidad, puesto que el mal manejo ha sido la gran causa de este deterioro. Así mismo, los humedales hoy en día siguen siendo el sitio de vivienda de muchas personas y, además, se vierten sus aguas residuales a ellos, ocasionando una serie de problemas al medio natural. Cabe resaltar la importancia de que las comunidades se apropien de estos ecosistemas y que las autoridades respectivas den aplicación a las normas que brinda La Constitución y la Ley para garantizar el derecho a un ambiente sano.</p>	
<i>Otros aspectos</i>	<p>Es prioritario aplicar las normas vigentes sobre las personas que afectan el humedal y sobre los servidores públicos que, por omisión, permiten su deterioro. Al respecto, es importante tener presente: La Ley 491/99 reformó el Código Penal en lo relacionado con los delitos ambientales, estableciendo entre otras disposiciones lo relativo a “Delitos contra los recursos naturales y el ambiente” (artículo 18) que crea un nuevo título en el Código Penal identificado con el número, TITULO III. Bis - DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE, que establece como delito en el artículo 20 que el artículo 243 del Código Penal, quedará así: “ARTICULO 243. INVASION DE AREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLOGICA. El que invada área de manejo especial, reserva forestal, resguardos o reservas indígenas, reservas campesinas, terrenos de propiedad colectiva de las comunidades negras, parque regional, área o ecosistema de interés estratégico o área protegida</p>	

	<p>(subrayado fuera de texto), definidos en ley o reglamento, incurrirá en prisión de dos a ocho años y multa de 50 a 300 salarios mínimos legales mensuales vigentes. La pena señalada en este artículo se aumentará hasta en una tercera parte cuando como consecuencia de la invasión se afecten gravemente los componentes naturales que sirvieron de base para efectuar la calificación del territorio correspondiente. El que promueva, financie o dirija la invasión o se aproveche económicamente de ella, quedará sometido a prisión de tres a diez años y multa de 150 a 500 salarios mínimos legales mensuales vigentes” (subrayado mío). Por otra parte, y como complemento de lo anterior, se establece en la citada Ley, en el artículo 24, que el artículo 247 del Código Penal, quedará así: “CONTAMINACION AMBIENTAL. El que ilícitamente contamine la atmósfera, el suelo, el subsuelo, las aguas o demás recursos naturales y pueda producir daño a los recursos fáunicos, forestales, florísticos o hidrobiológicos o a los ecosistemas naturales, incurrirá en prisión de dos a ocho años y multa de 150 a 500 salarios mínimos legales mensuales vigentes. La pena se incrementará en una tercera parte cuando la conducta descrita en este artículo altere de modo peligroso las aguas destinadas al uso o consumo humano”. (subrayado fuera de texto) Sumado a lo anterior se establece en el artículo 27, que se crea el artículo 247C cuyo tenor es el siguiente: “Penas Accesorias. Además de lo establecido en el artículo 42 de este Código, en los eventos previstos en los artículos 189, 190, 191 y 197 y en el capítulo anterior el juez competente podrá imponer al culpable las siguientes penas accesorias: a) El trabajo comunitario consistente en la obligación de realizar durante el tiempo de la condena labores en beneficio de la comunidad, que indicará el juez quien tendrá presente sus habilidades y capacidades que podrá ser la restauración total o parcial del daño ecológico producido con su conducta; b) Publicación de la sentencia a través de medios de comunicación de amplia difusión. Por su parte el artículo 29, establece que se crea el artículo 247E cuyo tenor es el siguiente: “Circunstancia atenuante. La pena señalada para los delitos contemplados en el capítulo anterior podrá disminuirse hasta en la mitad si el imputado ha procedido a reparar el daño ecológico causado o haya indemnizado a las personas damnificadas con su conducta” y el artículo 30, crea el artículo 247F cuyo tenor es el siguiente: “Circunstancias agravantes. Las sanciones previstas en los artículos 189, 190, 191 y 197 y en el capítulo precedente se aumentarán hasta en una tercera parte en los siguientes eventos: a) Cuando la actividad de la Empresa se realice en forma clandestina o sin haber obtenido el respectivo permiso o licencia o si hubieren desobedecido las órdenes de la autoridad competente; b) Cuando el delito sea cometido por servidor público; c) Cuando se produjere grave o irreversible modificación de las condiciones naturales de los ecosistemas; d) Cuando presente grave riesgo para la salud de las personas; e) Cuando para la realización de la conducta delictiva se hubieren utilizado explosivos, venenos u otros instrumentos o artes de similar eficacia destructiva; f) Cuando la conducta delictiva se haya realizado en áreas de manejo especial, de reserva forestal o en áreas de especial importancia ecológica o en ecosistemas estratégicos, definidos por ley o reglamento; (subrayado fuera de texto) g) Cuando el delito se hubiere cometido por extranjero que hubiere además violado en su ejecución las fronteras de Colombia; h) Cuando el daño ecológico se origine en un acto terrorista</p>
<p><i>Logros (señales de avance)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recolección de información y análisis situacional: Se logro recolectar información idónea que permita hacer un análisis situacional del estado actual en el que se encuentra el humedal Juan Amarillo. - Identificación de puntos críticos y factores de afectación: Se logró a través de una cartografía identificar los puntos críticos por disposición de residuos sólidos en el humedal. - Se logró identificar cuáles son los diversos factores que están incidiendo en la alta proliferación de residuos sólidos en los alrededores del humedal. - Desarrollo de relacionamiento interinstitucional: Se logro desarrollar espacios de relacionamiento interinstitucionales, realizando visitas al humedal Juan Amarillo y constatar las afectaciones ambientales que se están ocasionando en la zona por la

		<p>alta disposición de residuos sólidos, invasión y colonización por habitantes de calle en la reserva, entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización y movilización comunitaria: Se logro, sensibilizar y llamar la atención de algunos miembros de la comunidad, líderes, JAC e instituciones para trabajar de manera mancomunada ante las afectaciones ambientales que se están presentando en el humedal Juan Amarillo. - Se logro la elaboración de informes en los que se expresan los hallazgos y recomendaciones que se deben tener en cuenta para mitigar las afectaciones ambientales presentes en el humedal Juan Amarillo
<i>Dificultades</i>		<ul style="list-style-type: none"> - Demora en los desembolsos de los recursos por parte del aliado caminando el territorio. - Cambiar las reglas de juego en el camino. - Desconocimiento por parte de coordinadores de las normas tributarias. - Desaprovechamiento de experiencias profesionales de participantes en los procesos de capacitación de las organizaciones. - Eludir debate sobre organización del Estado.
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	La comunidad, la academia muestran alto interés en el cuidado del humedal y están prestos a participar en los procesos de control	Los informes de la entidad son generales y no especifican la inversión por humedal.
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	A pesar de existir un comité local pasar el tema ambiental, no se cuenta con la participación de los delegados oficiales en los procesos	No hay mayor interés de las entidades en participar con la comunidad en el proceso de control. No se evidencia presencia de la entidad en el humedal
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	El papel de la Universidad Minuto de Dios y su grupo Centro de Transformación Social, además del interés de presidentes de JAC contribuyo a generar participación en el proceso.	La incertidumbre en los tiempos reales del proyecto generó inconvenientes para su divulgación.
<i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i>	En el desarrollo de nuestro proyecto se inculcó a la comunidad participante bases legales relacionadas con deberes y derechos ciudadanos y con la gestión ambiental	La comunidad no se encuentra preparada para ejercer un control social innovador. El llamado control, se limita a quejarse, sin bases técnicas y normativas sólida.
<i>Relacionamiento interno</i>	Equipo conocedor de los procesos de gestión ambiental, control social y mecanismos de participación	El equipo se organizó para desarrollar procesos de sensibilización ambiental entre los miembros de la comunidad, a través de talleres. La supervisión del proyecto planteo que ese no era el objetivo y cambio la visión, eliminando los talleres.
<i>Otros aspectos</i>	Recorrido por otros humedales (Meandro del Say).	Cambiar las reglas de juego en el camino. Desconocimiento por parte de coordinadores de las normas tributarias. Desaprovechamiento de experiencias profesionales de participantes en los procesos de capacitación de las organizaciones. Eludir debate sobre organización del Estado. Demoras en desembolsos, generando incertidumbre sobre la seriedad del proceso. Se mezclo la escuela de justicia ambiental con el proceso de control social

	Talleres sobre manejo de mapas.	
¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?		Aclarar desde un principio los alcances de las propuestas y de los proyectos, Determinar reglas de juego permanentes. Agilizar giros. Generar un cronograma estable.

Proyecto 66 – Corporación Vida del Río Fucha – CORVIF

Objeto de control social

Generar un proceso participativo exitoso de control social en torno a los Fallos del Río Bogotá (1° y 2° instancia), Formulación POMCA Río Fucha, generando una concertación y colaboración, entre la Comunidad y las instituciones con jurisdicción en el Río Fucha, sobre temas ambientales que reconozcan experiencias tradiciones y saberes comunitarios

Entidades objeto de control social

- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
- Secretaría Distrital de Ambiente

Actividades realizadas (100%)

El proyecto desarrolló la socialización de apertura con la comunidad el día 27/10/2023. La presentación de resultados al actor objeto de control social se realizó el día 16/11/2023 mediante correo electrónico y la socialización de cierre y presentación de resultados a la comunidad fue realizada el día 1 de diciembre de 2023. El proyecto finalizó con el entregable del informe final y diligenciamiento de la herramienta de sistematización el día 15/01/2024.

En el marco de la primera actividad del proyecto, se ejecutó una jornada informativa dirigida a la comunidad residente en la cuenca alta del Río Fucha, enfocada en la recuperación del ecosistema hídrico. Las subactividades implementadas comprendieron la convocatoria de individuos interesados en la recuperación de la ronda de la cuenca alta del río Fucha, la exposición ante la comunidad del proceso de Control Social Ambiental al Plan Rector del Río Fucha, un taller jurídico ambiental y la recopilación de información pertinente sobre el plan rector de la EAAB en torno al río Fucha, con énfasis en la cuenca alta. Estas acciones sientan las bases para la comprensión y participación de la comunidad en el proceso de recuperación.



Figura 9 . Socialización comunidad residente en la cuenca alta del Río Fucha

En la segunda actividad, presentaron Derecho de Petición vinculado al Plan Rector de la EAAB, alineado con las aspiraciones de la comunidad. Este proceso incluyó un detallado taller de planificación y gestión, la efectiva elaboración y presentación del Derecho de Petición, y un análisis exhaustivo de la información obtenida de bases de datos abiertas y consultas previas. Estos avances reflejan el compromiso del equipo con un enfoque participativo y legalmente fundamentado en la consecución de la recuperación sostenible del ecosistema hídrico en la cuenca alta del Río Fucha, para el mes de noviembre desarrollaron la socialización de resultados con la comunidad frente a las respuestas dadas al derecho de petición.

Dentro de las actividades del componente 3, realizaron un taller jurídico con la comunidad residente en la cuenca alta del río Fucha, interesados en la recuperación de este ecosistema hídrico. De igual forma realizaron un taller práctico de control social ambiental, así como la grabación de un podcast que recoge la explicación de los temas trabajados. Realizaron un último taller de formulación del plan de ordenación y manejo ambiental. El proceso finaliza con la socialización de resultados, la presentación del podcast e informe final.

Compromisos: No se tienen compromisos adicionales a los descritos y en proceso, como lo es el caso del Acta de Constitución de la Mesa Técnica Interinstitucional y participativa, los cuales no dependen de la Corporación vida del Río Fucha-CORVIF, sino de las instituciones distritales, regionales y nacionales.



Territorio Verde - CORVIF

By CORVIF

Escuchar en Spotify

Más plataformas

Figura 10 Pantallazo de podcast realizado por el proyecto

RESULTADOS		
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<p>La situación ambiental de la cuenca del Río Fucha no es la mejor, a pesar de que se está adelantando la implementación de el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, para descontaminar el Río Fucha. No obstante, hay acciones de desarrollo de otros tipos de infraestructura propuestos para la Consultoría que pueden incidir negativamente en el Plan Rector del Río Fucha, por parte de la Empresa de Acueducto de Bogotá. Así como desarrollos urbanísticos con apropiación e invasión de la ronda hídrica.</p> <p>El principal hallazgo, se realizó en el “Recorrido de Terreno”, y confirmó las denuncias de la Corporación Vida del Río Fucha, respecto a lo que ha sucedido con los cambios de alindamiento realizados por la Empresa de Acueducto de Bogotá en dos proyectos urbanísticos de la Constructora Coninsa Ramón H. Uno con la quebrada El Chuscal para favorecer la primera etapa del proyecto San Jerónimo de Yuste. Y el otro para favorecer el proyecto Kairos en el Río Fucha, los dos en la Localidad de San Cristóbal.</p>	
<i>Recomendaciones a las partes involucradas</i>	<p>Se recomienda a la Empresa de Acueducto de Bogotá, como responsable del manejo de los cuerpos hídricos, trabajar de forma articulada con la Autoridad Ambiental Secretaría Distrital de Ambiente. Así como también, con las demás instituciones que tienen competencia a nivel distrital, regional y nacional. Así mismo se recomienda cumplir seria y responsablemente con los procesos participativos incidentes, para una adecuada concertación de lo que se hará.</p>	
<i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i>	<i>Oportunidad de mejora</i>	<i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i>
	<p>La SDA y la EAAB, deben priorizar, programar y ejecutar los planes, programas y proyectos priorizados para la recuperación integral de la cuenca del Río Fucha, incluidos los aportados por la Corporación Vida del Río Fucha-CORVIF.</p>	<p>Constituir una Mesa Técnica Interinstitucional participativa para abordar los temas del cumplimiento del fallo del Río Bogotá y el POMC del Río Bogotá, bajo la figura de ordenamiento de cuenca para el Río Fucha</p>
<i>Alertas</i>	<p>El principal problema es el desorden institucional y el desconocimiento del debido cumplimiento del fallo de segunda instancia del Río Bogotá, del POMCA del Río Bogotá, de las formulaciones bajo la figura del POMCA y del debido cumplimiento del Decreto 555 de 2021.</p>	
<i>Logros (señales de avance)</i>	<p>-Socialización y sensibilización comunitaria: Se logró ejecutar una jornada informativa dirigida a la comunidad residente en la cuenca alta del Río Fucha, lo que implicó la convocatoria de individuos interesados en la recuperación del ecosistema hídrico, la exposición del proceso de Control Social Ambiental al Plan Rector del Río Fucha, un taller jurídico ambiental y la recopilación de información pertinente sobre el plan rector de la EAAB en torno al río Fucha. Esto establece las bases para la comprensión y participación de la comunidad en el proceso de recuperación del ecosistema.</p> <p>-Capacitación y formación comunitaria: Se logró realizar una serie de talleres con la comunidad residente en la cuenca alta del río Fucha, incluyendo un taller jurídico, un taller práctico de control social ambiental y un taller de formulación del plan de ordenación y manejo ambiental. Además, se grabó un podcast para recoger la explicación de los temas trabajados. Estas actividades contribuyen a la capacitación y formación de la comunidad en temas relevantes para la recuperación del ecosistema</p> <p>-Entrega de información desconocida a la EAAB por parte del ejercicio adelantado por el proyecto</p>	
<i>Dificultades</i>	<p>No reportan</p>	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades

<p><i>Acceso a la información</i></p>	<p>El amplio conocimiento (técnico y jurídico) y experiencia de más de 26 años de la Corporación Vida del Río Fucha – CORVIF en gestión ambiental con la Secretaría Distrital de Ambiente y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.</p> <p>El compromiso e interés de los participantes.</p>	<p>La EAAB y la Consultoría Consorcio Fucha, fueron inicialmente muy cerrados a la entrega de información y se hizo un trabajo en Bogotá muy orientado a las personas que no están en el área de incidencia de recuperación ambiental de la ronda hídrica y su zona de aferencia.</p>
<p><i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i></p>	<p>Se le entregó a la EAAB y al Consorcio Fucha información previamente no disponible para estas entidades, sobre la formulación de Planes, Programas y Proyectos para la recuperación integral del Río Fucha. Esto incluyó detalles sobre estudios y diseños para la ejecución de obras de mitigación destinadas a contrarrestar los impactos del período de retorno de 2013, originado en el páramo de Cruz Verde.</p> <p>El objetivo fue dotar a la Consultoría de información relevante para la entrega de productos alineados con la realidad ambiental, social, cultural y sistémica del Río Fucha.</p>	<p>Al inicio, se presentó dificultad de entrega de información respecto al alcance del Plan Rector del Río Fucha, por parte de directa con la EAAB. Posteriormente al derecho de petición y a la primera reunión que se sostuvo, se lograron avances y se estableció un diálogo directo y preciso sobre las falencias y ausencia de información de la Consultoría, la interventoría y de la misma Empresa de Acueducto.</p>
<p><i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i></p>	<p>El proyecto acudió a los mecanismos conocidos (correo electrónico, WhatsApp, llamadas telefónicas y voz voz), para la convocatoria, reuniones o talleres de trabajo y entrega de información y socialización de los resultados.</p>	<p>No se relacionan dificultades para la comunicación.</p>
<p><i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i></p>	<p>Fundamentados en la experiencia, conocimiento y gestión de la Corporación CORVIF, se logró la implementación exitosa del proyecto de Control Social Ambiental, al punto de evidenciar los vacíos de información tanto a la EAAB, como a la Consultoría Consorcio Fucha.</p> <p>Conforme a lo anterior, la entrega de información que se hizo, para complementar, ajustar y fortalecer los resultados que debe entregarse la Consultoría a la EAAB, para la recuperación integral del Río Fucha debe ser con soluciones acordes a la realidad ambiental, social y cultural que se tiene en el territorio de la cuenca hídrica del Fucha, y ese es el mayor éxito logrado con la información entregada por la Corporación CORVIF.</p>	<p>No presentaron mayor dificultad en la implementación del control social ambiental.</p>
<p><i>Relacionamiento interno</i></p>	<p>Se resalta el trabajo en equipo, coordinación, conocimiento y experiencia de todos los miembros del grupo de trabajo permitió el éxito logrado.</p>	<p>No presentaron dificultades con el relacionamiento interno.</p>
<p><i>Otros aspectos</i></p>	<p>El establecimiento del diálogo directo con la Gerencia Ambiental Corporativa de la Empresa de Acueducto de Bogotá, con la Consultoría Consorcio Fucha y con la Interventoría Eninco S.A., y los aportes de información que ellos requerían y requieren.</p>	<p>El período electoral incidió para tener una mayor participación.</p>

<p><i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i></p>	<p>El proyecto alude no tener aspectos por cambiar</p>
---	--

Proyecto 76 – Fundación Dodo Colombia

Objeto de control social

Programa General No. 33 del Plan de Desarrollo Distrital “Más árboles y más y mejor espacio público”; proyecto “Un nuevo contrato para arborizar Fontibón” en lo relacionado a la cuota de arbolado asignado a la localidad.

Entidades objeto de control social

- Jardín Botánico de Bogotá
- Secretaría Distrital de Ambiente
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

El proyecto desarrolló la socialización de apertura con la comunidad el día 26/11/2023. La presentación de resultados al actor objeto de control social y a la comunidad se realizó el día 18/01/2024 mediante correo electrónico y la socialización de cierre de manera virtual. El proyecto finalizó con el entregable del informe final y diligenciamiento de la herramienta de sistematización el día 29/01/2024.

Estado avance (100%)

Como parte de las actividades desarrolladas, el proyecto realizo lo siguiente:

Actividad 1 Socialización con la comunidad los objetivos y actividades del proyecto, como insumo generaron un video de registro de la actividad.

Actividad 2, tuvo como propósito recolectar la información necesaria para generar un archivo de información sobre el arbolado de Fontibón Canal Boyacá, con datos concretos de tala, siembra reposición y arbolado en tratamiento. Para la consolidación de la información consultaron el SIGAU, donde se encontraron con información desactualizada, enviaron derechos de petición a la Secretaría Distrital de Ambiente, redirigido al Jardín Botánico de Bogotá, así como consultaron otras fuentes de información como veeduría Modelia, veeduría Asosalitre, así como recorrido por el bosque urbano. Consolidando la información en un informe de resultados.

Actividad 3, solicitud de permisos para la siembra de árboles, consecución de árboles para la jornada de socialización y siembra de 13 árboles idóneos para el bosque urbano Canal Boyacá, a su vez realizaron una paca digestora y otra en el canal. se tiene prevista una segunda siembra para el mes de marzo

Actividad 4, socializaron con el material videográfico el registro del proceso de control social realizado, así como fueron invitados a participar de la primera CAL del presente año, así como una jornada de avistamiento de aves.



Figura 11 Socialización resultados



Figura 12 Socialización con comunidad y actividades institucionales

RESULTADOS	
Observaciones y hallazgos	<p>A lo largo del BU Canal Boyacá, se encuentra arrojo de basura y escombros, mala disposición de basuras por parte de los vecinos, mala tenencia de animales de compañía (gatos vagabundos y abandonados, perros sueltos, perros abandonados), mala disposición de las excretas o excretas sin recoger.</p> <p>El BU Canal Boyacá. En su encuentro con el Canal San Francisco presenta una problemática muy fuerte de ocupación ilegal por parte de personas nacionales y extranjeras sin techo.</p> <p>Esta zona no tiene administración por parte del IDRD y aunque es una zona verde con un parque, no está inventariada como tal.</p>

	<p>La Alcaldía Local de Fontibón realiza con alguna frecuencia operativos de reubicación de personas y limpieza del espacio, pero estas acciones no tienen un alcance definitivo.</p> <p>Gran presencia de roedores. Hay vecinos que siguen poniendo desperdicios de alimento para las palomas y a la vez se quejan de la presencia de roedores.</p> <p>A pesar de que hemos denunciado y alertado al Jardín Botánico de Bogotá sobre la siembra antitécnica de Jazmín del cabo por parte de una persona, la entidad no ha tomado serias medidas para el retiro de esos individuos arbóreos.</p> <p>Con el paso del tiempo crecerán y al llegar a los dos metros de altura por ley ya no serán removibles.</p>	
<i>Recomendaciones a las partes involucradas</i>	<p>La recomendación sería que en las CAL (Comisión Ambiental Local) se pudieran adelantar los procesos de control social con mayor efectividad.</p> <p>Estas instancias de participación ciudadana deberían centralizar estas inquietudes y funcionar con el objeto con el que fueron creadas</p>	
<i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i>	<i>Oportunidad de mejora</i>	<i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i>
	Servicio al ciudadano debe ser permanente y garantizado	Los PQR deberían tener salida en menos tiempo de 15 días hábiles. La información debería estar consolidada en la página web de las entidades para solo solicitar ampliación de esta.
<i>Alertas</i>	Si bien seguimos a la espera de la respuesta de EAAB sobre las conexiones erradas en el BU Canal Boyacá, es evidente la presencia de estas en algunos puntos. Los edificios que construyeron sobre la ZAMPA arrojan sus aguas grises al canal. En su encuentro con el Canal San Francisco se pierde la calidad el agua y juntos llegan al Río Fucha con un agua mayormente contaminada.	
<i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i>	<p>Las entidades siguen sin articularse.</p> <p>El tiempo de respuesta a los derechos de petición es muy largo.</p> <p>Algunas entidades se demoran más tiempo del estipulado (15 días hábiles)</p>	
<i>Otros aspectos</i>	Sin otros aspectos a mencionar	
<i>Logros (señales de avance)</i>	<p>-Recolección de información, actualización y generación de inventario de arbolizado: Se logró recolectar información necesaria para generar un archivo de información sobre el arbolado de Fontibón Canal Boyacá. A pesar de las dificultades con la desactualización de la información en el SIGAU, se realizaron esfuerzos para obtener datos concretos a través de diferentes fuentes, incluyendo derechos de petición y recorridos en el bosque urbano</p> <p>-Generación de espacio de diálogo y siembre: Se logró la solicitud de permisos para la siembra de árboles, así como la consecución y siembra de 13 árboles idóneos para el bosque urbano Canal Boyacá. Además, se llevó a cabo la instalación de pacas digestoras y en el canal. Esto representa un avance tangible en la implementación de acciones para mejorar el arbolado y el ambiente en la zona. una jornada de avistamiento de aves, lo que indica una integración con otros espacios de diálogo y participación ciudadana. Esto fortalece la colaboración y la visibilidad del proyecto en la comunidad y ante otras entidades.</p>	
<i>Dificultades</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Atraso con la transferencia de los pagos - Demoras en la entrega de información por parte de las entidades: Creímos que el contacto con los representantes de las entidades en la CAL pueda ayudar a agilizar el proceso, pero no fue así. En el caso del JBB la respuesta es que terminan actividades por este año y que están escasos de personal. 	
Lecciones aprendidas		

Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	Se obtuvo más información directamente de los funcionarios de cada entidad que con los derechos de petición aun así este mecanismo sigue siendo el único vehículo para validar la información. Se desarrolló la paciencia y diplomacia para lograr tener lo mejor de las entidades involucradas en el proceso.	Los tiempos de respuesta de los derechos de petición son demasiado largos. Cuando hay traslado de una entidad a otra de un derecho de petición la información se pierde y generalmente el derecho de petición queda sin respuesta obligando a la elaboración de uno nuevo y alargando aún más los tiempos de respuesta. La información alojada en los sitios WEB en muchos casos está desactualizada. No hay cruce de información entre las entidades involucradas en la implementación de los diferentes Bosques Urbanos, algunas entidades ni saben que les compete o no es su prioridad.
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	Se logró mayor visibilidad frente a algunas entidades y sus funcionarios, aunque haya sido tardía pues la mayoría cambiarán con la nueva administración y no se sabe cómo continuarán los procesos y si continuarán o no.	La parte humana de las entidades (funcionarios que sí se relacionan con la comunidad) suele estar interesados en colaborar y favorecer los procesos, no así las figuras principales que dirigen las mismas y que obedecen a otros intereses que no son los de las comunidades. Hay una enorme desarticulación entre las entidades con competencia en los procesos ciudadanos. Desconocimiento total en las Comisiones Ambientales Locales. Cambio de administración y lagunas en la contratación de los funcionarios en una y otra administración dificultan las líneas de tiempo del desarrollo de los procesos, Bogotá es una rueda suelta dentro del proyecto ambiental nacional y es impermeable a la administración nacional.
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	Material en archivos propios que se utilizaron para difusión. Manejo de redes sociales, ya han sido para nosotros un poderoso medio de publicación, difusión, educación e información. Reconocimiento de la trayectoria y trabajo desarrollado por la organización, por lo que no llegamos de la noche a la mañana en plan de aparecidos.	Es inobjetable la necesidad de poseer un computador actualizado y potente, teléfono smartphone actualizado y con datos, acceso a internet, cámara fotográfica con prestaciones de video y grabadora. Las habilidades de los integrantes del equipo quedan inútiles por los obstáculos en contratación y la dificultad para acceder a los elementos antes mencionados por otra forma que no sea el alquiler de estos. Lograr la convocatoria y participación de personas de la comunidad no siempre se logra y la información es mucho más efectiva personalmente y durante las actividades convocadas.

<i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i>	Nos pudimos adaptar a los tiempos y agenda de las entidades, cambio de administración y contratación, creando eventos sobre la marcha con muy buenos resultados.	La socialización obligatoria en un salón comunal no nos permitió plantearnos un enfoque diferente.
<i>Relacionamiento interno</i>	Amplio conocimiento del territorio. Mucha experiencia y participación en otros procesos comunitarios, sostenidos en el tiempo. Interés real y compromiso con este proceso. Todos los integrantes hemos hecho parte activamente en instancias de participación ciudadana y control social.	Deserción de un miembro del equipo por la calamidad doméstica. Enfermedad y preexistencias de salud.
<i>Otros aspectos</i>	Sin otros aspectos a mencionar	Temporada electoral. Cambio de administración. Temporada navideña y fin de año (fiestas y vacaciones). Lagunas de contratación de funcionarios.
<i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i>	Nos habría gustado tener un acompañamiento más directo de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y PNUD. Reconsiderar al miembro del equipo que deserto. Viendo el alcance que tuvieron estos proyectos nos habría gustado hacer la veeduría al proyecto ALO Avenida Longitudinal de Occidente y el incumplimiento del pacto RAMSAR por parte de la Secretaría de Ambiente en lo que respecta a los humedales de Bogotá, particularmente capellanía en la localidad de Fontibón.	

Proyecto 94– Koro & Koro

Objeto de control social

Seguimiento al cumplimiento de las acciones del plan de manejo y al plan de mejoramiento de los contratos del Relleno Sanitario Doña Juana.

Entidades objeto de control social

- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca
- Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Estado avance (100%)

El proyecto desarrolló la socialización de apertura con la comunidad el día 03/11/2023. La presentación de resultados al actor objeto de control social se programó para el día 15/01/2024 mediante correo electrónico y la socialización de cierre y presentación de resultados a la comunidad fue realizada el día 14 de enero de 2024. El proyecto finalizó con el entregable del informe final y diligenciamiento de la herramienta de sistematización el día 23/01/2024.

Como parte de las actividades realizadas, se presenta lo siguiente:

Actividad 1, dentro del fortalecimiento de la estructura de la organización y como parte del relevo generacional que quiere la veeduría se realizó la actividad de socialización y apertura a líderes juveniles y adultos, realizaron 3 mesas de trabajo con los jóvenes del barrio en Ciudad Bolívar, junto con el sindicato de las veedurías de la localidad, así como con instituciones académicas. Posterior a ello se realizó un taller sobre instrumentos para el control social ambiental del relleno sanitario Doña Juana. De igual manera, realizaron la recolección de información sobre el relleno Doña Juana,

afectaciones a la salud, línea de tiempo, degradación del tejido social y relaciones con el medioambiente, desencadenadas por el mal manejo de la operadora del relleno CGR, UAESP, Y ADMINISTRACION DISTRITAL ALCALDIA DE BOGOTÁ. Se presentaron derechos de petición a la UAESP en referencia al impacto a la salud de la población en el proyecto celda. Así como también en referencia a tiempos y presupuesto.

Actividad 2, frente a esta actividad tenían como objetivo fortalecer habilidades que permitan a la comunidad expresar sus opiniones, para ello realizaron recorridos en el área de reconocimiento del polígono, mesas de diálogo entre actores comunitarios para la presentación de resultados y hallazgos

Actividad 3, socialización de resultados y entrega de informe final en el cual evidencias posibles escenarios de mejora en los lugares de mayor impacto ambiental. La socialización con los actores objeto de control social la realizaron en la oficina de cada una de las instituciones UAESP y CGR. Formalización del proyecto como veeduría ambiental con resolución.

Compromisos: sin acuerdo formal, la funcionaria de CGR manifiesta que la información requerida se entregara a la veeduría la primera semana de enero 2024.





Figura 13 Socialización comunidad y talleres en temas sanitarios sobre los impactos de la problemática

RESULTADOS	
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<p>-Hay proliferación de especies de flora invasoras tales como el retamo espinoso y eucalipto sembrados en el borde del relleno sanitario y que desplazaron a la flora nativa. La inhalación de gases efecto invernadero GEI persiste debido al mal acondicionamiento de las plantas de tratamiento de lixiviados.</p> <p>-Los animales ferales están domesticados con ayuda de la comunidad, pero se ha aumentado la tasa de crecimiento de animales en abandono y desnutrición</p> <p>-Sin poder evidenciar y de estudios del 2022 se cree que la planta de lixiviados sigue arrojando una carga descomunal al río Tunjuelo sin previo tratamiento.</p> <p>-Las compensaciones por daños ambientales son demasiado inocuas y representadas en valor monetario a destiempo, se requiere de un plan que sea eficiente en cuanto a la recuperación de la capa vegetal</p> <p>-Los vectores siguen generando problemática en especial las moscas que contaminan los alimentos y dejan larvas en algunos cultivos.</p> <p>Dentro de los hallazgos se encuentra: La información que presentan los entes objeto de control no es precisa, presentan cifras y datos parciales y se les nota el interés de seguir con el mismo modelo de manejo de residuos.</p> <p>-La personería tiene un alcance muy limitado y alienta a los entes objeto de control a seguir con sus malas prácticas, dado que ponen a la comunidad en desventaja ya que no se puede recabar información a profundidad</p> <p>-El POT del distrito 2022-2035 ha priorizado el servicio de transporte y bajo el sofisma de “desarrollo” ha dejado en (segundo) plano el carácter de inminente que tiene el ordenamiento alrededor del agua, no hay planes de contingencia, ni de mitigación de impactos ambientales, mucho menos de prevención y la descontaminación del río Tunjuelo y Bogotá sigue siendo una ilusión de los capitalinos que en nada importa a los intereses de la administración distrital.</p> <p>-El POMCAS es y debe ser un instrumento que coadyuve a la solución de limpieza y manejo de las cuencas hidrográficas, pero debe articularse de manera urgente con la comunidad, con la academia y con las instituciones, para brindar recursos técnicos eficientes y efectivos</p>
<i>Recomendaciones a las partes involucradas</i>	<p>Sugerencia para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, es que para que el alcance sea aún mayor de las propuestas en las que avanza y que han empoderado a la ciudadanía es que tenga una oficina de servicios técnicos y jurídicos, de donde la comunidad se pueda sentir respaldada, que proporcione capacitaciones en estas áreas y que pueda tener en campo a expertos en el tema.</p> <p>-Una autocrítica y sugerencia para los ciudadanos es que saquemos tiempo y seamos más participativos en procura de soluciones a las problemáticas que afectan todo el ecosistema.</p>

	-los directivos de los entes objeto de control y administración distrital deben tomar conciencia que el sistema de disposición de basuras es un sistema obsoleto que se está acabando en el mundo y que Colombia como sede de la COP 16/2024 debe mostrar al mundo que se puede estar a la vanguardia también en estos temas	
<i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i>	<i>Oportunidad de mejora</i>	<i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i>
	- Solo las oficinas que tienen en el área de amortiguación no suplen las necesidades para hacer el control social -Sustituir el proyecto de “parque de innovación” por uno donde realmente se innove y no sea solamente un título bonito	Se requieren servidores con conocimiento técnico y que los altos directivos escuchen a la comunidad. El 64% de desechos orgánicos es también una oportunidad para que se gestionen y creen nuevas empresas, no solo como abono, se puede gestionar ante empresas que compren este fertilizante sino en vastas áreas de producción, se puede contar con el talento humano de la localidad
<i>Alertas</i>	Según estudios de 2022 hay zonas del relleno con alta porosidad de las cuales ya en dos ocasiones han causados deslizamientos (1997-2015) y taponamientos al río Tunjuelo -Las cargas que se vierten al río Tunjuelo no tienen control, CGR está por salir de la gerencia del relleno y nadie le obligó a que se adecuara y optimizaran las piscinas y filtros que no suplen estas cargas. Y en general todo el manejo que se le ha venido haciendo a los lixiviados.	
<i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i>	Las cubiertas vegetales no se han restablecido y las compensaciones por no ejecutar esta sanción siguen dilatándose, la UAESP pretende compensar a la comunidad sembrando unos pocos árboles - No se tiene a ciencia cierta cifras de daños más que los estudios del 2022, no se sabe si se están haciendo los monitoreos que exigen los entes de regulación ambientales. -Los planes que presenta UAESP para los futuros 12 años en cuanto manejo de des escalamiento no son coherentes con la meta de transición que espera la comunidad, y el gobierno nacional.	
<i>Logros (señales de avance)</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de la organización y participación ciudadana: Se logró fortalecer la estructura de la organización mediante la apertura a líderes juveniles y adultos, la realización de mesas de trabajo con jóvenes del barrio en Ciudad Bolívar, junto con el sindicato de las veedurías de la localidad, y con instituciones académicas. Esto demuestra un compromiso con el relevo generacional y la participación activa de la comunidad en el control social del relleno sanitario Doña Juana - Recolección y análisis de información relevante: Se llevó a cabo la recolección de información sobre el relleno Doña Juana, incluyendo afectaciones a la salud, línea de tiempo, degradación del tejido social y relaciones con el medio ambiente, desencadenadas por el mal manejo de la operadora del relleno. Esto indica un esfuerzo por recopilar información relevante para el control social y la toma de decisiones. - Fortalecimiento de habilidades y diálogo comunitario: Se logró fortalecer habilidades que permitan a la comunidad expresar sus opiniones, mediante recorridos en el área de reconocimiento del polígono y mesas de diálogo entre actores comunitarios para la presentación de resultados y hallazgos. Esto facilita el diálogo y la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemas relacionados con el relleno sanitario. - Se logró la socialización de resultados y entrega del informe final, evidenciando posibles escenarios de mejora en los lugares de mayor impacto ambiental. Además, se formalizó el proyecto como veeduría ambiental con resolución - Formalización de veeduría 	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades

<p><i>Acceso a la información</i></p>	<p>Los estudios independientes de algunas universidades nos sirvieron de apoyo, aunque están desactualizados y la información más reciente se logra obtener por medio de la prensa que es información muy escueta en muchos casos, sin embargo, se encadenan unos con otros estos informes y vamos teniendo un plano más general.</p>	<p>Es difícil obtener estudios o información en general de antecedentes, investigaciones y mapas de las zonas del relleno, el proceso es "imaginativo" y se va armando en espacio mental porque hay poco conocimiento de todo el tema, ni siquiera los empleados que están dentro del relleno saben que pasa en otras zonas de este por lo que hay solamente una imagen parcial armada con la poca información que se logra recopilar.</p>
<p><i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i></p>	<p>Se salvo la distancia y se empezó a comunicar con los entes objeto de control de una manera escrita y más enfocada en hablar solamente de los temas competentes a la resolución 0312 así ya no teníamos la dispersión que dilato el proceso.</p>	<p>En un principio se trató de ejercer una comunicación directa con los entes objeto de control, esto no es aconsejable, por lo menos en nuestro proceso no se sabe si de una manera deliberada los funcionarios dilataron el proceso haciendo nos perder tiempo valioso.</p>
<p><i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i></p>	<p>Debido al problema de señal algunos de los participantes del colectivo, nos volvimos más estrictos en la llegada puntual a los sitios a los que íbamos</p>	<p>Siempre nos comunicábamos por vía mensaje de texto y algunos operadores de móvil no tienen señal en la vereda mochuelo alto, la comunicación se tenía que hacer hasta cierto punto y después esperar que todos cumpliéramos la cita a tiempo.</p>
<p><i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i></p>	<p>El impase se hubiera superado no se si de una forma ingeniosa, pero fue una manifestación con varios docentes de la localidad que nos propusieron un intercambio, un trueque de saberes, de servicios y habilidades, ellos proporcionaban las capacitaciones y nosotros construíamos juegos en parques y huertas en la localidad con material de desecho , debido a las reglas y compromisos de la convocatoria se tuvo que desistir de esta idea , sin embargo la propuesta se concretará fuera de los tiempos y recursos de la convocatoria , y podría ser una dinámica para desarrollar en convocatorias posteriores.</p>	<p>El presupuesto y el tiempo limitado no nos permitía secuenciar actividades sin que se tuviera que hacer una actividad muy bien con respecto a logística y otra no tan bien en este sentido.</p>
<p><i>Relacionamiento interno</i></p>	<p>El carácter o las características individuales nos unieron nos juntaron con otras personalidades de la vereda con las que estamos trabajando de una manera más articulada</p>	<p>Hay la percepción de que las mujeres son más organizadas, pienso que es verdad y fue un error no haber sido un equipo paritario, o que tuviera mayor número de género femenino, por momentos la articulación se perdió y si bien nunca se ha buscado una jerarquización si se necesitaba una complicidad que no se consiguió, la articulación no era efectiva porque se partió el grupo y habíamos dos que trabajábamos más enfocados en la resolución y dos más enfocados en lo social hubiera sido una compensación pero termino siendo una diferencia.</p>

<i>Otros aspectos</i>	El cambio climático hace que el tiempo sea de "verano" como dicen en la vereda, el sol es intenso y eso facilita los recorridos que se hacen hasta la parte alta del río Tunjuelo, los recorridos se están volviendo una "institución" en la vereda con los niños, niñas y jóvenes de toda la localidad	El cambio climático asusta porque las condiciones de páramo son uno de los sistemas más frágiles, la montaña y el río muestran una resiliencia impresionante, se mira al cielo y se pide que llueva, que haga frío, la vía principal de acceso al mochuelo está cerrada por arreglos hace ya casi un año.
<i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i>	No hubiéramos hablado directamente con los entes objeto de control, se tuvo que correr mucho al final del proyecto y esto obligo a no hacer las cosas bien, se perdió el orden y la tranquilidad con que se estaba trabajando, se perdió tiempo valioso en un proyecto de corto plazo definitivamente esto fue un gran error	

Proyecto 97 – La Huella Ecológica

Objeto de control social

Hacer seguimiento y control social al programa de la Secretaría Distrital de Ambiente “Red Moda Circular”, junto al grupo veedor comunitario para elaborar una guía de recomendaciones para el fortalecimiento del programa.

Entidades objeto de control social

- Secretaría Distrital de Ambiente
- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
- Cámara de Comercio de Bogotá
- Fenalco

Estado avance (100%)

La primera actividad llevada a cabo por la presente iniciativa fue realizar una investigación de fuentes secundarias, a través de las cuales se pudiese profundizar aún más en la temática a abordar, e identificar los puntos de posconsumo, centros de transformación y comercialización, con el fin de luego poder visitarlos y observar sus condiciones, plantear preguntas a los encargados, generar observaciones, inquietudes y aspectos de mejora en relación con el programa “Red moda circular”.

Posterior a la revisión de fuentes secundarias se identificaron 24 puntos de posconsumo, que se proyectaron visitar del 8 al 28 de octubre de 2023. Sin embargo, al final solo se pudieron visitar 11 puntos, dado que, algunos de los que previamente se había identificado, no funcionaban o no había información precisa donde estaban ubicados. Es importante mencionar, que antes de realizar las respectivas visitas, fue necesario hacer una reunión preparatoria, en la cual, se llevara cabo la elaboración de un mapa, mediante el cual, se pudiese visualizar la ubicación específica de cada uno de los puntos de posconsumo, centros de transformación y comercialización, para luego planificar cual sería la ruta de visita, fechas y responsables que se encargarían de la recolección de información y respectiva sistematización.



Figura 14 Mapa de los Puntos de recolección moda circular

En total, se realizaron (7) visitas a puntos de recolección de ropa, entre ellos:

1. Secretaría Distrital de Ambiente (Avenida Caracas # 54-38).
2. Centro Comercial El Retiro (Calle 81 # 11-94)
3. Centro Comercial Plaza de las Américas (Carrera 71d # 6-94 sur).
4. Centro Comercial Santafé (Calle 185 No. 45 - 03)
5. Centro Comercial Centro Suba (Calle 145 # 91-19 frente a la estación de Transmilenio Suba - tv. 91)
6. Centro Comercial Ciprés Plaza Carrera 50 # 22- 41 Salitre Oriental, primer piso)
7. Centro comercial Mundo aventura

(1) visita al punto de acopio y transformación (Banco de Ropa de la corporación Minuto de Dios) (1) visita a un punto de comercialización y producción de textiles (Barrio Policarpa) y (2) visitas a lugares beneficiarios de la ropa recolectada por el programa (fundación Vicente vivas y Centro Quiroga). Durante estas visitas, el equipo llevó a cabo diligenciamiento de formularios y entrevistas, recopilando datos detallados y material audiovisual para respaldar el análisis del programa.



Figura 15 Puntos de recolección, transformación y comercialización

De manera simultánea a toda esa gestión, también se venía realizando la elaboración y radicación de 4 derechos de petición a entidades claves como la Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, FENALCO y Cámara de Comercio, solicitudes que fueron de gran

relevancia, pues a través de estas se esperaba poder acceder a información oficial necesaria y establecer bases legales para el control social continuo. No obstante, de las 4 solicitudes solo se recibió respuesta de la Secretaría Distrital de Ambiente y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, mientras que la cámara de comercio y FENALCO, no dieron respuesta.



Figura 16 Talleres "Circulararte" e "Intercambio de Experiencias y Emprendimientos de Economía Circular"

El 24 de octubre de 2023, de forma virtual se realizó el espacio de socialización de apertura con la comunidad, en el cual, participaron 8 personas entre miembros del grupo que adelantan la veeduría y comunidad en general, en donde, donde se compartió la información del proyecto y las futuras actividades. Los y las asistentes se mostraron interesadas en participar por primera vez en un proceso de veeduría ciudadana, y expectantes de conocer el estado del programa red moda circular e incluso plantearon diferentes recomendaciones para mejorar el ejercicio de veeduría.

Posteriormente en aras de fomentar la participación ciudadana y fortalecer la transparencia, programaron el 8 y 9 de noviembre de 2023, dos talleres dirigidos a la comunidad denominados "Circulararte" e "Intercambio de Experiencias y Emprendimientos de Economía Circular", espacios en los que convergieron diversos actores que compartieron sobre la importancia de la economía circular en la producción textil y la relevancia de la participación ciudadana en la construcción de programas sostenibles.



Figura 17 Productos finales de la iniciativa.

Cabe destacar que, en los encuentros realizados, se contó con la participación de algunas personas de la sociedad civil que participan en el programa Red Moda Circular, y quienes facilitaron el contacto de funcionarios a cargo del programa en la Secretaría Distrital de Ambiente y gracias a esto, se pudo concretar un primer encuentro virtual con diferentes personas de la secretaría, en donde relataron cómo funciona el programa y respondieron diferentes preguntas de parte del equipo veedor.

Luego del 5 al 13 de noviembre, se elaboró una cartilla, a través de la cual, se buscó divulgar los resultados del proyecto de Veeduría y control social al programa "Red Moda Circular" y del 13 al 17 de diciembre, se construyó un documento de resultados y recomendaciones para los actores encargados.

En el marco de la feria Green Fest, el 14 de diciembre de 2023, el presente proyecto llevo a cabo el espacio de socialización de cierre con la comunidad. Durante este espacio se hizo la presentación de los resultados del proyecto, así como los retos y aciertos de la metodología implementada. Se compartió con las personas un material de difusión para que pudieran analizar la información con mayor detenimiento y por último se habilito un espacio de preguntas y respuestas. Al día siguiente, de forma virtual el 15 de diciembre de 2023, se realizó el espacio de socialización de cierre con el actor objeto de control social, al cual solo asistió la Secretaría Distrital de Ambiente, miembros del grupo que está adelantando la veeduría, un representante del aliado caminando el territorio y una persona del PNUD. Se realizó la apertura de la reunión con una breve presentación e introducción al proceso de seguimiento que se realizó al programa Red Moda Circular. Luego se hizo la presentación de resultados del proceso de veeduría, se presentó a los funcionarios de la Secretaría Distrital de Ambiente el proceso, los hallazgos y las recomendaciones. Para que el espacio fuese más interactivo, se hizo la presentación de unas diapositivas, que sirvieron de apoyo en medio de la exposición de los puntos más importantes. Como compromiso se dejó, compartir el documento en donde se

exponen de manera más detallada los hallazgos, para que los actores involucrados la pudiesen revisar con detenimiento en otro momento.

Compromisos: La Secretaría Distrital de Ambiente se compromete a socializar el informe Red Mod Circular en los próximos, así como contactarlos para organizar un plan de trabajo.

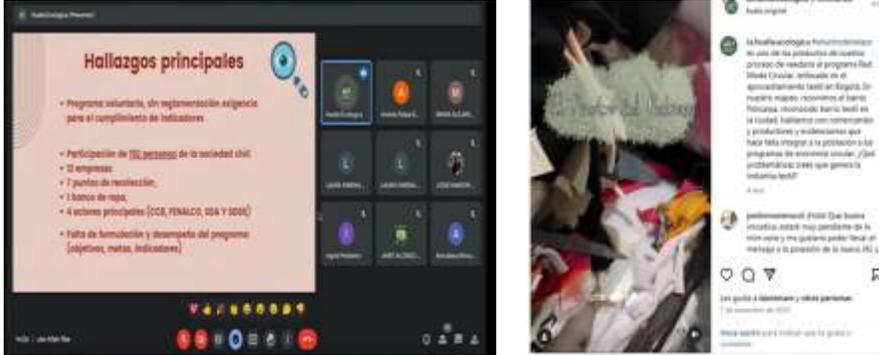


Figura 18 Reunión de socialización con la SDA y miniserie [#elrastrodelretazo es uno de los productos de nuestro proceso de veeduría al programa Red Moda Circular, enfocado en el aprovechamiento... / Instagram](#)

RESULTADOS	
<p><i>Observaciones y hallazgos</i></p>	<p>La industria de la moda, además de ser una de las más importantes, se destaca como una de las fuentes más significativas de contaminación a nivel global. En Bogotá, por ejemplo, se han destinado más de 147.000 toneladas de textiles al relleno sanitario Doña Juana. Al observar específicamente el barrio Policarpa, barrio textil, hemos notado que cientos de rollos con residuos textiles van a parar en el relleno y en fuentes hídricas cercanas. Además, hemos identificado una falta de conocimiento sobre iniciativas para el manejo adecuado de la ropa que ya no se utiliza. Tanto empresas como personas involucradas en la confección desconocen opciones para gestionar eficientemente los excedentes textiles y retazos. También es evidente que las organizaciones de reciclaje no incluyen el textil en sus procesos de separación. Aunque algunas cuentan con máquinas para triturar textiles y luego usarlo como relleno para muebles y colchones, son solo el 5% de los residuos textiles que actualmente se pueden recuperar en la ciudad. Estas observaciones subrayan la necesidad de abordar de manera integral los desafíos ambientales asociados con la industria textil y fomentar prácticas más sostenibles en Bogotá.</p> <p>En primera medida, el primer hallazgo que se debe resaltar es que el programa Red Moda Circular funciona de manera voluntaria, sin ningún tipo de normatividad que regule o exija el cumplimiento de indicadores, metas y objetivos a un tiempo determinado. Todas las acciones realizadas desde su creación han sido gracias a las voluntades de actores privados, públicos, de la academia y la sociedad civil. Lo anterior pudo contribuir a la falta de organización que se encontró del programa, evidenciado en la falta de informes de gestión, desempeño o algún tipo de documento que dé cuenta del desarrollo del programa desde su creación. Sin embargo, y pese a esta deficiencia, se logró evidenciar el desarrollo de diferentes líneas estratégicas: 1. Ecodiseño, 2. reparación, 3. Recuperación - valorización, 4. Consumo sostenible, y 5. Investigación, Desarrollo e Innovación (I + D + i), cada una en un grado distinto de avance y éxito.</p> <p>A continuación, se expondrán de manera más detallada los hallazgos más relevantes sobre Red moda circular.</p> <p>Comunicación</p> <p>La búsqueda de información del programa Red Moda Circular en plataformas digitales y medios de comunicación arrojó diversos datos que fueron contrastados con fuentes primarias. Se revisaron 25</p>

fuentes: 3 informes y/o tesis de grado, 11 artículos de entidades públicas, 8 notas en medios de comunicación y 3 fuentes adicionales. A nivel general, la información que se encuentra sobre el programa RMC está asociada con los puntos de recolección de ropa, y en menor medida con la ruta manos reparadoras. No se evidenciaron de fuentes e información que detallan las líneas estratégicas del programa, así como las metas, indicadores u otro tipo de fuente que permita a la ciudadanía visualizar el marco general del programa. El único link con la información más completa del programa dejó de funcionar durante el desarrollo de la veeduría.

Por último, en medios digitales como Instagram o Facebook, la información encontrada es la misma que en medios convencionales, salvo por el cambio en el diseño y visualización de la información. Se destaca la claridad visual con respecto al tema de los puntos de recolección, sin embargo, se evidenció que, en una de las publicaciones, varios ciudadanos manifestaron dudas con respecto al proceso de recolección y acopio de la ropa, las cuales no fueron respondidas por la alcaldía en su momento.

Implementación

- Puntos de recolección de ropa: En la línea de consumo sostenible, el programa adelanta un piloto de recolección posconsumo de ropa y calzado en Bogotá 2022 –2023. Aquí, se encontró uno de los puntos más visibles y divulgados en los medios de comunicación y portales digitales: los puntos de recolección de ropa alrededor de la ciudad. Actualmente, existe una alianza entre la empresa Ele de Colombia, el banco de ropa de la corporación Minuto de Dios, la Secretaría Distrital de Ambiente y 7 puntos distribuidos en la ciudad. En la figura 2 se pueden observar los puntos visitados en la veeduría. En el proceso de seguimiento que se realizó a esta línea, se encontró una contradicción en cuanto al número de puntos que efectivamente reciben ropa, ya que en las plataformas digitales aparecían puntos que actualmente no reciben ropa (ejemplo centro comercial Zula). Adicionalmente, no fue posible identificar el punto de recolección de ropa en el parque Mundo Aventura, por lo que no hay claridad sobre la ubicación y operación del punto. En cuanto a cifras, para agosto de 2023 se habían recolectado 25,3 toneladas de ropa usada, la cual ha sido dispuesta por el banco de ropa para diferentes usos: Entrega de donaciones a fundaciones como Vicente Vivas y el Centro Quiroga, venta de ropa en puntos del minuto de Dios ubicados en diferentes zonas del país, y transformación de prendas en nuevos materiales y prendas, en alianza con el SENA. No se encontraron datos actualizados para noviembre de 2023.

Ruta manos reparadoras:

Como parte de la respuesta al derecho de petición presentado a la Secretaría Distrital de Ambiente, se encontró que dentro de reparación: Estrategia de servicios posventa de cuidado de prendas, reparación y recuperación textil confeccionado, se han realizado diferentes lanzamientos:

1. Primera convocatoria de reparadores distritales de ropa y calzado 2022.
2. Lanzamiento de ruta Manos reparadoras 2023.
3. Formación técnica y crecimiento productivo y empresarial de manos reparadoras 2023.

Acá, se destaca la ruta manos reparados, ya que como se evidenció en el apartado de comunicación, es una de las líneas que más se promueven desde RMC. En términos de datos, se encontró lo siguiente:

- A la fecha, 192 personas se han inscrito a la ruta manos reparadoras.
- 38 integrantes de manos reparadoras se inscribieron al programa impulso local de la secretaría de desarrollo económico, como parte de una alianza entre programas.
- A la fecha, 11 integrantes de manos reparadoras han sido beneficiados económicamente del programa.

	<ul style="list-style-type: none"> - La ruta manos reparadoras 2023 finalizó con la certificación de 87 personas en formación con el SENA. <p>Recuperación – Valorización, Desarrollo esquema de recuperación de ropa usada, dotación y excedentes textiles.</p> <p>Otra de las líneas priorizadas en 2023 fueron los proyectos de implementación de estrategias EC para la gestión de dotaciones y excedentes textiles en el marco de Pro-redES. Actualmente, se registra el trabajo con 12 empresas que anteriormente hacían parte del Programa de Excelencia Ambiental Distrital (PREAD).</p> <p>Otros hallazgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desde su creación, Red Moda Circular ha organizado o participado en diferentes eventos como: Piloto de recolección posconsumo de ropa y calzado en Bogotá 2022 – 2023. Bogotá Fashion Week 2022. - I Feria Distrital de Moda Sostenible 2022 organizada por COMPENSAR. - Desfile y conversatorio en el Tercer Congreso Internacional de investigación e innovación Ambiental CNIIA 2022 CAR. - Bogotá Fashion Week 2023. - Feria Moda Hecho en Bogotá 2023. - II Feria Distrital de Moda Sostenible 2023. <p>Asimismo, el programa ha sido parte esencial de eventos significativos como la Feria Moda Hecho en Bogotá en el año 2023, celebrada en el Parque de la 93, y la II Feria Distrital de Moda Sostenible en el Centro Comercial Plaza de las Américas en el mismo año. La más reciente contribución se llevó a cabo en la Pasarela Bogotá Sostenible, realizada con éxito en diciembre de 2023.</p> <p>En la línea de Ecodiseño: Estrategia de formación en ecodiseño y desarrollo de prototipos en líneas productivas, se realizó el curso Fundamentos en moda sostenible edición 2022, y el piloto de ecodiseño en indumentaria 2022.</p> <p>Redes/actores</p> <ul style="list-style-type: none"> - El programa trabaja o ha trabajado con instituciones académicas como el SENA, la Fundación Universitaria del Área Andina, la Universidad América, la Universidad de la Salle, la Universidad Politécnico Gran Colombiano, la Universidad Nacional de Colombia, y otras instituciones de la ciudad, que han contribuido con estudios, talleres, investigaciones, laboratorios y enfoques científicos. Además, se colabora con organizaciones como Ele de Colombia, Minuto de Dios y la GIZ (cooperación alemana de Colombia). - Cabe resaltar que una parte importante de las empresas y emprendimientos que están vinculados a Red Moda Circular, ya hacían parte de otros programas o procesos distritales.
<p><i>Recomendaciones a las partes involucradas</i></p>	<p>Integración de población asociada a textiles:</p> <p>Basándonos en el descubrimiento de que en el barrio textil Policarpa existe un desconocimiento generalizado del programa, sugerimos implementar estrategias de socialización más efectivas. Recomendamos realizar brigadas informativas y organizar espacios de interacción con empresas y tiendas en el área, así como con las personas que trabajan en ellas. Dado el interés evidente de la comunidad por conocer este tipo de iniciativas, consideramos fundamental aprovechar esa curiosidad para que cada vez más personas se sumen al programa y puedan contribuir activamente. También, consideramos fundamental difundir y acercar la información sobre el Programa de Excelencia Ambiental Distrital (PREAD) a los barrios textiles de Bogotá, como el Policarpa. Esto les brindará a las empresas la oportunidad de participar en la convocatoria, la cual representa una excelente oportunidad para impulsar sus negocios, ser reconocidos y añadir valor a sus empresas al mismo tiempo que asumen un compromiso con la responsabilidad ambiental. De igual manera, Red Moda Circular debe priorizar su trabajo en las localidades que más residuos textiles generan diariamente (Kennedy y Ciudad Bolívar,</p>

según fuentes de UAESP). Esto se podría hacer con un mayor número de puntos de recolección en zonas estratégicas y alianzas con asociaciones de recicladores. Comunicación y socialización del programa.

Comunicación y socialización del programa:

Consideramos crucial emplear estrategias de comunicación efectivas para difundir información sobre el programa, especialmente a través de redes sociales mediante formatos accesibles y fáciles de entender. Asimismo, destacamos la importancia de una integración en este aspecto entre las entidades involucradas en el programa, facilitando así el acceso y ampliando su alcance al público, al mismo tiempo que se ofrece claridad en relación con su funcionamiento. Para garantizar la efectividad de la comunicación, proponemos una supervisión regular de los enlaces que albergan información, asegurando su correcto funcionamiento, así como la actualización constante de las páginas a las que se redirigen. Aunque el programa es voluntario, como nos señalaron, consideramos que es transparente por parte de las entidades mantener informadas y actualizadas a las participantes y a la ciudadanía en general. En nuestras experiencias de socialización, hemos notado un considerable interés por parte de las personas. Aprovechar este interés es fundamental para el crecimiento del programa y para obtener mayores resultados al integrar un mayor número de actores.

Informes de gestión

Teniendo en cuenta que para los tiempos de la veeduría no se contó con un informe de gestión, es prioritario que las entidades a cargo del programa compilen en este documento el desempeño y la gestión realizada durante el último año y medio, con el fin de:

- Dar trazabilidad a los procesos desarrollados, para identificar los pros y contras del programa
- Sentar un precedente en la gestión y apuesta por fortalecer la economía circular a nivel distrital, y servir de insumo para las próximas alcaldías y proyectos de ley que se radiquen.
- Ser un mecanismo de transparencia y eficiencia frente a la ciudadanía, que tiene interés en conocer el funcionamiento del programa.

Luego, del encuentro de socialización con funcionarias de la Secretaría de Ambiente, se determinó que este informe está en construcción y que para comienzos de enero de 2024 ya se tendría disponible. Con base en esto, valdría la pena evaluar la posibilidad de que dicho informe pueda ser complementado o contrastado con este informe de veeduría.

Indicadores

Después del ejercicio investigativo realizado dentro de este ejercicio de control social y veeduría, se identificó que el programa cuenta con un indicador de la cantidad de material textil recolectado hasta la fecha (25.3 Ton), sin embargo, consideramos que este indicador no da cuenta del impacto y eficiencia del programa en su integralidad, teniendo en cuenta sus diversas líneas de implementación-

Es importante agregar indicadores y realizar un seguimiento del rendimiento en cada punto de recolección, recepción, transformación y comercialización ya se puede proporcionar información valiosa sobre la efectividad del programa, su impacto en la comunidad y brindar algunas orientaciones para fortalecer temas comunicativos y de difusión/divulgación del programa junto con avances e impactos progresivos. Por ejemplo, se podría analizar si la cantidad de material recolectado en cada punto está aumentando o disminuyendo con el tiempo, lo que puede proporcionar información valiosa para ajustar estrategias de comunicación y destacar metas y logros del programa. También, la recopilación de datos a lo largo del tiempo permite identificar aspectos de mejora y ajustar estrategias según sea necesario para potenciar el impacto del programa. Por otro lado, a nivel general se podrían incorporar indicadores relacionados con la cantidad de material transformado y que se ha puesto de nuevo en la cadena de valor.

Priorización de política pública en residuos textiles

	<p>En el caso de Colombia, los textiles no están incluidas dentro de la normativa REP, ni están sujetos a alguna normatividad, por lo que recomendamos al programa crear una sexta línea estratégica enfocada en la formulación, investigación y creación de una política pública, así como el fortalecimiento de la normatividad dentro del sector textil, en articulación con diferentes actores, enfocada en aumentar el aprovechamiento de residuos textiles en Bogotá. Este punto es crucial si se busca que las acciones adelantadas por Red Moda Circular perduren en el tiempo.</p>	
<p><i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i></p>	<p><i>Oportunidad de mejora</i></p>	<p><i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i></p>
	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de capacidades de la ciudadanía sobre estrategias de gestión sostenible de residuos textiles. - Estrategias comunicativas y de divulgación del programa y sus beneficios para atraer empresas del sector textil a su participación dentro del programa. - Mejorar visibilidad de puntos de recolección para acercar a más usuarios/as al programa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento y acompañamiento a propietarios/as y trabajadores/as de locales y diseñadores/as que generan residuos textiles para que puedan gestionar de manera sostenible sus residuos. - Difundir y acercar la información sobre el Programa de Excelencia Ambiental Distrital (PREAD) a los barrios textiles de Bogotá. - Colocar señalización clara para indicar la ubicación de los puntos de recolección, transformación y comercialización del programa.
<p><i>Alertas</i></p>	<p>Como mencionamos anteriormente, la industria textil plantea importantes desafíos ambientales en Colombia. A pesar de que el país ha establecido leyes para la gestión integral de residuos sólidos, algunos consumidores y empresas desconocen las normativas propuestas por el Ministerio de Ambiente, lo que resalta la necesidad de una mayor difusión. Esto se refleja en la contaminación del agua debido al uso de materias primas y colorantes artificiales, la emisión de CO₂ en la etapa de producción que afecta la calidad del aire, y la disposición final de la ropa en los rellenos sanitarios que contribuye a la contaminación del suelo. Estos desafíos resaltan la urgencia de adoptar prácticas más sostenibles en el sector textil colombiano.</p>	
<p><i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - (No Aplica) 	
<p><i>Otros aspectos</i></p>	<p>Desde su creación, Red Moda Circular ha organizado o participado en diferentes eventos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Piloto de recolección posconsumo de ropa y calzado en Bogotá 2022 – 2023. - Bogotá Fashion Week 2022. ● I Feria Distrital de Moda Sostenible 2022 organizada por COMPENSAR. - Desfile y conversatorio en el Tercer Congreso Internacional de investigación e innovación Ambiental CNIIA 2022 CAR. - Bogotá Fashion Week 2023. - Feria Moda Hecho en Bogotá 2023. - II Feria Distrital de Moda Sostenible 2023. <p>Así mismo, el programa ha sido parte esencial de eventos significativos como la Feria Moda Hecho en Bogotá en el año 2023, celebrada en el Parque de la 93, y la II Feria Distrital de Moda Sostenible en el Centro Comercial Plaza de las Américas en el mismo año. La más reciente contribución se llevó a cabo en la Pasarela Bogotá Sostenible, realizada con éxito en diciembre de 2023. En la línea de Ecodiseño: Estrategia de formación en ecodiseño y desarrollo de prototipos en líneas productivas, se realizó el curso Fundamentos en moda sostenible edición 2022, y el piloto de ecodiseño en indumentaria 2022</p>	
<p><i>Logros (señales de avance)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se logro identificar y mapear los puntos de acopio de textiles y zapatos en desuso que están en funcionamiento, los puntos de transformación y comercialización. - Se logro acercamiento con los funcionarios encargados de la SDA del programa Red Moda Circular. 	

	<ul style="list-style-type: none"> - Se logro fomentar la participación e interés de la ciudadanía en el seguimiento del adecuado funcionamiento del programa red moda circular. - Se logro establecer contacto con personas de la sociedad civil que participan en el programa Red Moda Circular, fortaleciendo el proceso de control social que se está adelantando. - Se logro la elaboración de tres productos: una miniserie tipo reportaje (3 capítulos), una cartilla de difusión a la comunidad y un documento de recomendaciones, que resultan ser insumos cruciales para las entidades encargadas del programa. - Se logro compilar una base de datos con fuentes secundarias que dan cuenta del desarrollo de la iniciativa, fortalezas, debilidades, entre otros. 	
<i>Dificultades</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Retraso en los tiempos de respuesta a los derechos de peticiones. - Información confusa en las diferentes plataformas digitales que presentan el proyecto. Incluye medios de comunicación y redes sociales. - Cambios en la programación de talleres de capacitación por limitación de tiempo de expertos. - La época de fin de año incidió para que las respuestas de las entidades se retrasaran más y la atención no fuera la mejor. 	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	Pudimos contrastar con diferentes fuentes para obtener información aceptable	De las diferentes entidades encargadas del programa red moda circular, algunas no entregaron información adecuada o completa sobre el programa, y otras no respondieron los derechos de petición. Adicionalmente, en plataformas digitales no se encuentra información relevante del programa
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	Una vez obtenido el espacio de comunicación, los funcionarios de la secretaría de ambiente fueron abiertos a hablar sobre el programa, responder todas nuestras preguntas y propiciar el diálogo. Esto llevó a que el espacio de socialización fuera óptimo	En la mayor parte de la duración del proyecto, no fue posible comunicarse con las entidades objeto de control social. Se enviaron correos electrónicos, derechos de petición y solo al final obtuvimos un espacio con una de las entidades (son 4).
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	Diversificar el uso de herramientas de comunicación, por lo que recurrimos a reels en Instagram, publicaciones, flyers, cartillas, y documentos.	Algunos actores no utilizan los medios digitales, por lo que tocó recurrir a cartillas y afiches. También, observamos que una parte de la comunidad no se siente interesada en la veeduría, por lo que en nuestras estrategias de comunicación debimos poner elementos atractivos para llamar la atención del público (ej.: talleres adicionales, trueque de ropa)
<i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i>	Para recolectar información de manera alternativa, organizamos encuentros y talleres con gran variedad de actores del sector textil, quienes ampliaron nuestra base de datos, nos proporcionaron valiosa información y nos remitieron directamente con contactos de la secretaría ambiente, cosa que no habíamos logrado hasta ese momento. Este enfoque innovador nos permitió ampliar y nutrir los resultados de la veeduría. Así mismo, las entrevistas detalladas a diferentes actores del programa (beneficiarios, aliados,	Pese a que realizamos reels en Instagram como herramienta de difusión, nos hizo falta fortalecer el aspecto audiovisual para comunicar nuestra veeduría, ya que este factor llama la atención de las personas.

	empresas) permitió complementar y dar una visión integral de la situación.	
<i>Relacionamiento interno</i>	La capacidad del equipo de reorganizar y replantear actividades iniciales debido al fallo del alcance permitió obtener mejores resultados. Así mismo, contamos con un equipo interdisciplinar para la diagramación, ilustración e impresión de nuestros materiales.	Se presentaron fallas de comunicación internas del equipo de trabajo, con respecto a la información que se iba recolectando.
<i>Otros aspectos</i>	N/A	Cierre de año: esto contribuyó a que las respuestas de las entidades se retrasaran más y la atención no fuera la mejor
<i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i>		Fortalecería el ejercicio de mapeo de actores, para incluir en la recolección de información a la cooperación alemana, por ejemplo, quienes se quedaron por fuera de nuestro ejercicio. También, intensificaríamos la búsqueda del contacto directo de las personas encargadas del programa, para ahorrarnos burocracia por los derechos de petición.

Proyecto 103 – Biólogos en acción

Objeto de control social

Control social a la estrategia 1 del Plan de Manejo Ambiental, estructurado en el 2009, Control social a través del monitoreo participativo en el Humedal de Capellanía

Entidades objeto de control social

- Secretaría Distrital de Ambiente
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Estado avance (100%)

El proyecto desarrolló la socialización de apertura con la comunidad el día 23/09/2023. Asistiendo a este espacio alrededor de 20 personas. La presentación de resultados al actor objeto de control social se realizó el día 28/12/2023 mediante correo electrónico y la socialización de cierre virtual y presentación de resultados a la comunidad fue realizada el día 28 de diciembre de 2023. El proyecto finalizó con el entregable del informe final y diligenciamiento de la herramienta de sistematización el día 14/01/2024.

Dentro de las actividades desarrolladas se encuentra:

Actividad 1, Socialización de la propuesta con líderes ambientales para identificar el estado actual del humedal e inicio de la escuela de justicia ambiental. Para dar cuenta de la identificación del humedal, desarrollaron una capacitación de cartografía social, un reconocimiento del territorio a través de recorridos y encuestas a residentes del barrio capellanía de la Localidad de Fontibón.

Se adelantó el diagnóstico mediante encuestas a la comunidad del humedal Capellanía, se realizaron dos instancias: la primera el 8 de agosto, con seis participantes, y la segunda el 24 de septiembre, con diez participantes. Ambas instancias lograron recopilar información sobre la percepción de la contaminación en el humedal. La evidencia de estos logros se encuentra respaldada por un registro fotográfico y las encuestas documentadas en PDF, los principales resultados señalan que existe una alta preocupación por la calidad de agua y la contaminación ambiental que está generando sobre el ecosistema y se destaca que una de las principales causas de esta problemática es todo el tema asociado a los vertimientos provenientes de la zona industrial cercana al humedal y la inadecuada disposición de residuos sólidos por parte de la comunidad cercana al humedal

Actividad 2, participación en talleres virtuales comunitarios “tejiendo vida”. Dentro de las actividades de la escuela ambiental en esta actividad está la capacitación en actores responsables del control social, cultura política y el SINA y su impacto en las realidades ambientales en Colombia. Finalmente realizaron una toma de muestras en el humedal para analizar metales pesados.

Adicionalmente, el 14 de octubre, se llevó a cabo un taller virtual comunitario bajo el título “Tejiendo Vida en el Humedal de Capellanía”, centrado en la temática de “metales pesados” y la toma de decisiones respecto a los puntos de muestreo. Estos avances consolidan el compromiso y participación de la comunidad en la preservación y gestión sostenible del humedal Capellanía.

Actividad 3, Análisis y entrega de resultados de la cuantificación de los metales pesados en el humedal capellanía en sedimentos. Realización de mesa de diálogo con los actores y la comunidad con el concepto técnico de profesional quien también brindo unas recomendaciones. Presentación de informe técnico con lo vivenciado en la mesa de diálogo ejecutada.

Adicionalmente, el 14 de octubre, se llevó a cabo un taller virtual comunitario bajo el título “Tejiendo Vida en el Humedal de Capellanía”, centrado en la temática de “metales pesados” y la toma de decisiones respecto a los puntos de muestreo. Estos avances consolidan el compromiso y participación de la comunidad en la preservación y gestión sostenible del humedal Capellanía.

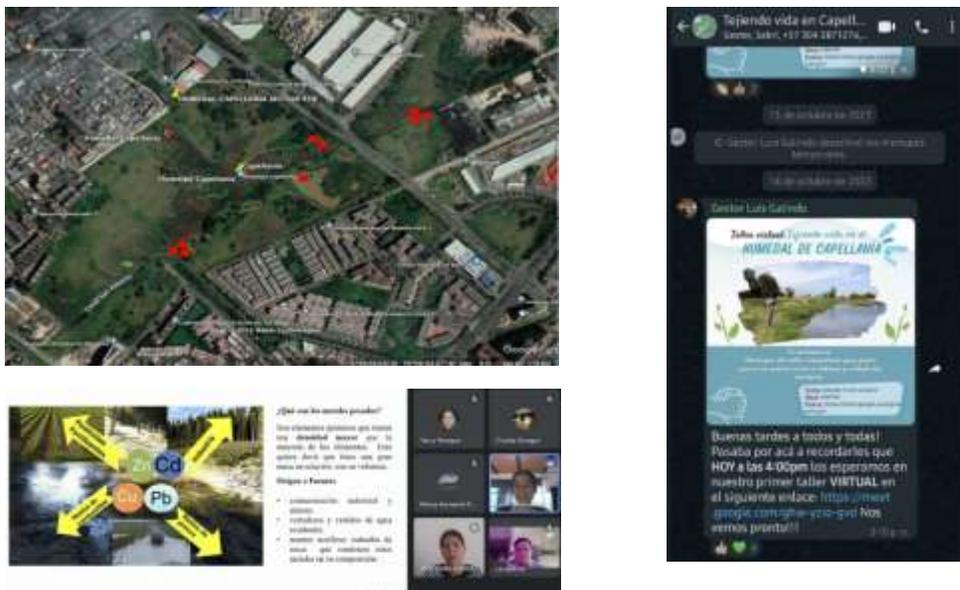


Figura 19 Identificación puntos críticos y taller con la comunidad



Figura 20 Recorridos de recolección de muestra



Figura 21 Socialización de cierre con la comunidad y las instituciones

Metal	Capellania Total (2023)	México (Tabla, et al., 2019)	Italia (Bonnano et al., 2017)	Colombia (Espitia et al., 2014)	Ecuador (Rodríguez et al., 2018)
Cadmio	0.48ppm	0.35 ppm	0.25ppm	2.69 ppm	1.24ppm
Arsenico	0.21ppm	3.5 ppm	1.02ppm	-	0.50ppm
Plomo	9.66ppm	18.7 ppm	2.56ppm	-	-
Niquel	11.43ppm	45.2 ppm	4.26ppm	24.07 ppm	-
Cromo	13.37ppm	61.5 ppm	6.13ppm	26.75 ppm	1.76ppm

Tabla 1. Comparación de los resultados con otros estudios

Limites en sedimentos	Normalidad de Estados Unidos	sitio 1	sitio 2	sitio 3	Capellania
Arsénico	<3 ppm	0.37ppm*	0.18ppm*	0.08ppm*	0.48ppm*
Cadmio	<6ppm	0.48ppm**	0.86ppm**	0.11ppm**	0.21ppm**
Cromo	<25ppm	6.62ppm*	31.63ppm**	3.55ppm*	9.66ppm*
Niquel	<20ppm	3.41ppm*	29.58ppm**	2.32ppm*	11.43ppm*
Plomo	<40ppm	9.69ppm*	14.46ppm*	5.83ppm*	13.37ppm*

Figura 22 Puntos críticos identificados en la obtención de resultados

RESULTADOS	
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<p>En el Plan de Manejo Ambiental del Humedal, no se realiza análisis de metales pesados, y la información cuantitativa sobre estos contaminantes no se encuentra disponible en los humedales urbanos de Bogotá. Los resultados obtenidos para Capellanía son los siguientes:</p> <p>Cadmio: La concentración es de 0.48 ppm, considerada baja en comparación con valores registrados en México, Italia y Ecuador. Se destaca la importancia de considerar factores ambientales locales</p> <p>Arsénico: Se registra una concentración de 0.21 ppm, inferior a valores en México e Italia. La falta de datos para Colombia y un valor nulo para Ecuador señalan una variabilidad significativa entre ubicaciones.</p> <p>Plomo: La concentración es de 9.66 ppm, significativamente menor que en México e Italia. La ausencia de datos para Colombia y Ecuador destaca la necesidad de más información.</p> <p>Níquel: La concentración es de 11.43 ppm, menor que en México e Italia, pero similar a Ecuador. La falta de datos para Colombia limita la evaluación integral</p> <p>Cromo: La concentración es de 13.37 ppm, inferior a valores en México e Italia. La falta de datos para Colombia y una baja concentración en Ecuador resaltan la variabilidad entre ubicaciones.</p> <p>En el análisis de los resultados sobre los niveles de metales pesados en el humedal Capellanía, se utilizaron métodos estadísticos, como ANOVA, para determinar diferencias significativas entre tres sitios de muestreo. Se destacan diferencias significativas en las concentraciones de Cromo, Arsénico y Níquel entre los sitios.</p> <p>Para el sitio 1, se encontró que no hay contaminación por Arsénico y Plomo, y aunque Cadmio mostró una contaminación moderada, los valores son bajos comparados con los límites establecidos. En cuanto a Cromo y Níquel, se clasifican como no contaminados.</p> <p>Para el sitio 2, se observa contaminación moderada de Cadmio, Cromo y Níquel, mientras que Arsénico y Plomo no presentan contaminación.</p> <p>Para el sitio 3, los niveles de Cadmio, Cromo, Níquel, Arsénico y Plomo se clasifican como no contaminados.</p> <p>En general, la comparación con los límites de la EPA de EE. UU. muestra variaciones significativas entre los sitios, siendo el sitio 1 y el sitio 3 mayormente no contaminados, mientras que el sitio 2 y la concentración promedio en Capellanía se consideran moderadamente contaminados en cadmio.</p> <p>Las conclusiones resaltan la importancia de realizar análisis y monitoreos detallados, considerando factores ambientales específicos para comprender mejor las condiciones locales. Se destaca la necesidad de implementar proyectos más allá del diagnóstico para mejorar la calidad hídrica del humedal Capellanía.</p>
<i>Recomendaciones a las partes involucradas</i>	<p>Fortalecer la colaboración entre autoridades, organizaciones y ciudadanía, priorizando la transparencia y la participación para mejorar los controles ambientales, mediante:</p> <p>Compromiso de promover un biomonitoreo de biodiversidad en la zona que presentan registros de metales pesados. Este monitoreo se podría enfocar en evaluar el impacto de estos elementos en la flora y fauna local, contribuyendo así a comprender mejor las consecuencias ecológicas.</p> <p>Establecer alianzas con Organizaciones Ambientales ya presentes en la zona, que permitan realizar una revisión conjunta de las posibles fuentes de estos metales pesados, identificando factores clave y colaborando en la implementación de medidas preventivas.</p> <p>Exigir acciones de monitoreo a las Autoridades Gubernamentales pertinentes.</p>

	<p>Impulsar programas de Educación Ambiental en colaboración con instituciones educativas locales. Estos programas se centrarán en informar a la comunidad sobre los riesgos asociados con los metales pesados y promover prácticas sostenibles.</p> <p>Estos acuerdos y compromisos reflejan la voluntad colectiva de abordar la problemática de los metales pesados de manera proactiva y multidisciplinaria. La colaboración entre profesionales de diversas áreas y organizaciones demuestra un enfoque integral para proteger el medio ambiente y la salud de la comunidad local.</p>	
Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social	Oportunidad de mejora	Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social
	Incluir este tipo de análisis en los monitoreos de calidad de agua.	Actualizar protocolos, capacitar personal, adquirir equipamiento y financiación.
Otros aspectos	Sin otros aspectos a mencionar	
Logros (señales de avance)	<ul style="list-style-type: none"> - Participación comunitaria y sensibilización: La realización de encuestas y recorridos con la comunidad para identificar preocupaciones y percepciones sobre la contaminación en el humedal, lo que indica una inclusión activa de los residentes en el proceso de control social. La capacitación en cartografía social y talleres virtuales comunitarios contribuyeron a sensibilizar a la población sobre la importancia de la preservación del humedal y su impacto en la calidad del agua. - Análisis técnico y científico: El análisis de metales pesados en sedimentos del humedal proporcionó datos cuantitativos sobre la contaminación, lo que permitió identificar áreas de preocupación y establecer comparaciones con estándares internacionales. El uso de métodos estadísticos para analizar los resultados de los niveles de metales pesados en diferentes sitios de muestreo demostró un enfoque riguroso y científico en la evaluación de la calidad del agua - Presentación de resultados y comunicaciones: La entrega de informes técnicos y la realización de mesas de diálogo con la comunidad y actores relevantes permitieron una comunicación efectiva de los hallazgos y la discusión de posibles soluciones. Las recomendaciones para implementar proyectos de biomonitoreo de biodiversidad, establecer alianzas con organizaciones ambientales y exigir acciones de monitoreo a las autoridades gubernamentales reflejan un enfoque proactivo para abordar la problemática de los metales pesados. - Compromisos y colaboración interinstitucional: El compromiso de promover un biomonitoreo de biodiversidad y establecer alianzas con organizaciones ambientales y autoridades gubernamentales resalta la voluntad colectiva de abordar la problemática de manera integral y multidisciplinaria. La colaboración entre diferentes entidades, profesionales y organizaciones evidencia un esfuerzo conjunto para proteger el medio ambiente y la salud de la comunidad local 	
Dificultades	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de participación de la comunidad y de cohesión social. - Permiso para ingreso al humedal para la toma de muestras. 	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
Acceso a la información	Existe algo información en línea que se pudo consultar.	Repositorios de información de las entidades del estado "caídos" con información desactualizada o con falta de ella

<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	Se logro obtener el permiso. Radicación de solicitudes en línea	Trámite para el ingreso al humedal para la toma de muestras.
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	Uso de comunicación masiva como WhatsApp para crear un grupo Herramientas como Canva para crear invitaciones atractivas y motivar a la comunidad a su asistencia	Panorama político y fechas en las que se realizó el proyecto ya que estamos en elecciones regionales y en festividades, cierre de otros proyectos que lleva la comunidad
<i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i>	Interés en los resultados por parte de la comunidad ya que fue un proyecto "científico" con el soporte de un laboratorio certificado que brindo los resultados	Costos elevados de los análisis, no se pudo realizar en la columna de agua ya que elevaban los costos.
<i>Relacionamiento interno</i>	Compartíamos una misma profesión y motivaciones académicas	Ninguna, se disfrutó el desarrollo y finalización el proyecto
<i>Otros aspectos</i>	N/A	No conocíamos que era necesario un permiso para la toma de muestras al interior del humedal. Reuniones que interferían con nuestras responsabilidades laborales. El tiempo de la implementación debería ser más amplio
<i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i>	Evaluar mejor la cohesión social en la comunidad con la que se quiere trabajar, probablemente en otro Humedal la organización social hubiera sido un factor clave para poder contar con una asistencia más nutrida e involucrar a los jóvenes (Colegios) y darle un enfoque más de educación ambiental	

Proyecto 115 – Fundación Grothendieck

Objeto de control social

Hacer una evaluación del cumplimiento del Mandato 6 del Acuerdo 790 de 2020 en la Localidad de Fontibón, barrio Villa Carmenza

Entidades objeto de control social

- Secretaría Distrital de Ambiente
- Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
- Alcaldía Mayor de Bogotá
- Concejo de Bogotá
- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
- Alcaldía Local de Fontibón

Estado avance (100%)

El proyecto desarrolló la socialización de apertura con la comunidad el día 15/09/2023. Asistiendo a este espacio alrededor de 67 personas. La presentación de resultados al actor objeto de control social se realizó el día 17/01/2024 mediante correo electrónico y la socialización de cierre y presentación de resultados a la comunidad fue realizada el día 19 de diciembre de 2023. El proyecto finalizó con el entregable del informe final y diligenciamiento de la herramienta de sistematización el día 9/12/2023.

Dentro de las actividades realizadas se presenta lo siguiente:

Actividad 1, socialización sobre la realización del proyecto de control social y reconocimiento de actores claves comunitarios de Villa Carmenza en la implementación del Mandato 790 de 2020, ejercicio que permitió fortalecer lazos con la comunidad e identificar líderes que pueden aportar conocimientos y trayectoria a la investigación.

Se realizaron dos socializaciones a la comunidad el 15 de septiembre, con los miembros de la comunidad de Villa Carmenza mediante un cine foro ambiental, alcanzando un 100% de ejecución y se replicó durante la primera semana de octubre, estas actividades se aprovecharon para aplicar una encuesta sobre el reciclaje en la comunidad a 67 personas.



Figura 23 Socialización del proyecto y cine foros

Paralelamente, entre el 2 y el 10 de octubre, se completó la generación de una petición a la Secretaría de la Mujer sobre los estudios de trabajadores del cuidado no remunerado en Fontibón, al igual, que se iniciaron las entrevistas con el equipo de reciclaje de Villa Carmenza.

Finalmente, la recolección y revisión de documentos primarios y secundarios sobre Villa Carmenza y su manejo de residuos sólidos, así como en Fontibón, se encuentra en desarrollo. A la fecha de este informe.

Actividad 2, realización de mesas de diálogo aprendizaje y tejido a través de talleres de dimensiones, así como realización de cartografía social para la articulación entre las experiencias territoriales y las acciones propuestas en el acuerdo, con el propósito de comprender la relevancia práctica y cotidiana con el cumplimiento del acuerdo 790 de 2020. Se evidencia una alta participación por parte de los miembros del barrio, dado que están muy interesados en potenciar su proceso de reciclaje comunitario liderado por las mujeres comunitaria.

Actividad 3, en esta actividad lograron finalizar el proceso de investigación y obtener 3 documentos: 1) cartilla Historia de Villa Carmenza; 2) Documento de Trabajo (CONTROL SOCIAL AL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO 6 DEL ACUERDO 790 DE 2020 DESDE LA EXPERIENCIA DE VILLA CARMENZA, FONTIBÓN) y; 3) infografía. La publicación se realizó en la página de la Fundación y el 31 de enero saldrá en la Biblioteca de la Universidad de los Andes de Colombia.

Actividad 4, Socialización con la comunidad y entrega de informe final. De igual forma, se realiza socialización con entidades objeto de control social. La organización realizó la posibilidad de asistir a la rendición de cuentas de la implementación del Acuerdo 790 de 2020 Concejo de Bogotá. Realizaron presentación de avances de investigación #AlertaPorMiAmbiente en el Congreso de la República. Creación de video corto para difusión y creación de infografía informativa mandato 6.

Compromisos: 1. La Secretaría de Ambiente quedó de enviar el inventario de GEI actualizado 2. La Fundación Grothendieck quedó de enviar las versiones finales de: Documento de Trabajo, Cartilla Historia Villa Carmenza, Infografía y presentación utilizada en el encuentro. 3. La Secretaría de Ambiente se postuló a ser mediadora para que las demás instituciones necesarias nos abran los espacios para la presentación de los resultados de la investigación y para otros procesos liderados por la fundación.

Socialización Recinto Comuneros del Concejo de Bogotá



Socialización Columna resultado de la socialización



Figura 24 Socialización del proyecto en concejo de Bogotá y artículo de resultados

Socialización Universidad Nacional Abierta y a Distancia



Figura 25 socialización en Universidad nacional Abierta y a Distancia



Figura 26 Video de resultados del proyecto



Figura 27 socialización final

RESULTADOS	
Observaciones y hallazgos	<p>Ha habido un compromiso por parte del Distrito para cumplir el Acuerdo 790 de 2020, sus estrategias y acciones concretas. Sin embargo, existen contradicciones en la forma en la que la política pública aborda el problema de mal manejo de los residuos en Bogotá.</p> <p>El tema del manejo de los residuos sólidos en Bogotá se desarrolla principalmente en clave de mitigación, contrario a lo que se estableció en el Acuerdo 790 de 2020 desde la apuesta de una visión integral. en el Acuerdo 790 de 2020 se da mayor prioridad a la gestión integral de residuos con inclusión social y con un enfoque tanto en la separación de la fuente como en disposición final de los residuos.</p> <p>El manejo de residuos sólidos de forma integral y adecuada por parte de la ciudadanía es una debilidad en Bogotá que es altamente conocida, pero poco abordada de forma rigurosa desde las políticas públicas, ya que el foco se centra en la disposición final.</p> <p>Dentro de los hallazgos se encuentran:</p>

	<p>1. Las instituciones encargadas del manejo de residuos sólidos en Bogotá tienen una articulación y trabajo con las comunidades limitado.</p> <p>2. El desconocimiento del Acuerdo 790 de 2020 y de las normas, no impide que las comunidades se organicen y desarrollen sus acciones por el bienestar común.</p> <p>3. Las Juntas de Acción Comunal y las organizaciones ambientales de la localidad de Fontibón pueden ser un acto estratégico para que las instituciones públicas lleguen de una mejor forma a los territorios y tomen decisiones contextualizadas sobre el manejo de residuos.</p> <p>4. Es vital ampliar los espacios de sensibilización sobre el manejo de los residuos, así como crear y visibilizar beneficios comunitarios e individuales para promover la separación en la fuente y, con ello, disminuir las emisiones de GEI y la cantidad de toneladas que llegan al relleno sanitario de Doña Juana.</p>	
<p><i>Recomendaciones a las partes involucradas</i></p>	<p>El manejo integral de residuos sólidos en Bogotá debe abordarse desde la mitigación y adaptación al cambio climático, complementando las estrategias de descarbonización. Se destaca la necesidad de definir una ruta de cierre y recuperación ecológica del relleno sanitario de Doña Juana, así como adoptar medidas para una solución definitiva y sostenible de tratamiento de residuos.</p> <p>Se enfatiza la transición hacia una visión integral del manejo de residuos, incluyendo estrategias para la separación en la fuente y la disposición final con enfoque en inclusión social y diferencial. Se sugiere alinear el Acuerdo 790 de 2020 con el CONPES 7820, implementando acciones concretas en el manejo de residuos, considerando la participación ciudadana y aumentando la disponibilidad de recursos.</p> <p>Se propone la actualización del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para contextualizar las acciones de reducción de emisiones. Se destaca la importancia de la articulación permanente entre instituciones como la Secretaría de Ambiente, la UAESP, la Alcaldía de Fontibón, la Alcaldía de Bogotá y el IDIGER con organizaciones sociales, empresas, recicladores y comunidades locales.</p> <p>Se recomienda realizar una investigación por localidades para reconocer y trabajar con actores clave, como recicladores formales e informales, colectivos y juntas de acción comunal. Se enfatiza la importancia de establecer un Pacto de Ciudad con diversos sectores para implementar propuestas de reducción de residuos a gran escala, como planteado en el Mandato 6 del Acuerdo 790 de 2020.</p>	
<p><i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i></p>	<p><i>Oportunidad de mejora</i></p> <p>Sensibilización sobre el manejo adecuado de los residuos al sector público, privado y la sociedad civil. Potenciar iniciativas comunitarias enfocadas en el manejo adecuado de los residuos Incentivos económicos y educativos para el manejo adecuado de los residuos</p>	<p><i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i></p> <p>En articulación con organizaciones ambientales locales y la academia crear cursos, campamentos, congresos y eventos de acceso libre y certificado que fortalezcan conocimientos y proyectos sobre el manejo de residuos.</p> <p>Ampliar las convocatorias para financiar y apoyar técnicamente a las iniciativas o proyectos locales basados en el manejo adecuado de residuos y la separación desde la fuente.</p> <p>Crear y visibilizar apoyos económicos (reducción en la tarifa de basuras o energía) y formativos (porcentajes de descuento para estudiantes de colegio, universidad y técnicos o tecnólogos).</p>
<p><i>Alertas</i></p>	<p>Déficit de articulación entre la ciudadanía y las entidades públicas para abordar el problema del mal manejo de los residuos en Bogotá.</p>	

	Información base de políticas públicas con datos desactualizados	
<i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i>	Sin denuncias	
<i>Otros aspectos</i>	Sin otros aspectos a mencionar	
<i>Logros (señales de avance)</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación comunitaria y sensibilización: Alta participación en las actividades de socialización y reconocimiento de actores clave en la implementación del mandato, lo que demuestra un compromiso significativo de la comunidad. Realización de cine foros ambientales, encuestas sobre reciclaje y entrevistas con el equipo de reciclaje de Villa Carmenza, lo que permitió recopilar información valiosa sobre las prácticas de manejo de residuos en la comunidad. Realización de talleres de dimensiones y cartografía social para promover el entendimiento práctico del cumplimiento del acuerdo 790 de 2020 y fortalecer el proceso de reciclaje comunitario liderado por mujeres. - Investigación y producción de documentos: Finalización del proceso de investigación y elaboración de tres documentos: una cartilla de historia de Villa Carmenza, un documento de trabajo sobre el control social al cumplimiento del mandato 6 y una infografía. Publicación de los documentos en la página web de la Fundación y en la Biblioteca de la Universidad de los Andes de Colombia, lo que contribuye a la difusión de los resultados obtenidos. - Hallazgos y recomendaciones para la acción: Identificación de las limitaciones en la articulación y trabajo de las instituciones encargadas del manejo de residuos sólidos en Bogotá, así como el desconocimiento del Acuerdo 790 de 2020 por parte de algunas comunidades. Recomendaciones para ampliar los espacios de sensibilización sobre el manejo de residuos, establecer alianzas con organizaciones locales y actualizar el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para contextualizar las acciones de reducción de emisiones. - Presentación de resultados y recomendaciones: Socialización de los resultados del proyecto con la comunidad y las entidades objeto de control social, así como la participación en eventos importantes como la rendición de cuentas en el Concejo de Bogotá y la presentación de avances de investigación en el Congreso de la República. Creación de un video corto y una infografía informativa sobre el mandato 6 del Acuerdo 790 de 2020 para difundir los hallazgos y recomendaciones de manera accesible y visual 	
<i>Dificultades</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Tiempos limitados tanto de los miembros de la comunidad como de los servidores públicos. -Desarticulación y poco diálogo entre los distintos grupos de participación y agencia en el barrio, lo que ha dado lugar a tensiones entre ellos. -Proceso de elecciones en el que los concejales, la alcaldía y las secretarías no tenían tiempo para poder entrevistarlos, dado que tenían interés en las elecciones y su posicionamiento en ellas. 	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Posterior a las elecciones se generó un proceso de diligencia para contestar nuestras solicitudes. 2. La Secretaría Distrital de Ambiente estuvo atenta y apoyó en la medida de las posibilidades. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso de elecciones en el que los concejales, la alcaldía y las secretarías no tenían tiempo para poder entrevistarlos, dado que tenían interés en las elecciones y su posicionamiento en ellas. 2. Demora o no respuesta en él envió de la información solicitada por parte de las instituciones

		públicas. 3. Información que debería ser publica no lo está.
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	Las dos instituciones que respondieron para la socialización abrieron espacios directos de diálogo.	2 de las 6 entidades respondieron para dialogar sobre los resultados obtenidos.
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	Uso de página web de la fundación y redes sociales. Uso de mensajería instantánea WhatsApp para programar reuniones, compartir los encuentros y enviar los resultados en distintos formatos (infografía, documento de trabajo, videos, flyers)	Desarticulación y poco diálogo entre los distintos grupos de participación y agencia en el barrio, lo que ha dado lugar a tensiones entre ellos. Por ello, se abrieron espacios con cada equipo de trabajo para comentar el proyecto y hacerlos partícipes. Así, se ampliaron los medios de comunicación para informar adecuadamente y con tiempo suficiente a los distintos grupos, lo que dio lugar a la apertura de un grupo de WhatsApp para difundir la información.
<i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i>	El uso de las TICS y la implementación de la Investigación Acción Socioambiental (IASA) fue un plus que nos permitió acercarnos tanto a la comunidad como a las entidades públicas y tener una aceptación amplia.	Abrir espacios directos de diálogo entre las instituciones y la comunidad fue un proceso difícil en el que se hizo un esfuerzo de negociación para demostrar la relevancia del ejercicio.
<i>Relacionamiento interno</i>	El equipo siempre tuvo disposición y hacían un esfuerzo por participar y apoyar las distintas etapas del proyecto. Algunas reuniones con entidades o eventos con estas surgían sobre el tiempo, por lo que siempre tuvimos al menos uno que podía asistir.	En varias de las actividades presenciales y virtuales se pidió que fuera el representante del proyecto quien asistiera, lo que dificultaba que otros pudieran participar y apropiarse más del ejercicio según los apoyos dados en el proceso. Es importante que gran parte de los miembros puedan asistir a todo. Para la ejecución no siempre podían estar todo, aunque se hizo el esfuerzo.
<i>Otros aspectos</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Si bien las elecciones no ayudaron mucho, ciertamente el cambio de algunos funcionarios hizo que la atención para la socialización fuese más efectiva. 2. Los procesos de acompañamiento y formación fueron relevantes para lograr alcanzar las metas. 	N/A
<i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i>	La cantidad de tiempo para el proceso de implementación y muestra de resultados sería algo que ampliaría. 2. El uso de la plataforma de la DIAN para la facturación electrónica, aspecto que demoró el proceso de pagos y dificultó la ejecución del proyecto de forma significativa.	

Proyecto 128 – Colectivo SOS Humedal Tibabuyes

Objeto de control social

Contrato 1-01-25100-1461-2018 entre EAAB y el consorcio Ayal Juan Amarillo

Entidades objeto de control social

- Secretaría Distrital de Ambiente.
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Estado avance (100%)

El proyecto desarrolló la socialización de apertura con la comunidad el día 28/10/2023. Asistiendo a este espacio alrededor de 24 personas. La presentación de resultados al actor objeto de control social no se realizó ya que el proyecto refiere que la relación institucional se encuentra fragmentada porque sienten que las respuestas que les han dado a la comunidad son presuntamente “*negligente y de impunidad*” dejando una invitación abierta a formar una escuela ambiental. La presentación de resultados a la comunidad fue realizada el día 20 de enero de 2024. El proyecto finalizó con el entregable del informe final y diligenciamiento de la herramienta de sistematización el día 24/01/2024.

En consideración de las actividades propuestas, se desarrolló lo siguiente:

Actividad 1, se realizó la socialización del proyecto el día 28 de octubre, con participación de la comunidad aledaña y personas inscritas en el formulario virtual. Paralelamente, se avanzó en el “Taller de Inducción y diagnóstico en programas S.I.G.”, que hace parte de las jornadas de sensibilización que se están llevando a cabo con la comunidad



Figura 28 Socialización y taller de diagnóstico SIG con la comunidad del humedal Tibabuyes

Actividad 2, desarrollo de jornada de sensibilización en torno al impacto de las obras sobre la reserva ecológica del área protegida en el humedal Tibabuyes.

Actividad 3, realizaron un proceso de formación legislativa ambiental por medio de un estudio de caso temático para aclarar la normativa ambiental de áreas protegidas con el fin de interpretar la información adquirida sobre el proceso de la querrela de infracción urbanística sobre el impacto de las obras realizadas por contrato 1-01-25100-1461-2018 entre EAAB y el consorcio Ayal Juan Amarillo sobre el área protegida del Humedal Tibabuyes. Entregaron dos derechos de petición para solicitar información indispensable para contrastar con los reportes de avance de obras en el contrato 1-01-25100-1461-2018 entre EAAB y el consorcio Ayal Juan Amarillo y las acciones obligatorias de la ley 1333 de 2009 que regula el proceso sancionatorio ambiental del auto administrativo 04798 de 1 de julio del 2022. El grupo de líderes recibe una asesoría profesional sobre consulta previa y derecho administrativo con el fin de imponer denuncia sobre contratos de las obras que se están llevando a cabo en el humedal Tibabuyes y que se relacionan directamente con el propósito del control social.

Actividad 4, realización de obra teatral creativo sobre los hallazgos encontrados durante el ejercicio de la veeduría como estrategia de denuncia pública con posibilidad de ser traducido al idioma inglés y francés para hacer la denuncia en ámbitos nacionales e internacionales como recomendación al Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible y Convenio Ramsar.



Figura 29 socialización final y creación de títeres para denuncia pública

RESULTADOS	
<i>Observaciones y hallazgos</i>	Continuamos siendo Colombia, donde las Instituciones brillan por su ausencia y las personas comunes de la sociedad no podemos acceder a la justicia, nos dimos cuenta por medio de la respuesta de la SDA que esta institución se ha saltado el paso 5 del proceso sancionatorio de la Ley 1333 de 2009, donde dice que debe realizar una remisión a otras autoridades, ya que el

	<p>proceso sancionatorio argumenta de presuntos delitos ambientales, por haber construido sobre el área de cauce que es la quinta etapa, esto nos deja un reto para continuar con las labores de defensa ambiental, donde podemos realizar una acción jurídica de acción de cumplimiento. Por otro lado, al ver la respuesta de segunda instancia de la querrela policiva y haber participado en la reunión de audiencia fallida de los compañeros y compañeras de la Fundación Somos Uno de la querrela policiva interpuesta por ellos y ellas, podemos ayudar avanzar este proceso del tercio bajo, ya que las inspecciones de policía si tienen la competencia de fallar por obras que alteran la convivencia ciudadana en áreas protegidas o de interés ambiental.</p> <p>En términos de hallazgos el realizar la asesoría jurídica en términos de la consulta previa, reforzamos el tema ya que en los procesos sancionatorios se habla de impactos negativos que hay para la estructura ecológica principal y puntualmente en diferentes áreas del Humedal Tibabuyes el cual es un sitio sagrado para la comunidad muisca de Suba, donde realizan rituales como es la fiesta de las flores o de la niña Huitaca, estamos a la respuesta del Ministerio del Interior y del juzgado donde está interpuesta la denuncia del Cabildo Indígena muisca de Suba.</p> <p>Por otro lado, evidenciamos presuntos prevaricatos por parte de la Autoridad ambiental al leer el proceso de proceso sancionatorio del tercio alto del Humedal, parte de objeto de investigación de este proyecto, donde pudimos observar que no se interpusieron medidas cautelares al realizar el recorrido en el tercio alto con la comunidad, las autoridades (alcaldía local y policía) tal como lo menciona el decreto 1077 de 2015. Al realizar el corto documental y asistir a los talleres con el profesor Juan Carlos Saladino, se nos hizo necesario ir a la parte del tercio bajo del Humedal, donde nos dimos cuenta de que la construcción que adelantaron, toda se realizó son los permisos de la autoridad ambiental, tomamos registro de todas las columnas que menciona el proceso sancionatorio ambiental.</p>	
<p><i>Recomendaciones a las partes involucradas</i></p>	<p>A la comunidad le queremos dejar la semilla de los conocimientos que hemos adquirido a lo largo del trabajo de veeduría ambiental y sus términos técnicos, como interpretar los conceptos técnicos que hablan de la parte jurídica en términos ambientales, a las instituciones, queremos volver a escribir un derecho de petición más al Ministerio de Ambiente para que actúen respecto a los hallazgos que expusimos por medio de este proyecto, ya que el Ministerio es el ente encargado de los Humedales RAMSAR a nivel mundial.</p> <p>A la Procuraduría recomendaremos que se investiguen a la funcionaria que estaba al mando de la Secretaría Distrital de Ambiente, ya que uno de los hallazgos es que no se ha realizado el proceso sancionatorio con sus pasos, donde evidenciamos que han sido negligentes al no reportar a los otros entes, en este caso la Fiscalía de Colombia.</p>	
<p><i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i></p>	<p><i>Oportunidad de mejora</i></p> <p>Las oportunidades de han dado, es simple, las instituciones deberían tener y aplicar las propuestas de la comunidad, pero esto nunca se hace, es el autoritarismo al que nos tienen obligados</p>	<p><i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i></p> <p>Genera mecanismos de participación ciudadana, una propuesta es tipo cabildo abierto incidente</p>
<p><i>Alertas</i></p>	<p>Nuestro proyecto de control social se basó en el proceso de querrela policiva del tercio alto Contrato 1-01-25100-1461-2018 entre EAAB y el consorcio Ayal Juan Amarillo, en estos momentos no han podido entregar la obra a la ciudad por la querrela policiva que interpusimos, observamos por medio de la abogada que presuntamente nuestros derechos al debido proceso fueron vulnerados, ya que en las visitas oculares no nos llevaron junto a los funcionarios de la empresa de acueducto, según los argumentos de segunda instancia la inspección si tenía competencia para detener las obras y también tenía competencia para decidir sobre el área protegida de humedal, también observamos que la Secretaría Distrital de Ambiente presuntamente prevarico al no interponer medidas cautelares al proyecto, ya que hubieron unos recorridos con la comunidad y no se interpusieron medidas cautelares a las obras del tercio alto,</p>	

	la abogada recomienda interponer una denuncia ante la Procuraduría, pero la entrega de las obras no se ha podido realizar por eso decidimos avanzar en las obras del tercio bajo, donde evidenciamos que la Secretaría Distrital de Ambiente ha omitido mencionar la información del proceso sancionatorio, al no mencionar los 91 pilotes de concreto ya que no están mencionadas con sus coordenadas	
<i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i>	No se realizaron medidas cautelares al tercio alto por parte de la autoridad ambiental. Los predios del tercio alto intervenidos eran para crear ZMPA y paisajes de alta calidad. La inspección 11G de policía tenía competencia y no la segunda instancia como argumento la inspectora. Tercio bajo evidenciamos que la Secretaría Distrital de Ambiente ha omitido mencionar la información del proceso sancionatorio, al no mencionar los 91 pilotes de concreto ya que no están mencionadas con sus coordenadas.	
<i>Otros aspectos</i>	Los 91 pilotes de concreto del tercio bajo no fueron mencionados por la Secretaría Distrital de Ambiente. Los empresarios que han desarrollado las obras en los humedales de Bogotá y rondas hídricas del macroproyecto Corredores Ambientales, son empresarios que han sido investigados por obras inconclusas, por obras de corrupción y obras de mala calidad, ninguno de ellos tiene una verdadera experiencia en desarrollar obras SOSTENIBLES	
<i>Logros (señales de avance)</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Socialización y sensibilización comunitaria: La socialización del proyecto con la comunidad y la alta participación en eventos como el cine foro y los talleres de sensibilización muestran un compromiso activo de la comunidad en el proceso de control social. La realización de una obra teatral creativa para denunciar públicamente los hallazgos del ejercicio de veeduría demuestra una forma innovadora de sensibilizar y generar conciencia sobre problemas ambientales. - Análisis y acción legal: La investigación y el estudio de casos temáticos para entender la normativa ambiental y los derechos legales relacionados con el área protegida del Humedal Tibabuyes reflejan un esfuerzo por comprender y utilizar el marco legal para abordar las preocupaciones ambientales. La presentación de derechos de petición y la asesoría legal para imponer denuncias sobre contratos de obras muestran un intento de utilizar los mecanismos legales disponibles para abordar presuntos delitos ambientales - Generación de evidencias y denuncia pública: La recopilación de evidencia, como registros fotográficos y documentación de las obras realizadas en el tercio alto y bajo del Humedal Tibabuyes, proporciona una base sólida para respaldar las denuncias y las acciones legales. La creación de un cortometraje documental y la participación en eventos públicos para exponer los hallazgos del proyecto muestran un esfuerzo por generar conciencia y presionar a las autoridades responsables para que tomen medidas. - Recomendaciones y propuestas de mejora: La identificación de oportunidades de mejora, como generar mecanismos de participación ciudadana y fortalecer la colaboración entre las instituciones y la comunidad, reflejan un enfoque proactivo para abordar los problemas ambientales de manera integral y sostenible. Las recomendaciones para investigar presuntas irregularidades por parte de funcionarios y mejorar la aplicación de la normativa ambiental indican un intento de promover la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión ambiental 	
<i>Dificultades</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Tener una comunicación asertiva, que la comunicación de las directivas de Caminando el territorio sea más clara con los proyectos para ser corregidos y que puedan pasar rápido. - Desembolso tarde del dinero por la falta de aprobación de la hoja de vida del proyecto. - Poco tiempo para la ejecución del proyecto. 	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades

<i>Acceso a la información</i>	El apoyo de terceros ha sido fundamental para todo nuestro proceso, el apoyo del Min. Ambiente es clave para estos procesos de veeduría	De no tener el apoyo de terceros con incidencia, nos hubiéramos demorado mucho en obtener la información, creemos que para eso se le hizo un llamado a ayudar con estos aspectos al Ministerio de Ambiente, sobre todo con los tiempos de ejecución del proyecto.
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	Para el proyecto y trabajo de veeduría es muy importante conservar su respuesta que dejan en evidencia su negligencia ante los objetivos del cumplimiento de las leyes y las sentencias de las cortes de justicia.	La falta de cumplir su papel y obligaciones con el Estado o la ciudadanía, como se pasan la pelota como se dice en lo popular, al ver que están incumpliendo sus obligaciones
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	Las redes sociales y el apoyo de las instituciones de este proyecto permitieron que se reflejara como un producto serio para la ciudadanía	La falta de recursos en los tiempos establecidos, esto dividió los talleres de formación que fueron claves, nos faltó poder compartir por las redes sociales los talleres que nos brindó uno de los profesionales. Se encuentra pendiente comunicar una pedagogía entorno a la defensa que se ha realizado, para el empoderamiento de la ciudadanía
<i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i>	La creatividad del colectivo es una virtud, ya que la denuncia pública es prácticamente con un enfoque sarcástico como una forma para atraer a los niños con los títeres	Los recursos y tiempos para la ejecución del proyecto, estos aspectos fueron muy complejos, sobre todo los tiempos en épocas de fiestas de fin de año
<i>Relacionamiento interno</i>	La buena escucha y comprensión, sobre todo la capacidad de resolver de la corporación fue la pieza clave para la ejecución de este proyecto y los resultados que vamos a hacer visible para la ciudadanía con la denuncia pública.	La comunicación fue muy difícil para las dos partes y de poco entendimiento al inicio de la ejecución.
<i>Otros aspectos</i>	El apoyo de la corporación y la buena comunicación, el apoyo para resolver temas que de pronto no eran claros para nosotros y nosotras	Demora en desembolsos
<i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i>	Un poco más de tiempo y buscar el apoyo del Ministerio para la radicación de los derechos de petición o apoyo para la obtención de la información	

Proyecto 136 – Fundación Movilidad Activa

Objeto de control social

Acuerdo 790 de 2020, Mandato 4 Acción estratégicas 4.1 en movilidad, Acción estratégicas 4.2 El distrito capital adoptará las medidas que permitan mejorar de manera significativa la infraestructura para medio de movilidad basados en bicicletas, patinetas y patines entre otros, diseñará y pondrá en marcha corredores de bicicletas libres de diésel suministrarán máscaras e implementos a la bici usuarios

Entidades objeto de control social

- Secretaría Distrital de Ambiente
- Secretaría Distrital de Movilidad

Estado avance (100%)

La primera actividad realizada por el presente proyecto fue una reunión de alistamiento que se llevó a cabo el 27 de septiembre de 2023, en la cual el equipo hizo una planeación acerca de las rutas y los recorridos, que se harían durante la “Rodada, respirando y accionando” que se tenía proyectada el 18 de noviembre de 2023, así como establecer roles y responsabilidades que cada miembro debía cumplir. Luego, el 3 de octubre de 2023, realizaron un encuentro con dos consultoras del Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá – iBO,, una de participación ciudadana y gestión del conocimiento e innovación, con el objetivo de recibir asesoría para diseñar una metodología de análisis cualitativa que recoja las percepciones de los ciclistas frente a la calidad del aire mientras se transportan por Bogotá.



Figura 30 Reunión con dos consultoras para afinar metodología de recolección de información de las percepciones de los ciclistas en relación con la calidad del aire

El 2 de noviembre de 2023 se facilitó un encuentro con el director del programa Bogotá Cómo vamos, para socializar el proyecto, solicitar información relacionada con microdatos que se puedan cruzar con la información cualitativa recopilada durante la actividad, así como con otras fuentes de información como mapas de la ciclo-infraestructura de la ciudad, y otras fuentes de información abierta para robustecer el informe final del proyecto, entre otras cosas.



Figura 31 Reunión con el directos Bogotá Cómo vamos

Posteriormente, de forma periódica el equipo de fundación movilidad activa, se estuvo encontrando, en aras de terminar de ajustar la convocatoria, y ultimar detalles logísticos, como el alquiler de sonido, compra de materias, entre otros elementos necesarios el espacio de la “Rodada”. Durante 15 días se publicó en redes sociales flyers y mensajes alusivos a la rodada, lo cual tuvo una respuesta positiva por parte de la comunidad.



Figura 32 Flyers y publicidad de la campaña “Rodada, respirando y accionando”

El 18 de noviembre de 2023, se realizó la actividad “Rodada, respirando y accionando” desde las 3 de la tarde hasta las 8 de la noche, en donde se socializó el proyecto a la comunidad y se recogieron muestras de material particulado PM10, mediante un dispositivo de medición móvil de emisiones de contaminantes, creado y alquilado por un estudiante de la universidad javeriana de la facultad de ingeniería mecatrónica que fue indispensable para el éxito de la actividad. Durante el recorrido se realizó la documentación audiovisual del evento y así mismo se hicieron entrevistas a los ciudadanos que asistieron al recorrido para luego ser editados y entregar al final una pieza audiovisual que relatara el proyecto adelantado. es menester destacar, que previamente se diseñó y desarrolló un cuestionario para entender al usuario, indagar acerca del conocimiento que tienen los asistentes de la movilización sobre la calidad del aire, sobre la emergencia climática declarada en la ciudad de Bogotá. Este cuestionario fue aplicado a través de la plataforma MENTI con la creación de un código QR que fue puesto en manillas, en impresos y otros elementos visibles durante el recorrido, que permitió a participantes escanear y responder las preguntas, así como dejar algunas ideas para el reto ciudadano relacionado a la puesta en marcha de corredores para la movilidad activa libres de diésel, a continuación se deja el link del video en donde se relata la experiencia <https://www.youtube.com/watch?v=Olj5BzKr-Lw->



Figura 33 Rodada de socialización y medición de calidad del aire fundación movilidad activa

El 30 de noviembre de 2023, se hizo el análisis de los insumos recogidos con el dispositivo móvil alquilado para la recopilación de datos de la calidad del aire, el cual arrojó información a través de una microSD, de la cual se extrajeron los datos en sábanas para su análisis cuantitativo. Así mismo, se descargaron en una sábana de datos tipo Excel, las respuestas de los asistentes, información que luego fue organizada para su respectivo análisis que fue plasmada en el informe final de resultados, en el que además se especifican conclusiones y recomendaciones que se entregan de manera formal a los actores objeto de control social.

Los insumos generados, tanto la documentación audiovisual (fotos, videos y entrevistas), así como el informe de resultados, se han generado y publicado a través de diferentes piezas informativas en las Redes Sociales de @FundaciónMovilidadActiva y @Concienciate. En todas las publicaciones y elementos gráficos y audiovisuales que se han generados se ha etiquetado a las diferentes entidades

objeto de control social. Y de igual manera, se facilitó un espacio con el actor objeto de control social para hacer entrega del informe, así como los videos generados, fueron entregados mediante comunicación formal a las entidades competentes, con copia al concejo de Bogotá, a la veeduría Distrital del Panel de seguimiento a la emergencia climática.

De manera transversal al desarrollo del proyecto, la Fundación Movilidad Activa remitió diferentes comunicaciones a la institucionalidad, a través de Derechos de Petición, con el fin de conocer a profundidad las acciones puntuales que se estaban llevando a cabo en la ciudad en esta materia. Las respuestas de las entidades ampliaron el conocimiento de la Fundación sobre la temática, y permitieron acotar mucho más las necesidades y alcance del proyecto de control social, con el fin de generar recomendaciones basadas en evidencia.

Finalmente, el 3 de diciembre de 2023, se llevó a cabo el espacio de socialización de cierre, en el que se contó con la participación del subdirector y profesionales de apoyo de la Secretaría Distrital de Movilidad, en donde se les expusieron los resultados del proyecto; la necesidad de dar alcance a los objetivos específicos de la política pública de la Bicicleta en torno a la calidad del aire; se recomendó dar alcance a los temas relacionados con la calidad del aire dentro de los objetivos específicos de dicha política, con el fin de que la Comisión Intersectorial de la Bicicleta articulada con el Consejo Distrital de la Bicicleta realicen acciones concretas en esta materia que contribuyan a mejorar la experiencia de los viajes de usuarios y usuarias de esta forma de movilidad activa; y de igual manera, se recomienda que, la institucionalidad Distrital, a través del Panel Distrital de Cambio Climático, articule de manera efectiva las acciones de las entidades gubernamentales, como la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), para colaborar estrechamente en la implementación de las soluciones propuestas por la ciudadanía en el presente informe. Adicionalmente, que se involucre de manera activa al laboratorio de innovación pública de Bogotá – ibo, con el fin de dar alcance e implementación al proceso de innovación que ya fue iniciado con el proyecto de control social ambiental; Trabajar de manera concreta en las soluciones ideadas por la ciudadanía, aportaría al posicionamiento de Bogotá no solamente como una capital mundial de la Bicicleta, sino como una ciudad sostenible e inteligente. Como también, se hizo entrega de los informes, así como los videos generados, mediante comunicación formal a las entidades competentes, con copia al concejo de Bogotá, a la Veeduría Distrital del Panel de seguimiento a la emergencia climática.

Compromisos:

- La Fundación Movilidad Activa se compromete a entregar al 12 de diciembre los resultados consolidados en un documento tipo informe.
- La Secretaría de Movilidad se compromete a revisar a profundidad los resultados del informe y a dar respuesta oportuna al colectivo ciudadano sobre las solicitudes que con el informe de resultados se adjunten.
- Se manifiesta la importancia de copiar el informe a la Veeduría Distrital y al panel Distrital de cambio climático.
- Se resalta la importancia de dar a conocer el informe a la administración entrante 2024 – 2027

RESULTADOS	
<i>Observaciones y hallazgos</i>	Nos enfrentamos a desafíos, pero también a oportunidades. El aire que respiramos, la calidad de nuestras vidas y la huella que dejamos en este planeta, están en nuestras manos y es por eso por lo que este proyecto hace parte de un compromiso colectivo para repensar y remodelar el modo en el que nos movemos por nuestra ciudad. Exploraremos caminos para informarnos mejor sobre la calidad del aire, para tomar decisiones más conscientes sobre nuestros viajes y para protegernos

mutuamente de las amenazas contaminantes. Cada pedalazo, cada deslizamiento, cada paso, aporta ideas a la creación de corredores libres de diésel y a la redefinición de la movilidad activa. La movilización ciudadana en Bicicleta, patines, patinetas; es el inicio de un cambio, que nace de cada una de nosotras, que se propaga por nuestras calles y se convierte en un llamado de acción para toda la ciudad. Es necesario realizar procesos de control social desde un enfoque mucho más propositivo, que aporte a la institucionalidad. Si bien es un excelente ejercicio poner la lupa sobre los recursos públicos, y la manera en la que se están invirtiendo, la lógica de este tipo de proyectos no debe ser atacar o cuestionar a la institucionalidad, sino aportar y construir. De esta manera pudimos articular las visiones de diferentes entidades del Distrito y lograr su participación en los procesos.

- La política pública de la Bicicleta plantea en el objetivo específico “Más y mejores viajes en bicicleta” - Mejorar la experiencia de viaje de los ciclistas en Bogotá”. Si bien se menciona la ampliación e intervención de la ciclo-infraestructura, la señalización, la interconexión, entre otros temas de gran importancia, no se menciona la calidad del aire como uno de ellos.
- Si bien la Secretaría de Ambiente de Bogotá – SDA, ya cuenta con dos microsensores para el monitoreo de la calidad del aire en 2 corredores de ciclorrutas de la ciudad (Avenida calle 13 y carrera séptima), no se está realizando una medición móvil de manera oficial.
- La variabilidad en el tiempo y espacio de la contaminación del aire refleja la influencia significativa de las emisiones vehiculares, particularmente en áreas cercanas a vías principales como la Carrera Séptima. Pudimos encontrar altos niveles de contaminación en dos puntos en especial, siendo uno cerca a la Caracas con 39 y el otro en el sector de Galerías.
- El mayor contacto con contaminantes debido a la naturaleza móvil del estudio condujo a resultados más variados, lo que podría servir como fuente de análisis valiosa para otras investigaciones.
- La investigación destacó la relevancia de dos áreas urbanas que en la ausencia de pico y placa los sábados, mostraron niveles elevados de contaminación del aire. Este hallazgo es indicativo de que las medidas de restricción vehicular tienen un impacto limitado en la calidad del aire durante los fines de semana, cuando la movilidad vehicular sigue siendo intensa.
- La consistencia de los resultados obtenidos con el dispositivo compacto frente a los estándares de IBOCA indica un éxito relativo en la captura de las tendencias de la calidad del aire.
- La variabilidad en el tiempo y espacio de la contaminación del aire refleja la influencia significativa de las emisiones vehiculares, particularmente en áreas cercanas a vías principales como la Carrera Séptima.
- La identificación de puntos críticos y posibles fuentes de emisión durante el recorrido proporciona una base para futuras investigaciones y estrategias de mitigación.
- El mayor contacto con contaminantes debido a la naturaleza móvil del estudio condujo a resultados más variados, lo que podría servir como fuente de análisis valiosa para otras investigaciones.
- Según los datos del IBOCA, la mayoría de las mediciones se mantienen dentro de los

	<p>límites considerados seguros. No obstante, es importante señalar que, de acuerdo con las recomendaciones de salud pública, concentraciones superiores a 13 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ para PM10 y 5 ppm para CO pueden representar un riesgo si la exposición es prolongada, por lo que se desaconseja la permanencia en ambientes que sobrepasen estos valores para prevenir efectos adversos a la salud a largo plazo.</p>
<p><i>Recomendaciones a las partes involucradas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda a las entidades del orden Distrital, revisar a profundidad el informe de resultados y las recomendaciones propuestas. - Entregar el informe de recomendaciones a la administración Distrital entrante y poner en consideración durante las actividades de empalme, las recomendaciones y hallazgos del informe a la administración Distrital 2024 – 2027. - Evaluar la pertinencia, así como realizar los comentarios, sugerencias y aportes que consideren sobre las ideas de la ciudadanía para resolver los retos ciudadanos planteados. - Se recomienda a la Secretaría Distrital de Movilidad dar alcance a los temas relacionados con la calidad del aire dentro de los objetivos específicos de la Política Pública de la Bicicleta, con el fin de que la Comisión Intersectorial de la Bicicleta articulada con el Consejo Distrital de la Bicicleta realicen acciones concretas en esta materia que contribuyan a mejorar la experiencia de los viajes de usuarios de esta forma de movilidad activa. - Se recomienda a las Secretaría de Ambiente de Bogotá que se amplíe la red de información de la medición de la calidad del aire sobre los corredores viales para la movilidad activa. - Se recomienda a todas las entidades, en especial a la Secretaría Distrital de Ambiente, a realizar ejercicios más robustos de medición móvil de la calidad del aire como el realizado por la Fundación Movilidad Activa como un ejercicio de ciencia ciudadana en bicicleta, con el fin de ampliar el monitoreo móvil de la calidad del aire a otros corredores viales y áreas de alta movilidad peatonal y ciclista en Bogotá. Esto permitirá obtener una visión más completa de las variaciones en el tiempo y espacio de la contaminación del aire en la ciudad. - Recomendamos tener en cuenta los resultados y hallazgos del informe, así como las mediciones móviles de calidad del aire de todo el ciclo – infraestructura, para la planeación de corredores viales. Estos deben considerarse como una variable o criterio fundamental para el desarrollo y rediseño de estos corredores viales. - Recomendamos que el Distrito continúe invirtiendo recursos en investigaciones cualitativas y cuantitativas a profundidad en el monitoreo móvil, más allá de los esfuerzos de monitoreos fijos que ya se realizan sobre la calidad del aire, con énfasis en la movilidad activa. Es importante que se tomen en consideración la masificación y entendimiento de este tipo de análisis, que aporten a la construcción del macro índice de culpabilidad. Es imperante que la construcción de este índice involucre análisis de datos a nivel micro sobre la calidad del aire para ciclistas, peatones, patinadores, y en general para todas las formas de movilidad activa. - Recomendamos que se generen estrategias y acciones para involucrar de manera constante y activa a la Red Colaborativa de Microsensores de Calidad de Aire del Centro de Información y Modelamiento Ambiental de Bogotá – CIMAB, la medición móvil

	<p>desde la ciencia ciudadana a en bicicleta, patines, patineta, caminata, y en general todas las formas de movilidad activa, en articulación con el IDECA y la Secretaría de Movilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La investigación destacó la relevancia de dos áreas urbanas que en la ausencia de pico y placa los sábados, mostraron niveles elevados de contaminación del aire. Este hallazgo es indicativo de que las medidas de restricción vehicular tienen un impacto limitado en la calidad del aire durante los fines de semana, cuando la movilidad vehicular sigue siendo intensa. Por tanto, las políticas públicas deberían considerar estrategias adicionales de control de tráfico y reducción de emisiones que aborden la contaminación en días sin restricciones de circulación. 	
<p><i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i></p>	<p><i>Oportunidad de mejora</i></p>	<p><i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i></p>
	<p>Se recomienda que, la institucionalidad Distrital, a través del Panel Distrital de Cambio Climático, articule de manera efectiva las acciones de las entidades gubernamentales, como la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), para colaborar estrechamente en la implementación de las soluciones propuestas por la ciudadanía en el informe. Adicionalmente, que se involucre de manera activa al laboratorio de innovación pública de Bogotá – iBO, con el fin de dar alcance e implementación al proceso de innovación que ya fue iniciado con el proyecto de control social ambiental</p>	<p>Sobre ¿Cómo lograr una ciudadanía más informada sobre calidad del aire al movilizarnos en la ciudad?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de alerta de calidad del aire: Implementar sistemas de alerta en tiempo real que informe a los ciclistas sobre la calidad del aire en diferentes rutas. Los ciclistas pueden planificar sus viajes evitando áreas con altos niveles de contaminación. - Monitoreo móvil en tiempo real: Medición La escalabilidad de la medición móvil con sensores en bicicletas y otros medios de transporte activo, que aporte a la Red de Monitoreo de calidad del aire. Desarrollar aplicaciones móviles que proporcionen información en tiempo real sobre la calidad del aire en diferentes rutas. Los usuarios podrían recibir notificaciones para cambiar su ruta habitual en función de los niveles de contaminación, fomentando la elección de trayectos más limpios. - Educación y conciencia: Lanzar campañas educativas para concientizar a los ciclistas sobre las rutas más limpias y seguras, así como proporcionar información sobre la importancia de usar máscaras de filtración de partículas en áreas de alta contaminación. - Drones de monitoreo de calidad del aire: Utilizar drones equipados con sensores de calidad del aire para monitorear y proporcionar información en tiempo real sobre la calidad del aire en diversas áreas de la ciudad. Esta información podría difundirse a través de redes sociales, aplicaciones móviles y paneles informativos en tiempo real. - Muros interactivos en paradas de transporte Público: Instalar muros interactivos con

		<p>pantallas táctiles en paradas de transporte público que proporcionen información en tiempo real sobre la calidad del aire, así como consejos sobre cómo reducir la exposición. Los usuarios podrían interactuar con estos muros para planificar sus rutas.</p> <p>Sobre ¿Cómo disminuir la exposición en la movilidad activa a los contaminantes del aire? Sobre las ideas recopiladas en esta pregunta se resaltan algunas como:</p> <p>La implementación de ciclo estaciones de purificación del aire: Establecer estaciones de servicio para bicicletas que no solo ofrezcan reparaciones y estacionamiento, sino también servicios de purificación de aire. Los usuarios podrían hacer una pausa y disfrutar de aire limpio mientras sus bicicletas se someten a mantenimiento.</p> <p>Más rutas arboladas - Carriles Verdes con Vegetación Purificadora: Crear carriles verdes con vegetación específicamente seleccionada por su capacidad para purificar el aire. Estos carriles no solo actuarían como</p>
<p><i>Alertas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - La variabilidad en el tiempo y espacio de la contaminación del aire refleja la influencia significativa de las emisiones vehiculares, particularmente en áreas cercanas a vías principales como la Carrera Séptima. Pudimos encontrar altos niveles de contaminación en dos puntos en especial, siendo uno cerca a la Caracas con 39 y el otro en el sector de Galerías. - Según los datos del IBOCA, la mayoría de las mediciones se mantienen dentro de los límites considerados seguros. No obstante, es importante señalar que, de acuerdo con las recomendaciones de salud pública, concentraciones superiores a 13 µg/m* para PM10 y 5 ppm para CO pueden representar un riesgo si la exposición es prolongada, por lo que se desaconseja la permanencia en ambientes que sobrepasen estos valores para prevenir efectos adversos a la salud a largo plazo. - La exposición al PM10 se asocia con varios efectos adversos para la salud. La exposición a corto plazo al PM10 se ha vinculado principalmente con el empeoramiento de enfermedades respiratorias, como el asma y la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), lo que lleva a hospitalizaciones y visitas a urgencias. Los efectos de la exposición a largo plazo al PM10, aunque menos claros que los del PM2.5, incluyen varios estudios que sugieren un vínculo entre la exposición a largo plazo al PM10 y la mortalidad respiratoria. Además, la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC) concluyó en 2015 que la materia particulada en la contaminación del aire exterior, incluido el PM10, causa cáncer de pulmón 	
<p><i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - N/A 	
<p><i>Otros aspectos</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - 	

<p><i>Logros (señales de avance)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se logro recoger las percepciones de los ciudadanos frente al tema de la contaminación, y posibles soluciones para para disminuir la exposición de los agentes viales de la movilidad activa a los efectos de la contaminación, como partículas PM10 y el monóxido de carbono (CO). - Se logro llamar la atención y participación en el proyecto de la Secretaría de Movilidad, la Subdirección de la Bicicleta y el peatón, Secretaría de Ambiente, un asesor en temas de movilidad y responsable de las Zonas Urbanas por un Mejor Aire ZUMA, Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, Escuela de la Bicicleta Juan Manuel Chitiva, como también de Organizaciones y colectivos, como, Teusaca tu Bici, FontiRueda, Bicirodadas Bogotanas, Métele Pedal Concienciaste. - Se logro recolectar muestras de la calidad del aire de 17 kilómetros en 3 localidades (Barrios Unidos, Chapinero, Teusaquillo) - Se logró la elaboración de un documento en el que se condensan observaciones, hallazgos, recomendaciones, oportunidades de mejora y alertas que fueron socializados tanto a la comunidad y entidades, el cual será un insumo importante para tener en cuenta frente a las estrategias de mitigación de cambio climático, a través de alternativas amigables con el medio ambiente, tales como el uso de bicicletas u otros elementos, que disminuyen el uso de combustibles y por ende los niveles de contaminación. - Se logro, sensibilizar a más de 80 personas que participaron en la jornada de movilización “Rodada, respirando y accionando” frente a los altos niveles de contaminación aérea por partículas PM10 y el monóxido de carbono (CO). 	
<p><i>Dificultades</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - La etapa electoral, fue una restricción en términos generales para plantear realizar acciones en territorio. - La actividad de movilización ciudadana que inicialmente estaba planteada para el día 11 de noviembre, debió moverse al 18 de noviembre toda vez que la convocatoria para este día no tendría una buena acogida por ser un fin de semana con puente festivo, y además por la celebración del festival Rock al Parque en la ciudad de Bogotá. - Los requisitos de formatos, herramientas de sistematización, soportes para pago y demás para la ejecución del proyecto, así como los tiempos, son desgastantes para las organizaciones. Dada la dedicación de tiempo y actividades, debería repensarse la cantidad de recursos destinados a estos ejercicios. 	
<p>Lecciones aprendidas</p>		
<p>Categoría</p>	<p>Fortalezas</p>	<p>Dificultades</p>
<p><i>Acceso a la información</i></p>	<p>El apoyo de documentadores técnicos y audiovisuales para la sistematización del proyecto permitió entregar resultados de una manera impactante. El manejo de las redes sociales y la promoción de videos, anuncios, mensajes fue un fuerte dentro del equipo de trabajo. Una de las integrantes del equipo del proyecto fue directora del Centro Nacional de Consultoría, lo que facilitó tanto la ejecución operativa como técnica del proyecto.</p>	<p>La etapa electoral, fue una restricción en términos generales para plantear realizar acciones en territorio.</p>
<p><i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i></p>	<p>Entidades como el IDRD, el Mintransporte y el iBO se articularon para apoyar el proyecto. Estuvieron pendientes del acompañamiento y de los resultados.</p>	<p>El periodo electoral y de empalme no permitió que se hiciera un relacionamiento más efectivo con las entidades.</p>

<p><i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i></p>	<p>Fortalezas en el equipo para el manejo de comunicaciones, redes sociales y se contó con un equipo experto para la realización audiovisual.</p>	<p>Dada la instrucción de la Corporación Ambiental Caminando por el Territorio, no se pudo hacer uso de los logos del PNUD ni del Ministerio de Ambiente, lo que dificultaba la credibilidad por parte de algunos actores institucionales en el ejercicio.</p>
<p><i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i></p>	<p>La metodología de ideación sobre el reto ciudadano fue elaborada por el laboratorio de innovación pública de Bogotá – iBO, con la que se recopilaban ideas para lograr una ciudadanía más informada en relación con la calidad del aire, así como para disminuir la exposición de los actores viales a las altas concentraciones contaminantes. Se desarrollaron formularios de interacción tipo MENTI vía códigos QR.</p>	<p>Algunas personas, aunque recibieron el código QR para la respuesta del cuestionario, no lo hicieron, aunque asistieron alrededor de 80 personas solo 30 respondieron el cuestionario.</p>
<p><i>Relacionamiento interno</i></p>		<p>Un miembro del equipo tuvo que cubrir los costos económicos del proyecto con sus propios recursos debido a los cambios en los tiempos de desembolso y el retraso de fechas sin considerar las necesidades individuales de cada proyecto. Esta situación causó conflictos internos y estrés entre los miembros del equipo, ya que tuvo que asumir más del 60% del costo total sin recibir el dinero correspondiente del PNUD.</p>
<p><i>Otros aspectos</i></p>	<p>N/A</p>	<p>El tiempo de ejecución es muy amplio. Hay un desbalance entre el tiempo que se dedica a llenar formatos, asistir a reuniones, capacitaciones, llamadas, ejecución de actividades, redacción de informes y demás, y los recursos que se reciben. Las organizaciones sociales hemos dedicado mucho tiempo y esfuerzo, generando productos de alto valor, sin embargo, la contraprestación económica no alcanza a cubrir todo el tiempo y esfuerzo invertido.</p>
<p><i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i></p>	<p>Realizar un alcance mucho más acotado y en menos tiempo. Obtener mayor financiación para ejercer mediciones y análisis de datos a gran escala que permitan entender de una manera más global y amplia la problemática.</p>	

Proyecto 141 – Colectivo CORDO-VES

Objeto de control social

Plan de Manejo Ambiental Córdoba decretado en el 2006 (2. Saneamiento ambiental; 2.2 – 2.4)

Entidades objeto de control social

- Secretaría Distrital de Ambiente
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
- Secretaría Distrital de Salud

Estado avance (100%)

El proyecto desarrolló la socialización de apertura con la comunidad el día 02/10/2023 y 29/11/2023. Asistiendo a este espacio alrededor de 59 personas. La presentación de resultados al actor objeto de control social se realizó el día 15/01/2024 mediante correo electrónico y la socialización de cierre y presentación de resultados a la comunidad fue realizada el día 15 de enero de 2024. El proyecto finalizó con el entregable del informe final y diligenciamiento de la herramienta de sistematización el día 02/02/2024.

Dentro de las actividades desarrolladas se contempló los siguiente:

Actividad 1, el proyecto realizado una exhaustiva recolección y revisión documental incluyendo el plan de acción e informes de gestión y cumplimiento anual del plan de manejo ambiental del 2007-2023, de igual forma recolectaron información jurídica disponible relacionada con la temática del proyecto generando un estado del arte con la información recolectada.

Actividad 2, identificación y realización de recorridos para validar puntos de muestreo con el propósito de contratar un laboratorio que pueda tomar y analizar las muestras, de igual forma realizarn muestreos aéreos para definir los vertimientos combinados.

Actividad 3 y 4 , participación de la mesa territorial del humedal Córdoba, y reunión con presidentes de JAC´S, elaboración de informe de resultados científicos y toma de imágenes correspondientes, socialización con la comunidad.

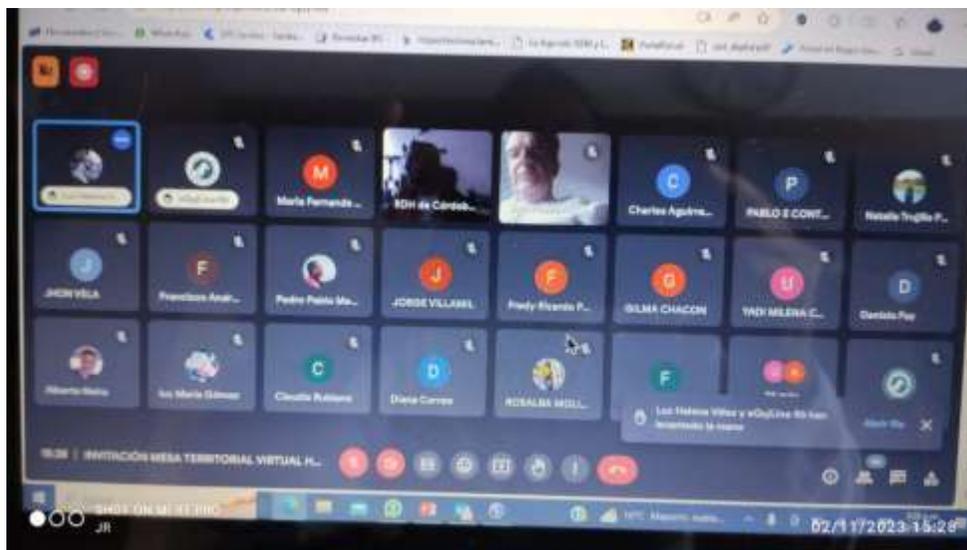


Figura 34 Socialización espacio mesa de humedal Córdoba



Figura 35 recorridos en campo y resultado cultivo frotis

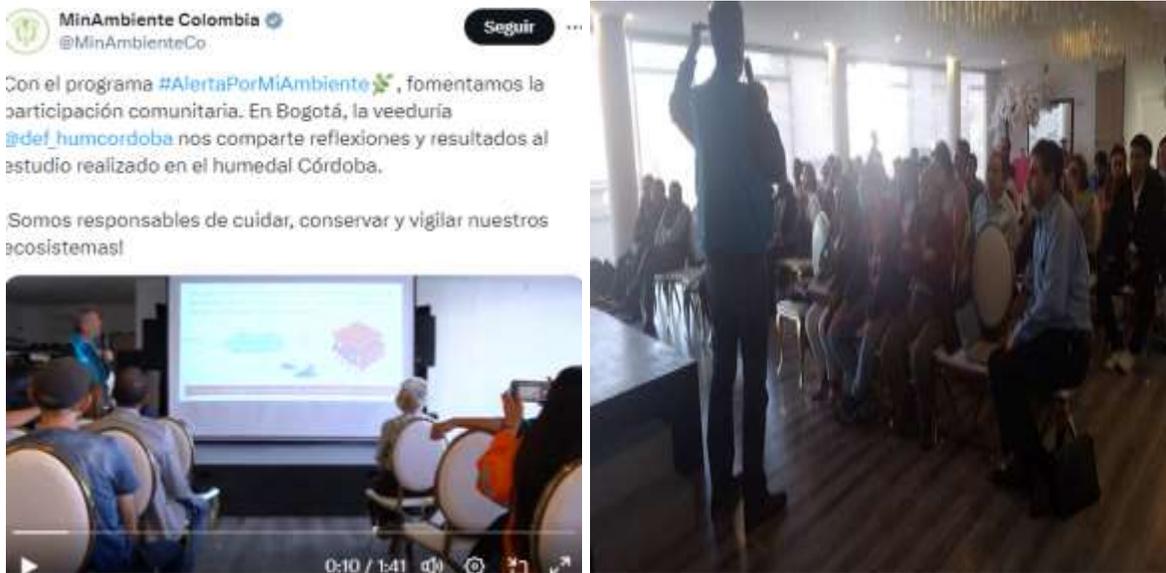


Figura 36 socialización de resultados finales

[MinAmbiente Colombia en X](https://twitter.com/MinAmbienteCo): "Con el programa #AlertaPorMiAmbiente  , fomentamos la participación comunitaria. En Bogotá, la veeduría @def_humcordoba nos comparte reflexiones y resultados al estudio realizado en el humedal Córdoba. ¡Somos responsables de cuidar, conservar y vigilar nuestros ecosistemas! <https://t.co/9lzARGxjME>" / X (twitter.com)

RESULTADOS	
Observaciones y hallazgos	<ul style="list-style-type: none"> - En el Geoportal de EAAB las conexiones mixtas aparecen como si fueran alcantarillado pluvial. Se invisibiliza la magnitud del problema que nos ocupa. Cada uno de los círculos rojos muestra un vertimiento que no sabemos si es solo agua lluvia o es mixto, o incluso vertimientos industriales o anatomopatológicos No hay evidencia de haber cumplido con el art 582 del código sanitario - La información que encontramos en el distrito sobre salud ambiental es escasa y confusa. Por ejemplo: SDA publica en su visor geográfico que los canales tienen un indicador de WQI (Water Quality Index) "EXCELENTE" ¿Sera Cierto?

	<ul style="list-style-type: none"> - Como veedores NO vemos el proceso de limpieza de las aguas contaminadas de los canales que rodean el Humedal Córdoba Vemos un agua burbujeante, maloliente, sin vida, con seguridad enfermaríamos con solo tocarla. - QUEREMOS DEMOSTRAR QUE EL PELIGRO A LA SALUD SALE DEL AGUA, LLEGA AL AIRE Y A LAS PAREDES VECINAS - POSIBLES EFECTOS SOBRE LA SALUD HUAMANA PATÓGENOS: (VIRUS, BACTERIAS, PARÁSITOS, ETC), SUSTANCIAS TÓXICAS, VECTORES ACCIDENTES, ESTRÉS AMBIENTAL Las pseudomonas tienen muchas opciones de adaptarse a ambientes adversos y sobrevivir en condiciones difíciles (es decir ante algunos desinfectantes). 	
<p><i>Recomendaciones a las partes involucradas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Vemos un divorcio entre las entidades de ordenamiento territorial y hábitat, las entidades de salud y las entidades que hacen monitoreo ambiental - Entidades de Hábitat y Territorio se quedaron en “saneamiento básico” y no buscan nuevas relaciones entre ciudad, vivienda y salud - Entidades ambientales asumieron el monitoreo ambiental, pero trabaja contra “estándares” y no con base en epidemiología - Entidades de salud solucionan los problemas de salud con oferta hospitalaria, pero no hablan con las entidades ambientales. - Entidades de acueducto su responsabilidad sanitaria se olvidó por completo. Monitorean lo mínimo y no aplican correctivos - NINGUNA ENTIDAD ESTÁ ATENDIENDO LA RELACIÓN ENTRE EPIDEMIOLOGÍA Y MONITOREO AMBIENTAL 	
<p><i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i></p>	<p><i>Oportunidad de mejora</i></p> <p>ORGANIZAR CON VISION DE SALUD Y CON INFORMACION VERIDICA LAS INSTITUCIONES. COMPRENDER La verdadera necesidad de solucionar la calidad de vertimientos que se tienen en la ciudad. Vigilar los procesos de planeación, para que conforme a la Constitución y a la ley se dé participación a la comunidad. (Ley veedurías) Se exige al Ministerio de Medio Ambiente, al Ministerio de Salud y al Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial, definir un protocolo para cumplir la ley 388 en cuanto a: “La determinación y ubicación en planos de las zonas que presenten alto riesgo (...) por condiciones de insalubridad.” Vigilar los procesos de planeación, para que conforme a la Constitución y a la ley se dé participación INCIDENTE a la comunidad. (Ley veedurías) Se solicita a la Secretarías de Salud y Ambiente, definir un protocolo para el cumplimiento del código sanitario en tema de vertimientos. Hay que estudiar TODOS los agentes bacteriológicos presentes en la epidemiología capitalina, no solo coliformes. ARTÍCULO 582.- (...) b. Efectuar análisis fisicoquímicos y bacteriológicos de las fuentes receptoras; (...) f. Efectuar campañas de saneamiento para la preservación del medio ambiente.</p>	<p><i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i></p> <p>Dada la alta contaminación de los canales, se debe priorizar la inmediata descontaminación y confinamiento adecuado de forma seria de todas las fuentes con carga orgánica contaminante (cumplir Acciones Populares) 2. Mientras el agua esté contaminada, hay un riesgo sanitario elevado para las personas bajas en defensas, o con heridas abiertas. Esto se hace extensible a todos los cuerpos de agua usados como vertederos. 3. Se debe revisar el concepto de SALUD AMBIENTAL y fortalecer la obligación constitucional de ambientes sanos para el ser humano. 4. Exigir a la autoridad ambiental el cumplimiento urgente del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) 5. Se debe fortalecer el monitoreo ambiental en microbiología y en especial el monitoreo relacionado con epidemiología georreferenciada. 6. La salud humana debe ser la primera obligación de EAAB 7. La Secretaría Distrital de Salud debe ser quien defina las prioridades de monitoreo en salud ambiental.</p>
<p><i>Logros (señales de avance)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación y recolección de datos: La exhaustiva recolección y revisión documental, así como la generación de un estado del arte, demuestran un esfuerzo por comprender 	

	<p>en profundidad el contexto y los antecedentes del problema ambiental en el área del Humedal Córdoba. La identificación de puntos de muestreo y la realización de recorridos para validar estos puntos indican una preparación sólida para llevar a cabo el monitoreo ambiental y la toma de muestras necesarias para el análisis</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación comunitaria y divulgación de resultados: La participación en la mesa territorial del humedal Córdoba y las reuniones con presidentes de JAC'S muestran un compromiso con involucrar a la comunidad en el proceso de control social y en la búsqueda de soluciones. La socialización de los resultados científicos con la comunidad es fundamental para generar conciencia y comprensión sobre la situación ambiental, así como para fomentar la participación ciudadana en la búsqueda de soluciones - Identificación de problemas y propuesta de soluciones: La propuesta de demostrar los posibles efectos sobre la salud humana derivados de la contaminación ambiental muestra un enfoque proactivo para abordar las implicaciones sanitarias de los problemas ambientales identificados. La identificación de problemas como la invisibilización de vertimientos mixtos, la escasez de información sobre salud ambiental y el divorcio entre diferentes entidades responsables refleja una capacidad para identificar deficiencias en la gestión ambiental y de salud pública - Análisis de responsabilidades institucionales: El análisis detallado de la falta de coordinación entre diferentes entidades gubernamentales y su respectiva responsabilidad en la gestión ambiental y de salud pública proporciona una base sólida para abogar por una mejor coordinación interinstitucional y una mayor eficacia en la gestión ambiental y de salud. 	
<i>Dificultades</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Esperando la etapa 2 del control social del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para poder ejecutar los estudios adecuados para el ambiente sano. 	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	<p>La cantidad de información relevante y jurídica que los integrantes y el asesor del grupo tienen, que se observó ya que en diferentes momentos se observó claramente que este territorio tiene grupos de personas que desean una protección real, honesta del territorio, entendiendo claramente la importancia de estos espacios para la ciudad dentro de la emergencia de calentamiento global mundial</p>	<p>Observar que la información que está en las bases de datos de algunas entidades del distrito presuntamente no tiene información verídica de las condiciones ambientales del Humedal Córdoba, centro de la investigación.</p> <p>La cantidad de pasos burocráticos que se tienen que pasar para poder hacer un control social, ya que en algunos momentos se siente que lo que plantea la comunidad no es bien recibido por parte de las entidades.</p>
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	<p>Por parte de algunos funcionarios de las entidades la disposición de colaborar con los medios para la ejecución de este proyecto</p>	<p>La falta de comprensión, por parte de las entidades distritales de la necesidad de tener los ambientes naturales protegidos del ser humano, porque a pesar de un avance normativo, para su protección y de los numerosos estudios, como el del presente control social, que han identificado su enorme riqueza natural y funciones ecosistémicas, sigue existiendo un desbalance en la relación humana con los humedales.</p>

<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	Las redes sociales tienen en estos tiempos una gran importancia y se usan para masificar, creemos que se tiene un terreno abonado para abrir las puertas en la educación básica y generar la catedra ambiental.	la falta de difusión y de principios ambientales que se notan por parte de la sociedad que no entienden y no valoran la importancia de los ecosistemas. DIFUSION y su cobertura por redes sociales. La falta de interés por parte de los medios de comunicación radio, televisión privada e institucional y su poca difusión.
<i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i>	Este proyecto por medio de las herramientas usadas de los antibióticos, se logró evaluar la problemática oculta de las Pseudomonas Ag en los ambientes cercanos a los canales que rodean los hogares y el ambiente en general cercano. Antibióticos de 1 y hasta 4ta generación	Información limitada y confidencial que manejan entidades privadas y distritales. Corta visión de la problemática tratada en este proyecto por intereses económicos.
<i>Relacionamiento interno</i>	La capacidad de trabajo en equipo de los 4 integrantes del proyecto, en donde se denoto que las diferentes actividades, fueron ejecutadas adecuadamente. EL conocimiento profundo de punto de control social. El compromiso a la defensa del punto de control social. La comunicación asertiva interna y hacia las entidades involucradas	Afortunadamente No existieron inconvenientes
<i>Otros aspectos</i>	N/A	La infraestructura para la instalación de equipo, entendible por ser un sitio de cuidado ambiental. Temas de seguridad para la instalación en los puntos críticos

Proyecto 142 – Grupo Jóvenes por mi país

Objeto de control social

Proyecto Silvicultural Plan de Manejo Ambiental de la Obra Avenida 68, En el área del grupo #7 de la Obra Av. 68, tramo de la Calle 80 a la calle 100.

Entidades objeto de control social

- Instituto de Desarrollo Urbano
- Secretaría Distrital de Ambiente
- Jardín Botánico de Bogotá

Estado avance (100%)

El proyecto “Rearbolando Av. 68” ha desarrollado sus actividades de manera exitosa, destacando logros significativos que reflejan un compromiso sólido por parte del equipo. La preparación y alistamiento del proyecto se llevaron a cabo meticulosamente, abarcando desde el diseño del plan de trabajo y presupuesto hasta la formulación de la propuesta en el formato ETJ. La hoja de vida del

proyecto se elaboró detalladamente, y se planificaron y ejecutaron convocatorias efectivas, utilizando diversos medios como oficios, grupos de WhatsApp, flyers y llamadas telefónicas.

En lo relacionado con la socialización del proyecto se realizó un recorrido por el área de intervención, con la asistencia técnica del proyecto “Caminando el Territorio”. Posteriormente, se llevó a cabo un evento participativo denominado “Picnic por el Clima”, con una asistencia de 20 personas. La convocatoria a través de diversos canales resultó en una participación activa y variada.



Figura 37 Socialización Picnic con comunidad y reunión con entidades

En cuanto a la investigación sobre el proyecto “Av. 68. Alimentadora Línea del Metro”, se realizaron reuniones con entidades relevantes, como la Contraloría Distrital y el consorcio IDU, obteniendo valiosa información para la formulación del diagnóstico. Además, se llevaron a cabo entrevista con la Secretaría de Ambiente. La percepción comunitaria se está evaluando a través de 40 entrevistas, y se espera obtener datos valiosos para las fases posteriores.

Dentro de las actividades finales, se consolidó información para la creación de un diagnóstico que, de cuenta de la investigación realizada, así como la formulación de un documento de hallazgos y recomendaciones. Realizaron alrededor de 4 reuniones con la comunidad y conformaron el comité de control social arbolando. Como una de las actividades de cierre realizaron el evento cultural defensa de la Biodiversidad Av 68. Como línea principal de la veeduría concretaron el proceso silvicultural asociado a la restauración arbustiva del sector objeto de veeduría en el marco del consorcio IDU del grupo 7 de la Obra de Av. 68. Compromisos plasmados en el Documento Acta WR 1005 DE 2019, establecieron el documento diagnóstico y hallazgos y recomendaciones.



Figura 38 recorridos de identificación de árboles en campo



Figura 39 taller comunitario



Figura 40 Plantón por los árboles

RESULTADOS		
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<ul style="list-style-type: none"> - En solo la UPZ 25 de Suba, La Floresta, nuestro entorno de veeduría, se ha evidenciado un fuerte endurecimiento del entorno y del ambiente, sino en toda la Ciudad de Bogotá y a lo largo de toda la Avenida 68 y sus alrededores; se evidencia claramente un acaloramiento exacerbado, disminución de las lluvias y fuerte sequía. En nuestro tramo de estudio la Avenida 68, comprendida entre las calles 80 y 100 fueron extraídos 486 árboles en 2021, con 221 de ellos talados. Pero de acuerdo La resolución definitiva 4417 de 2022 se definieron la intervención en 219 talas, 228 traslados y 300 árboles para tratamiento en el sitio - Se recomienda se replantee una nueva mesa interinstitucional que revise la minúscula suma de compensación que tan solo se plantea en el 0.7% de lo destruido en árboles en la avenida 68, una nueva mesa de trabajo y compromisos con participación de los actores institucionales y de la incidente participación comunidad para una nueva revisión de la propuesta silvicultural, de restauración arbustiva y del diseño paisajístico en la obra de la avenida 68, teniendo en cuenta como actor incidente a la comunidad y plantearse el cumplimiento de la promesa distrital de restaurar lo árboles extraídos de la Avenida 68 y de nuestro tamo multiplicados por número uno a cinco y no solo uno a 0.7 como está planteado actualmente. Que se establezca un proceso colaborativo y participativo con la comunidad, para hacerla integral de las actividades de siembra y de cuidado de la restauración arbustiva y de la reintegración paisajística. Proponer se difunda la jardinería a paredes verdes en las nuevas estaciones de transmilenio. 	
<i>Recomendaciones a las partes involucradas</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda se replantee una nueva mesa interinstitucional que revise la minúscula suma de compensación que tan solo se plantea en el 0.7% de lo destruido en árboles en la avenida 68, una nueva mesa de trabajo y compromisos con participación de los actores institucionales y de la incidente participación comunidad para una nueva revisión de la propuesta silvicultural, de restauración arbustiva y del diseño paisajístico en la obra de la avenida 68, teniendo en cuenta como actor incidente a la comunidad y plantearse el cumplimiento de la promesa distrital de restaurar lo árboles extraídos de la Avenida 68 y de nuestro tamo multiplicados por número uno a cinco y no solo uno a 0.7 como está planteado actualmente. Que se establezca un proceso colaborativo y participativo con la comunidad, para hacerla integral de las actividades de siembra y de cuidado de la restauración arbustiva y de la reintegración paisajística. Proponer se difunda la jardinería a paredes verdes en las nuevas estaciones de Transmilenio. 	
<i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i>	<i>Oportunidad de mejora</i>	<i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i>
	<ul style="list-style-type: none"> - La Restauración vegetativo y del arbolado de la avenida 68 como una apuesta de lucha contra el cambio climático que estamos viviendo, con una verdadera participación de la comunidad de una manera más incidente y vinculante en la toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer un proceso colaborativo y participativo interinstitucional de la mano con la comunidad para hacerla integral de las actividades de siembra y de cuidado de la restauración arbustiva y de la reintegración paisajística
<i>Alertas</i>	<ul style="list-style-type: none"> - No obstante acabamos de vivir la histórica quema de nuestros cerros orientales, lo cual es un llamado de urgente de la naturaleza al Distrito autoridades, ambientalistas y comunidad; llamado a prepararnos ante este drástico cambio climático, por lo tanto no es permisible ni aceptable que mientras existe tecnología en otras partes mundo al momento de construir obras de infraestructura viales que no arrasen con la naturaleza ni sus árboles, ni sus animales, que en Bogotá la Capital del País no se vuelva a practicar un ecocidio como el sucedido en todas las obras durante los últimos ocho años, en 	

	especial de nuestra cercana Avenida 68, en donde se removieron casi tres mil árboles ¡3000!. Talados o trasladados	
<i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Se incumple la promesa del Distrito de compensar cinco a uno (5 a 1) 500% cada árbol extraído. Realizando una compensación real tan solo de (1 a 0.7) 70%. 	
<i>Otros aspectos</i>	<ul style="list-style-type: none"> - El proceso participativo al rededor del todo el proyecto de construcción evidenció desde sus comienzos un desdén desde las entidades del distrito por el querer y sentir de la comunidad, en términos participativos la ciudad se movilizó masivamente contra la obra de Transmilenio sobre la avenida 68 incluidas todas las afectaciones ambientales y sociales que ésta acarrearía. 	
<i>Logros (señales de avance)</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación y ejecución efectiva: planificación del proyecto, que abarcó desde el diseño del plan de trabajo hasta la ejecución de convocatorias efectivas, demuestra un compromiso sólido y una capacidad organizativa por parte del equipo. La utilización de diversos medios de comunicación para la convocatoria, como oficios, grupos de WhatsApp, flyers y llamadas telefónicas, refleja una estrategia integral para alcanzar y comprometer a la comunidad - Participación comunitaria y divulgación de resultados: La realización de eventos participativos como el "Picnic por el Clima" y la conformación del comité de control social "Arbolando" muestran un compromiso activo con la participación de la comunidad en el proceso. La socialización de los resultados del proyecto con la comunidad y la conformación de un comité de control social indican una transparencia en la gestión y una disposición a trabajar de manera colaborativa con los ciudadanos - Identificación de problemas y propuestas de solución: La identificación de problemas como la tala de árboles en la Avenida 68 y la insuficiente compensación de esta muestra una capacidad para identificar deficiencias en la gestión ambiental y proponer soluciones concretas. La identificación de problemas como la tala de árboles en la Avenida 68 y la insuficiente compensación de esta muestra una capacidad para identificar deficiencias en la gestión ambiental y proponer soluciones concretas - Conciencia ambiental y acción ciudadana: La preocupación por el impacto ambiental de las obras de infraestructura y la movilización de la comunidad contra el ecocidio evidencian una creciente conciencia ambiental y una disposición a tomar medidas para proteger el medio ambiente. 	
<i>Dificultades</i>	<ul style="list-style-type: none"> - La rendición de los informes 	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	Fue fantástico la interacción con la comunidad y la posibilidad de despertar motivación en participar, así mismo la comunicación con los funcionarios públicos y contratistas,	<p>El acceso a la información documental se consiguió sin mayores dificultades. La interpretación tanto del conjunto de normas como de documentos de política pública se nos dificultó alargándonos en el tiempo la consolidación del análisis de la información.</p> <p>Sentimos que en materia de participación ciudadano la Administración Distrital tiene todo un aparato de atención ciudadana; pero las demandas de la ciudadanía no son verdaderamente vinculantes a la toma de decisiones.</p>

<p><i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i></p>	<p>El diálogo con las entidades del Distrito es amable, cordial y oportuno.</p>	<p>Aunque el diálogo fue satisfactorio y fluido, percibimos que las entidades descargan en los contratistas de la obra toda la atención a los ciudadanos; y si los ciudadanos no estamos de acuerdo en cualquier decisión del Distrito, sobre las obras, no hay cambios que se tengan en cuenta. Así que el diálogo no necesariamente es vinculante en la toma de decisiones de las autoridades de Bogotá.</p>
<p><i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i></p>	<p>La tecnología aportó gran valor al proyecto, acortando tiempos, distancia y recursos económicos, como las teleconferencias, el correo electrónico.</p>	<p>Si se requiere tener mayor herramientas educativas entorno a este ejercicio del control social ambiental. Por ejemplo, para tener clara las competencias de cada actor institucional.</p>
<p><i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i></p>	<p>La propuesta de incluir a la comunidad en todo el proceso silvicultural puede interesarle al Distrito y logramos incluir en ese proceso al mediano plazo.</p> <p>El proceso participativo que generamos es de gran importancia para navegar juntos como comunidad en la búsqueda de soluciones colaborativas en el marco de una "gobernanza ambiental" que proponemos.</p>	<p>La política pública nos llega en esta obra prediseñada y decidida desde el distrito. Lo cual dificultará nuestra propuesta de cambio a través de un ambiente colaborativo e inclusivo para la comunidad dentro del proceso de restauración arbustiva de la avenida 68.</p>
<p><i>Relacionamiento interno</i></p>	<p>Nos encantamos con el proceso ambiental desde el comienzo del proyecto, así mismo con la respuesta participativa de la comunidad.</p> <p>Para nosotros ha sido todo un viaje de aprendizajes, ha sido grato la obtención de los resultados finales.</p>	<p>No contábamos con la suficiente experiencia y formación sobre todo para el desarrollo de análisis y consolidación de los documentos que se requerían, al comienzo no teníamos claro el manejo de las metodologías, que las encontramos dispendiosas y complejas, así mismo no sabíamos cómo incluir los documentos en la misma, en los informes.</p> <p>Nosotros trabajamos o estudiamos, en el tiempo final se nos acumuló el trabajo más denso.</p>
<p><i>Otros aspectos</i></p>	<p>Este año al vivir la tragedia de nuestros cerros orientales puso a la comunidad a pensar en la importancia de los árboles, eso generó un gran impacto de concientización sobre la realidad del cambio climático y la necesidad de nuestros árboles en la ciudad y en nuestro entorno. Pues de la crisis resultó un proceso de concientización que se traducirá en acciones positivas.</p>	<p>Las vías de la Avenida 68 son un completo caos lo cual ha generado un impacto ambiental gigantismo para los seres vivos que allí habitaban flora y fauna, así como para la comunidad de residentes y para los transeúntes en general.</p>
<p><i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i></p>	<p>Tendríamos, más claros el paso a paso a consagrar en unas actividades más puntuales y concretas, que nos lleven a un plan de trabajo aun cronograma más eficiente y eficaz de ejecutar, sería mejorar la planeación del proyecto nos daría mejores luces.</p> <p>Solicitaríamos capacitación y metodologías claras y más amigables desde el comienzo del proyecto.</p>	

Proyecto 144 – Organización planeta proactivo

Objeto de control social

Hacer seguimiento y control social al programa Red Moda Circular dirigido por la Secretaría Distrital de Ambiente, formulando un programa integral de control social ambiental frente a la gestión sostenible de los residuos textiles.

Entidades objeto de control social

- Secretaría Distrital de Ambiente

Estado avance (100%)

El 14 de septiembre de 2023, el presente proyecto llevo a cabo una reunión virtual denominada “Asamblea Ambiental por la sabana de Bogotá”, un espacio de encuentro ciudadano con el que se daba apertura al desarrollo de la iniciativa. Posteriormente el 19 y 29 de septiembre de 2023 participaron en dos talleres de cartografía, liderados por el aliado Caminando el Territorio. Seguidamente el 3 de octubre también participaron en otro taller llevado a cabo por el mismo aliado, que buscaba dar elementos y fortalecer los proyectos, en temas administrativos y financieros. Luego el 5 de octubre de 2023, el equipo de planeta proactivo y una integrante de Caminando el territorio, realizaron un encuentro de asistencia técnica para concretar acciones y definir los siguientes pasos a seguir, luego de consolidada la hoja de vida.

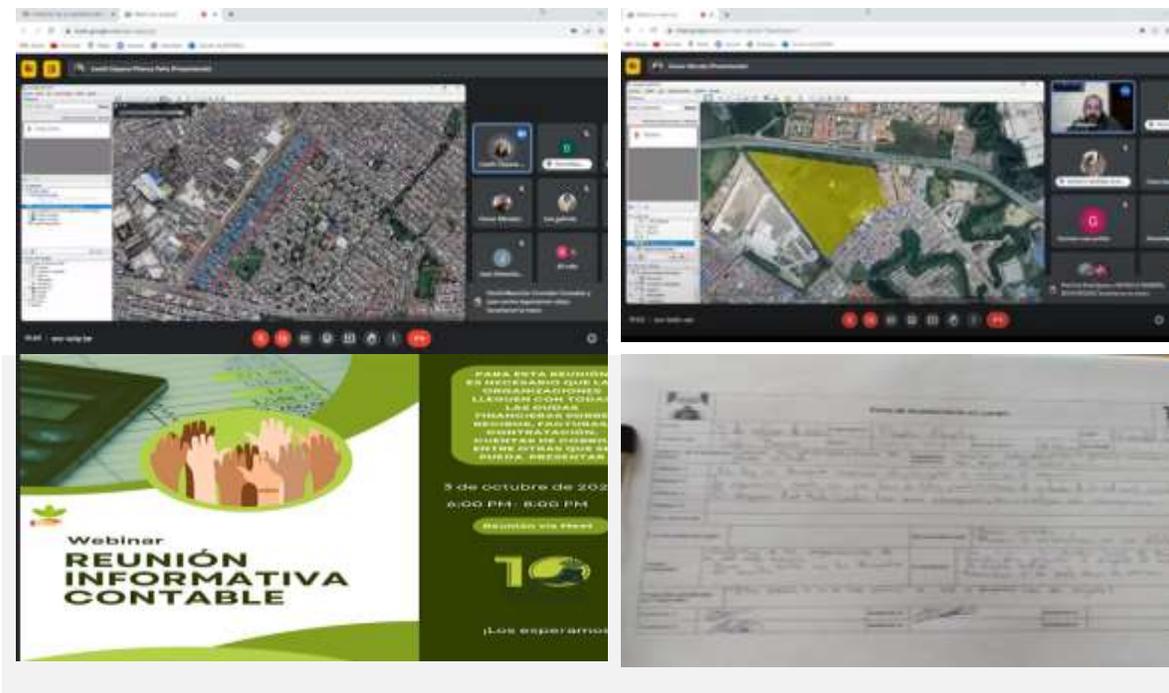


Figura 41 Evidencia fotográfica de reuniones y participación en espacios de formación.

El 9 de octubre de 2023, el equipo planeta proactivo realizó una reunión interna, para identificar y definir las estrategias de captura de datos, desarrollo de piezas publicitarias, entre ellas el video de divulgación, organización de Speech del video, designación de responsabilidades, como también la

elaboración y coordinación del respectivo envío de derechos de repetición a entidades públicas. Así pues, el 10 de octubre de 2023, radicaron derechos de petición solicitando información del Programa Red Moda Circular, en las siguientes entidades:

Entidad	Respuesta
Secretaría Distrital de Hacienda	A la fecha no dieron respuesta a la solicitud.
Secretaría Distrital de Hábitat	Redirecciono la solicitud a la Secretaría Distrital de Ambiente
Secretaría Distrital de Ambiente	Suministro respuesta a lo solicitado.
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Suministro respuesta a lo solicitado.
Alcaldía Local de Puente Aranda	A la fecha no dieron respuesta a la solicitud.
Personería Distrital	Redirecciono la solicitud a la Secretaría Distrital de Ambiente
Subdirección de Ecourbanismo y Gestión	Suministro respuesta a lo solicitado.
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP	Redirecciono la solicitud a la Secretaría Distrital de Ambiente

El 11 y 12 de octubre de 2023, se realizó la consolidación de una base de datos con información de fuentes secundaria relacionada con el programa Red Moda Circular. De igual forma, el 12 de octubre se continuó participando en espacios de formación acerca de cómo realizar control social ambiental, desarrollados por el aliado Caminando el Territorio, y al día siguiente, el 13 de octubre se asistió a una reunión de capacitación convocada por el Ministerio de Ambiente, para la identificación de entidades para el control social. El 18 de octubre participaron en otro espacio de capacitación desarrollado por el Ministerio de Ambiente acerca de cómo se deben realizar denuncia de hechos de corrupción a entidades públicas, especialmente aquellas que trabajan temas relacionados a la protección del medio ambiente. Y el 19 de octubre realizaron nuevamente otra reunión de equipo para dialogar sobre las actividades que se han realizado y las que están pendientes, así como ultimar detalles logísticos del evento de socialización.



Figura 42 Evidencia fotográfica de reuniones y participación en espacios de formación.

El 21 de octubre de 2023, se realizó el evento de socialización en el barrio la Alquería, en la localidad de Puente Aranda en relación con la veeduría ciudadana sobre gestión textil. Dicho espacio de socialización estuvo dirigido a la población interesada en materia de gestión de residuos textiles y control social, en donde se contó con la asistencia de 11 personas entre los que había estudiantes universitarios, habitantes del sector (en donde se incluyen líderes comunitarios), actores productores de residuos textiles y población flotante que hacen compras regulares de materiales textiles. Cabe mencionar que, se realizó una charla introductora frente al contexto de los residuos sólidos en la ciudad, con el fin de que se comprendiera de una manera más didáctica la cantidad de residuos sólidos que terminan dispuestos en el Relleno Sanitario de Doña Juana.



Figura 43 Evidencia fotográfica espacio de socialización de apertura con la comunidad

El 3 de noviembre de 2023, realizaron una visita técnica a la Alcaldía Local de Puente Aranda para consultar sobre las alianzas y desarrollo del proyecto Red Moda Circular, sin embargo, en ese momento de manera presencial el ente territorial no dio ningún tipo de respuesta y no hubo redireccionamiento por parte de la entidad, solo se sugirió enviar derecho de petición a la entidad solicitando formalmente la información requerida.

Luego, se inició con las visitas técnicas a diferentes puntos de la ciudad, que son centros de acopio de recolección de textiles y calzado en desuso, del 9 al 23 de noviembre de 2023, se realizaron los recorridos en diferentes sectores de la ciudad:

- Barrio La Alquería
- Plaza de Las Américas
- Centro comercial Centro Suba
- Centro comercial El Retiro
- Centro Comercial Santafé
- Secretaría Distrital de Ambiente en el marco de Manos Reparadoras, Red Moda Circular
- Centro Comercial Ciprés Plaza
- Parque Mundo Aventura



Figura 44 Evidencia fotográfica de las visitas técnicas realizadas en diferentes puntos de recolección de textiles

El 18 de noviembre de 2023, se llevó a cabo un espacio de socialización con la comunidad del barrio Alquería, una actividad de difusión y muestra de los primeros hallazgos producto de la veeduría ciudadana que se está adelantando, espacio en el que se logró abordar temas relacionados con la gestión de residuos textiles y lo que se ha hecho desde las entidades públicas involucradas. Este espacio permitió un acercamiento con la comunidad y los establecimientos de comercio; se repartieron folletos informativos y se dialogó con múltiples personas sobre el proceso de control social que se está ejecutando, y a su vez se concientizo y oriento a los participantes sobre cómo pueden gestionar sus residuos textiles.



Figura 45 Evidencia fotográfica espacio de socialización de los primeros hallazgos con la comunidad

El 27 y 28 de noviembre de 2023, se realizaron nuevas visitas al barrio La Alquería para la recolección de información y videos a diferentes almacenes de textiles de la ciudad para conocer de qué manera se deshacen de los desechos textiles producto de sus actividades comerciales.

Del 1 al 10 de diciembre se llevó a cabo el desarrollo de la herramienta de visualización de datos tipo dashboard.

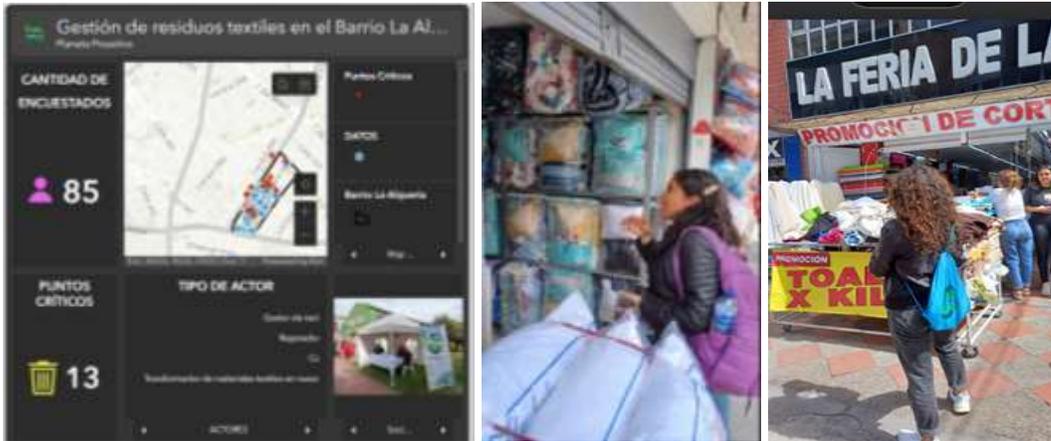


Figura 46 herramienta de visualización de datos tipo dashboard.

El 6 de diciembre de 2023, en el barrio La Alquerías realizó la actividad de cierre y difusión de resultados sobre el proceso de control social ambiental a la SDA en materia de gestión de residuos textiles (y otros procesos de veeduría ciudadana) en el que participaron 11 personas, entre miembros de la comunidad y comerciantes.



Figura 47 Socialización de cierre comunidad interesada

El 13 de diciembre de 2023, se realizó una invitación formal a la Secretaría Distrital de Ambiente por parte de Planeta Proactivo con el fin de invitar a estos para socializar los resultados obtenidos, pero a la fecha no se ha obtenido ningún tipo de respuesta.

RESULTADOS

<p><i>Observaciones y hallazgos</i></p>	<p>En las visitas presenciales en el barrio La Alquería desde antes del primer encuentro con la comunidad, ya se evidenciaba el gran flujo de materiales textiles en el sector, así como algunos puntos críticos de disposición de residuos sólidos, comprendidos como aquellos puntos del sector que presentan grandes cantidades de residuos, dispuestos de manera inadecuada y/o superando la capacidad del contenedor de la empresa prestadora del servicio de aseo, bajo el cargo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, dónde se depositaban de igual manera materiales textiles.</p> <p>En distintas oportunidades de encuentro con la comunidad, ya sea por eventos organizados por planeta proactivo o en jornadas de levantamiento de información con formato tipo de recolección de datos tipo encuesta, realizadas luego del primer encuentro de socialización de resultados, dónde se realizaron visitas a distintos establecimientos del sector se logra determinar que la ciudadanía tiene la percepción de que en el sector se presentan problemas con la gestión y disposición de los residuos textiles, y de igual manera, se sienten desamparados del gobierno local y distrital en torno a esta problemática, generalizada principalmente en el sector comercial de La Alquería, extendida desde las cercanías a la autopista sur, hasta la calle X, dónde el comercio textil merma. Se consolidó dicha información en un aplicativo dashboard dónde se exponen los distintos resultados de la jornada de encuestas, así como los puntos críticos encontrados en las diferentes jornadas.</p> <p>Durante el desarrollo del proceso de veeduría se presentaron diversos hallazgos, respecto a los residuos textiles se puede evidenciar que la localidad de Puente Aranda no es la localidad que presenta más residuos textiles en la ciudad de Bogotá pues en el informe de la Unidad Administrativa de Servicios públicos (UAESP) de residuos en la ciudad de Bogotá se puede evidenciar que las localidades donde se presentaron mayor generación de textiles, con respecto al total de residuos generados, son las localidades de Suba con 12,1%, Rafael Uribe Uribe con 9,0% y Bosa con un 8,4%. De igual manera, las localidades que evidenciaron una menor generación de este tipo de residuos son San Cristóbal con un 0,5%, y Fontibón con un 0,4%, la localidad de puente Aranda con un 5,2 % aunque es importante recalcar que gran parte de este porcentaje puede ser atribuido a el barrio la alquería el cual de acuerdo con su densidad si presenta generación de residuos textiles.</p> <p>Por otro lado, se evidencio la desconexión entre la alcaldía local frente al problema de residuos textiles pues en el desarrollo del proceso de veeduría se evidencio la falta de conocimiento sobre programas como Red Moda Circular, además, lo que refuerza también la falta de sinergia entre las diferentes entidades públicas. Como se ha mencionado anteriormente el barrio la alquería puede representar un foco de generación de residuos textiles de acuerdo con su densidad, esto se evidencia por la cantidad de puntos críticos de residuos textiles a lo largo de la zona comercial, dichos puntos representan un problema tanto para el paisaje como para la salud pública pues pueden ser puntos de generación de vectores, durante el desarrollo del proyecto se evidencio que el barrio no cuenta con contenedores con la capacidad suficiente para almacenar el volumen de residuos generados en el día, si bien es cierto que el barrio en esencia es más comercializador que productor de residuos textiles, durante el día se presenta generación de estos los cuales superan el volumen de los contenedores los cuales también están distribuidos de forma aleatoria es decir, que se pueden encontrar tres contenedores con una capacidad de 1.100 L en una cuadra pero en otra no puede haber presencia de ninguno, provocando así el aumento de puntos críticos en el barrio la alquería. Adicionalmente se evidencia que Red Moda Circular es un proyecto que nace como una iniciativa voluntaria por parte de las SDA y que es respaldada por múltiples actores como FENALCO, Cámara de Comercio de Bogotá, entidades del sector privado como GIZ, Ele de Colombia, entre otros, entidades del sector público como Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y la academia como el SENA, Universidad de La Salle, Corporación Universitaria Área Andina, Universidad Nacional de Colombia y Universidad de América. El potenciamiento del proyecto de Red Moda Circular se da a partir del desarrollo del "Memorando celebrado entre la</p>
---	---

	<p>Secretaría Distrital de Ambiente, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y la Cámara de Comercio de Bogotá No 6200012985” con el objetivo de “Fijar las condiciones para trabajar conjuntamente en la construcción articulada de una agenda que promueva el crecimiento verde y la sostenibilidad del sector productivo de la ciudad, mediante la creación de mesas de trabajo”. Este Memorando de Entendimiento fue firmado por las partes el 2 de septiembre de 2021 y el plazo de ejecución quedó pactado hasta el 30 de diciembre de 2023.</p> <p>Además, desde la Secretaría de Desarrollo Económico no se han realizado alianzas y/o actividades con la Alcaldía Local de Puente Aranda frente al programa Red Moda Circular, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a través de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo y de la Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial, estructura proyectos que responden a las necesidades de crecimiento económico de la ciudad, específicamente para los sectores priorizados, como las industrias culturales y creativas, bici, moda, cuero, calzado y marroquinería y su cadena de valor, entre otros. por lo anterior, se desarrolló la estrategia de Hecho en Bogotá permite el fortalecimiento empresarial y facilita los espacios de conexión de mercados, selecciona los beneficiarios a través de procesos de selección y curadurías, permite a los emprendimientos generar ganancias por ventas en neto, apoya el crecimiento económico y dinamiza la economía de los emprendimientos de la ciudad. En este sentido, la Entidad ha realizado tres ferias de Hecho en Bogotá tendientes al fortalecimiento del sector de la moda sostenible, y otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Feria Moda Consciente, en el Parque Fundacional de Usaquén el 11 y 12 de marzo de 2023 con 20 emprendedores. • Feria Moda Hecho en Bogotá en el DEMO Distrito Turístico y Recreativo Parque 93 el 15 y 16 de abril con 74 emprendedores. • Feria de Negocios Verdes en el Distrito Creativo de la calle 85, del 24 al 26 de noviembre con 55 emprendedores. Estas ferias han tenido articulación Interinstitucional con la Secretaría de Ambiente En temas relacionados con el barrio la Alquería, se tuvo como hallazgo que: <ul style="list-style-type: none"> - La comunidad del barrio desconoce el programa de Red Moda Circular - Existe un interés por conocer más sobre la gestión de residuos textiles - Reconocen que en el barrio existe una problemática por la inadecuada disposición del material textil - No se cuenta con puntos para el acopio de este tipo de materiales. <p>En temas relacionados con la localidad de Puente Aranda, se tuvo como hallazgo que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pese a lo que se creía, esta localidad no es la que genera mayor cantidad de residuos textiles, según datos de la UAESP (Consultar anexos 5.7 UAESP) las localidades con mayor generación de residuos textiles son Suba y Bosa (es de tener en cuenta que estas localidades cuentan con una alta densidad poblacional), sin embargo, la localidad de Puente Aranda también muestra un aporte importante de este tipo de residuos, aun teniendo en cuenta que no es una localidad altamente poblada. - En la revisión y visitas a los puntos de recolección de Red Moda circular, ninguno de estos está dentro de la jurisdicción de la localidad de Puente Aranda.
<p><i>Recomendaciones a las partes involucradas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Al realizar el primer acercamiento con la Junta de Acción Comunal del Barrio La Alquería, se observó que estos mantenían problemas internos y en consecuencia era difícil realizar acercamientos a este grupo. Es de vital importancia que los actores como la Junta de Acción Comunal se involucre en estas problemáticas ya que es un grupo afectado directamente por la problemática de la gestión de residuos textiles. - Es necesario una sinergia entre las entidades públicas para el cumplimiento de los objetivos comunes planteados en este caso, en Red Moda Circular y en otros temas ambientales. En ese orden de ideas, teniendo en cuenta que cada entidad tiene sus

	<p>funciones y competencias, es necesario llegar a acuerdos comunes y efectivos para el desarrollo de estos objetivos desde la funcionalidad de cada entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Alcaldía local de Puente Aranda desconoce los procesos realizados por red moda circular en el sector. Su participación puede jugar un papel fundamental en el desarrollo de estas actividades pues puede mejorar el recibimiento por parte de la ciudadanía y de los comerciantes en el sector 	
<p><i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i></p>	<p><i>Oportunidad de mejora</i></p> <p>El programa de Red Moda Circular implementó en 2002 el piloto de puntos de recolección de residuos textiles en seis (6) sectores de la ciudad, estos puntos facilitan la obtención de insumos para los participantes del programa (manos reparadoras) es por ello por lo que se da como oportunidad de mejora la ampliación de estos puntos para optimizar y ampliar más la cobertura del programa.</p> <p>Por otro lado, una oportunidad clave para mejorar la difusión del programa de Red Moda Circular radica en la implementación de una estrategia de comunicación integral. Es esencial identificar y segmentar adecuadamente el público objetivo, diversificar los canales de comunicación utilizando tecnologías innovadoras, colaborar con líderes de opinión y organizaciones, y desarrollar contenido educativo atractivo para el sector privado del sector, y también la población que tiene como su lugar de residencia el barrio la Alquería. También la creación de mecanismos efectivos de retroalimentación y participación ciudadana complementa en El programa de Red Moda Circular implementó en 2002 el piloto de puntos de recolección de residuos textiles en seis (6) sectores de la ciudad, estos puntos facilitan la obtención de insumos para los participantes del programa (manos reparadoras) es por ello por lo que se da como oportunidad de mejora la ampliación de estos puntos para optimizar y ampliar más la cobertura del programa. Por otro lado, una oportunidad clave para mejorar la difusión del programa de Red Moda Circular radica en la implementación de una estrategia de comunicación integral.</p>	<p><i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i></p> <p>La selección de dichos puntos de recolección para ampliar la cobertura del programa Red Moda circular debe estar basada en estudios técnicos, un insumo importante son los datos de la caracterización de residuos que realizó la UAESP para la ciudad de Bogotá, en ella se presentan las localidades con mayor cantidad de residuos textiles generados, dichas localidad son las que más deben concentrar puntos de recolección.</p> <p>Así mismo Para fortalecer la difusión y participación en el programa del Red Moda Circular se destaca una estrategia integral centrada en la articulación de actores clave y la participación de la comunidad. Esto implica una investigación detallada del público objetivo para adaptar mensajes, la diversificación de canales que incluyen la colaboración con líderes de opinión y ONG, el desarrollo de contenido visual y educativo atractivo, y el uso de tecnologías innovadoras que atraigan principalmente al sector privado. Además, se enfatiza la implementación de mecanismos de retroalimentación y la organización de foros comunitarios para asegurar una comunicación bidireccional efectiva, involucrando así a la comunidad en la toma de decisiones y fortaleciendo la colaboración entre los diferentes actores involucrados en el programa.</p>

	<p>Es esencial identificar y segmentar adecuadamente el público objetivo, diversificar los canales de comunicación utilizando tecnologías innovadoras, colaborar con líderes de opinión y organizaciones, y desarrollar contenido educativo atractivo para el sector privado del sector, y también la población que tiene como su lugar de residencia el barrio la Alquería. También la creación de mecanismos efectivos de retroalimentación y participación ciudadana complementa</p>	
<p><i>Logros (señales de avance)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de información a entidades relevantes: Radicación de derechos de petición en diversas entidades relacionadas con el programa Red Moda Circular para solicitar información relevante. Recepción de respuestas por parte de algunas entidades, lo que demuestra una acción concreta para obtener datos necesarios para el seguimiento del programa - Recopilación y análisis de datos: Consolidación de una base de datos con información de fuentes secundarias relacionadas con el programa Red Moda Circular. Realización de visitas técnicas a diferentes puntos de recolección de textiles y calzado en desuso para recopilar información y videos sobre la gestión de residuos textiles - socialización de resultados y difusión de hallazgos: Organización de espacios de socialización con la comunidad, incluyendo eventos de apertura y cierre, para presentar los hallazgos y resultados del proceso de control social ambiental. Distribución de folletos informativos y diálogos con múltiples personas para concienciar sobre la gestión de residuos textiles y el proceso de control social - Identificación de problemática y propuesta de soluciones: Evidencia de problemas en la gestión y disposición de residuos textiles en el sector de La Alquería, lo que ha permitido identificar puntos críticos y necesidades de mejora. Reconocimiento de la desconexión entre la alcaldía local y el problema de los residuos textiles, lo que sugiere la necesidad de una mayor coordinación entre entidades - Análisis de impacto y contexto: Análisis del contexto de generación de residuos textiles en la localidad de Puente Aranda, destacando que no es la localidad con mayor generación, pero aun así presenta problemas significativos. Identificación de la falta de puntos de recolección de Red Moda Circular dentro de la jurisdicción de Puente Aranda, lo que señala la necesidad de expandir la cobertura del programa 	
<p><i>Dificultades</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia reducida a la convocatoria realizada de la actividad de socialización - Situación coyuntural de elecciones 	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<p><i>Acceso a la información</i></p>	<p>Frente a información brindada por parte de la comunidad, se contó con el apoyo de líderes comunitarios que estuvieron presentes activamente durante el desarrollo del control social ambiental, lo cual facilitó el acercamiento con la realidad del barrio en materia de gestión de residuos textiles Desde el equipo que conforma Planeta Proactivo, con anterioridad a esta convocatoria y debido a los perfiles profesionales de los integrantes ya se contaba con una línea</p>	<p>Para el acceso a información secundaria se encontró como dificultad el tiempo de respuesta de las entidades públicas frente a los derechos de petición enviados, la información del proyecto de Red Moda Circular para el ciudadano del común es genérica en las páginas oficiales (al no tenerse a la fecha un informe oficial publicado por la Secretaría Distrital de</p>

	base en materia de gestión y aprovechamiento de residuos textiles en Bogotá y con algunos contactos y canales de información para facilitar la búsqueda de datos	Ambiente sobre los resultados alcanzados de Red Moda Circular)
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	La Secretaría Distrital de Ambiente respondió en el tiempo indicado los derechos de petición enviados, así como proporcionó información acertada. La ejecución del programa Red Moda Circular también no se ha realizado en su totalidad, pero si se ejecutó gran parte de este, como, por ejemplo, los contenedores de prendas de vestir entre otros programas.	En primera instancia, la falta de información por parte de la secretaría Distrital de ambiente dificulta el análisis preliminar, así como ciertas iniciativas que se presentaron. No fue hasta el envío de los derechos de petición que se aclararon temas de financiación, ejecución, en entre otros. Debido a que es un programa piloto, la información era poca. Además, esta falta de información también se asocia con la carencia de datos al respecto de los proyectos ejecutados en este programa.
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	Se implementó un proceso de comunicación y difusión del proyecto mediante medios digitales, como canales en redes sociales (Instagram: @planeta.proactivo) para publicar gráficos y videos que ampliaron el alcance. Se utilizó YouTube para cargar un video reportaje del proceso de control social ambiental. Además, se crearon folletos y cartillas informativas distribuidos por la comunidad y se contó con el apoyo de entidades públicas, como MinTIC, que facilitó el uso del Nodo Digital en el barrio La Alquería para la socialización y difusión de información.	Los procesos de convocatoria y primer acercamiento con la comunidad para el evento de socialización inicial del proyecto, así como para el evento de cierre y muestra de resultados finales presentó un reto, teniendo en cuenta que la zona para el desarrollo de estas actividades es altamente comercial y existe un alto porcentaje de población flotante (población que viven en otras áreas de la ciudad) esto generó una dificultad mayor para convocar a las personas en un mismo espacio sobre un tiempo determinado
<i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i>	La comunidad que participó en el proyecto de veeduría, que apporto ideas y estuvo dispuesta a escuchar es sin duda el aspecto más positivo del proyecto, pues sin ellos el proyecto de control estaría incompleto además de demostrar que los ciudadanos tienen un sentido social hacia su territorio y este tipo de actividades refleja las intenciones de los ciudadanos por cambiar y mejorar su entorno, en este caso el barrio de la Alquería en la localidad de Puente Aranda, Bogotá D.C	Durante la implementación del proyecto, surgieron varios inconvenientes que obstaculizaron el desarrollo planeado, llevando a modificaciones en el cronograma y en las actividades previamente establecidas. Entre estos problemas, se destaca la escasa participación de la comunidad y los grupos de interés en involucrarse en los espacios de socialización y en el proyecto en general. También hubo cambios en el cronograma y retraso en el desembolso, además de demoras en las respuestas oportunas por parte de algunas de las entidades públicas.
<i>Relacionamiento interno</i>	Pese a ser el primer el ejercicio de control social ambiental de la organización, se logró evidenciar que cada miembro del equipo cuenta con las capacidades de organización, formación, ejecución, entre otros, necesarias para el desarrollo de este tipo de procesos, es de mencionar que, cada miembro del equipo cuenta con un nivel profesional técnico en áreas afines al medio ambiente, que fortalece la comprensión de conceptos, procesos y dinámicas en materia	No se presentaron dificultades entre los miembros de la organización

	técnico jurídica en la gestión de residuos en Bogotá, por los cual las capacidades de análisis de datos e información robusta no presentó mayores dificultades.	
<i>Otros aspectos</i>	La comunidad que participó en el proyecto de veeduría, que apporto ideas y estuvo dispuesta a escuchar es sin duda el aspecto más positivo del proyecto, pues sin ellos el proyecto de control estaría incompleto además de demostrar que los ciudadanos tienen un sentido social hacia su territorio y este tipo de actividades refleja las intenciones de los ciudadanos por cambiar y mejorar su entorno, en este caso el barrio de la Alquería en la localidad de Puente Aranda, Bogotá D.C.	Durante la implementación del proyecto, surgieron varios inconvenientes que obstaculizaron el desarrollo planeado, llevando a modificaciones en el cronograma y en las actividades previamente establecidas. Entre estos problemas, se destaca la escasa participación de la comunidad y los grupos de interés en involucrarse en los espacios de socialización y en el proyecto en general. También hubo cambios en el cronograma y retraso en el desembolso, además de demoras en las respuestas oportunas por parte de algunas de las entidades públicas.
<i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i>	Teniendo en cuenta que para la organización Planeta Proactivo, este fue el primer ejercicio de control social financiado, se lograron identificar varios puntos de mejora para tener en cuenta: 1. Tener en cuenta en la creación del cronograma de actividades que existen tiempos administrativos para el desarrollo de los desembolsos (esto se presenta debido a que las actividades puestas en cronograma debieron ajustarse por las fechas de desembolso) 2. Lograr generar una mayor cercanía con la comunidad por medio de una alianza estratégica con la Alcaldía Local de Puente Aranda como aliado para el desarrollo de actividades con mayor alcance (esto, teniendo en cuenta que desde el inicio del proyecto no se tenía identificada a la Alcaldía local como un medio para potenciar nuestras actividades desarrolladas con la comunidad, posteriormente se logró identificar que pudo haber generado una articulación mayor para trabajar con la comunidad.	

Proyecto 149 – Colectivo Guakes del Zuke

Objeto de control social

Contrato de obra civil: contrato 1977 de la Secretaría Distrital de Ambiente

Entidades objeto de control social

- Secretaría Distrital de Ambiente
- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Estado avance (100%)

Enmarcado en la socialización se desarrolló un Foro de Control social ambiental del contrato 1977 de 2022 en el salón comunal del Barrio La Grovana el día 20 de octubre la actividad contó con la participación de tres ponentes, la primera intervención fue la de Iván Felipe Murcia, quien presentó de manera geográfica y biológica la serranía del Zuke y los aspectos que son objeto de control social

por parte de las comunidades. El siguiente panelista fue Felipe Torres Abogado miembro del comité popular de DDHH del sur oriente, quien socializó los aspectos de orden jurídico que están implícitos en el ejercicio de control social ambiental adelantado por la comunidad. El tercer panelista es Juan Carlos Piñeros, docente y presidente de la JAC del barrio La Grovana, quien presento los aspectos necesarios para la participación de las comunidades en los ejercicios de control social ambiental, el evento contó con la participación de 30 personas y contó con una transmisión en vivo por la página de Instagram del Colectivo que es de público acceso y en los anexos se encuentra el producto audiovisual.



Figura 48 Socialización Foro y recorridos por la serranía del suke

En relación con los recorridos de reconocimiento se realizaron el 30 de septiembre, 12 de noviembre y 9 de diciembre. El primero contó con la participación de un grupo de investigación de la Universidad Nacional y la maestría en medio ambiente y desarrollo sostenible, mientras que el segundo involucró a miembros de la comunidad local.

La producción audiovisual tipo documental, que busca capturar la esencia de los encuentros, hasta la fecha de este informe se completó un producto audiovisual de la caminata en la Serranía del Zuque en dos videos que se encuentran en las redes de la organización. Como actividades finales realizaron una cartilla pedagógica para ser socializada en el cierre como parte de su documento final.



Figura 49 Video de recorridos por la serranía del suke



Figura 50 Video de resultados proyecto y cartilla de veeduría social ambiental serranía Zuke

RESULTADOS	
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<p>Se pueden dar algunas anotaciones de lo que se vivió con esta experiencia y sus inconsistencias frente a la normativa nacional e inclusive las mismas órdenes del Fallo del Consejo de Estado de 2013 sobre Cerros Orientales en las obras iniciadas por la Secretaría de Ambiente en la Serranía con el contrato de obra 1977 de 2022.</p> <p>En primera instancia hay que referir el tema de la participación reafirmada con el acuerdo de Escazú, sin duda es un eslabón importante para el éxito en cualquier proyecto de infraestructura con interés público, así, se puede afirmar que la participación en el denominado plan estratégico Serranía Zuke fue precaria, no se contó con la mirada, la vivencia, el significado y vínculo de los pobladores que desde hace varias décadas tienen relación con la montaña, si no que por el contrario fue una imposición de técnicos, quienes responden a intereses contrarios.</p>

	<p>Hay que resaltar que la Serranía Zuque hace parte de la Reserva Forestal Bosque oriental de Bogotá, y se encuentra en un ecosistema de bosque alto andino y páramo, fue una cantera explotada durante la segunda mitad del siglo pasado y funciono una planta de asfalto que dejaron daños graves ambientales, materiales y humanos, en esa medida la cobijan una serie de normativas que velan por su protección, preservación y recuperación, es por ello que la intervención agresiva de la Secretaría Distrital de Ambiente Incumple la orden 2.1 sobre el Plan de manejo del área de ocupación público prioritaria de la Franja de Adecuación (Decreto 485 de 2015) y la orden 2.4 sobre la modificación del PMA de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá (Resolución 1766 de 2016) ya que no se contemplan acciones de restauración ecológica para la Reserva ni para la Franja, y mucho menos para el área de consolidación de borde urbano, nuestros barrios.</p> <p>Para la zona de la intervención más grande donde fue la cantera propiamente debía aplicarse el programa de restauración ambiental del PMA de la Reserva, en específico el subprograma de Reconfiguración morfológica y restauración ecológica de zonas afectadas por minería, y el programa de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo con el subprograma de gestión integral de riesgos por remoción de masa junto al IDIGER.</p> <p>Lejos de recuperar un área de cantera, como quedó evidenciado por la CAR en julio de éste año, la Secretaría Distrital de Ambiente duplicó el área permitida de endurecimiento, pasando de 253 m2 permitidos a 503 m2, sin haber tramitado las modificaciones de los diseños y sin que se hayan realizado obras de mitigación de riesgo pese a ser una orden de la CAR desde el año 2020, apenas actualizando los estudios de riesgo en junio y reconociendo que el riesgo es mayor del que creían, luego de que como comunidad iniciáramos las denuncias del proyecto en junio.</p> <p>La intervención dejó en evidencia el incumplimiento de la Resolución 1766 de 2016 al desconocer completamente la zonificación de la Reserva, se encuentra el incumplimiento a la orden 3.1 del Fallo sobre las actividades de bajo impacto, posterior Resolución 1274 de 2014, en tanto que se estipula que la recreación pasiva es una actividad de bajo impacto que no requiere sustracción SIEMPRE QUE NO INCLUYA ESTRUCTURAS DURAS, como lo dice la Resolución 1274 y que se ratifica en el Plan de manejo ambiental y Plan de Uso Público de la Reserva; sin embargo, como lo constata la CAR y el Ministerio de Ambiente en sus respectivas medidas preventivas, la Secretaría está desarrollando: 8 estructuras duras, algunas de las cuales se realizan en lugares no autorizados, constituyendo en el endurecimiento de la Reserva; 1 sendero en concreto que afecta la permeabilidad del suelo y 5 excavaciones profundas para la construcción de humedales artificiales o espejos de agua que llámense como se llamen, están prohibidas; intervenciones todas que están cambiando el uso de suelo de la Reserva y de su zona de preservación, y por ende incumpliendo los objetivos de conservación de la Reserva</p>	
<i>Recomendaciones a las partes involucradas</i>	Sin recomendaciones a señalar por el proyecto	
<i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i>	<p><i>Oportunidad de mejora</i></p> <p>Es imperativo realizar mesas de trabajo y concertación comunitaria en donde se construya de manera participativa el diseño de la intervención, que desde luego cumpla con toda la normativa vigente frente a la reserva.</p> <p>2. Deben contemplarse con mayor rigurosidad la denominación de reserva forestal estipulada por la normativa y su carácter sagrado para las comunidades indígenas y urbanas que habitan en sus alrededores.</p> <p>3. Debe abordarse de manera rigurosa un diagnóstico y un plan de acción frente a</p>	<p><i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar mesas de trabajo y concertación de la intervención entre instituciones, comunidades, organizaciones y ciudadanía en general interesada. 2. Robustecer los ejercicios pedagógicos y sociales en el área de influencia de la obra, de la forma que se armonice la intervención con la comunidad, eso incluye, estrategias comunicativas, canales de diálogo constante, actividades de apropiación territorial. 3. Construir una apuesta metodológica y pedagógica de educación ambiental que responda a los intereses y los retos de una ciudad como Bogotá con altos niveles de contaminación

	<p>las condiciones de riesgo del lugar, que además de poner en riesgo a los visitantes también tienen en riesgo inminente de remoción en masa y deslizamientos a las comunidades que habitan en el entorno.</p> <p>4. Debe involucrarse a las comunidades en todas las fases del proyecto, inclusive deben vincularse laboralmente a las actividades que requieran ser adelantadas, eso ayudaría a disminuir la brecha entre entidad – comunidad y mejoraría el impacto de la intervención en el territorio.</p> <p>5. Debe involucrarse a las organizaciones en los ejercicios de educación ambiental que puedan ser implementados en la reserva</p>	
<p><i>Logros (señales de avance)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación y sensibilización comunitaria: Realización exitosa de un Foro de Control Social Ambiental con la participación de ponentes expertos y la comunidad local, lo que permitió sensibilizar a los ciudadanos sobre el proyecto y sus implicaciones. Producción de un documental y una cartilla pedagógica para difundir información sobre los recorridos y hallazgos en la Serranía del Zuque, aumentando la conciencia pública sobre la importancia del área y las preocupaciones ambientales. - Identificación de incumplimientos y hallazgos: Documentación detallada de las inconsistencias del proyecto con la normativa nacional y las órdenes del Consejo de Estado, destacando el incumplimiento de órdenes relacionadas con la protección y restauración ambiental de la zona intervenida. Señalamiento de la falta de participación efectiva de la comunidad en el diseño y ejecución del proyecto, así como la imposición de decisiones por parte de técnicos sin tener en cuenta los conocimientos y vínculos locales con el área - Concertación y participación efectiva: Propuesta de desarrollar mesas de trabajo y concertación comunitaria para diseñar la intervención de manera participativa, cumpliendo con la normativa vigente y respetando el carácter sagrado de la reserva para las comunidades. Involucrar a las comunidades en todas las fases del proyecto, incluyendo la vinculación laboral en actividades necesarias, para reducir la brecha entre la entidad y la comunidad y mejorar el impacto de la intervención en el territorio. - Educación ambiental y comunicación: Fortalecimiento de ejercicios pedagógicos y sociales en el área de influencia del proyecto, armonizando la intervención con la comunidad a través de estrategias comunicativas, canales de diálogo constante y actividades de apropiación territorial. Desarrollo de una apuesta metodológica y pedagógica de educación ambiental adaptada a los intereses y desafíos de la ciudad, con altos niveles de contaminación, para aumentar la conciencia ambiental y promover prácticas sostenibles 	
Lecciones aprendidas		
<p>Categoría</p>	<p>Fortalezas</p>	<p>Dificultades</p>
<p><i>Acceso a la información</i></p>	<p>El uso del derecho de petición como mecanismo constitucional para acceder a la información de manera oportuna</p>	<p>Algunos documentos fueron obtenidos a través de derechos de petición que se interpusieron a la Sda, y a la Car, aspecto que denota dificultades comunicativas para conseguir actas de reuniones efectuadas y</p>

		documentos institucionales presentados a la comunidad
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	Comunicación asertiva con el Ministerito de Ambiente, aspecto que posibilitó acceder a información preliminar.	El proceso de control social ambiental adelantado, generó tensiones en las relaciones entre la comunidad y los referentes de la Sda, la comunicación con la Car no fue tan efectivas, y bueno se pudieron llegar a canales de comunicación con el Ministerio de Ambiente más efectivos que con las dos entidades iniciales.
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	En el proceso de veeduría ambiental se logró acceder a los canales alternativos y comunitarios de comunicación, así mismo se logró visibilizar la problemática en canales nacionales RTVC, cuando salieron los preventivos, se logró publicar en el espectador, y en caracol televisión	Los medios tradicionales de comunicación fueron escépticos en compartir y difundir la información
<i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i>	Mejorar la imagen y el lenguaje comunicativo para llegar a más personas	El uso de estrategia de comunicación para dar a conocer la problemática e incentivar a personas y organizaciones a unirse al proceso
<i>Relacionamiento interno</i>	La posibilidad de hacer cada vez más sencillo el lenguajes jurídico y técnico para generar empatía en la comprensión de la situación	La capacidad de trabajo y de organización del colectivo son aspectos de resaltar, pues justamente es por ello por lo que se evidencia resultados importantes a la hora de hacer incidencia y control social ambiental.
<i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i>	El proceso fue exitoso	

Proyecto 158 – Observatorio Ciudadano Local de Puente Aranda

Objeto de control social

Ejercicio de Control Social al Inventario Forestal en zona de influencia del Metro Línea 1 de la Localidad Puente Aranda Plan Local de Arborización Urbana (PLAU)

Entidades objeto de control social

- Empresa Metro Bogotá
- Secretaría Distrital de Ambiente
- Jardín Botánico de Bogotá
- Alcaldía Local de Puente Aranda
- Comisión ambiental local

Estado avance (100%)

La socialización de inicio se realizó en la reunión ordinaria de la Comisión Ambiental Local – CAL, se llevó a cabo el día 10 de septiembre de 2023 de 8 a.m. a 12 m. de manera presencial en el tercer piso de la Personería Local de Puente Aranda donde participó comunidad e institucionalidad como Secretaría Distrital de Ambiente-SDA, Alcaldía Local de Puente Aranda-ALPA, Jardín Botánico de Bogotá-JBB, Aguas de Bogotá-AB, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP, Dirección Local de Educación Puente Aranda-DILE, Personería Local de Puente Aranda; Comisionados de la Comisión Ambiental Local y líderes ambientales de comunidad. Donde como parte de este espacio se permitió contextualizar sobre la iniciativa de control social en el marco de la propuesta 158 “Ejercicio de Control Social al Inventario Forestal en zona de influencia del Metro Línea 1 de la Localidad Puente Aranda” bajo el proyecto “Escuela de Justicia Ambiental para el Fortalecimiento de la Democracia Ambiental en los Territorios”, de la convocatoria #AlertaPorMiAmbiente realizada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD.



Figura 51 Socialización propuesta en el espacio de la Comisión Ambiental Local – CAL

Adicionalmente, se llevó a cabo una solicitud exhaustiva al Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) respecto a proyectos específicos, destacando Transmilenio Autopista Sur (troncal Av 68 Grupo 1). En esta solicitud, se abordan elementos cruciales como los permisos de silvicultura, actos administrativos de compensación, diseño paisajístico, inventario forestal, estudios de impacto ambiental y social, y resoluciones emitidas por la Secretaría Distrital de Ambiente que respaldan las acciones en el arbolado de la zona de influencia del contrato.

En adición a estos logros, se han emprendido diversas acciones en concordancia con el Objetivo 3, que busca proponer nuevas formas de ejercer el control social ambiental. Estas actividades incluyen la creación de piezas comunicativas destinadas a las encuestas de participación, tanto comunitaria como institucional. El diseño de materiales comunicativos para facilitar el diálogo ciudadano local y la planificación de la Mesa Local de Arbolado Urbano son pasos significativos hacia la promoción de la participación ciudadana activa en la toma de decisiones y la supervisión ambiental.

Además, se aplicaron encuestas diseñadas para medir la percepción de la comunidad y de las instituciones involucradas en la gestión ambiental. Se han diseñado herramientas visuales para fomentar el diálogo ciudadano a nivel local, promoviendo la interacción directa entre la comunidad y los responsables de la gestión ambiental. Asimismo, se ha preparado material pedagógico con el objetivo de informar y sensibilizar a la comunidad sobre las temáticas ambientales relevantes.

Compromisos: De parte del señor Hernán Fonseca, referente de OPEL de la Secretaría Distrital de Ambiente, quien evidenció de primera mano todas las actividades propuestas y el impacto positivo generado a la comunidad respecto a los temas de participación en el sector ambiente. Y se invitó a que se compartiera durante la primera reunión del 2024 información más profunda sobre el tema, así como que desde Alcaldía Local de Puente Aranda pudiera complementar el documento que está preparando el área de Ambiente, sobre el Diagnóstico Ambiental Local, e integrar la gestión realizada por los proyectos de control social.



Figura 52 Socialización de resultados y entrega de informe

RESULTADOS	
<i>Observaciones y hallazgos</i>	El análisis detallado de la temática de control social ambiental en Puente Aranda revela desafíos significativos en la gestión del arbolado urbano. El proyecto número 158, en el contexto de la "Escuela de Justicias Ambientales para el fortalecimiento de la Democracia Ambiental en los Territorios", se ha centrado en evaluar la situación del arbolado en la zona de influencia del proyecto Metro Línea 1. La observación minuciosa de los problemas y áreas de preocupación ha evidenciado deficiencias múltiples, desde la desactualización del diagnóstico y el Plan Local de Arborización Urbana (PLAU) hasta carencias en el control de plagas, desconocimiento comunitario y falta de planificación estratégica. Estas deficiencias plantean una amenaza considerable para los ecosistemas urbanos y la calidad de vida de los habitantes, subrayando la urgencia de intervenciones efectivas y colaborativas. La construcción del Metro y la expansión del sistema

Transmilenio han impulsado transformaciones en la infraestructura vial, pero también han enfatizado la necesidad de un marco regulatorio sólido para el manejo del arbolado urbano en los corredores viales principales. El análisis específico de un árbol en la Avenida 1° de Mayo, identificado como Caucho, mediante la aplicación Arbolapp Bogotá, resalta las problemáticas urgentes que enfrenta el arbolado, exigiendo acciones inmediatas para preservar estos recursos naturales fundamentales. Es crucial abordar estas problemáticas a través de la colaboración entre la comunidad, las autoridades locales y diversas entidades, con el objetivo de establecer medidas efectivas que aseguren la preservación del arbolado urbano en Puente Aranda.

Los hallazgos del proceso de implementación del control social ambiental en Puente Aranda, vinculado al proyecto número 158, han desvelado una serie de situaciones críticas que exigen atención inmediata. Durante la recopilación de datos sobre el arbolado urbano, se identificó una desactualización alarmante en el diagnóstico y el Plan Local de Arborización Urbana (PLAU). Esta falta de información actualizada limita la capacidad de tomar decisiones informadas y planificar de manera efectiva las intervenciones necesarias. Además, se constató una deficiencia significativa en el control de plagas y enfermedades que amenaza la salud de los árboles urbanos en la localidad. La carencia de medidas eficientes y actualizadas para abordar estos problemas específicos se evidenció en los análisis detallados, comprometiendo la sostenibilidad del arbolado urbano. En las reuniones y diálogos con autoridades locales, se revelaron preocupaciones acerca de la falta de coordinación y ejecución de estrategias eficaces para el mantenimiento y cuidado del arbolado. Específicamente, la Empresa Metro Bogotá Línea 1, la Secretaría Distrital de Ambiente, el Jardín Botánico de Bogotá, y la Comisión Ambiental Local de Puente Aranda se presentaron como entidades clave en este proceso. Sin embargo, se identificó la necesidad urgente de mejorar la colaboración entre estas instancias para garantizar intervenciones efectivas y una gestión más integral del arbolado urbano. El diagnóstico de la situación del arbolado urbano en corredores viales seleccionados arrojó resultados inquietantes. Específicamente, se observaron problemas significativos en los separadores del corredor vial en las estaciones 7, 8 y 9 de la Línea 1 del Metro en la UPZ 40 de Puente Aranda. Los árboles en estas áreas enfrentan deficiencias en el mantenimiento, riesgos estructurales y problemas de salud, lo que pone en peligro su supervivencia. El informe de diagnóstico resalta la necesidad de implementar medidas correctivas inmediatas y actualizar el Plan Local de Arborización Urbana para abordar las problemáticas específicas identificadas.

- La encuesta y consultas con la comunidad local revelaron percepciones negativas y falta de conocimiento sobre las estrategias de manejo del arbolado urbano. Se diseñaron piezas comunicativas y encuestas para abordar esta brecha de información, pero los resultados indicaron que la comunidad no se siente plenamente involucrada en la toma de decisiones sobre el arbolado urbano. Esto sugiere una desconexión entre las autoridades y la comunidad, resaltando la necesidad de mejorar la comunicación y participación ciudadana en la gestión ambiental. La realización de espacios de socialización sobre el arbolado urbano local mostró un interés comunitario significativo, pero también evidenció la falta de una estructura formal y efectiva para el diálogo entre la comunidad y las entidades responsables. Aunque se lograron avances en la creación de la Mesa Local de Arbolado, se identificaron áreas de mejora para fortalecer estos espacios como herramientas efectivas de participación ciudadana. En cuanto a las estrategias innovadoras de ejercer control social, se encontró que el diseño y organización del material pedagógico fue efectivo para sensibilizar a la comunidad. Sin embargo, la gestión del espacio y la logística general presentaron desafíos, lo que resalta la necesidad de mejorar la planificación y ejecución de estas estrategias para maximizar su impacto. Finalmente, el análisis del árbol específico sobre la Avenida 1° de Mayo a través de la aplicación Arbolapp Bogotá proporcionó datos detallados sobre problemas estructurales, falta de mantenimiento y riesgos para la salud del árbol. Este caso práctico ilustra de manera tangible las deficiencias en el manejo del arbolado urbano en Puente

	<p>Aranda, enfatizando la urgencia de acciones específicas y bien coordinadas para preservar estos elementos fundamentales de los ecosistemas urbanos. En resumen, los hallazgos destacan la necesidad de una intervención integral y coordinada para abordar los problemas identificados y garantizar la sostenibilidad del arbolado urbano en Puente Aranda.</p>
<p><i>Recomendaciones a las partes involucradas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las recomendaciones derivadas del exhaustivo proceso de control social ambiental en Puente Aranda buscan impulsar mejoras sustanciales en la gestión del arbolado urbano. Dirigidas a las partes involucradas, estas sugerencias apuntan a fortalecer la colaboración y la eficacia de las acciones para garantizar un manejo sostenible y participativo de los recursos naturales. En primer lugar, se insta a las autoridades locales, incluyendo a la Empresa Metro Bogotá Línea 1, la Secretaría Distrital de Ambiente, el Jardín Botánico de Bogotá y la Comisión Ambiental Local de Puente Aranda, a mejorar la coordinación interinstitucional. Es imperativo establecer mecanismos eficientes de comunicación y colaboración para asegurar intervenciones conjuntas y una gestión integral del arbolado urbano. Se recomienda establecer un comité de trabajo que involucre a todas estas entidades, facilitando la toma de decisiones y la implementación de estrategias coordinadas para abordar los problemas identificados. En cuanto al Plan Local de Arborización Urbana (PLAU), se sugiere una revisión urgente y una actualización completa para reflejar la realidad actual del arbolado en Puente Aranda. Este proceso debe ser participativo, incluyendo la consulta con la comunidad para incorporar sus perspectivas conocimientos locales. Asimismo, se propone la implementación de procedimientos actualizados y eficaces para el control de plagas y enfermedades, asegurando la salud a largo plazo de los árboles urbanos. La falta de mantenimiento, evidenciada como uno de los principales problemas, requiere la creación de un programa integral de cuidado que incluya podas regulares, desrame adecuado y tratamiento fitosanitario. Para abordar la brecha entre las autoridades y la comunidad, se recomienda una estrategia de comunicación más efectiva y transparente. Esto implica la creación de programas educativos y de concientización que informen a la comunidad sobre la importancia del arbolado urbano y fomente su participación activa en su cuidado. Además, se sugiere establecer mecanismos de retroalimentación y consulta periódica con la comunidad para garantizar una toma de decisiones más inclusiva y acorde con las necesidades locales. En relación con la Mesa Local de Arbolado, se propone fortalecerla como un espacio efectivo de participación ciudadana. Esto implica la implementación de procesos claros de toma de decisiones, la divulgación de información relevante y la promoción de la participación activa de la comunidad en la definición de estrategias y acciones. La colaboración intersectorial debe ser fomentada a través de este espacio, buscando integrar a la academia, organizaciones privadas y otros actores relevantes en la gestión del arbolado urbano. Para mejorar la eficacia de las estrategias innovadoras de control social, se sugiere una revisión detallada de la logística y organización de los eventos. Esto incluye la optimización de los materiales pedagógicos, la gestión del espacio y la implementación de estrategias de difusión más efectivas. Además, se propone evaluar la efectividad de estas estrategias mediante la recopilación de retroalimentación de la comunidad, permitiendo ajustes continuos para maximizar su impacto. En relación con el análisis del árbol específico en la Avenida 1° de Mayo, se recomienda la aplicación inmediata de medidas correctivas. La reparación de la tubería eléctrica, la implementación de la malla de pre-bloqueo, la remoción segura de residuos de asbesto y la evaluación y mitigación de riesgos para la salud del árbol deben ser prioridades para evitar la pérdida de este valioso ejemplar. En conclusión, estas recomendaciones se presentan como un conjunto integral de medidas destinadas a transformar la gestión del arbolado urbano en Puente Aranda. Al implementar estas sugerencias, se espera no solo abordar los problemas identificados durante el control social ambiental, sino también sentar las bases para una gestión participativa, sostenible y eficaz del arbolado urbano en la localidad.

Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social	Oportunidad de mejora	Oportunidad de mejora
Alertas	<p>La falta de coordinación interinstitucional entre la Empresa Metro Bogotá Línea 1, la Secretaría Distrital de Ambiente, el Jardín Botánico de Bogotá y la Comisión Ambiental Local de Puente Aranda se destaca como una oportunidad clave. La colaboración efectiva es esencial para abordar las deficiencias identificadas en el proceso de control social ambiental.</p>	<p>La falta de coordinación interinstitucional entre la Empresa Metro Bogotá Línea 1, la Secretaría Distrital de Ambiente, el Jardín Botánico de Bogotá y la Comisión Ambiental Local de Puente Aranda se destaca como una oportunidad clave. La colaboración efectiva es esencial para abordar las deficiencias identificadas en el proceso de control social ambiental.</p>
Denuncias sobre la temática ambiental de control social	<p>Situaciones críticas y urgentes: El proyecto identificó situaciones críticas y urgentes relacionadas con la problemática ambiental en Puente Aranda. Destacan la falta de mantenimiento, la presencia de enfermedades y plagas, y la deficiente planificación estratégica en el manejo del arbolado urbano en áreas cercanas a las estaciones 7, 8 y 9 del Metro Línea 1.</p> <p>Propuestas o estrategias:</p> <p>Plan de emergencia para el arbolado urbano: Desarrollar un plan de emergencia que aborde de manera específica las áreas identificadas como críticas. Este plan debe incluir acciones inmediatas, como podas de urgencia, tratamientos fitosanitarios y evaluaciones de riesgo estructural.</p> <p>Campañas de sensibilización: Implementar campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad y autoridades locales. Estas campañas deben resaltar la importancia de la atención inmediata a las áreas críticas, involucrando a la ciudadanía en la identificación y reporte de situaciones urgentes.</p> <p>Establecimiento de un sistema de monitoreo continuo: Implementar un sistema de monitoreo continuo que permita identificar de manera temprana cualquier cambio en la salud del arbolado urbano. El sistema puede incluir sensores, reportes ciudadanos y evaluaciones periódicas para una respuesta rápida a posibles amenazas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Integración de tecnologías para el diagnóstico rápido: Incorporar tecnologías avanzadas, como el uso de aplicaciones móviles para diagnóstico de enfermedades arbóreas y fortalecimiento del sistema de información geográfica (SIG) y de arbolado urbano, para agilizar la identificación y tratamiento de áreas críticas. 	

	<p>Capacitación a responsables y ciudadanía: Implementar programas de capacitación tanto para las autoridades responsables como para la comunidad en general. Estos programas deben abordar las normativas vigentes, buenas prácticas en el manejo del arbolado urbano y la importancia de la participación ciudadana en la vigilancia ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Auditorías externas independientes: Realizar auditorías externas independientes para evaluar la gestión ambiental y detectar posibles irregularidades. Estas auditorías proporcionarán una visión imparcial de la situación y contribuirán a garantizar la transparencia en la gestión del arbolado urbano. 	
<i>Otros aspectos</i>	Sin identificación de otros aspectos	
<i>Logros (señales de avance)</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Socialización y participación ciudadana: Se llevó a cabo una socialización efectiva del proyecto en la Comisión Ambiental Local (CAL), involucrando a la comunidad e instituciones pertinentes. Se diseñaron y aplicaron encuestas para medir la percepción de la comunidad y las instituciones sobre la gestión ambiental, lo que demuestra un esfuerzo por incluir la voz de la ciudadanía en el proceso - Identificación de problemas y desafíos: Se realizaron análisis detallados que revelaron deficiencias en la gestión del arbolado urbano, incluyendo desactualización del Plan Local de Arborización Urbana (PLAU), falta de control de plagas y enfermedades, y carencias en la coordinación interinstitucional. Se identificaron áreas específicas de preocupación, como la falta de mantenimiento en áreas cercanas a estaciones del Metro Línea 1, resaltando la urgencia de intervenciones correctivas - Recomendaciones y propuestas de mejora: Se formularon recomendaciones detalladas dirigidas a las partes involucradas, incluyendo la necesidad de mejorar la coordinación interinstitucional, actualizar el PLAU, implementar medidas de emergencia para áreas críticas y fortalecer la participación ciudadana en la gestión ambiental. Se propusieron estrategias específicas para abordar situaciones críticas, como campañas de sensibilización, establecimiento de sistemas de monitoreo continuo e integración de tecnologías para diagnóstico rápido. - Denuncias y acciones legales: Se identificaron posibles incumplimientos legales o normativos en la gestión del arbolado urbano, lo que llevó a la formulación de propuestas para crear protocolos de actuación, fortalecer la participación ciudadana en la vigilancia ambiental y realizar auditorías externas independientes 	
<i>Dificultades</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Afectación de ejecución de actividades por procesos de elecciones y programaciones políticas. 	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	<p>El interés genuino por los temas ambientales, y la experiencia ha facilitado el acceso a la información requerida de manera eficaz. Las respuestas a los derechos de petición han demostrado ser un instrumento efectivo en este contexto. Los espacios de participación, encuentro y diálogo, fueron herramientas provechosas. La colaboración y el diálogo con autoridades locales fueron fundamentales, asegurando un intercambio fluido de información con entidades clave relacionadas con el arbolado urbano. Este enfoque colaborativo fortaleció la recopilación de percepciones y conocimientos valiosos mediante la participación ciudadana, enriqueciendo de manera significativa el análisis del arbolado urbano.</p>	<p>La falta de interés de las instituciones por trabajar de manera colaborativa con las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general que, agravada por la baja coordinación entre instituciones, tiene repercusiones directas en la ausencia de canales adecuados y oportunos de comunicación, lo cual obstaculiza una participación ciudadana más activa y comprometida en el manejo del arbolado urbano. Esto se ve exacerbado por la falta de actualización eficiente de datos, acciones y decisiones, dificultando la consulta de información clave de manera fácil y accesible para la comunidad. Además, la falta de actualización del diagnóstico y el PLAU</p>

		<p>constituye un desafío adicional, limitando la capacidad de adaptación a cambios en el entorno. A ello se suma el desconocimiento comunitario sobre las estrategias de manejo del arbolado urbano, generando percepciones negativas y alimentando la falta de conocimiento en la comunidad.</p>
<p><i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i></p>	<p>La disposición de los funcionarios de las entidades para divulgar información y dialogar con el Observatorio y la ciudadanía ha sido fundamental. La receptividad y disposición de las entidades locales para abordar los requerimientos de la comunidad se han traducido en una colaboración efectiva entre la Empresa Metro Bogotá Línea 1, la Secretaría Distrital de Ambiente, el Jardín Botánico de Bogotá y la Alcaldía Local de Puente Aranda. Esta interacción positiva entre la comunidad y las autoridades ha facilitado el ejercicio de control social, contribuyendo significativamente al impulso de prácticas sostenibles en el manejo del arbolado urbano en la zona de influencia de la Línea 1 del Metro en la Localidad Puente Aranda.</p>	<p>La concertación de la agenda con las entidades, lo que obstaculiza la generación rápida de espacios frente a situaciones apremiantes. La baja frecuencia en la actualización de los canales de comunicación y la escasa información consignada en ellos para realizar consultas sobre el arbolado urbano reflejan una desconexión entre las autoridades y la comunidad. La desactualización del diagnóstico y el PLAU limita la capacidad para tomar decisiones informadas y planificar intervenciones efectivas. Además, la falta de coordinación interinstitucional entre las entidades responsables compromete la sostenibilidad del arbolado urbano, subrayando la urgencia de fortalecer la colaboración entre instituciones para garantizar un manejo efectivo y sostenible de estos recursos urbanos.</p>
<p><i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i></p>	<p>El proceso liderado por organizaciones de la sociedad civil en la localidad ha sido fundamental, fortaleciendo redes para difundir información sobre el arbolado urbano. El diseño de piezas comunicativas y encuestas ha contribuido a abordar la brecha informativa, sensibilizando a la comunidad sobre las estrategias de manejo del arbolado urbano. Este esfuerzo ha generado un interés comunitario significativo en los espacios de socialización locales sobre el arbolado urbano, evidenciando la efectividad de estas acciones. Además, la participación activa de la comunidad en la creación de la Mesa Local de Arbolado representa un avance notable en la consolidación de espacios de participación ciudadana. Este proceso ha permitido atraer nuevas personas y comunidades interesadas, fortaleciendo alianzas y ampliando la sensibilización en torno al arbolado urbano y temas afines.</p>	<p>Sensibilizar a la ciudadanía respecto a temas ambientales, marcado por la baja participación en los espacios convocados. A pesar de la utilización de diversos mecanismos de divulgación, fue un reto lograr un impacto masivo en la cantidad de ciudadanos interesados en realizar control social ambiental. Lo que está relacionado con las percepciones negativas y la falta de conocimiento sobre las estrategias de manejo del arbolado urbano por parte de la comunidad, evidenciando una desconexión entre las autoridades y la ciudadanía. La falta de una estructura formal y efectiva para el diálogo entre la comunidad y las entidades responsables limita la efectividad de los espacios de socialización, gestión de espacios y la logística general de las estrategias de control social, resaltando la necesidad imperante de mejorar la planificación y ejecución de estas estrategias para maximizar su impacto y promover una participación ciudadana más activa en la gestión ambiental.</p>

<p><i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i></p>	<p>El creciente interés de organizaciones culturales y ambientales en la localidad ha generado una valiosa contribución en temas ambientales, fomentando las redes de apoyo y de trabajo. Esta colaboración permite compartir conocimientos, aprendizajes y trayectorias para fortalecer el sector y enriquecer los procesos ambientales. La efectiva organización del material pedagógico para sensibilizar a la comunidad sobre el arbolado urbano es parte esencial de esta dinámica. Además, la colaboración activa y la coordinación efectiva entre las entidades responsables se revelan fundamentales para superar desafíos identificados y lograr un impacto positivo en el entorno ambiental de la localidad. La integración de tecnologías avanzadas, como aplicaciones móviles y fortalecimiento del sistema de información geográfica para el diagnóstico y tratamiento de áreas críticas, agiliza la identificación de enfermedades arbóreas, impulsando así el cuidado y preservación del arbolado urbano.</p>	<p>La falta de interés ciudadana hacia el espacio públicos y el arbolado urbano, evidenciado por acciones de mal manejo de basuras y percepción como focos de inseguridad y desorden. La falta de conocimiento sobre cuidado de las especies y la falta de interés en comprender el entorno verde circundante. Encontrar maneras innovadoras de participación ciudadana se vuelve complejo, enfrentando desafíos en la gestión del espacio y la logística de estrategias innovadoras para ejercer control social, que resalta la necesidad apremiante de mejorar la planificación y ejecución de estas estrategias para maximizar su impacto. La desconexión entre las autoridades y la comunidad sugiere la necesidad imperante de mejorar la comunicación y fomentar la participación ciudadana en la gestión ambiental. La falta de coordinación interinstitucional entre las entidades responsables, comprometiendo la sostenibilidad del arbolado urbano y enfatizando la urgencia de fortalecer la colaboración entre instituciones</p>
<p><i>Relacionamiento interno</i></p>	<p>El interés y la dedicación por los temas ambientales, así como la comprensión de las realidades sociales implicadas en los mecanismos de control político y social, definen la esencia del equipo. La colaboración activa y la coordinación efectiva entre sus miembros son fundamentales para el éxito del proyecto, destacando la importancia de trabajar de manera conjunta. La entrega de los integrantes se refleja en la generación de planes de mejora e intercambios con diversos actores del entorno, evidenciando una capacidad para sensibilizar temas ambientales de manera efectiva. La creatividad y originalidad en la implementación de estrategias innovadoras de control social demuestran la habilidad del equipo para generar soluciones fuera de lo convencional. Este compromiso y dedicación son pilares fundamentales para el éxito continuo del proyecto, sembrando semillas de conciencia ambiental en nuevas generaciones y sectores, consolidando así un impacto positivo en el entorno</p>	<p>La limitación de recursos económicos acordes a la disposición de trabajo del equipo, especialmente al considerar que el recurso de intercambio más valioso es el tiempo. Esta restricción dificulta la implementación de actividades más ambiciosas y la inclusión de un mayor número de participantes en temas prioritarios, ya que las actividades que generan ingresos a menudo desplazan aquellas centradas en la comunidad. La gestión del espacio y la logística de las estrategias de control social enfrentan desafíos, resaltando la necesidad de mejorar la planificación para maximizar su impacto. Asimismo, se presentan dificultades en la coordinación y comunicación efectiva entre los miembros del equipo, señalando la urgencia de mejorar la organización interna. Los desafíos en la gestión del tiempo y la carga de trabajo destacan la necesidad de una distribución más efectiva de tareas y responsabilidades para optimizar la eficiencia del equipo.</p>
<p><i>Otros aspectos</i></p>	<p>No hubo temas de orden público o climáticos o de este tipo de factores que afectaran el desarrollo del proyecto.</p>	<p>Afectación de ejecución de actividades por procesos de elecciones y programaciones políticas, lo que requirió el volver a agendar la programación de las actividades</p>

<p><i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i></p>	<p>Optimizar el tiempo y los medios de convocatoria para generar nuevas alianzas y difusión que acerquen a un mayor número de personas. Fortalecer los espacios de socialización local para asegurar una participación y compromiso más amplios de la comunidad. Para maximizar el impacto y minimizar desafíos logísticos, se propone mejorar la planificación y ejecución de las estrategias de control social. La incorporación de tecnologías avanzadas, como aplicaciones móviles y fortalecimiento del sistema de información geográfica, agilizará la identificación y tratamiento de áreas críticas. Establecer protocolos claros para abordar situaciones de incumplimiento y prácticas inadecuadas en la gestión por parte del objeto de control social. Asimismo, promover la creación de comités de vigilancia ambiental ciudadana colaborará con las autoridades en la identificación y denuncia de irregularidades, fortaleciendo la gestión del arbolado urbano.</p>
---	---

Proyecto 159 – Fundación para el Desarrollo Territorial

Objeto de control social

Resolución 1142 DE 2018. Secretaría de Ambiente. Por la cual se acoge la evaluación de cumplimiento de metas globales de cargas contaminantes para las cuencas de los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo.

Entidades objeto de control social

- Secretaría Distrital de Ambiente
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado
- Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Estado avance (100%)

Desde el 23 de agosto hasta el 26 de septiembre de 2023, se llevaron a cabo reuniones y socializaciones para el ajuste de la formulación del proyecto y la construcción de escenarios futuros que involucró un derecho de petición a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), evidenciando la necesidad de ajustes tras ser redirigido a la empresa contratista Aguas de Bogotá, esto derivó una reunión con la funcionaria Paola Martínez de Aguas de Bogotá donde se solicitó el Plan de Intervención del Canal Río Salitre y en relación con otras de las entidades involucradas como la CAR y la Secretaría de Ambiente, se obtuvo el Plan de Manejo Ambiental de afluentes del Río Bogotá.

A la socialización del proyecto asisten 15 personas. La población afectada, convocada es abordada, se realiza grabación de conceptos sobre la apreciación de la situación ambiental del Río Salitre y se explica que se tiene como objetivo la conformación del Grupo de Control Social Ambiental Río Salitre



Figura 53 Socialización Zona de influencia Río Salitre

El recorrido en la ronda del Río Salitre se realizó el 21 de septiembre de 2023, y se ha alcanzado varias entrevistas a jóvenes defensores ambientales las cuales se encuentran en sistematización y a la espera de realizar una próximas u consolidar la información recolectada para el informe de hallazgos.

Dentro de las actividades finales, el 8 de diciembre realizaron el encuentro intergeneracional festival del río, así como siembra de especies nativas y a padrinzago por parte familias cuidadoras de las especies, así como el documento que compila conceptos, instrumentos, hallazgos y propuestas colaborativas para las entidades objeto de control social ambiental.

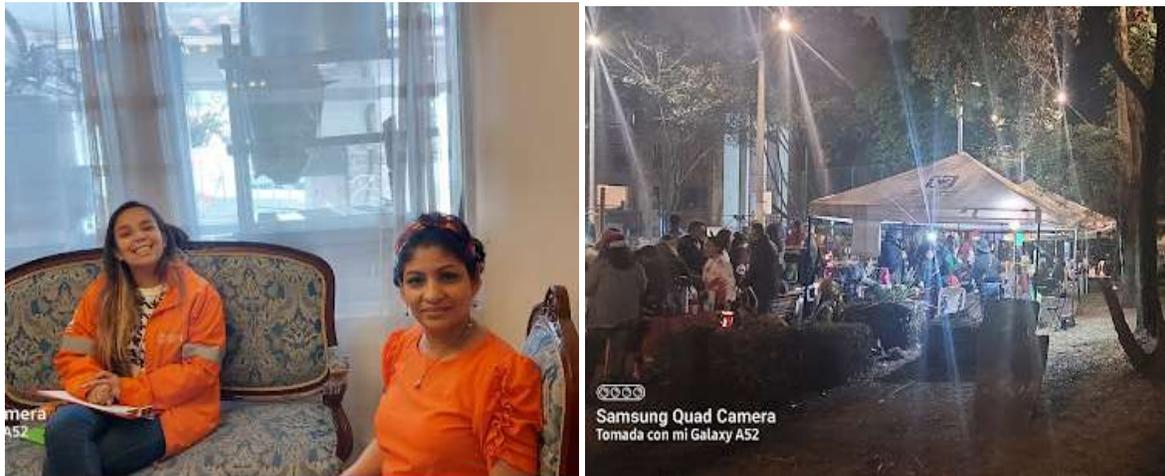


Figura 54 Socialización Zona de influencia Río Salitre

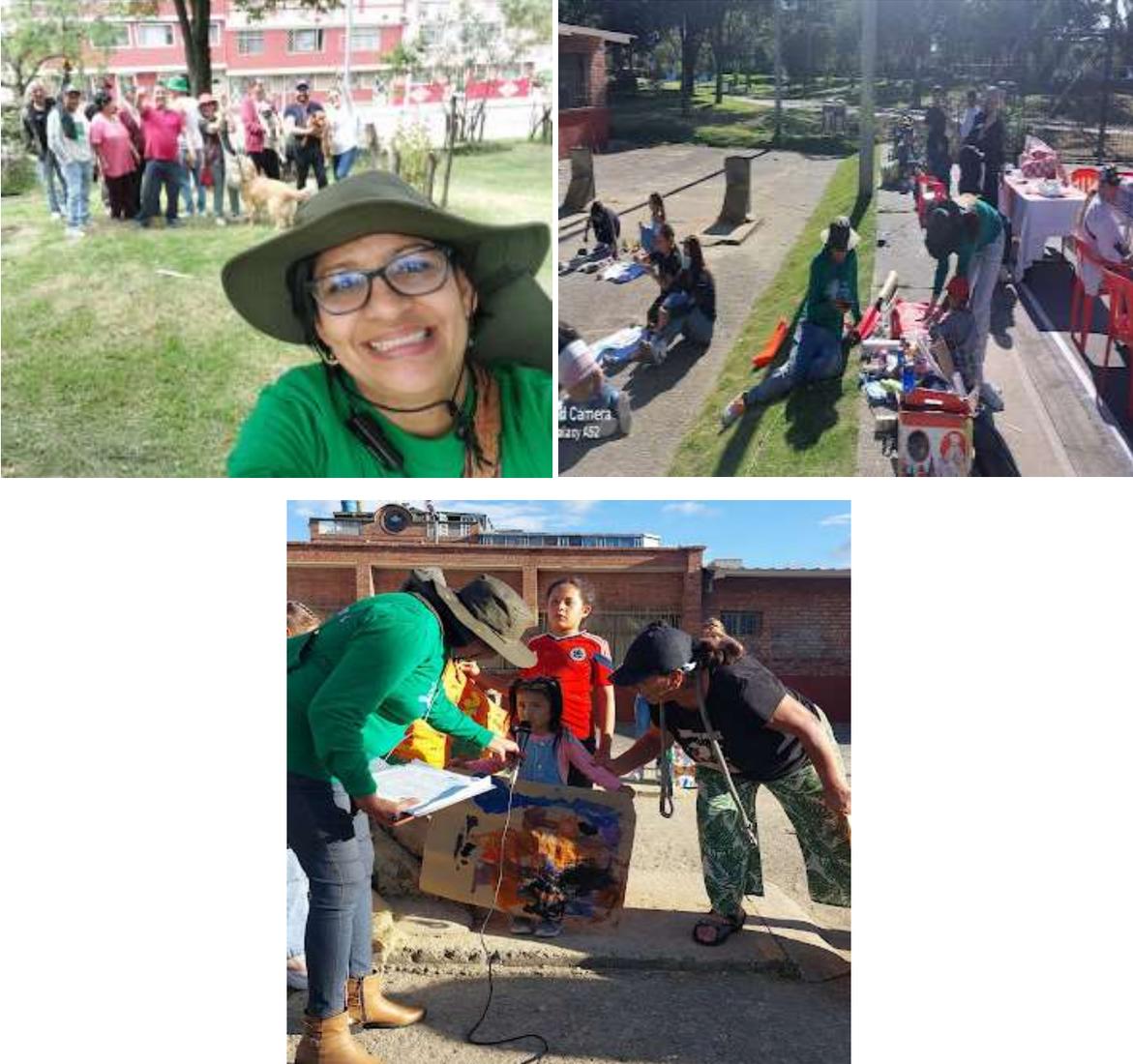


Figura 55 Talleres y Socialización Zona de influencia Río Salitre

RESULTADOS

Observaciones y hallazgos

Se han recopilado, analizado las falencias, los hallazgos, supuestos y contenidos de los documentos institucionales radicados y presentados. Daremos a conocer nuestra apreciación a la empresa motivo del C. S. A., por el mejoramiento de las actividades de recuperación y limpieza del Río Salitre. Así:

Actividad 1.2 En la primera carta a la EAAB solicitamos. “Actividades de limpieza, mejoramiento del Canal Salitre, Tramo 4, entre la calle 80 avenida 68 en Suba hasta el barrio Lagartos”. Radicado E-2023-105104 del 15 de septiembre de 2023.

Respuesta. Traslado por competencia a CAR y Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), fecha 8 de noviembre del 2023. Al solicitar el Plan de Manejo y mejoramiento del componente BIÓTICO del Río Salitre, informan que es la SDA es responsable del manejo y administración de las rondas hídricas y por esto, trasladan la solicitud, para que generen un pronunciamiento.

Según ellos, el “oficio excede el ámbito de competencia de la EAAB ESP, ya que el requerimiento planteado contempla aspectos que, por su misionalidad, corresponden a la autoridad ambiental toda vez que, frente a las áreas protegidas de orden Distrital, la Secretaría Distrital de Ambiente tiene la responsabilidad de formular los Planes de Manejo Ambiental, los cuales son aprobados por Decreto de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

En la Resolución No. 3428 del 04 de diciembre de 2017, “POR LA CUAL SE REvisa Y ACTUALIZA EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS – PSMV A LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ - EAB – ESP OTORGADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No 3257 DE 2007, Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES, EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 4.21 DE LA SENTENCIA DE AP No.2001-90479 – SANEAMIENTO DEL RÍO BOGOTÁ”, en su parte resolutive, señaló lo siguiente:

“ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la actualización del plan de saneamiento y manejo de vertimientos –PSMV a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá - EAB – ESP, otorgado mediante Resolución SDA No. 3257 de 2007, en cumplimiento del numeral 4.21 de la sentencia de A.P No.2001-90479 – saneamiento del Río Bogotá.

ARTÍCULO PRIMERO. – ESTABLECER LA LÍNEA BASE de las cargas contaminantes del año 2015 en los tramos de los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo, ubicados en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá, D.C., jurisdicción de la Secretaría Distrital de Ambiente, para los parámetros DBO5 (Demanda Bioquímica de Oxígeno) y SST (Sólidos Suspendidos Totales), así:

Río Salitre Tramos:

3	7.344.886,56	4.615.170,57
4	2.062.777,89	1.107.579,67

El tramo 3 y 4 del río Salitre presentó incumplimiento en su meta global de carga contaminante.

Que de lo establecido en el Informe Técnico No. 00640 del 17 de abril del 2018, de la Subdirección del Recurso Hídrico y del suelo, se determinó el comportamiento del cumplimiento de la meta global de reducción de carga contaminante durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, para los tramos de los Ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo, y el factor regional aplicable a los mismos:

3	NO CUMPLIDA	NO CUMPLIDA	5,5	5,5
4	NO CUMPLIDA	NO CUMPLIDA	5,5	5,5

Que, al no haberse cumplido con la meta global de carga del tramo, se calculó el segundo año del presente quinquenio teniendo como base el año inmediatamente anterior. Por lo tanto, para el año 2017, el ajuste para ambos parámetros DBO5 Y SST se ajustará a 5,50.

FR0 = 3,24 (Resolución 00836 de 2017) y FR0 = 2,65 (Resolución 00836 de 2017). Que de lo señalado anteriormente se establece que la carga contaminante excede la meta global establecida y por lo tanto incumpliendo la misma, se ve la necesidad de ajustar el Factor regional para el año 2017, para los parámetros DBO5 y SST en 5,50.

Río Salitre Tramo 4, para los parámetros: FR0 = 3,24 (Resolución 00836 de 2017) y FR0 = 2,65 (Resolución 00836 de 2017). Que de lo señalado anteriormente se establece que la carga contaminante excede la meta global establecida y por lo tanto incumpliendo la misma, se ve la necesidad de ajustar el Factor regional para el año 2017, para los parámetros DBO5 y SST en 5,50.

Hallazgo en el Agua Superficial, Indicadores en Corrientes, Río Salitre - WQI Salitre, programa Control para la Calidad Ambiental y la SDA, afirman que Tramo 4: Carrefour Av. 68 Transversal 91 Planta Salitre Alameda, longitud 13.45 km, la calidad del agua NO apta para consumo humano, y presenta olores desagradables. Se encuentra en el rango marginal, ya expuesto. Fecha de la publicación: 16 de septiembre de 2023, por el Observatorio Ambiental de Bogotá.

Otro hallazgo está relacionado con los acuíferos, los cuales alimentan las aguas superficiales en las épocas requeridas. Así la entidad competente, SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE. Presenta el informe Técnico No. 08193, 23 de diciembre del 2022: INFORME DEL ESTADO AMBIENTAL DE LOS ACUÍFEROS CON INFLUENCIA EN EL PERÍMETRO URBANO DEL DISTRITO CAPITAL-AÑO 2022.

Encontrando una referencia del Club Los Lagartos, sitio donde culmina el monitoreo del propósito del Control Social Ambiental de FDT así: ítem 38 pz-11-0026 CLUB LOS LAGARTOS No. 2 - Hoyo 17 Fm. de la Unidad Hidrogeológica: Labor Tierna, Norte: 112692.343 Este 99293.919, profundidad: 60.

Así, analizan los resultados como: Interpretación del nivel piezométrico - Zona Norte. Donde se evidencia que: las condiciones logísticas en la medición del nivel piezométrico solo se presentan isopiezas y direcciones de flujo con una temporalidad semestral para los años 2021 y 2022.

Según lo anterior, se puede determinar que en la zona norte del Distrito Capital existe un cambio en la dinámica subterránea el acuífero Formación Sabana, generada principalmente por la explotación en los pozos pz-11-0214 (Escuela Colombiana de Ingeniería) y pz-11-0080 (Cafam No. 2). Ahora bien, a medida que pasa el tiempo

	el pozo pz-11-0214 se recupera 23.68 m, sin embargo, el pozo pz-11-0080 presenta un abatimiento de -13.98 m.	
<i>Recomendaciones a las partes involucradas</i>	En la programación, a realizar el 17 de enero de 2024, la relación agua superficial-acuíferos descrito en el ítem anterior, es uno de los temas a tratar con las entidades competentes, invitadas. Enfatizar en la participación de la comunidad y la organización que realiza la conformación del Comité de Control Social Ambiental. Recomendar la elaboración de un Plan de Manejo Ambiental para el Río Salitre, dado que no existe, a pesar de ser un ecosistema de relevancia ambiental para el cambio climático, afectado por espacios sin vegetación. Desaprovechamiento de las bondades para el establecimiento de plantas herbáceas, plantas inferiores y corredor natural del viento, la luz y el agua.	
<i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i>	<i>Oportunidad de mejora</i>	<i>Propuesta o estrategias</i>
	Establecer vegetación adaptable a la ronda del Río Salitre, con bondades de captación de CO ₂ , barreras eólicas. Incrementar el personal y las actividades de mantenimiento de las riberas del Río Salitre en la época seca.	Establecer estratégicamente vegetación herbácea y adecuación para recuperar las plantas inferiores, como forma de generar microclimas en la ZAMPA de las riberas del Río Salitre. Incluir a la comunidad en el mantenimiento, en labores sencillas de limpieza, bajo la dirección de la cuadrilla acostumbrada. Con personal y presupuesto a manejar por FDT.
<i>Alertas</i>	Podemos considerar como alerta, que las aguas profundas o acuíferos pierden su capacidad de llenado por infiltración y la hidrósfera o componente hídrico superficial no cumple con las condiciones de potabilidad y sanidad de la humedad que emiten y que es inminente requerida por la ciudad. La pérdida de los acuíferos ocasiona desertificación, aumento de la temperatura y ambiente insalubre.	
<i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i>	Algunas entidades evaden la respuesta a los oficios radicados, a pesar de que la participación ambiental, en la publicación de la doctora Gloria Rodríguez en su escrito: “YO PARTICIPO, TÚ PARTICIPAS, OTROS DECIDEN”: LA PARTICIPACIÓN AMBIENTAL EN COLOMBIA. “Resalta la participación social, expresada por Sanabria (2001), la participación social se caracteriza por ser el escenario en el que todos los sectores sociales intervienen en la identificación de problemas de la colectividad y, allí mismo, diseñan, implementan y evalúan las soluciones, lo que permite la injerencia voluntaria de los ciudadanos en los procesos políticos, sociales, culturales y económicos que afectan sus vidas. Y, aunque “es deber de las autoridades, informar permanentemente a la sociedad sobre los asuntos ambientales y considerar el conocimiento y la experiencia de los ciudadanos y comunidades en los procesos de formulación y evaluación de políticas”, las dificultades y persecuciones de los veedores ambientales es cada día crítica, con consecuencias nefastas, miedos y alejamiento del control social.	
<i>Otros aspectos</i>	No reportan	
<i>Logros (señales de avance)</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de problemas ambientales: Se han identificado problemas ambientales significativos relacionados con la contaminación del agua en el Río Salitre, como altos niveles de DBO₅ y SST, así como la falta de un Plan de Manejo Ambiental para el área - Evaluación de respuestas institucionales: Se ha evaluado la respuesta de las instituciones pertinentes, como la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) y la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), en relación con las solicitudes de la comunidad para la limpieza y mejora del río. Se destaca la necesidad de mayor coordinación y acción por parte de estas entidades - Propuestas de Mejora y recomendaciones: Se han formulado propuestas concretas de mejora, como el establecimiento de vegetación adecuada en las riberas del río, el incremento del personal y actividades de mantenimiento, y la inclusión de la comunidad en labores de limpieza y cuidado del entorno. - Alertas sobre problemas emergentes: Se han identificado alertas sobre problemas emergentes, como la pérdida de capacidad de llenado de los acuíferos y el impacto potencial en la calidad de vida de la comunidad debido a la falta de acción para abordar los problemas ambientales 	
<i>Dificultades</i>	<ul style="list-style-type: none"> -Entrega de recursos mes y medio después firmado el acuerdo -Dificultades en la participación por parte de la comunidad por sus actividades diarias 	

	-Actividades de socialización realizadas un mes después de lo programado	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	Canales de comunicación amigables como el correo electrónico y respuestas dentro de los plazos establecidos.	Muy poca comunicación con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. Sin embargo, en oficio recibido por la entidad se evidenció que desde el propio POT la cuenca del Río (Canal) Salitre Juan Amarillo o NO cuenta con un Plan de Manejo que asegure el la recuperación y tratamiento de su componente hídrico, así mismo la contención de las llamadas conexiones erradas.
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	Con la empresa Aguas de Bogotá, dialogamos presencialmente en el territorio en más de cuatro ocasiones. No obstante, la empresa solo hace limpieza y mantenimiento de la cuenca y es contratista de la EAAB.	Con la EAAB solo dialogamos de manera presencial a través de un contratista en la reunión de socialización del informe final a la persona le quedaba tan solo una semana de contrato con la entidad, por lo cual nos queda aún la cereza si se retroalimentaron los resultados y hallazgos ante la entidad. Hay que hacerle seguimiento por nuestra parte para que al menos les lleguen las recomendaciones plasmadas.
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	Fue muy asertivo el interés de la comunidad de Julio Flórez y comunidad académica en la apropiación del territorio y en la generación de un espacio intergeneracional y colaborativo que actualice permanentemente de aquí en adelante.	Las convocatorias a la comunidad que no está acostumbrado a actuar en espacios participativos como en los edificios de propiedad horizontal, estratos 4 y 5 de Pontevedra hace que se dificulte la participación de dicha comunidad, hay que seguir en el proceso.
<i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i>	El evento cultural Festival de Río Salitre, se realizó por primera vez en este sector de la cuenca es un ejercicio interesante para la motivación de la comunidad	El evento cultural Festival de Río Salitre, se realizó por primera vez en este sector de la cuenca es un ejercicio interesante para la motivación de la comunidad
<i>Relacionamiento interno</i>	Dimos un paso al frente, felicitamos la iniciativa del Ministerio de Ambiente y del PNUD porque por primera vez vemos que puede haber un reconocimiento institucional a la labor que durante años llevamos los ambientalistas en materia de control social ambiental.	Hacemos una invitación al PNUD para que por favor defina instrumentos metodológicos sencillos y concretos desde el primer día de los proyectos. Hubo un shock en nuestro equipo de trabajo con tanto cambio de metodologías y formatos que ralentizó la entrega de informes y nos concentró más en estar en un computador haciendo documentos que en campo haciendo la verdadera veeduría con participación ciudadana y hasta de sentarnos más con los actores institucionales. Esto convirtió un trabajo de cuatro meses en siete meses; demasiada tecnocracia para tan pocos recursos y tiempo.

<i>Otros aspectos</i>	Agradecemos a la Corporación Caminando el Territorio por darnos la asistencia técnica necesaria, oportuna y pertinente, así como el acompañamiento dentro del proceso.	Metodologías poco amigables.
<i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i>	Más recursos financieros para poder dar un poco más de reconocimiento a la labor del equipo de trabajo que fue muy comprometido en el desarrollo de la veeduría y así mismo lograr movernos más en el territorio y ser mucho más incidentes en el propósito.	

Proyecto 164 – Husmeando la fauna

Objeto de control social

Plan Ambiental Local de Usme (PAL), artículo 30 Programa cambio cultural para la gestión de la crisis climática, componente 1, Educación ambiental.

Entidades objeto de control social

- Alcaldía Local de Usme

Estado avance (100%)

La primera actividad llevada a cabo por el proyecto fue la búsqueda de información concerniente al tema objeto de control social que se está adelantando, desde el 20 de septiembre al 22 de octubre de 2023, a través de la internet, y puntualmente en la página institucional de la alcaldía Local de Usme se indago sobre el Plan Ambiental Local, que dé cuenta sobre la implementación de los PROCEDAS en la localidad, así como la recolección de otras fuentes secundarias sobre flora y fauna de la zona, sin embargo, no se encontró mucha información. Debido a ello, el 2 de octubre de 2023, se presentaron tres derechos de petición, uno a la Alcaldía Local de Usme y otro a la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, solicitando información acerca de los 20 PROCEDAS planteados para la localidad, todo lo relacionado al avance, temáticas abordadas, gastos de ejecución, entre otras cosas, a los cuales se les dio respuesta más de 15 días después, el 20 de octubre de 2023.

Del 13 al 16 de octubre se llevó a cabo la elaboración de una guía de entrevista dirigida a tres tipos de actores, la cual se fue aterrizando de acuerdo con los objetivos del proyecto y se montó en el aplicativo Survey 123.

<p>Encuesta 1. Dirigida a las personas de la comunidad de Usme que participaron de los PROCEDAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es su nombre? 2. ¿Cuánto tiempo lleva viviendo en la localidad? 3. ¿Ha participado de algún PROCEDA? ¿Aproximadamente? Si no respondió es "desconoce" por favor explique cuál fue su experiencia. Si su respuesta es "desconoce" vaya a la encuesta 2 4. ¿Qué actividades ambientales realizó durante dicho proceso? Mencione 3 5. ¿Qué métodos y/o técnicas utilizó considerando su localidad o su área? ¿De qué tipo? 6. ¿Qué otros recursos ambientales que utilizó considerando? 7. ¿El conocimiento adquirido a partir de los PROCEDAS? ¿Qué es lo que más aprendió? Mencione 3 8. ¿Qué actividades o actividades se realizaron en el desarrollo de los PROCEDAS? Mencione 3 9. ¿Cómo se sintieron durante el desarrollo de los PROCEDAS? Mencione 3 10. ¿Qué otros recursos ambientales que utilizó considerando? 11. ¿Qué otros recursos ambientales que utilizó considerando? 12. ¿Qué otros recursos ambientales que utilizó considerando? 13. ¿Qué otros recursos ambientales que utilizó considerando? 14. ¿Qué otros recursos ambientales que utilizó considerando? 15. ¿Qué otros recursos ambientales que utilizó considerando? 16. ¿Qué otros recursos ambientales que utilizó considerando? 17. ¿Qué otros recursos ambientales que utilizó considerando? 18. ¿Qué otros recursos ambientales que utilizó considerando? 19. ¿Qué otros recursos ambientales que utilizó considerando? 20. ¿Qué otros recursos ambientales que utilizó considerando? 	<p>Encuesta 2. Dirigida a las personas de la comunidad de Usme que no participaron de los PROCEDAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo que es un PROCEDA? 2. ¿Qué está en la definición de un PROCEDA? Si no respondió es "desconoce" por favor explique. 3. ¿Qué para que se desarrollan los PROCEDAS? Si no respondió es "desconoce" por favor explique. 4. ¿Cuál es su percepción sobre los resultados ambientales de la localidad? 5. ¿Cómo que resultado debe obtener un PROCEDA? Si no respondió es "desconoce" por favor explique. 6. ¿Están dispuestos a participar o hacer en el desarrollo de un PROCEDA en su localidad? 7. ¿Qué otros recursos ambientales que son importantes a abordar dentro de los PROCEDAS que contribuyen a solucionar las problemáticas ambientales de su localidad? 8. ¿Conoce algunos otros procesos que haya participado del PROCEDA realizados entre los años 2020-2023 que sea posible realizarlos? ¿Cómo la entidad o personas que desarrollan el PROCEDA durante el lapso participativo? 	<p>Encuesta 3. Dirigida a las personas o entidad que desarrolló los PROCEDAS en la localidad de Usme entre los años 2020-2023</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo es su nombre? 2. ¿Participó como parte del grupo o organización que implementó los PROCEDAS durante los años 2020-2023? 3. ¿Cómo se llama este grupo o organización? 4. ¿Cómo se llamó dicho PROCEDA? 5. ¿En dónde se implementó (barrio, vereda, etc.)? 6. ¿Cuánto dinero se invirtió para el desarrollo del PROCEDA? Un aproximado 7. ¿A cuántas personas le fue impartido dicho conocimiento? ¿Cuántos hogares y/o habitantes? ¿Cuántos niños y jóvenes? ¿Involucró cualquier actividad o alguna otra actividad o organización? ¿Cuáles? 8. ¿Cuál era el objetivo de dicho PROCEDA? (de cumplir, disminuir, etc.) 9. ¿Cuál fue la metodología desarrollada? 10. ¿Qué actividades prácticas o prácticas teóricas o acompañamiento o asistencia en la planeación de dicho PROCEDA (talleres, reuniones, etc.)? 11. ¿Identificó alguna dificultad al momento de desarrollar el PROCEDA (en g. personas involucradas, falta de interés de la comunidad, problemas de operación)?
--	---	---

Figura 56 Guía de entrevistas a comunidad participante de PROCEDAS, no participantes, entidades o personas que desarrollaron directamente los PROCEDAS del 2020 al 2023

Luego, del 19 de octubre al 21 de diciembre de 2023 a través del uso aplicativo Survey 123 se desarrollaron todas las entrevistas en la localidad de Usme en los barrios Oasis, La Andrea, La Aurora, El Curubo, Villa Rosita, Charalá, La Reforma, Parque San Juan Bautista y vereda Soches. Posteriormente del 5 de noviembre al 23 de noviembre de 2023, se entrevistaron a 5 personas de la comunidad de Usme participante de los PROCEDAS, indagando sobre la metodología implementada, la experiencia y conocimiento, como las lecciones aprendidas resultantes del proceso.



Figura 57 Entrevistas a comunidad participante de PROCEDAS y funcionarios de entidad pública

El 5 de noviembre de 2023, a las 10:00 a.m. en el salón comunal de Usme Pueblo, contando con una participación de aproximadamente 29 personas, se desarrolló la socialización de apertura con la comunidad, en donde, inicialmente se hizo la presentación de la iniciativa de control social ambiental que se está adelantando, luego se dialogó, sobre la fauna representativa de Usme y la flora nativa de Bogotá, y se realizó una presentación sobre el tema normativo desde el punto de vista ambiental.





Figura 58 Taller sobre fauna representativa de Usme y la flora nativa de Bogotá

Del 1 de noviembre al 22 de diciembre de 2023, se llevo a cabo el procesamiento de la información, tanto de las grabaciones, como de las entrevistas sistematizadas en el aplicativo survey 123. Finalmente, del 8 al 12 de enero de 2024, se tiene proyectado hacer la socialización de cierre con la Alcaldía Local de Usme, para mostrar los hallazgos del proceso, hacer recomendaciones de mejora en la implementación de los PROCEDAS y entregar material audiovisual como fichas con la fauna representativa de Usme y un video en el que se resume toda la iniciativa. De igual manera el espacio de cierre con la comunidad, se proyecto el 14 de enero, para tambien presentar los resultados y recomendaciones.

RESULTADOS	
Observaciones y hallazgos	<p>Durante la verificación de los PROCEDAS se vieron las siguientes problemáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La mayoría de las comunidades tienen problemas con la disposición de los residuos, y aunque los PRCEDAS evaluados giraban en torno a esta temática, en muy pocos casos se le di solución (así sea parcial) a esta problemática. - Muy pocas personas saben que es un PROCEDA y por ende no saben que las actividades en las que participaron están en marcadas en estos proyectos. Así mismo, la mayoría no saben que pueden hacer que sus propuestas para mejorar el medio ambiente de su barrio, por ende, se sugiere hacer una mayor pedagogía sobre los presupuestos participativos. - Algunas comunidades, sobre todos las cercanas a cuerpos de agua o áreas naturales muestran su interés por llevar a cabo procesos de recuperación o restauración de su entorno, con el fin de disfrutar de una mayor calidad de vida. - De nuestro proceso de entrevistas y socialización inicial nos dimos cuenta de que la comunidad de Usme cuenta con un gran interés por aprender sobre la flora, fauna y servicios ecosistémicos que les presta su localidad. Además, de que constantemente

reiteraban que los procesos de educación ambiental deberían ser más constantes y lograr un mayor impacto en la comunidad, en especial a los niños.

A continuación, se describe de manera detallada la información encontrada de los 10 PROCEDAS por sector.

PROCEDA 1: Barrio Oasis

Información obtenida del PROCEDA	Información encontrada en campo sobre el PROCEDA
<ul style="list-style-type: none"> Olla comunitaria a cargo de la comunidad Afro y realizaron danzas. Instalación de 8 materas (<i>Tulbaghia violacea</i> y <i>Iris pseudacorus</i>). Elaboración de un mural alusivo al medio ambiente. Entrega de kits. 	<ul style="list-style-type: none"> Se constato que se hizo la olla comunitaria. Se ven las 8 materas instaladas en el barrio. No se encontró el mural alusivo al medio ambiente, y la comunidad dice que en su barrio nunca se hizo esta actividad. Se hizo la entrega de estos kits.

Observaciones: Cuando se entrevistó a la presidenta del barrio Oasis ella nos corroboró que en su barrio se realizó este PROCEDA, sin embargo, no comenta que el mural no fue realizado y que la falta de mantenimiento hizo que todas las plantas murieran. Además, hablando con los demás vecinos, ellos no recuerdan esta actividad, lo que dejo ver el bajo impacto que tuvo este PROCEDA en la comunidad del barrio Oasis.

PROCEDA 2: Vereda Los Soches

Información obtenida del PROCEDA	Información encontrada en campo sobre el PROCEDA
<ul style="list-style-type: none"> Entrega de materiales para la construcción de shuts. Entrega de kits ambientales. Olla comunitaria a cargo de la comunidad indígena de la Localidad de Usme. Cabina de sonido para tratar temas de usos eficiente y ahorro de agua, huella de carbono, cambio climático, manejo adecuado de residuo sólidos. Actividad pedagógica de correcta disposición de residuos y adecuada separación en la fuente. 	<ul style="list-style-type: none"> Se registró la construcción de 3 shuts con los materiales destinados para este fin, sin embargo, no se encontró para todos los shuts el aviso publicitario de 150 cm x 80 cm reflectivo de prohibido arrojar residuos. Se rectifico la entrega de los kits ambientales (palita, bolsas y guantes), aunque en la generalidad no los usan. Se constato el desarrollo de la olla comunitaria y el uso de la cabina de sonido. También se rectificó el desarrollo de la actividad pedagógica.

Observaciones: Baja participación de la comunidad en este tipo de procesos. Shuts no adecuados para meter y sacar los desechos que lleva el carro de la basura. Se requieren más shuts en otras áreas prioritarias de la vereda que permita un mejor manejo de los desechos.

PROCEDA 3 y 4: Barrio La Andrea

Información obtenida del PROCEDA	Información encontrada en campo sobre el PROCEDA
<p>PROCEDA 3 Fecha: 01 de julio de 2023</p>	<ul style="list-style-type: none"> Recuperación del espacio público de la calle 78A y Calle 80 con Cra 9a afectada por la proliferación de basuras e inadecuada disposición de estas. Esto se

	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de 10 materas (<i>Tulbaghia violacea</i> y <i>Iris pseudacorus</i>). • Repartición de kits manejo de residuos sólidos. • Elaboración de un mural alusivo al medio ambiente. • Cabina de sonido para tratar temas como: usos eficiente y ahorro de agua, huella de carbono, cambio climático, manejo adecuado de residuo sólidos • Actividades culturales grupo Corpohense, presentación en zancos, show de circo. • Olla comunitaria, stand de café. <p>PROCEDA 4 Fecha: 09 de julio de 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de 7 materas con <i>Tulbaghia violacea</i> y <i>Iris pseudacorus</i>. • Repartición de Kits para manejo de residuos sólidos. • Elaboración de un mural alusivo al medio ambiente. • Stand de café. <p>1. Actividades culturales como las descritas en el PROCEDA 3 además de la participación del grupo teatral casa Rayuela.</p>	<p>dio a través de la instalación de materas los dos puntos mencionados anteriormente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mural alusivo al medio ambiente Calle 80 con cra 9ª realizado con apoyo de la emisora Planeta Tierra. Así como la convocatoria para realizar el PROCEDA. • Falta de seguimiento y evaluación respecto a lo implementado. Para el caso de las materas, se ha presentado el robo de algunas desde el año pasado (2022) que fueron instaladas al 2023 y actualmente la acumulación de basura se ha vuelto a presentar.
<p>Observaciones: La verificación en campo, las percepciones sobre los dos PROCEDAS implementados se realizaron con el apoyo y acompañamiento de la presidenta de la JAC del barrio la Andrea, la señora Gladys Rueda y la secretaria, la señora Jackeline. Involucrar a los niños y jóvenes en los procesos de educación ambiental como miembros de la comunidad para el adecuado manejo de basuras y el cuidado del medio ambiente.</p>		
<p>PROCEDA 5: Barrio La Aurora/Parque El Divino Niño</p>		
<p>Información obtenida del PROCEDA</p>		<p>Información encontrada en campo sobre el PROCEDA</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Realización actividades culturales (danzas) y de olla comunitaria • Instalación de 6 materas con <i>Tulbanghia violacea</i> e <i>Iris pseudocorus</i> • Elaboración de un mural • Instalación de una caneca • Entrega de dispensadores de bolsas para excretas de mascotas 	<ul style="list-style-type: none"> • Se verificó la presencia de 6 materas, la comunidad indica que dichas materas han sido movidas de lugar, adicionalmente se evidencia el mal estado en el cual se encuentran las plantas en el momento de la visita • Se encuentra el mural elusivo al medio ambiente, dicho mural será borrado por los propietarios de la casa donde se encuentra 	

	<ul style="list-style-type: none"> No fue posible verificar la realización de las actividades culturales ni la entrega de dispensadores de bolsas
<p>Observaciones: Al hablar con las personas que habitan en torno al parque, estas informan que supieron que se hizo la instalación de las materas, la caneca y el mural, pero no hubo participación de estas personas. Adicionalmente se expresa el sentimiento de que esta actividad no solucionó realmente problemas ambientales.</p>	
PROCEDA 6: Barrio El Curubo	
Información obtenida del PROCEDA	Información encontrada en campo sobre el PROCEDA
<ul style="list-style-type: none"> Cerca viva de 32 postes de plástico reciclado en 62 metros lineales. 150 individuos de <i>Duranta repens</i>. Transporte material para la elaboración de la cerca viva. Seis personas para mano de obra Stand de café y bebidas hidratantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Se verifico la existencia de la cerca viva sobre la ronda hídrica de la Quebrada Santa Librada. El número de individuos de <i>Duranta repens</i> ha menguado, según los habitantes del sector por las condiciones del suelo y falta de apropiación de algunos vecinos que garanticen el mantenimiento de las plantas en el tiempo.
<p>Observaciones: En compañía de la presidenta de la JAC de Altos de Betania, la señora Gloria y la señora Zoraida Torres quién participó de la actividad de instalación de la cerca viva y es vecina del área donde se ubica la cerca. Manifiestan que la problemática atacada con este PROCEDA se ha solucionado parcialmente, pues, aunque ya no se depositan Residuos de Construcción y la inseguridad ha disminuido. Algunos habitantes del sector han dañado la cerca con el paso de semovientes cerca del área.</p>	
PROCEDA 7: Barrio Villa Rosita/Parque el Domo	
Información obtenida del PROCEDA	Información encontrada en campo sobre el PROCEDA
<ul style="list-style-type: none"> Instalación de 8 materas con las especies <i>Tulbaghia violacea</i> y <i>Iris pseudacorus</i>. Elaboración de un mural alusivo al medio. La instalación de una caneca en malla M-120. Entrega de 25 dispensadores de bolsas para excretas de mascotas 	<ul style="list-style-type: none"> Se encontraron las 8 materas Se encontró el mural Alusivo al medio ambiente. No se encontró la caneca en malla M-120 ni ninguna otra en el parque. Se realizó la entrega de los kits
<p>Observaciones: En la entrevista realizada a la señora Marta representante del medio comunicacional comunitario Revista Olympia ella nos comentó como con su periódico se había ejecutado el PROCEDA en este barrio. Relato que fue un PROCEDA de índole comunicacional, donde participó buena parte de la comunidad sobre todo las mujeres del barrio. Nos expresó que las materas que se instalaron en el parque El Domo no estaban incluidas dentro de la iniciativa que ella había planteado, y que no les ve el objetivo, pues el barrio colinda con un área natural. Finalmente, comentó que, aunque el PROCEDA logro su objetivo a estos les hace falta un seguimiento, además de que marco su posición en que los PROCEDA no deberían hacer parte de los presupuestos participativos.</p>	
PROCEDA 8: Barrio Charalá	
Información obtenida del PROCEDA	Información encontrada en campo sobre el PROCEDA

		<ul style="list-style-type: none"> • No hay ningún tipo de mural. • No se pudo constatar que la cabina de sonido hubiera existido. 								
<p>Observaciones: Entrevistando a dos miembros de la JAC del barrio San Juan Bautistas que asistieron al PROCEDA nos comentan que, si se hizo la instalación de las 8 materas, sin embargo, 7 de ellas ya no se encuentran pues han sido hurtadas. En cuanto al mural nos expresan que en la jornada ni posterior a esta se realizó ningún tipo de mural, además expresaron su interés es que si se haga y se cumpla con lo que se pactó en el PROCEDA. Finalmente, en cuanto a la cabina de sonido el presidente de la JAC nos comentó que él fue el que puso el sonido con los equipos del salón comunal.</p>										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" data-bbox="444 590 1492 621" style="text-align: center;">PROCEDA 10: Barrio La Reforma</th> </tr> <tr> <th data-bbox="444 627 1000 684" style="width: 50%;">Información obtenida del PROCEDA</th> <th data-bbox="1005 627 1492 684" style="width: 50%;">Información encontrada en campo sobre el PROCEDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="444 690 1000 1276"> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de materiales para el fortalecimiento de la huerta comunitaria de agricultura urbana El girasol. • Dos ollas comunitarias. • Stands de comidas. • Alquiler de sonido animación del evento. • Actividades de sensibilización como muestra cultural afrodescendiente. • Muestra cultural indígena. • Acompañamiento pedagógico de correcta disposición de residuos, adecuada separación en la fuente y entrega de kits ambientales. • Jornada de limpieza y recolección de residuos sólidos dejados por la comunidad previo a las actividades y durante la ejecución del PROCEDA. </td> <td data-bbox="1005 690 1492 1276"> <ul style="list-style-type: none"> • Se constato el fortalecimiento de la huerta comunitaria de agricultura urbana El Girasol. • Se constato el desarrollo de las ollas comunitarias y los stands de comidas. • Se rectifico las actividades de sensibilización y muestra cultural. • También se rectificó el acompañamiento pedagógico y entrega de kits, así como también el desarrollo de la jornada de limpieza y recolección de residuos sólidos dejados por la comunidad previo a las actividades y durante la ejecución del PROCEDA. </td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="444 1283 1492 1600"> <p>Observaciones: La huerta comunitaria en la actualidad no está en funcionamiento debido a que no posee enmallado para proteger la plantas que se siembren allí. Una parte de los materiales necesarios para el fortalecimiento de la huerta se tienen resguardados en la casa de una persona de la comunidad y en la zona de la huerta solo quedaron los postes que sostienen el enmallado hasta no tener claridad sobre los costos de instalación de la malla. La huerta estuvo cercada en un inicio y sirvió para ofrecer productos de uso doméstico (aromáticas, cebolla y acelga entre otras), sin embargo, personas que hacen consumo de sustancias psicoactivas la dañaron razón por la cual no está en uso y necesita una nueva malla de protección. Se sugiere un mayor acceso a insumos que favorezca el sostenimiento en el tiempo de la huerta comunitaria.</p> </td> </tr> </tbody> </table>			PROCEDA 10: Barrio La Reforma		Información obtenida del PROCEDA	Información encontrada en campo sobre el PROCEDA	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de materiales para el fortalecimiento de la huerta comunitaria de agricultura urbana El girasol. • Dos ollas comunitarias. • Stands de comidas. • Alquiler de sonido animación del evento. • Actividades de sensibilización como muestra cultural afrodescendiente. • Muestra cultural indígena. • Acompañamiento pedagógico de correcta disposición de residuos, adecuada separación en la fuente y entrega de kits ambientales. • Jornada de limpieza y recolección de residuos sólidos dejados por la comunidad previo a las actividades y durante la ejecución del PROCEDA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se constato el fortalecimiento de la huerta comunitaria de agricultura urbana El Girasol. • Se constato el desarrollo de las ollas comunitarias y los stands de comidas. • Se rectifico las actividades de sensibilización y muestra cultural. • También se rectificó el acompañamiento pedagógico y entrega de kits, así como también el desarrollo de la jornada de limpieza y recolección de residuos sólidos dejados por la comunidad previo a las actividades y durante la ejecución del PROCEDA. 	<p>Observaciones: La huerta comunitaria en la actualidad no está en funcionamiento debido a que no posee enmallado para proteger la plantas que se siembren allí. Una parte de los materiales necesarios para el fortalecimiento de la huerta se tienen resguardados en la casa de una persona de la comunidad y en la zona de la huerta solo quedaron los postes que sostienen el enmallado hasta no tener claridad sobre los costos de instalación de la malla. La huerta estuvo cercada en un inicio y sirvió para ofrecer productos de uso doméstico (aromáticas, cebolla y acelga entre otras), sin embargo, personas que hacen consumo de sustancias psicoactivas la dañaron razón por la cual no está en uso y necesita una nueva malla de protección. Se sugiere un mayor acceso a insumos que favorezca el sostenimiento en el tiempo de la huerta comunitaria.</p>	
PROCEDA 10: Barrio La Reforma										
Información obtenida del PROCEDA	Información encontrada en campo sobre el PROCEDA									
<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de materiales para el fortalecimiento de la huerta comunitaria de agricultura urbana El girasol. • Dos ollas comunitarias. • Stands de comidas. • Alquiler de sonido animación del evento. • Actividades de sensibilización como muestra cultural afrodescendiente. • Muestra cultural indígena. • Acompañamiento pedagógico de correcta disposición de residuos, adecuada separación en la fuente y entrega de kits ambientales. • Jornada de limpieza y recolección de residuos sólidos dejados por la comunidad previo a las actividades y durante la ejecución del PROCEDA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se constato el fortalecimiento de la huerta comunitaria de agricultura urbana El Girasol. • Se constato el desarrollo de las ollas comunitarias y los stands de comidas. • Se rectifico las actividades de sensibilización y muestra cultural. • También se rectificó el acompañamiento pedagógico y entrega de kits, así como también el desarrollo de la jornada de limpieza y recolección de residuos sólidos dejados por la comunidad previo a las actividades y durante la ejecución del PROCEDA. 									
<p>Observaciones: La huerta comunitaria en la actualidad no está en funcionamiento debido a que no posee enmallado para proteger la plantas que se siembren allí. Una parte de los materiales necesarios para el fortalecimiento de la huerta se tienen resguardados en la casa de una persona de la comunidad y en la zona de la huerta solo quedaron los postes que sostienen el enmallado hasta no tener claridad sobre los costos de instalación de la malla. La huerta estuvo cercada en un inicio y sirvió para ofrecer productos de uso doméstico (aromáticas, cebolla y acelga entre otras), sin embargo, personas que hacen consumo de sustancias psicoactivas la dañaron razón por la cual no está en uso y necesita una nueva malla de protección. Se sugiere un mayor acceso a insumos que favorezca el sostenimiento en el tiempo de la huerta comunitaria.</p>										
<p><i>Recomendaciones a las partes involucradas</i></p>	<p>A la comunidad se le recomienda tener una mayor apropiación sobre su territorio pues de esto depende el éxito de los PROCEDAS y su durabilidad en el tiempo. Además, se les sugiere generar mayor unidad para así consolidar ideas y poder presentar sus propuestas para mejorar el territorio, pues nadie lo conoce mejor que ellos y por ende son los que pueden plantear soluciones más efectivas para los problemas que los afectan. Adicionalmente, se les recomienda hacerle un control social todo este tipo de propuesta verificando no solo que se cumpla con lo pactado en el contrato, sino que de verdad lo proporcionado se les ha útil y generé los cambios esperados, ya sean estos a corto, mediano o largo plazo.</p>									

	<p>A la Alcaldía se le recomienda hacer una capacitación a sus ciudadanos sobre este tipo de proyectos, pues como hemos expresados, la gran mayoría de personas no saben que es un PROCEDA y por ende no tienen el conocimiento de esta herramienta para llevar a cabo sus ideas para solucionar los problemas ambientales de su barrio o comunidad.</p>	
<p><i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i></p>	<p><i>Oportunidad de mejora</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocar actores de la comunidad para proponer PROCEDAS y ayudarlos en la planeación del proyecto, para así asegurar que todo lo que se plantea y se ejecuta sirva a la comunidad. • Acercar el procedimiento de planteamiento y planificación de PROCEDA a la comunidad, buscando que estas iniciativas realmente surjan de la comunidad de Usme, no de colectivos que provienen de otros lugares. - Seguimiento y monitoreo de las actividades realizadas. 	<p><i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Dialogar con sectores amplios de la comunidad, enfocándose en los líderes comunitarios, para encontrar las preocupaciones que tiene la comunidad en torno a los temas de medio ambiente en la localidad. • Plantear proyectos en los cuales no se busque únicamente brindarle a la comunidad objetos físicos como materas, sino que enfocar los proyectos en hacer pedagogía y actividades en las cuales la comunidad participe activamente. • Capacitar y explicar a las JAC y personas interesadas sobre los mecanismos de participación ciudadana, en especial en cuanto al funcionamiento y finalidad de los PROCEDA, buscando que estos procesos de verificación vengan de la población de la localidad
<p><i>Alertas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el barrio La Aurora se vio y se escuchó a la comunidad su problema con la mala gestión de residuos, que como es sabido puede llegar a traer muchos problemas sanitarios en la comunidad. En general, esta fue una problemática común en toda la localidad. • Las comunidades cercanas a cuerpos de agua expresaron su preocupación por el estado de las quebradas y/o ríos, por lo cual es necesario que varios de los futuros PROCEDAS vayan en torno a tratar de empezar a resolver esta problemática, claro con la ayuda de otras entidades y otras dependencias de la alcaldía, pues es un problema complejo en muchos casos. 	
<p><i>Logros (señales de avance)</i></p>	<p>-Se logro obtener información puntual por parte de la Alcaldía de Usme, acerca de la implementación de los PROCEDAS que se han ejecutado hasta el momento, gastos y participación comunitaria.</p> <p>-Se logro sistematizar el nivel de apropiación y conocimiento que tiene la comunidad de Usme en relación con los PROCEDAS, en total, se aplicaron 37 entrevistas.</p> <p>Se logro la elaboración de material audiovisual como fichas y videos que dan cuenta sobre la iniciativa desarrollada.</p> <p>-Se logro generar un taller con la comunidad de la localidad de Usme para hacer un reconocimiento sobre la fauna representativa de Usme y la flora nativa de Bogotá, así como dialogar sobre la importancia de control social ambiental, para la protección de esta.</p> <p>-Se logro facilitar un espacio de encuentro, en donde se abordó la importancia de los PROCEDAS y su rol dentro de la solución de los problemas ambientales de las comunidades que habitan en la localidad.</p> <p>-Se logro facilitar espacios de empoderamiento y apropiación del territorio en la localidad de Usme que les permita buscar soluciones a las múltiples problemáticas ambientales que enfrentan en cada uno de sus barrios.</p>	

	<p>-Se logro acercamiento con las personas y entidades responsables de implementación de los PROCEDAS en el territorio.</p> <p>-Se logro identificar que de los 20 PROCEDAS planteados para la Localidad de Usme, solo se han ejecutado 10 en el año 2022 por la fundación ECODES</p>	
<i>Dificultades</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a la información base para el proyecto (PROCEDAS) que en un inicio no se encontraba disponible para consulta libre en la web. - Información de los PROCEDAS implementados solo de los periodos 2021-2022 - Desconocimiento de los habitantes de los barrios de sectores como Usme acerca de los PROCEDAS implementados y la funcionalidad de estos procesos. 	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoría por parte de la Corporación frente a las formas de solicitar la información a las respectivas Entidades. - Derecho de petición con respuesta efectiva por parte de la Alcaldía Local de Usme, con la información sobre que Procesos se plantearon, los rubros destinados para su ejecución y el tiempo de esta. Lo anterior, se permitió la obtención de la información base para la realización de control objetivo de nuestro proyecto. 	No se encontró información disponible para consulta y accesible desde sitios web de las Entidades (Alcaldía Local de Usme, Secretaría Distrital de Ambiente), esto se evidenció al realizar las búsquedas iniciales de la información acerca de los PROCEDAS desarrollados para la vigencia, sólo se encontró una alusión a estos en el Plan Ambiental de la localidad de Usme.
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Estuvieron muy receptivos y atentos para responder nuestras solicitudes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se demoraron en responder el derecho de petición. - La información que nos brindaron pudo ser más detallada.
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Hicimos entrevistas puerta a puerta y en general la comunidad estuvo muy presta a escucharnos y brindarnos la información que tenían. - Para la primera socialización usamos diferentes medios, tanto afiches pegados en varios lugares como la invitación directa, ambos fueron efectivos. -Durante el taller el conocimiento no fue impartido de forma unidireccional sino fue un diálogo de saberes en el que pudimos escuchar a la comunidad. 	No hay dificultades que destacar en este punto.
<i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i>	<ul style="list-style-type: none"> - El uso del aplicativo Survey 123 para desarrollar las entrevistas y para la elaboración de los mapas con los puntos de coordenadas de las entrevistas desarrolladas. - La elaboración de una ficha digital sobre la fauna y flora más representativa de Usme y su importancia de implementación con los PROCEDAS. - La elaboración de un video que recoge toda esta experiencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplir con los horarios establecidos para realizar las entrevistas y el taller debido a que nos tocaba atravesar gran parte de la ciudad para llegar a Usme ya que cada integrante tiene otros proyectos.

<i>Relacionamiento interno</i>	Equipo humano de profesionales comprometidos con el proyecto. Alta capacidad organizativa y de planificación por parte de los miembros de “hUSMEando La Fauna” para ejecutar el proyecto. Alta empatía con la comunidad, razón por la cual no tuvimos problemas al momento de llevar a cabo las entrevistas.	Cumplir con los horarios establecidos para realizar las entrevistas y el taller debido a que nos tocaba atravesar gran parte de la ciudad para llegar a Usme y a que cada integrante tiene otros proyectos.
<i>Otros aspectos</i>	N/A	- El proyecto para nosotros comenzó más tarde en el año, lo cual llevo a que tuviéramos que desarrollar las cosas a un ritmo un poco más rápido, - El proyecto en diciembre fue un poco más difícil pues son fechas en las que todos tenemos cierres y se está un poco menos enfocado, a razón de las festividades.
<i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i>	-No haría con más tiempo para lograr hacer mejor las cosas - No lo haríamos a final de año, pues como se mencionó anteriormente, las fiestas dificultan que tanto equipo como la disponibilidad de la comunidad sea más compleja. - Cambiaríamos el enfoque de algunas preguntas de la encuesta que realizamos.	

Proyecto 167 – Escuela Itinerante por el territorio de Techotiva

Objeto de control social

Resolución 0958 de mayo del 2023 emitida por la Secretaría Distrital de Planeación mediante la cual se formula y adoptan sus directrices, la iniciativa propuesta por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y los conceptos ambientales que la avalan de entidades a nivel distrital como Secretaría Distrital de Ambiente, IDIGER y la EAAB.

Entidades objeto de control social

- Secretaría Distrital de Planeación Distrital
- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
- Secretaría Distrital de Ambiente
- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Estado avance (100%)

La socialización se realizó el día 04 de noviembre en las instalaciones del salón comunal de la JAC del barrio Llano Grande en la UPZ 80 Corabastos de la localidad de Kennedy, fue un encuentro de aproximadamente 3 horas en el que se presentó el proyecto de control social ambiental y presentación del equipo y se abrió un espacio para que la comunidad expresara sus preocupaciones en torno a lo que ocurre en materia de obras públicas en el territorio, así como también se mostró interesada en apoyar la iniciativa y en recibir información de primera mano sobre la actuación del equipo.



Figura 59 Socialización proyecto de control social ambiental

Paralelamente se avanzó en la presentación del derecho de petición a la Secretaría Distrital de Planeación el 12 de octubre y, actualmente, se encuentra en proceso de revisión de la respuesta la cual se obtuvo el día 2 de noviembre. Se realizó recorrido territorial a la UPZ Corabastos con el propósito de realizar una identificación socioespacial. Seguido de esto se realizó un taller de mapeo colectivo para reconocer las problemáticas socioambientales existentes como insumo cartográfico, se finaliza el proceso con el análisis de la información documentada en campo y recolectada, la proyección de unas recomendaciones y la socialización final.





Figura 60 Socialización final con comunidad

RESULTADOS	
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<p>La AE Chucua la Vaca que actualmente se encuentra en su fase de formulación hasta ahora no ha garantizado plenamente la participación incidente de las comunidades virtualmente afectadas por la intervención integral que plantea en el Decreto 555 del 2021 las actuaciones estratégicas y la combinación de diferentes tratamientos urbanísticos en un territorio con precarios niveles de espacio público por habitante, equipamientos y servicios públicos, calidad del aire entre otros, por lo que preocupa que si en la fase actual no es incorporada la participación ciudadana como un componente central en la formulación, el mensaje que se transmita en adelante es que en la ejecución no va ser tenida en cuenta la ciudadanía, aun cuando las actuaciones estratégicas y las obras que conlleven, se definan de interés general o de utilidad pública.</p> <p>La definición de lo publico en la AE se denota preestablecida y no es posible evidenciar en la documentación que la sustenta cuales elementos fueron aportados o construidos con la ciudadanía toda vez que en los anexos técnicos de la misma se evidencian intervenciones y obras a 5, 10, 15 años que no han sido concertadas y ni siquiera socializadas con los habitantes de la UPZ de manera integral, toda vez que si bien en noviembre y diciembre del año 2022 se hicieron dos talleres en la UPZ Patio Bonito en el que se a bordo de manera muy amplia la formulación de la UPL Patio Bonito que ya hoy se encuentra definida, y en otro dos escasos espacios presenciales en el año 2023 que tuvieron lugar en los salones comunales de los barrios La María y Villa de la Torre respectivamente, junto a un recorrido hecho por el exsecretario de gobierno hoy secretario de planeación Felipe Jiménez por los humedales sector vaca norte y sur, en donde jamás se describieron o propusieron la totalidad de intervenciones consignadas en los documentos anexo de la AE, situación que pone en riesgo la credibilidad en la institucionalidad, genera desconocimiento y zozobra en las comunidades y abre la puerta a la especulación producto de la desinformación. - La nueva división político-administrativa y territorial por UPL pone en riesgo la integridad y pertenencia de los barrios constituidos actualmente como en el caso de La María y La Esperanza que se encuentran entre la UPZ Britalia (futura UPL Edén) y UPZ Corabastos (futura UPL Patio Bonito)</p>
<i>Recomendaciones a las partes involucradas</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Auspiciar y dinamizar desde las entidades competentes, espacios de encuentro con la comunidad de la UPZ 80 Corabastos en los que se ponga en conocimiento la totalidad de la información respecto a la AE Chucua la Vaca con el correspondiente acompañamiento de los órganos de control. - Instalar formalmente una mesa multiactor donde de manera urgente y sin necesidad de esperar a la fase de formulación e implementación, se definan las reglas del juego en materia de participación incidente y concertación. - Establecer las garantías necesarias para el efectivo goce de los derechos y de condiciones de habitabilidad y permanencia de los pobladores actuales
	<p><i>Oportunidad de mejora</i></p>
	<p><i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i></p>

<p><i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i></p>	<p>Que las entidades objeto de control social como Secretaría Distrital de Hábitat y Secretaría Distrital de Planeación redoblen los esfuerzos que propendan por garantizar la efectiva participación de la ciudadanía en general y sobre todo de las comunidades virtualmente afectadas con ocasión a las actuaciones en materia de obra pública e intervención territorial que adelantan</p>	<p>Coordinar e instalar una mesa multiactor en la UPZ 80 Corabastos con operación constante en el territorio, que aborde intersectorial e interinstitucionalmente la implementación de la Actuación estratégica de manera integral y les haga seguimiento a las implicaciones de esta</p>
<p><i>Alertas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existe una yuxtaposición y acceso restringido a la información disponible frente al Modelo de Ocupación Territorial (cartografía) de la actual UPZ 80 Corabastos, con una clara desintegración de las proyecciones UPL Patio Bonito, AE Chucua la Vaca versus tratamientos urbanísticos planteados en el POT. - Se advierte la carencia de un diagnóstico real (estudios de impacto) sobre las implicaciones económicas, comerciales, laborales, de abastecimiento alimentario, que sobrevienen con la desconcentración de la central de abastos. - Ampliar y profundizar en estudios en materia ambiental, de acueducto y alcantarillado correspondiente a las cargas y presiones producto del desarrollo inmobiliario proyectado y la redistribución poblacional que habrá con la Ciudadela Productiva y Protectora de Occidente. 	
<p><i>Otros aspectos</i></p>	<p>Como otro resultado se cuenta la posibilidad de articular acciones con otras organizaciones que trabajan territorialmente, el apoyo con el material impreso para hacer presencia en jornadas de movilización como el plantón del 06 de diciembre y el estímulo por adelantar acciones de control social que no se tenían muy en cuenta como parte de su repertorio.</p>	
<p><i>Logros (señales de avance)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de problemáticas socioambientales: Se realizó un recorrido territorial en la UPZ Corabastos con el propósito de realizar una identificación socioespacial. Además, se llevó a cabo un taller de mapeo colectivo para reconocer las problemáticas socioambientales existentes como insumo cartográfico - Propuestas de mejora a los responsables del control social: Se identificó una oportunidad de mejora para que las entidades involucradas redoblen esfuerzos para garantizar la participación ciudadana en las actuaciones de obra pública e intervención territorial. Se propuso coordinar e instalar una mesa multiactor en la UPZ 80 Corabastos para abordar integralmente la implementación de la actuación estratégica y hacer seguimiento a sus implicaciones - Análisis de observaciones y hallazgos: Se realizaron observaciones y hallazgos respecto a la participación ciudadana en la formulación de la AE Chucua la Vaca, así como la definición de lo público en dicha actuación estratégica 	
<p><i>Dificultades</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - socialización actores objeto de control social (SDP) - cruce calendario electoral 	
<p>Lecciones aprendidas</p>		
<p>Categoría</p>	<p>Fortalezas</p>	<p>Dificultades</p>
<p><i>Acceso a la información</i></p>	<p>En termino generales las respuestas emitidas fueron oportunas dentro de los términos legales, pertinentes y completas, aun cuando el mecanismo habilitado para correspondencia por parte de SDP sea poco asequible en su diseño.</p>	<p>Se pudo evidenciar que Secretaría Distrital de Planeación no mantiene actualizados los datos abiertos correspondiente a la cartografía de los diferentes proyectos alrededor del POT lo que supone que su acceso restringido dificulte obtener información geográfica que solo se consigue mediante derecho de petición o cita.</p>

<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	El canal de comunicación está abierto para agendar nuevos escenarios de interlocución	la interacción fue escasa en la medida en que la entidad no asistió a la socialización final
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	Incorporación y difusión de una carpeta compartida de acceso abierto con toda la documentación obtenida y levantada durante el proyecto	La ausencia de uso de redes sociales para promover y reproducir las acciones de control social ambiental.
<i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i>	Haber incorporado la actividad de transecto social y de mapeo colectivo para contrastar las miradas sociales/institucionales de planificación territorial y de ciudad contando con la anuencia técnica y logística de los liderazgos comunales del territorio.	Generar en el corto tiempo de implementación la totalidad de acciones y productos concebidos inicialmente
<i>Relacionamiento interno</i>	Hacer coincidir los tiempos y espacios con las ocupaciones personales	Buena articulación y distribución de tareas durante la ejecución del proyecto de acuerdo con la asignación de roles dentro de la colectividad.
<i>Otros aspectos</i>		El calendario electoral del año anterior hizo que se corriera el cronograma de ejecución del proyecto
<i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i>	Contar con mayor tiempo y en lo posible recursos para proyectar un proceso con mayor alcance y resultados	

Proyecto 174 – Colectivo Terrazas Verdes

Objeto de control social

Hacer veeduría y control social a la Comisión Ambiental Local (CAL) en Puente Aranda para promover la protección y restauración ambiental mediante la promoción de la transparencia, la participación ciudadana y la creación de alianzas estratégicas.

Entidades objeto de control social

- Secretaría Distrital de Ambiente
- Alcaldía Local de Puente Aranda

Estado avance (100%)

El proyecto desarrolló la socialización de apertura con la comunidad el día 10/10/2023. La presentación de resultados al actor objeto de control social se realizó el día 12/12/2023 mediante correo electrónico y la socialización de cierre y presentación de resultados a la comunidad fue realizada el día 25 de noviembre de 2023. El proyecto finalizó con el entregable del informe final y diligenciamiento de la herramienta de sistematización el día 24/01/2024.

La recopilación de datos existentes y la presentación de derechos de petición fueron ejecutadas de manera efectiva, permitiendo obtener información clave de las entidades pertinentes. Este proceso ha sido fundamental para tener un panorama completo de la situación ambiental local.

En paralelo, se llevaron a cabo reuniones y diálogos fructíferos con las autoridades locales, destacándose la presentación ante la CAL. Estas interacciones han fortalecido las relaciones con las entidades gubernamentales, fomentando un ambiente colaborativo y propicio para el desarrollo del proyecto.



Figura 61 Poster invitación encuesta de percepción ciudadana

El diagnóstico de la situación ambiental local avanzó de manera integral, abarcando la identificación de espacios de participación ciudadana y la evaluación de factores de riesgo ambiental. Este análisis se encuentra en desarrollo sienta las bases para estrategias de intervención efectivas, orientadas a mejorar la situación ambiental en la localidad.

Paralelamente se diseñaron encuestas y piezas comunicativas con el propósito de recopilar percepciones y conocimientos de la comunidad local sobre temas ambientales. (la aplicación de estas se encuentra en proceso). Asimismo, se gestionaron espacios y diseñaron materiales para encuentros zonales, programados para noviembre.

Finalmente, se ha avanzado en el diseño del material pedagógico para sensibilización temas ambientales en la comunidad, el cual fue presentado en la socialización de cierre y hace parte del informe final.



Figura 62 Encuentro ciudadano 1



Figura 63 Encuentro ciudadano 2



Figura 64 Participación en asamblea local ambiental

RESULTADOS

Observaciones y hallazgos

Las observaciones sobre la temática de control social ambiental, derivadas de la detallada encuesta de percepción ciudadana en Puente Aranda, revelan una diversidad de opiniones y preocupaciones fundamentales. En primer lugar, se destaca que el 88% de los encuestados pertenecen a la franja de edad de 29 a 59 años, evidenciando la representatividad demográfica de la muestra. La pregunta 1 revela un conocimiento heterogéneo sobre los espacios de participación ambiental en la localidad, desde la presencia frecuente de huertas urbanas hasta la identificación de la Comisión Ambiental Local (CAL) y la Mesa Ambiental como instancias participativas. Sin embargo, se observa un 36% de desconocimiento de tales espacios, resaltando la necesidad de mejorar la divulgación. En cuanto a la CAL, la pregunta 2 muestra un desconocimiento significativo (60%), junto con percepciones negativas que describen el espacio como "politiquero" o cuestionan su efectividad. Este escenario destaca la importancia de abordar la percepción pública y mejorar la divulgación de las funciones y roles de la CAL. Además, se señala la necesidad de una participación comunitaria más significativa, indicando que algunos encuestados perciben que la comunidad está relegada y que la CAL podría estar influenciada por intereses personales. La pregunta 3 revela la visión de la comunidad sobre el papel que debería desempeñar en la participación ambiental local. Se destaca la importancia de la comunidad como actor principal y control, sugiriendo que deben desempeñar un papel activo en la identificación de problemas, la búsqueda de soluciones y la conciencia del cuidado ambiental. La educación ambiental, el intercambio de saberes y la participación en la toma de decisiones emergen como estrategias clave para fortalecer la participación comunitaria. En relación con las autoridades locales, los resultados de la pregunta 4 reflejan una percepción mayoritariamente negativa (40%) sobre sus esfuerzos para fomentar la participación comunitaria en temas ambientales. La falta de difusión, la percepción política y la falta de liderazgo se destacan como problemas recurrentes. La necesidad de una divulgación más efectiva, una conexión más cercana con la comunidad y una mayor seriedad por parte de las autoridades en los temas ambientales son aspectos clave que la comunidad considera cruciales para mejorar la participación. Finalmente, la pregunta sobre los desafíos enfrentados por Puente Aranda en cuanto a la participación comunitaria en temas ambientales destaca preocupaciones como el desinterés, la falta de pertenencia, la necesidad de educación ambiental y la falta de espacios de difusión. La comunidad aboga por medidas como la transparencia en la gestión de las instancias participativas, la utilización de medios de comunicación atractivos y la reducción de reuniones en favor de acciones concretas. En resumen, estas observaciones subrayan la complejidad de la dinámica participativa en el ámbito ambiental, destacando la importancia de abordar percepciones, mejorar la divulgación y fomentar una participación activa y comprometida de la comunidad en la gestión ambiental local.

Los hallazgos del proceso de implementación de control social ambiental en Puente Aranda, como se presentaron durante la Asamblea Ambiental, revelan una participación activa y un interés significativo por parte de la comunidad en el ejercicio de control social. Inicialmente, se destacó la realización de actividades lúdicas orientadas a reforzar el conocimiento sobre la disposición de residuos sólidos, evidenciando un enfoque educativo y participativo desde el inicio. La presentación de los resultados derivados de dos encuentros sobre gestión participativa en la localidad surgió a partir del trabajo del Colectivo Terrazas Verdes, enmarcado en el proyecto "Escuela de Justicia Ambiental para el Fortalecimiento de la Democracia Ambiental en los Territorios". Los objetivos generales, centrados en participación, sensibilización y control, fueron comunicados a la comunidad, respaldados por una encuesta de percepción que reveló conocimientos heterogéneos sobre espacios ambientales locales y la Comisión Ambiental Local (CAL). Además, se exploraron percepciones sobre el papel de la comunidad, la actuación de las autoridades locales y los desafíos específicos enfrentados por Puente Aranda en temas ambientales. El ejercicio metodológico del árbol, centrado en temas clave como residuos, agua, aire y espacios verdes, permitió identificar soluciones propuestas por la comunidad. La actividad de seguimiento y evaluación involucró a la comunidad en la elaboración de ideas y objetivos para fortalecer la participación y la colaboración

	<p>con entidades públicas y privadas. Las conclusiones destacan la receptividad y el interés demostrado por la comunidad desde el primer encuentro, donde se logró capacitar y sensibilizar a los participantes sobre la importancia de la participación ciudadana. La creación de un material pedagógico y una página web para compartir información normativa e informativa fortaleció la transparencia y la difusión de conocimientos. Se evidenció un empoderamiento significativo entre los participantes, muchos de los cuales forman parte de colectivos y grupos comprometidos con el medio ambiente. En conjunto, estos hallazgos sugieren que estos encuentros no solo proporcionaron información valiosa, sino que también motivaron a la comunidad a replicar y aplicar acciones concretas para mejorar la sostenibilidad ambiental en la localidad.</p>	
<p><i>Recomendaciones a las partes involucradas</i></p>	<p>Las siguientes son las recomendaciones dirigidas a las partes involucradas: En primer lugar, se sugiere a las autoridades locales fortalecer la difusión de información sobre espacios de participación ambiental y programas existentes, utilizando diversos canales de comunicación accesibles para llegar a diferentes sectores de la comunidad. Asimismo, se insta a las organizaciones responsables, como el Colectivo Terrazas Verdes, a continuar desarrollando actividades educativas y de sensibilización, promoviendo la participación activa de la ciudadanía. Se recomienda a la ciudadanía, en general, mantener un compromiso constante con la participación ambiental, aprovechando los espacios existentes y generando conciencia sobre la importancia de su involucramiento en la toma de decisiones locales. Además, se aconseja a todas las partes interesadas trabajar en conjunto para superar desafíos identificados, como la falta de difusión, la percepción política y la necesidad de mayor transparencia. Estas recomendaciones buscan consolidar y fortalecer los cimientos de una participación ciudadana efectiva y colaborativa en la gestión ambiental local.</p>	
<p><i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i></p>	<p><i>Oportunidad de mejora</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Existe una falta de transparencia en la difusión de información por parte de las autoridades locales sobre espacios de participación y programas ambientales. 	<p><i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer un sistema de difusión de información más accesible y transparente, utilizando medios digitales, redes sociales y eventos comunitarios. - Organizar sesiones informativas regulares para la comunidad, donde las autoridades locales expliquen sus acciones y planes relacionados con la gestión ambiental. - Crear plataformas virtuales interactivas que permitan a la comunidad acceder fácilmente a documentos y recursos relacionados con la gestión ambiental local.
<p><i>Alertas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del aire debido a la actividad industrial. - Disminución de la tasa de pluviosidad por efectos de la urbanización. - Necesidad de preservar y restaurar hábitats naturales ante la pérdida de biodiversidad. - Implementar regulaciones más estrictas para controlar las emisiones industriales y promover tecnologías limpias. - Desarrollar proyectos de reforestación y conservación de áreas verdes para contrarrestar la pérdida de biodiversidad. - Fomentar prácticas urbanas sostenibles, como la instalación de techos verdes y la creación de áreas permeables para mejorar la retención de agua en el suelo. 	
<p><i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de apoyo institucional para la implementación de huertas urbanas comunitarias. - Desconocimiento y falta de socialización del plan anual de acción de la Comisión Ambiental Local (CAL). - Limitaciones en la eficacia de los Espacios de Participación Comunitaria debido a la falta de apoyo público y privado. - Sensibilizar a las autoridades sobre los beneficios de las huertas urbanas y buscar su respaldo a través de políticas y recursos. 	

	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la comunicación y difusión del plan anual de acción de la CAL, involucrando a la comunidad en su revisión y seguimiento. - Promover alianzas estratégicas entre entidades gubernamentales, organizaciones ambientales y la sociedad civil para fortalecer los Espacios de Participación Comunitaria. 	
<i>Otros aspectos</i>	No reporta	
<i>Logros (señales de avance)</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Interacción y diálogo con autoridades locales: Se llevaron a cabo reuniones y diálogos fructíferos con las autoridades locales, destacándose la presentación ante la Comisión Ambiental Local (CAL), fortaleciendo las relaciones y promoviendo un ambiente colaborativo. - Diagnóstico de la situación ambiental local: Se avanzó integralmente en el diagnóstico de la situación ambiental local, abarcando la identificación de espacios de participación ciudadana y la evaluación de factores de riesgo ambiental - Estrategia de participación ciudadana: Se diseñaron encuestas y piezas comunicativas con el propósito de recopilar percepciones y conocimientos de la comunidad local sobre temas ambientales. Además, se gestionaron espacios y diseñaron materiales para encuentros zonales 	
<i>Dificultades</i>	N/A	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	La participación activa de la comunidad en la recopilación de información fue esencial, brindando una comprensión más profunda de la realidad ambiental y social local. La colaboración estrecha con las autoridades locales también emergió como una fortaleza significativa, permitiendo contextualizar el proyecto y establecer conexiones cruciales con actores clave en la gestión ambiental local. A pesar de enfrentar desafíos, como la falta de actualización de ciertos insumos documentales, el respaldo de algunos comisionados y las respuestas a derechos de petición fueron fundamentales.	Se enfrentaron desafíos significativos relacionados con la obtención de información actualizada y completa. En varios casos, se constató que la información disponible carecía de actualización o presentaba lagunas, lo que obstaculizó el análisis y la toma de decisiones informadas. Además, se experimentaron limitaciones en el acceso físico a la información, dificultando la recopilación de datos y la realización de análisis detallados. Un factor crítico identificado fue la falta de transparencia en la gestión de las instancias participativas, presentando una barrera sustancial en el acceso a la información y complicando la comprensión de los roles y funciones de estas instancias. Estas dificultades resaltan la necesidad de mejorar la accesibilidad y transparencia en la gestión de datos para fortalecer el proceso de toma de decisiones y participación ciudadana.

<p><i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i></p>	<p>Se realizó una socialización y escucha activa de los resultados de los hallazgos, encuentros ciudadanos y la asamblea, entregándose recomendaciones para su plan de acción y reglamento interno, por parte de la CAL. Se destacan actividades lúdicas educativas y participativas, la interacción con entidades clave como la Secretaría Distrital de Ambiente y la Alcaldía Local de Puente Aranda, así como la Comisión Ambiental Local (CAL), que permitieron contextualizar el proyecto y establecer vínculos cruciales. Además, se subraya la participación activa y el considerable interés de la comunidad en el ejercicio de control social, reflejando una sólida capacidad de movilización y compromiso comunitario.</p>	<p>Se identificó una resistencia inicial y general por parte de la instancia de participación, marcada por la prevención y la falta de promoción real de una participación comunitaria amplia y abierta. Esto resultó en su ausencia en encuentros con la comunidad, limitando el diálogo a las reuniones ordinarias del espacio. La percepción mayoritariamente negativa hacia los esfuerzos de las autoridades locales para impulsar la participación comunitaria en temas ambientales. Entre los problemas destacados se encuentran la falta de difusión, percepciones políticas y escasez de liderazgo. Estos aspectos sugieren dificultades en la comunicación y la capacidad de las autoridades para involucrar efectivamente a la comunidad en el control social ambiental.</p>
<p><i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i></p>	<p>El respaldo de diversas organizaciones del territorio, tanto a través de redes sociales como voz a voz, que contribuyeron significativamente a través de las encuestas de percepción, participación en los encuentros ciudadanos y la asamblea, demostrando un interés y una necesidad apremiantes de fortalecer los espacios de participación en asuntos ambientales, mientras señalaban que la CAL se quedaba corta en abordar estas demandas. El material pedagógico y la página web para compartir información normativa e informativa, fortaleciendo así la transparencia y la difusión de conocimientos. Además, se destaca la implementación de actividades lúdicas orientadas a reforzar el conocimiento sobre la disposición de residuos sólidos, evidenciando un enfoque educativo y participativo desde el inicio.</p>	<p>Las dificultades en los mecanismos de comunicación y difusión se relacionan con la realidad cotidiana de las personas, algunas de las cuales no están constantemente conectadas a redes sociales o grupos de WhatsApp, especialmente durante la saturada agenda de los últimos meses del año. La falta de asistencia a las jornadas se atribuye a esta desconexión digital. Aunque se reconoce que podrían haberse fortalecido las convocatorias con medios físicos, la preocupación inicial por evitar residuos publicitarios limitó esta estrategia. Las principales dificultades identificadas incluyen la falta de difusión efectiva, percepciones políticas negativas y la carencia de liderazgo por parte de las autoridades locales. Se destaca la necesidad de una divulgación más efectiva, una conexión más estrecha con la comunidad y un compromiso serio de las autoridades en temas ambientales.</p>
<p><i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i></p>	<p>Con el objetivo de impulsar una mayor participación ciudadana y promover hábitos de vida sostenibles, se desarrolló un material pedagógico que incluye una guía práctica de los mecanismos de participación a nivel nacional, distrital y local. Además, se diseñó un kit de recordatorios para desincentivar el uso de plásticos de un solo uso. Estos productos pedagógicos no solo se distribuyen durante las actividades, sino que también establecen alianzas para continuar desarrollando la pedagogía y la educación en diversos colectivos, colegios y redes comunitarias. Este enfoque demuestra una iniciativa innovadora y colaborativa que va más allá de las acciones</p>	<p>Fomentar la participación ciudadana y el reconocimiento de las instancias locales implica superar desafíos considerables. A pesar de implementar estrategias más accesibles, la participación en la localidad persiste como un proceso lento y de largo plazo. La baja participación refleja la complejidad de involucrar a la población en decisiones ambientales, que dependen no solo de la disposición de la comunidad, sino también de la voluntad de la administración y las instituciones.</p>

	puntuales, contribuyendo así a la construcción de una ciudadanía consciente y comprometida con la gestión ambiental local.	
<i>Relacionamiento interno</i>	El equipo de trabajo es interdisciplinario lo que nos permitió tener diálogos más constructivos y desde diversos puntos de vista o perspectivas de la participación ambiental en la localidad, además de ser personas profesionales y muy comprometidas con lograr el fomento y fortalecimiento de las redes de trabajo entre colectivos, gestores y actores del tema ambiental.	El ejercicio de control requería de un tiempo bastante dispendiosos para la revisión de documentación, para la planeación y gestión necesaria para los encuentros y la asamblea, para sistematización de los resultados o hallazgos, y no todos los miembros del grupo teníamos los mismos horarios o disponibilidad por lo que era difícil a veces coordinar las reuniones y la cantidad de trabajo o compromisos de cada persona sin embargo se logró la realización de las acciones propuestas.
<i>Otros aspectos</i>		Un aspecto que pudo afectar el proceso es que por las mismas semanas en que se realizaron los encuentros, la alcaldía local y las entidades se encontraban realizando múltiples reuniones, lanzamientos y actividades de dos proyectos de inversión local en el tema ambiental, lo que generó una saturación de eventos y llevó a que algunos líderes no pudieran participar de todo el proceso; sin embargo, por eso se buscaron estrategias como la encuesta de percepción y tener varios horarios distintos para las actividades. También afectó de forma negativa que los colegios ya se encontraban en vacaciones y no se pudieron vincular los estudiantes, que es una comunidad muy importante también para fomentar el tema de participación ciudadana en temas ambientales.
<i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i>	Ampliaríamos los encuentros ciudadanos, tal vez con otro nombre, para no confundirlos con el proceso institucional de construcción de plan de desarrollo, pero se realizarían más y con publicidad más directa en los barrios, perifoneo y afiches, pero principalmente con la vinculación de la comunidad educativa que es fundamental para los procesos transformación del territorio	

Proyecto 176 – Avesdurias por los humedales – Abogaporlapacha

Objeto de control social

Macroproyecto Corredores ambientales Cod BPIN 2020110010349 contratos 1-01-25100-0648-2018 y 1-01-25100-1203-2022

Entidades objeto de control social

- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
- Secretaría Distrital del Ambiente
- Alcaldía Mayor de Bogotá

- Alcaldía local de Suba y Engativá

Estado avance (100%)

El proyecto desarrolló la socialización de apertura con la comunidad el día 22/10/2023. Asistiendo a este espacio alrededor de 35 personas. La presentación de resultados al actor objeto de control social y a la comunidad se realizó el día 13/01/2023 mediante correo electrónico y la socialización de cierre. El proyecto finalizó con el entregable del informe final y diligenciamiento de la herramienta de sistematización el día 06/01/2024.

Se realizó la revisión y sistematización del estado actual de la información relacionada con la problemática del proyecto, al igual que se estructuraron preguntas orientadoras para solicitar información a las entidades pertinentes, al igual que se envió una solicitud de información mediante derechos de petición, con evidencia de los correos enviados. Paralelo al proceso de sistematización secundaria se realizó una visita in situ al humedal para extraer datos e imágenes georreferenciadas, registrando fotografías con dron y planificando levantamientos adicionales.

Como parte de las actividades realizadas

Actividad No. 1 Realizaron sistematización estado actual información detallada sobre la problemática relacionada con el proyecto, así como visita in situ a humedal para extraer datos imágenes georreferenciadas ubicación obras y materiales de la obra en campo, registro y edición de material audiovisual en visitas humedal.

Actividad No. 2 Recorrido en el humedal Tibabuyes con la comunidad para que se conociera sobre los humedales como reservas naturales, implicaciones legales, ecológicos, científicos, ancestrales y comunitarios para la gobernanza del territorio.

Actividad No. 3 Se propone nuevas formas de ejercer el control social ambiental, se han llevado a cabo subactividades como el diseño y organización de material pedagógico, la creación de un blog informativo, y la propuesta de actualización del plan de acción y reglamento del CAL.

Creación de plan de tratamiento sano de residuos y prácticas sostenibles en el desarrollo de las actividades.

Actividad 4 Para lograr el análisis de la información propuesta, con el apoyo de un consultor experto en áreas protegidas, se realizó un informe detallado de los daños ambientales ocasionados en el humedal, la medición de materiales duros en el proyecto objeto de control social, igualmente se realizó registro y edición de material audiovisual en visitas humedal



Figura 65 Socialización y recorridos por humedal



Figura 66 Socialización y recorridos por humedal

RESULTADOS

Observaciones y hallazgos

1. La nueva obra pasarela elevada corredores ambientales contrato de obra 1-01-25400-1203-2022, presuntamente no contó con una participación activa de las comunidades violando el derecho fundamental y la ley de Escazú
2. Las entidades encargadas de realizar el proyecto corredor ambiental en el humedal Tibabuyes no contemplaron los valores objeto de conservación del humedal, para la planeación y diseño de la obra, sin tener en cuenta que estos valores son lo más importante en un área protegida como el humedal Tibabuyes.
3. La obra pasarela elevada contrato de obra No. 1-01-25100-0648-2018 significó hasta ahora la inyección de más de 10 mil toneladas de cemento sobre el suelo arcilloso fértil y permeable del humedal más extenso de Bogotá, de continuar con la obra aumentará el relleno de cemento sobre el humedal.
4. El acceso a la justicia está siendo afectado por la continuación de las obras sin la solución a las acciones legales en curso.
5. Para realizar la obra de corredores ambientales se falsificó el cauce natural del humedal mediante las resoluciones 2238 y 970 de la Secretaría de Ambiente
6. No se está reconociendo como humedal a los cuerpos de agua catalogados como humedales artificiales ni su ronda, cauce ni ZMPA ni del río salitre.
7. La EAAB ESP y SDA no están acatando las recomendaciones de obras prioritarias que establece el PMA del humedal Tibabuyes Resolución 3887 de 2010 para su conservación
8. La obra pasarela elevada va en un 33.83% de avance según las mediciones de un ingeniero experto civil que contratamos independiente, el cual revisó en detalle los diseños de la obra, siendo falaz el argumento de la entidad ejecutora EAAB ESP de que el proyecto debe continuar por el grado de avance, constituyendo además un delito por hacer incurrir a los funcionarios, entes de control y jueces en un error, al estipular que la obra va en un 70% de avance.
9. No existe Concepto Técnico de la SCASP de la SDA sobre las obras de Conexión Pasarela y demás en el TERCIO BAJO, y por consiguiente no existe proceso sancionatorio sobre unas obras de infraestructura para movilidad cuyo levantamiento topográfico claramente indica que se realizaron sobre ZONAS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA del Plan de Manejo Ambiental (según levantamiento topográfico No. 06517 del 14 de junio del 2022).
10. El cucarachero de pantano *Cistothorus apolinari*, como Valor Objeto de Conservación, y presente en los inventarios del Humedal Tibabuyes hasta el momento de la elaboración de Plan de Manejo, representa uno de los objetivos esenciales del área protegida (bajo la Ley 165 de 1994 que adopta el Convenio de Diversidad Biológica) El proyecto corredor ambiental Juan Amarillo contrato N. 1-01-25100-0648-2018 y 1-01-25400-1203-2022 no contribuye a la recuperación de hábitats y poblaciones de cucarachero de pantano y demás aves nativas o migratorias amenazadas o en peligro de extinción en el humedal Tibabuyes según la definición de los lineamientos para su protección y/o conservación, de conformidad como lo establecido Resolución 157 de 2004 y la Resolución 196 de 2006, por el contrario amenaza y pone en riesgo.
11. El proyecto corredor ambiental Juan Amarillo contrato N. 1-01-25100-0648-2018 y 1-01-25400-1203-2022 disminuye las capacidades del humedal Tibabuyes para la amortiguación hidráulica de las crecientes (prevención de inundación) según el concepto del ingeniero que contratamos para revisar los planos de obra, los rellenos que implica el diseño de obra cambian las condiciones permeables y de retención de 1.756.607,54 m2 de suelo de humedal.
12. El proyecto corredor ambiental Juan Amarillo contrato N. 1-01-25100-0648-2018 y 1-01-25400-1203-2022 no aporta a la conservación cultural del humedal Tibabuyes históricamente tratado como lugar sagrado de ritos y manifestaciones espirituales de la etnia indígena muisca
13. El proyecto corredor ambiental Juan Amarillo contrato N. 1-01-25100-0648-2018 y 1-01-25400-1203-2022 no tuvo en cuenta estudios de paleoecología, palinológica, microclimas

	<p>estudios indispensables, según el protocolo de recuperación y rehabilitación ecológica de humedales en centros urbanos, para la recuperación y rehabilitación de un humedal.</p> <ol style="list-style-type: none"> 14. El proyecto corredor ambiental Juan Amarillo contrato N. 1-01-25100-0648-2018 y 1-01-25400-1203-2022 disminuye la capacidad del humedal como sumidero de carbón además su ejecución de más de 9926 toneladas de cemento generaron hasta ahora sin terminar la obra la liberación a la atmósfera de 7.940.800 kg de CO₂, teniendo en cuenta que un árbol adulto puede absorber hasta 150 kg de CO₂ al año según la FAO, necesitamos de aproximadamente 52.938 árboles adultos en un año para capturar esa cantidad de árboles, la EAAB ESP para compensar el impacto ambiental únicamente contempla plantar 134 árboles, lo que no representa ni el 1% de mitigación al impacto de generación de Gases de Efecto Invernadero. 15. El proyecto corredor ambiental Juan Amarillo contrato N. 1-01-25100-0648-2018 y 1-01-25400-1203-2022 no recupera ni rehabilita ecológicamente el humedal, ya que la ejecución de la obra no aporta a recuperar los flujos de agua del humedal, ni la calidad del agua, los principales dos elementos para recuperar un humedal según el Protocolo de recuperación y rehabilitación ecológica de humedales en centros urbanos. 16. El proyecto corredor ambiental Juan Amarillo contrato N. 1-01-25100-0648-2018 y 1-01-25400-1203-2022 disminuye la capacidad del humedal para recargar las aguas subterráneas de la sabana y a sanear las aguas sucias del río y de otros afluentes, ya que implica el relleno de 6 metros de profundidad de materiales impermeables, en el suelo arcilloso del humedal Tibabuyes sector tercio bajo. 17. La SDA alega presunción de legalidad de los permisos de ocupación de cauce POC, que interpreta como permisos de obra, como sustento de la legalidad de las obras de Corredores Ambientales, y amén de que las obras de un plan de desarrollo no necesitan permisos, según alega el Acueducto. Sin embargo, sobre la lógica de otorgamiento de un POC este no procede en un área protegida y menos aún en zonas de restauración ecológica, pues las obras dentro de un cuerpo de agua dentro de un área protegida no se pueden legalizar por "permisos de ocupación" de zonas que el Plan de Manejo establece para otros fines. Bajo la misma lógica, sería posible endurecer zonas de Chingaza, Lagos de Tarapoto o de la Laguna del Otún, con "permisos de ocupación" o similares, pasando por encima de los Planes de Manejo específicos a cada área, que establecen el régimen de usos del suelo en un área protegida. Los permisos de ocupación de cauce otorgados para Conexión Pasarela en Tibabuyes carecen de presunción de legalidad y se basan en otras irregularidades. 18. El POC inicial (Resolución SDA 2767 de 2017) para la construcción de la Conexión Pasarela del "Corredor Ambiental" Tibabuyes se hizo sin citar ningún cauce oficial, ninguna resolución de delimitación, aunque ésta ya existía. En 2018 esta delimitación se modificó, siguiendo un cauce establecido por un Jarillón hecho ad hoc para mostrar la zona de Corredor Pasarela como si no se afectará por el pulso natural de inundación modelado por el Acueducto, sino fuera del cauce. Esta manipulación de la verdad y de los lineamientos para la delimitación de cauces, así como sus motivaciones ilegales y ajenas a la conservación de humedal como área protegida, se evidencian y explican en el Memo interno Memorando Interno 2620001-2018-DIE-080 del 15 de febrero de 2018, dirigido a Rolando Higuera Rodríguez.
<p><i>Recomendaciones a las partes involucradas</i></p>	<p>A la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reparación al territorio. Las 9926 toneladas de cemento que generaron 7.940.800 kg de CO₂ y el endurecimiento y ocupación de 1.756.607,54 m² metros de humedal debe ser compensado con procesos en los que la comunidad sea activa. 2. Se debe liquidar anticipadamente el contrato 1-01-25400-1203-2022, y finalizar el proyecto como está establecido por tratarse de una obra que no genera recuperación ni rehabilitación ecológica del humedal Tibabuyes, y va en contra de la normativa vigente. 3. Se debe ejercer los procesos de control interno y la acción de repetición, por la afectación al patrimonio público, y las acciones que pueda ejercer el contratista restauración Juan

amarillo contra el estado, para que los funcionarios públicos que planearon y permitieron la obra paguen con su dinero las consecuencias de este.

A la Secretaría Distrital de Ambiente

4. Al tenor del Decreto 1076 de 2015 ARTÍCULO 2.2.1.4.12.3 realizar las obras prioritarias para la rehabilitación ecológica que plantea el Plan de Manejo Ambiental resolución 3887 de 2010 del humedal Tibabuyes como lo son:

-Restablecer el régimen natural de inundación (pp 119)

-El restablecimiento de la dinámica río-llanura de inundación en el Humedal Juan Amarillo debe realizarse en el corto plazo, ya que como se ha mencionado, el régimen de inundación es fundamental para mantener las condiciones. Para lograr este objetivo, es necesario retirar gran cantidad de rellenos y sedimentos que mantienen al humedal por encima del río la mayor parte del año pp 121

-Instalar sistemas de retención de basuras a la entrada de los principales afluentes al humedal y que se implemente un programa de monitoreo y limpieza, debido a que las basuras flotantes, no solo colmatan el cuerpo de agua, sino que también perjudican su calidad y favorecen la anoxia (pp 105)

-Derrumbar el Jarillón que separa los tercios medio y bajo del humedal, ya que significa la escisión del humedal y es en parte causante del déficit hídrico del tercio medio. (pp 126)

-Restablecer la relación del tercio bajo con el canal, mediante la remoción de rellenos y sedimentos en la margen derecha del Canal Salitre, puesto que el tercio bajo, necesita básicamente aumentar el intercambio hídrico con el Canal Salitre (pp 126)

-Ejecutar el proyecto "Recuperación de la configuración paisajística del Humedal Juan Amarillo a partir del enriquecimiento y mejoramiento de hábitats" (ver Plan de Acción).

-Ejecutar el proyecto "Recuperación de la configuración paisajística del Humedal Juan Amarillo a partir del enriquecimiento y mejoramiento de hábitats", cuya ejecución permitirá mejorar las condiciones particulares del humedal permitiendo a su vez la interacción entre los demás ecosistemas estructurantes del sistema.

-Actualizar el plan de manejo ambiental de la obra, con definiciones unificadas, sin contradicciones, con un componente cultural fuerte y de la mano de las comunidades locales y la consulta de la comunidad Muisca de suba.

-Apertura del proceso sancionatorio ambiental, los procesos de control interno y allegar copia a la fiscalía por la falsificación del cauce del humedal de las resoluciones 2238 y 970 expedidas por la Secretaría Distrital de Ambiente con insumos de la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá.

5. Actualizar el acotamiento del humedal con la presencia y veeduría activa de la comunidad, de manera garantizada.

6. En caso de entrar en funcionamiento la obra corredora ambiental, se debe concertar con todas las garantías el plan operativo para el funcionamiento del hume

Al Gobierno Local entrante

7. Para la construcción del nuevo Plan de Desarrollo Distrital se debe frenar el proyecto corredores ambientales como actualmente está constituido, dejando claro la prohibición de rellenos, obras duras, edificables, ciclorrutas, rellenos y fragmentación en toda el área interna al alinderamiento del humedal Tibabuyes, así como los demás.

8. En la ley que cursa en el congreso sobre Reformas normativas: Bajo el principio de rigor subsidiario y de eficacia de la norma, se establezca un mínimo en la zona de ronda para humedales y ríos, actualmente la normatividad vigente adolece de ineficacia jurídica, al expresar que la ronda hidráulica o faja paralela puede ser máximo de 30 metros (Decreto 190 de 2004), pero no establece un mínimo, según el protocolo de recuperación y rehabilitación ecológica de humedales en centros urbanos pág 108 tabla 2.6. El ancho de una ronda de menos de menos de 10 metros no es efectivo como protección del humedal, de 10 a 20 metros, ofrece un poco de protección, y de 20, 30 metros o más es

	<p>una ronda que efectivamente genera una protección al área protegida. Para la conservación de las áreas protegidas y con las tensiones urbanísticas, la norma debe ser que se presentan, es un despropósito establecer un máximo de anchura sin establecer un mínimo.</p>	
<p><i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i></p>	<p><i>Oportunidad de mejora</i></p>	<p><i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i></p>
	<p>-Destinar el dinero proyectado para corredor ambiental como una obra de recuperación y rehabilitación ecológica en las acciones prioritarias que establece el Plan de Manejo Ambiental para el humedal Tibabuyes. -Cambiar el diseño de obra del humedal o liquidar el contrato. -Actualizar el acotamiento del humedal, revocando la resolución vigente 970 de 2018, con acompañamiento de la comunidad y teniendo en cuenta las necesidades prioritarias para la recuperación hídrica del humedal de derrumbar Jarillones y sedimentos y teniendo en cuenta que para proteger el humedal la ronda debe ser mínimo de 10 metros, preferiblemente de más. -Actualizar el plan de manejo ambiental del humedal que contenga una delimitación clara y prohibiciones expresas con términos que unifiquen la normatividad vigente más garantista al tenor del principio de rigor subsidiaria con un componente cultural y participativo que oriente la creación en donde se establezca que la ronda del humedal Tibabuyes debe ser de mínimo 10 metros -Dar sus aportes en el Proyecto de ley que cursa en el congreso sobre el SINAP para la destinación de recursos que recuperen y rehabiliten los humedales con gobernanza comunitaria. -Invitar a la comunidad con una participación activa y garantizada en el Plan marco para la estructura ecológica principal del Sistema Distrital de Áreas Protegidas En el nuevo Plan de Desarrollo establecer para todos los humedales una ronda mínima de 10 metros, para garantizar su conservación y cambiar la vocación del proyecto corredor ambiental.</p>	<p>-Realizar las 7 acciones prioritarias que establece el PMA evitando cometer un peculado por aplicación diferente, utilizando los recursos públicos en materia ambiental para la verdadera recuperación y rehabilitación ecológica del humedal Tibabuyes. -Realizar acciones inmediatas para el diagnóstico del estado actual de Cucarachero de Pantano en los humedales y rondas afectados por obras de Corredores Ambientales y ajuste del cauce del río Bogotá por la CAR con recursos del Banco Mundial, y se establezca de manera técnica y científica, liderada por expertas, el impacto real de dichas obras sobre la recuperación de los hábitat para especies amenazadas endémicas de la sabana y otras especies silvestres, y sobre el proceso de extinción del Cucarachero de Pantano” -Reparar al territorio con humedales de compensación en zonas contiguas al humedal Tibabuyes en tamaño y extensión al suelo endurecido por la obra 1.756.607,54 m2 -Se debe compensar la emisión de CO2 para llegar a un equilibrio de la obra plantando más de 5000 árboles.</p>
<p><i>Alertas</i></p>	<p>No se puede reiniciar la obra teniendo en cuenta las ilegalidades descritas, la SDA debe negar el POC 2667 de la obra por incumplir la normatividad vigente y realizar una acción con daño que va en contra de los valores objeto de conservación del humedal Tibabuyes.</p>	

	<p>Se debe actuar inmediatamente para la recuperación y rehabilitación ecológica del humedal, comenzando por el tema hídrico, ya que el humedal se encuentra en déficit se debe restablecer el régimen río llanura poniendo en la misma altura al río que al humedal.</p> <p>Inmediatamente se debe abrir acciones de monitoreo con la comunidad sobre las aves en peligro de extinción y generar planes de conservación para las mismas, en el desarrollo de la obra evitar las construcciones, ruidos, perforaciones, rellenos, martilleo y luminarias para evitar ocasionar más daño a la avifauna local y en peligro de extinción</p> <p>Se debe reparar al humedal Tibabuyes, primero en compensación de espacio creando 2 humedales artificiales con la extensión del suelo endurecido del humedal.</p>
<p><i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i></p>	<p>1.El acotamiento del cauce del Humedal Tibabuyes que permitió la obra pasarela elevada en el tercio bajo NO CORRESPONDE AL CAUCE NATURAL del humedal, como lo exige la ley, cauce natural modelado por la EAAB, sino a un cauce ARTIFICIAL, ad hoc, también modelado por la EAAB para no mostrar cómo EL DISEÑO de las obras de Corredores Ambientales se encontraban DENTRO DEL CAUCE NATURAL del humedal, según claramente consta en el Memorando anexo e imágenes siguientes. Lo que implica una grave manipulación de la ley, lo cual afectaría la presunción de legalidad del acotamiento ARTIFICIAL mediante la Resolución 0970 de 2018, Resolución que habría incurrido en el delito penal de prevaricato al presentar, a sabiendas de la realidad, un acotamiento artificial como el acotamiento del CAUCE NATURAL que exige la ley.https://www.minambiente.gov.co/gestion-integral-del-recurso-hidrico/acotamiento-de-la-ronda-hidrica/ Esta evidencia se ha presentado a la Fiscalía con NUC 110016102979202200629 con una acción penal de Juan Carlos Sandino.</p> <p>violación al derecho a la participación LEY 1712 de 2014, del contrato de obra 1-01-25400-1203-2022</p> <p>2. La administración local destinó un dinero para la recuperación y rehabilitación integral del humedal Tibabuyes, pero con la ejecución del dinero en el contrato 1-01-25400-1203-2022 pasarela elevada corredor ambiental Juan Amarillo se está cometiendo un delito de peculado por aplicación distinta</p> <p>3. Violación al acceso a la administración de justicia ya que el POC que está permitiendo la obra se encuentra en un proceso sancionatorio y un proceso de nulidad simple que aún no se han resuelto, terminar la obra antes significaría un delito por negación al acceso a la administración de justicia.</p>
<p><i>Otros aspectos</i></p>	<p>Sin identificación de otros aspectos</p>
<p><i>Logros (señales de avance)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sistematización de la información: Se ha realizado una revisión exhaustiva y sistematización del estado actual de la información relacionada con la problemática del proyecto, lo que proporciona una base sólida para el análisis y la acción futura - Participación comunitaria: Se han llevado a cabo actividades de sensibilización y participación con la comunidad local, incluyendo recorridos en el humedal Tibabuyes para aumentar la conciencia sobre su valor ecológico, cultural y social - Generación de conocimientos: Se ha realizado un informe detallado de los daños ambientales ocasionados en el humedal, así como mediciones y análisis técnicos sobre el avance y los impactos del proyecto, lo que proporciona una base sólida para la defensa de los derechos ambientales - Denuncia de irregularidades: Se han identificado y denunciado una serie de irregularidades y violaciones a la normativa ambiental en el desarrollo del proyecto, lo que ha permitido visibilizar los problemas y exigir acciones correctivas por parte de las autoridades competentes - Recomendaciones y propuestas: Se han formulado recomendaciones y propuestas concretas para abordar los problemas identificados, incluyendo la reparación del territorio, la liquidación anticipada del contrato del proyecto y la actualización del plan de manejo ambiental del humedal, entre otras
<p><i>Dificultades</i></p>	<p>Respuesta parcial de los derechos de petición a las entidades objeto de control</p> <p>Falta de asistencia de los funcionarios competentes de las entidades que desarrollan el proyecto objeto de control social al evento programado.</p>

	<p>Por eventos de fuerza mayor la persona que contratamos para tomar muestras in situ experto en ingeniería no alcanzó a realizar toda la investigación que le solicitamos</p> <p>Falta de respuesta de las entidades.</p> <p>Falta de espacios incidentes participativos para realizar veeduría y participación en el proyecto, ya que se programó el mismo día de nuestro 2 evento otra charla de participación con la comunidad sobre el mismo proyecto, pero solo en una localidad</p>	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	Desde que se dio inicio al proyecto corredores ambientales, las diversas organizaciones de la comunidad han sabido recoger información y generar una base de datos robusta sobre las irregularidades del caso, por lo que la investigación de la veeduría no partió desde ceros. A su vez, este aspecto permitió profundizar en el caso y dar con nuevos detalles para realizar un ejercicio completo de investigación, veeduría, recomendaciones, entre otros.	Cuando se trata de investigar irregularidades de las entidades, el acceso a la información suele verse afectado por cuestiones principalmente burocráticas. De igual forma, hay elementos de la información recogida que sería fundamental poder contrastar con una investigación propia, para la cual, en muchas ocasiones, en la comunidad no se cuenta con las herramientas para hacerlo.
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	Como uno de los propósitos fue dar un nuevo aire al diálogo y a la palabra, la institución que se acercó al proceso se dio cuenta de que Avesdurías no buscaba reñir ni ahondar en las divisiones, sino en buscar vías de diálogo efectivas y un nuevo horizonte para la co-gobernanza, de modo que el ambiente en el cual se desarrollaron la mayoría de los diálogos con la institución fue productivos, asertivos, dicentes, valiosos como experiencias.	Precisamente por el contexto de la veeduría, un conflicto de larga data con muchas aristas, el diálogo con la institución con respecto al tema predispone al diálogo airado. Esto, a su vez, puede incluso hacer que la institución no quiera tener contacto con la comunidad y con el tema.
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	La manera de difundir la información fue muy adecuada, las piezas elaboradas para este proyecto tuvieron el impacto que buscábamos y los encuentros lograron convocar a varios actores clave del territorio, lo cual permitió cocrear una experiencia de veeduría distinta, especial y con la mirada hacia adelante.	En muchas ocasiones, el alcance no permite impactar a un mayor número de ciudadanos que habitan en el territorio. Uno de los inconvenientes fue no tener más vías de comunicación para ampliar la convocatoria, sin querer decir que esta haya sido menor a la que esperábamos.
<i>Implementación del ejercicio</i>	Como colectivo, tienen las facilidades de la creatividad y el amor por lo que hacemos, de modo que, a pesar de las dificultades que encierra el ejercicio de facilitar una veeduría como esta, lo que hicimos fue en amplia medida lo que diseñamos y soñamos. Así mismo, el trabajo que invertimos en este proceso dio sus frutos y más que eso, nos fortaleció en experiencia como grupo.	La mayoría de las dificultades que aparecen cuando se intenta innovar, suelen relacionarse con las manos con que se cuenta para concretar; es decir, cuestiones logísticas. De la misma manera, a veces el tiempo no alcanzaba para poder materializar las actividades tal y como las soñamos.
<i>Relacionamiento interno</i>	Descubrimiento de nuevas formas de relacionamiento y organización, hubo una certeza de que no estuvieron solos en ese andar. En suma, fortalecimos ampliamente el tejido social-comunitario, lo cual, a la larga, es la mayor de las ganancias.	Principalmente, el tiempo. Muchas veces nos vimos corriendo y haciendo algunas cosas diferentes a las que pensamos, por el hecho de que lo diseñamos inicialmente requería de más trabajo, más tiempo y claro, más dinero. Como organización no contamos con tantas manos, por lo que el trabajo, atravesado por el diario vivir y sus circunstancias, muchas veces recaía sobre

		algún compa en especial, o sobre un par, y la sobrecarga terminaba por ser un desgaste adicional.
<i>Otros aspectos</i>	El mayor aprendizaje en este sentido es aprender a jugar con los imprevistos y las eventualidades. La mayoría de las veces, cuando se planea algo no termina saliendo exacta y milimétricamente igual a como se diseñó, sea cual sea la eventualidad.	Además de lo mencionado, no hay muchos aspectos negativos imprevistos.
<i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i>	Abrazamos el proyecto como salió y tal cual fue, pero sabemos que lo que nos propusimos en muchos casos terminó por ser una carga elevada para nosotros y nosotras. Quizá, lo que podríamos cambiar es el trabajo y el tiempo invertido, que pudo ser optimizado para no sobrecargarnos y para aumentar la ganancia en términos materiales, con respecto al esfuerzo invertido.	

Proyecto 180 – Fundación Ecológica SUASIE YEWAE

Objeto de control social

En vigilancia y control, retamo espinoso y sus inversiones para su remoción

Entidades objeto de control social

- Secretaría Distrital de Ambiente
- Alcaldía Local de Usme Y Santa Fe

Estado avance (100%)

El proyecto desarrolló la socialización de apertura con la comunidad el día 16/09/2023. Asistiendo a este espacio alrededor de 26 personas. La presentación de resultados al actor objeto de control social se realizó en el mes de enero mediante correo electrónico y la socialización de cierre y presentación de resultados a la comunidad fue realizada el día 2 de febrero de 2024. El proyecto finalizó con el entregable del informe final y diligenciamiento de la herramienta de sistematización el día 02/01/2024.

Desde el inicio, se han llevado a cabo reuniones estratégicas para planificar y poner en marcha las acciones. Destacando la importancia de la interacción comunitaria, el equipo executor realizó, el 16 de septiembre, una socialización del proyecto con el grupo de sembradoras de proyectos de control de retamo en el territorio.



Figura 67 Socialización y participación en el encuentro distrital de educación ambiental

El componente de investigación ha sido exhaustivo, incluyendo la búsqueda de información secundaria sobre el retamo espinoso. Entre el 29 de agosto y el 15 de septiembre, se recopilaban documentos de diversas fuentes, facilitados incluso por el gestor local de la Secretaría Distrital de Ambiente. Seguido de esto, se llevaron a cabo las visitas de campo se llevaron a cabo en la vereda El Hato (17 y 18 de octubre), en el predio El Tesoro, vereda Arrayanes (15 de noviembre), y en el predio del Batallón del Ejército Nacional BITER 13, vereda El Destino (22 de noviembre).

El proceso de valoración participativa de costo-beneficio se encuentra en curso. La sistematización de información financiera de recursos ejecutados por entidades públicas está al 50%, y el análisis de información recopilada de proyectos ejecutados se encuentra en la misma fase. Igualmente, la elaboración de un informe de costo-beneficio de proyectos realizados en los últimos 4 años.

En cuanto a las actividades futuras, se destaca la elaboración de propuestas alternativas de participación social en los modelos aplicados de la política pública para el control de retamo espinoso en Bogotá. Estas propuestas se están construyendo en colaboración con organizaciones ambientales locales, con un avance del 50%. Además, se ha completado la actividad de acercamiento institucional con la Alcaldía Local de Usme y Santafé, así como la Secretaría Distrital de Ambiente.

La socialización comunitaria ha sido clave para la vinculación de actores locales. En la Comisión Ambiental Local de Usme (17 de octubre) y Santafé (9 de noviembre), la presentación del proyecto recibió una acogida positiva. Asimismo, la presentación en la Mesa de Educación Ambiental Popular del Consejo Consultivo de Ambiente, en el marco del Segundo Encuentro Distrital de Procesos de Educación Ambiental Popular, se llevó a cabo el 27 de octubre, con un registro fotográfico y un pantallazo de la invitación al evento.

Realización de 4 visitas de campo para validar información y toma de registro audiovisual en las veredas del Hato, el Tesoro, Arrayanes y el destino. Seguido a esto se realizó socialización comunitaria en la comisión ambiental local de Santa Fe, en la mesa de educación Ambiental Popular del Consejo Consultivo de Ambiente, en el marco del Segundo Encuentro Distrital de Procesos de Educación Ambiental Popular. Realización de encuentro Inter local de organización para el control participativo de retamo espinoso en el territorio. Socialización de cierre.



Figura 68 Recorridos de identificación retamo espinoso

RESULTADOS	
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Dentro de las observaciones se tienen las siguientes: 1. Se destinaron más de 1.000 millones de pesos de los recursos de la Alcaldía local de Usme que se perdieron por falta de seguimiento al proceso iniciado de control de retamo espinoso, al igual que las plantaciones realizadas. 2. No existe una articulación institucional que posibilite la optimización de recursos financieros, técnicos y humanos para enfrentar el tema de la invasión de retamo espinoso en las localidades de Usme y Santafé. 3. Las intervenciones en materia de control de retamo espinoso realizadas por la Alcaldía Local de Usme en el territorio fueron un total fracaso, pues en las visitas técnicas de campo se evidencio que el retamo creció más de dos metros de altura, cubriendo plantaciones realizadas. 4. No solo el control de retamo fue un fracaso completo, se evidencio que las plantaciones realizadas fueron ineficientes pues solo se observan algunas plántulas que lograron sobrevivir a las condiciones extremas del clima de la zona y de la invasión del retamo. 5. Es preocupante la paupérrima participación comunitaria y apropiación social en el tema de control de retamo espinoso en el territorio, pues la participación de la comunidad se limita a observar pasivamente unos contratistas que desarrollan acciones, pero sin continuidad en los procesos ambientales.

	<ul style="list-style-type: none"> - Como hallazgos del proceso de implementación encontramos: 1. El control de retamo espinoso realizada por la Alcaldía Local de Usme fue desarticulado y dejó un alto pasivo ambiental, tanto en recursos financieros como ecosistémicos. 2. El control de retamo espinoso realizado por la Secretaría Distrital de Ambiente con el PNUD, evidencia una buena intervención, sumado a las acciones de reforestación realizadas por el Jardín Botánico de Bogotá en noviembre 2023, un año después de la intervención de control ambiental. 3. No se realizaron proyectos de control de retamo espinoso en la localidad de Santafé debido a que los recursos financieros se destinaron para otro tipo de proyecto ambiental, sin embargo, no justifica la falta de articulación institucional con la Secretaría Distrital de Ambiente, entidad que destinó importantes recursos a un solo operador, lo que demuestra una total desarticulación institucional para el tema de retamo espinoso. 4. Es inaudito que exista una total desarticulación institucional en el tema de control de retamo espinoso, cuando existe una Mesa Distrital Institucional de Retamo Espinoso, lo que genera un detrimento y pérdida total de recursos económicos que pudieran ser aprovechados de manera más eficiente sin generar pasivos ambientales. 	
<p><i>Recomendaciones a las partes involucradas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - La experiencia adquirida con la ejecución del control social ambiental nos permite hacer las siguientes recomendaciones: - Establecer mecanismos de planificación de la institucionalidad en el mediano y largo plazo para la realización de acciones de control de retamo espinoso en los territorios. - Desarrollar capacidades técnicas, financieras y humanas con actores claves del territorio, de manera tal que posibilite realizar acciones de control eficiente en las áreas invadidas con retamo espinoso. - Diseñar e implementar acciones de monitoreo y seguimiento efectivas para el control de retamo espinoso en áreas rurales de las localidades. - Implementar Estrategias de seguimiento social y participativo en el corto y mediano plazo en las áreas invadidas con retamo espinoso. - Verificar la implementación de procesos técnicos de restauración ecológica en áreas que han sido intervenidas con acciones de control de retamo espinoso. 6. Promover y fortalecer la participación activa incidente de las comunidades para realizar veedurías en procesos de contratación ambiental en materia de control de retamo y reforestación. - Establecer mecanismos eficientes de Articulación interinstitucional para control de retamo espinoso no solo en Usme y Santafé, sino en las demás localidades que evidencian presentan esta especie invasora. - Cualificar los actores sociales en materia de veeduría ambiental y denuncia de funcionarios corruptos de la administración pública. 	
<p><i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i></p>	<p><i>Oportunidad de mejora</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Vincular aliados institucionales académicos que permitan desarrollar temas técnicos en los temas objeto de control social ambiental - Vincular jóvenes de colegios de las áreas de influencia de los temas de control social ambiental, de manera tal que posibilite formar y cualificar los liderazgos juveniles del territorio 	<p><i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Los procesos de veeduría y control social ambiental deben realizarse con mayores tiempos de implementación, debido a dinámicas institucionales que no se tienen en cuenta. - En los territorios existen actores sociales con potencial técnico y humano para participar en procesos de control social ambiental, los cuales pueden convertirse en aliados estratégicos para lograr los propósitos planeados
<p><i>Alertas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - La invasión de retamo espinoso ha aumentado significativamente, pese a los proyectos de control que se desarrollan en algunos territorios. Como se pudo evidenciar en los predios de El Tesoro en la vereda Arrayanes, y en los polígonos del Batallón del Ejército BITER 13, el retamo espinoso ha logrado crecer de manera importante. 	

	<ul style="list-style-type: none"> - Con el fenómeno del Niño, las elevadas temperaturas facilitan la aspersión de semillas y el rápido crecimiento de las invasiones de retamo espinoso. Así mismo, las bajas temperaturas posibilitan que la especie se adapte mejor a los cambios extremos, garantizando una mayor tasa de crecimiento que las especies que se encuentran en el entorno, tal es el caso de los pajonales, y arboles nativos. - Para el 2019 en el país existían 15.000 hectáreas de retamo espinoso, sin embargo, con la pandemia y la falta de asignación de recursos para controlar la invasión de la especie, es muy probable que tal extensión haya aumentado de manera dramática. Lo sucedido en la localidad de Santafé es solo la punta del iceberg, en el entendido que su una localidad urbana, con vías de acceso, y múltiples posibilidades de gestión institucional no realiza acciones de control de retamo espinoso, que esperar de áreas donde es imposible llegar, y con recursos financieros realmente limitados; la situación es verdaderamente compleja y dramática 	
<i>Logros (señales de avance)</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Socialización y participación comunitaria: Realización de encuentros comunitarios y asambleas para informar sobre el proyecto y promover la participación activa de la comunidad en la vigilancia y control del retamo espinoso. Vinculación de grupos locales y organizaciones ambientales en el proceso, demostrando un compromiso con la participación ciudadana en la gestión ambiental - Investigación y recopilación de información: Recopilación exhaustiva de información secundaria sobre el retamo espinoso y sus impactos en el territorio. Realización de visitas de campo para verificar el estado actual de la intervención en diferentes zonas afectadas por el retamo espinoso - Análisis costo- beneficio: Avance en la sistematización de información financiera y análisis de proyectos ejecutados en los últimos años para evaluar el costo-beneficio de las intervenciones. Elaboración de un informe de costo-beneficio que contribuirá a la toma de decisiones informadas en futuras acciones de control del retamo espinoso - Articulación institucional y participación interinstitucional: Identificación de observaciones, hallazgos y recomendaciones: Establecimiento de relaciones y acercamiento con entidades gubernamentales locales y distritales para coordinar esfuerzos en la gestión del retamo espinoso. Participación en espacios de coordinación interinstitucional como la Mesa Distrital Institucional de Retamo Espinoso, buscando optimizar recursos y esfuerzos en la lucha contra esta especie invasora - Identificación de observaciones, hallazgos y recomendaciones: Identificación de problemas y falencias en las intervenciones anteriores, como la falta de seguimiento y la desarticulación institucional, mediante observaciones y hallazgos detallados. Formulación de recomendaciones específicas dirigidas a las entidades responsables para mejorar la efectividad de las acciones de control del retamo espinoso 	
<i>Dificultades</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Demora en la entrega de respuestas a los derechos de petición radicados - Debilidad en la convocatoria de actores comunitarios para la socialización del proyecto, debido a la época electoral de ejecución de la iniciativa. - Retraso en la realización del Encuentro Inter local de control de retamo espinoso - Como respuesta al derecho de petición de la Alcaldía Local de Santafé se informa que No se realizaron proyectos de control de retamo espinoso en el territorio en los últimos 4 años 	
Lecciones aprendidas		
Category	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	La institucionalidad entrego la información precisa, asequible y puntual sobre los requerimientos solicitados en los derechos de petición. Así mismo, entrego información clave que podía ser consultada de manera virtual en la plataforma SECOP II sobre los	No existieron dificultades en este tema

	contratos ejecutados en el territorio de la localidad de Usme y Santafé.	
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	<p>En primer lugar está el acercamiento con los funcionarios clave de la institucionalidad, que posibilitaron obtener información precisa sobre los procesos sociales en el territorio para la socialización del proyecto.</p> <p>En segundo lugar fue clave socializar el proyecto en los espacios interinstitucionales y sociales, para el caso de Bogotá las Comisiones Locales Ambientales, pues posibilito que más de 30 instituciones conocieran el proyecto de control social ambiental, así como posicionar la organización en otros espacios territoriales.</p>	No existieron dificultades
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	<p>La principal fortaleza fue la estrategia utilizada para socializar el proyecto por tipo de actor, es decir, hacer reuniones con colegios, con las CAL de Usme y Santafé, con el Ejército Nacional, y con los gestores sociales de cada territorio.</p> <p>Se elaboro una pieza comunicativa para socializar los resultados del proyecto, con imágenes aéreas de cada polígono intervenido por las entidades, evidenciando el estado actual de los proyectos de control de retamo espinoso, lo cual se convierte en la estrategia más importante para socializar y comunicar el impacto del retamo espinoso en el territorio rural de Bogotá.</p>	No existieron dificultades
<i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i>	<p>La mayor fortaleza innovadora fue la utilización de un dron para registro aéreo de los polígonos intervenidos por la institucionalidad, evidenciando el impacto de la intervención realizada en el tiempo. Las imágenes aéreas son muy valiosas en el sentido que posibilitan mayores niveles de interpretación y conocimiento del territorio desde la perspectiva del impacto en los ecosistemas del área de influencia. De igual manera se generó cartografía utilizando la plataforma Google earth.</p> <p>El proyecto genero tres niveles de información visual; imágenes satelitales (Google erth), imágenes aéreas actualizadas (dron), y registro fotográfico a nivel de suelo.</p>	No existieron dificultades
<i>Relacionamiento interno</i>	la mayor fortaleza fue vincular una persona de la comunidad de la localidad de Santafé al proyecto de control social ambiental, lo cual genero un intercambio de experiencias y conocimiento de los territorios. Es importante señalar que el equipo estuvo conformado en su mayoría por mujeres; dos adultas mayores y una joven, generando intercambio de saberes y conocimientos del territorio. Con la salida de una persona del equipo, se reemplazó con una joven líder ambiental de Usme, manteniendo así	No se presentaron dificultades

	<p>uno de los principios de Suasie Yewae; promover el trabajo inclusivo y de género.</p> <p>Cada persona del equipo cumplió un rol dentro del proyecto, de acuerdo con sus capacidades, habilidades y fortalezas, y en equipo se logró sumar esfuerzos colectivos y de conocimiento de los territorios.</p>	
<i>Otros aspectos</i>	<p>El conocimiento de la institucionalidad por equipo de la Fundación</p> <p>El conocimiento del territorio por parte de algunos integrantes vinculados al proyecto, en especial, las adultas mayores.</p>	<p>El aspecto significativo tiene que ver con el periodo electoral que genera cambios en los funcionarios de la institución, sumado al cambio de gobierno que afecta de manera importante la continuidad de procesos interinstitucionales.</p> <p>El periodo de lluvia en el territorio rural de Usme</p>
<i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i>	<p>Aumentar el tiempo de ejecución de control social ambiental a cinco meses, de manera tal que posibilite desarrollar actividades con un mayor número de actores sociales e institucionales</p> <p>Aumentar el presupuesto para recurso humano</p>	

Proyecto 183 – EcoWatchers

Objeto de control social

Hacer control ambiental del acuerdo 757/2019 con el fin de contribuir a la mitigación del cambio climático a partir del plan distrital de arborización

Entidades objeto de control social

- Jardín Botánico de Bogotá
- Secretaría Distrital de Ambiente
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
- Alcaldías Locales
- Alcaldía Mayor de Bogotá
- Concejo de Bogotá

Estado avance (100%)

El proyecto desarrolló la socialización de apertura con la comunidad el día 22/11/2023. La presentación de resultados al actor objeto de control social y con la comunidad se realizó el día 19/01/2024 mediante correo electrónico y la socialización de cierre. El proyecto finalizó con el entregable del informe final y diligenciamiento de la herramienta de sistematización el día 29/01/2024.

La socialización del proyecto se realizó mediante un Webinar Bogotá más verde 2030 el miércoles 22 de noviembre por la plataforma Zoom/ Facebook live, donde se inscribieron 146 personas. Paralelamente se enviaron los derechos de petición con solicitud de información relacionada con el acuerdo 757/2019 a Celio Nieves concejal autor del acuerdo y a Germán Álvarez, subdirector Jardín Botánico quienes dieron respuesta a todas las solicitudes el 22 de noviembre y también hicieron parte del webinar compartiendo sus experiencias.



Figura 69 Socialización webinar Bogotá más verde

Adicionalmente, el día 30 de noviembre se realizó un curso de botánica para no botánicos y una expedición botánica apoyada por el Jardín Botánico caracterizando la flora del bosque y empoderando a la comunidad por medio del conocimiento botánico y del arbolado presente en Bogotá donde se expusieron los resultados de la veeduría hasta el momento.



Figura 70 Curso de botánica para no botánicos

Definieron actividades que incluían buscar actores institucionales involucrados, recoger percepciones de la comunidad, acompañar procesos de siembra y cuidado de árboles, organizar expediciones botánicas y caminatas ecológicas, realizar webinars y reunirse con protagonistas del Ministerio de Ambiente para discutir la política oficial de enverdecimiento. La ejecución de estas actividades fue satisfactoria y permitió que tanto los actores responsables como la comunidad reconocieran a ECOWATCHERS como una veeduría social amigable y cercana. [Reportaje gráfico expedición botánica de Ecowatchers por Canal Salitre | \(milinvieros.org\)](https://www.milinvieros.org/reportaje-grafico-expedicion-botanica-de-ecowatchers-por-canal-salitre)

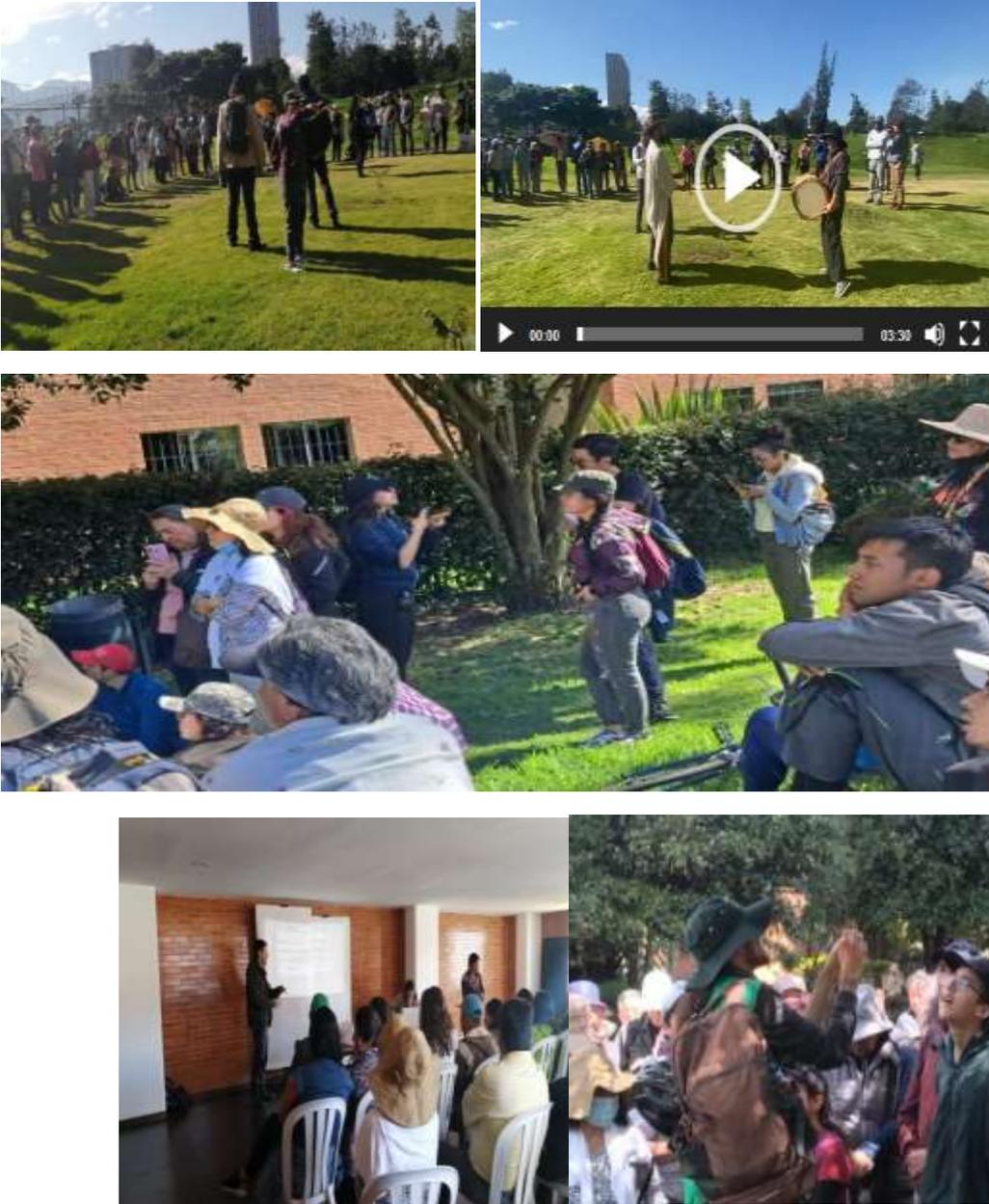


Figura 71 Socialización de resultados

RESULTADOS	
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<p>Evidenciamos que el acuerdo 757 de 2019 que plantea un reverdecimiento de la ciudad y la plantación de más de un millón de árboles es realizable, sin embargo, encontramos una gran preocupación al evidenciar el endurecimiento del suelo base para que se pueda realizar una plantación de árboles, y por tanto una dificultad para que la meta se cumpla. También vemos que existe una inequidad en el tema de árboles según los sectores, como lo evidencia las respuestas de los derechos de petición. Debido a que la naturaleza de nuestra veeduría no se limita a una administración, sino que es un acuerdo que va hasta el año 2030 debemos seguir con el control social ambiental de los actores involucrados en la entrante administración.</p>

	<p>Encontramos una sólida política de bosques urbanos y las metas internas de cada entidad alrededor del reverdecimiento y manejo silvicultural, coberturas vegetales en la ciudad. Evidenciamos en estrategias como la educación ambiental, la ciencia ciudadana y el turismo de naturaleza, complementos para hacer veeduría social ambiental. Observamos que para realizar una veeduría ambiental no se necesita consolidarse alrededor de una figura jurídica sino la unión de esfuerzos y voluntades de la comunidad que se centran en la continuidad de un proceso.</p>	
<i>Recomendaciones a las partes involucradas</i>	<p>Generar un armonioso proceso de empalme entre los acuerdos realizados entre institución y comunidad y darle continuidad a pesar del cambio de administración y sus posibles cambios en el plan de gobierno entrante. A las otras veedurías les recomendamos seguir incentivado la red y encontrar estrategias efectivas y disruptivas para desarrollar sus procesos. Consideramos que el Ministerio de Ambiente debe continuar con este ejercicio de apoyo a las veedurías bases que se constituyeron en esta primera promoción para que, entre todos, protejamos los derechos al ambiente de todos</p>	
<i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i>	<i>Oportunidad de mejora</i>	<i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i>
	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los medios de comunicación y canales institucionales para difundir las políticas y estrategias como por ejemplo los bosques urbanos, los corredores ecosistémicos, y jardines de polinizadores y actividades de ciencia ciudadana y educación ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar los procesos y apropiaciones de la ciudadanía en la intervención silviculturales sin que medie tanta burocracia. Incentivar medios más creativos para hacer veeduría sin depender de informes jurídicos
<i>Alertas</i>	<p>Una amenaza latente que encontramos en nuestro proyecto y obstáculo para realización de la meta es el endurecimiento del suelo a causa de los proyectos venideros como el Metro de Bogotá, las ciclorrutas, y otro tipo de decisiones poco amigables con el medio ambiente como canchas sintéticas y el entapetado artificial alrededor de los árboles. Mejorar las condiciones de aseo y seguridad en los espacios verdes generando un control directo con la comunidad queriente y doliente ya que evidenciamos que para los proyectos ambientales no se tiene en cuenta aquellos directamente afectados sino población flotante.</p>	
<i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i>	<p>Notamos la fragilidad de mantener estos proyectos de bosques urbanos, ya que de manera jurídica o política es prácticamente muy sencillo, desechar estos procesos para atravesar proyectos de vías u otro tipo de intervenciones urbanas, como parques, parqueaderos, que atenten contra el ambiente y el plan de arborizado</p>	
<i>Otros aspectos</i>	<p>Ecowatchers es un proceso continuo que seguirá haciendo veeduría hasta el año 2030</p>	
<i>Logros (señales de avance)</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Socialización efectiva del proyecto: se realizó un webinar "Bogotá más verde 2030" con una buena participación de la comunidad, donde se proporcionó información relevante sobre el acuerdo y se creó conciencia sobre la importancia del reverdecimiento de la ciudad. - Generación de conciencia sobre la importancia del arborizado urbano: Se evidenció una preocupación por la necesidad de reverdecer la ciudad y se destacó la importancia de mantener un suelo adecuado para la plantación de árboles - Reconocimiento de políticas y estrategias: Se identificaron políticas sólidas de bosques urbanos y se reconocieron las metas internas de las entidades involucradas en el reverdecimiento y manejo silvicultural de la ciudad 	
<i>Dificultades</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Procesos burocráticos de parte de las entidades a las cuales le estamos haciendo veeduría - Gestión con las entidades - Permiso de publicaciones 	

	<ul style="list-style-type: none"> - Informes del ministerio y del acompañamiento de la veeduría - Cambio de gobierno distrital y vacaciones decembrinas afectaron entrevistas claves y seguimiento a actores y políticas institucionales. 	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	Encontramos en la ciudadanía, un aliado fundamental para llevar a cabo nuestro papel de control al acuerdo ya que evidenciamos personas ávidas de conocimiento y sobre todo de empoderamiento de su territorio.	Debido al cambio de administración distrital tuvimos muchos retrasos en la respuesta de los derechos de petición, así como permisos para realizar entrevistas e investigaciones.
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	Encontramos personas dentro de las instituciones interesadas, de manera genuina, en facilitar estos canales y herramientas de comunicación con los ciudadanos.	Notamos que las herramientas para el acceso a la información estaban desactualizadas y/o eran demasiado compleja para que el ciudadano corriente.
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	Encontramos en las redes sociales, una estrategia de comunicación asertiva para acercarnos a las comunidades y sus líderes. Igualmente, el trabajo en territorio generó esta aproximación al participar en plantaciones y socializaciones de las entidades a la ciudadanía.	El desconocimiento semántico de la terminología silvicultural fue la principal barrera para que las persona puedan aproximarse de manera efectiva a su entorno orgánico.
<i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i>	Viniendo del medio de la dirección de arte y la televisión encontramos en esto herramientas que nos ayudaron a la ejecución de las actividades planeadas como el "webinar" y las expediciones Botánicas.	Tuvimos dificultades logísticas con uno de nuestros proveedores en medio del proceso lo que impidió la presentación de un óptimo documento audiovisual.
<i>Relacionamiento interno</i>	Hicimos nuevas amistades y se establecieron compromisos de continuidad de trabajo entre el equipo EcoWatchers.	Tuvimos un eslabón defectuoso en nuestra cadena debido a la espontaneidad con la que se conformó el colectivo.
<i>Otros aspectos</i>	Colaboración por parte de la entidad específicamente Jardín Botánico, el concejal autor del acuerdo Celio Nieves y las comunidades de los territorios donde trabajamos	El cambio de administración y de gobierno. La poca colaboración de otras entidades como el IDU, la CAR y la Secretaría Distrital de Ambiente ausentes en el proceso
<i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i>	<p>Propondríamos metas más modestas debido a la duración del proyecto y los fondos que no son muy altos. Con el solo webinar y actividad de cierre se hubiera realizado plenamente.</p> <p>Se conformaría un equipo de trabajo con proveedores más idóneos</p>	

Proyecto 187 – Colectivo DAB: Diplomado Ambiental en Bicicleta

Objeto de control social

Plan de Manejo Ambiental: Humedal Santa María del Lago III Plan de Ordenamiento y Manejo – Poma Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes

Entidades objeto de control social

- Secretaría Distrital de Ambiente

Estado avance (100%)

El proyecto desarrolló la socialización de apertura con la comunidad en septiembre del 2023. Asistiendo a este espacio alrededor de 86 ciclistas urbanos. La presentación de resultados al actor objeto de control social se realizó el día 30/11/2023 mediante correo electrónico y la socialización de cierre y presentación de resultados a la comunidad fue realizada el día 8 de noviembre de 2023. El proyecto finalizó con el entregable del informe final y diligenciamiento de la herramienta de sistematización el día 26/02/2024.

El desarrollo de la socialización de apertura con a la comunidad tuvo lugar en el marco del Diplomado Ambiental en Bici 2023: Cambio climático y control social del territorio, en donde se llevaron a cabo diversos recorridos a los ecosistemas que pertenecen a la Estructura Ecológica Principal de Bogotá y donde se desarrollaron talleres para reconocer herramientas de control social y usos del suelo permitidos en las áreas protegidas de la estructura ecológica principal de Bogotá. Para el desarrollo de estos talleres se contó con la inscripción de 86 ciclistas urbanos quienes a lo largo del proceso de formación nos acompañaron y de donde se formaron 50 ciclistas urbanos como promotores ambientales con herramientas de control social del territorio y quienes fueron la base para sacar el grupo de ciclistas urbanos especialista en procesos de control social del territorio para desarrollar una veeduría sobre las prácticas que no están acordes con los usos del suelo de dos ecosistemas: en el Humedal Santa María del Lago y el Parque Ecológico Entre Nubes veeduría que se desarrolla tomando como referencia los Planes de Manejo Ambiental y el Plan de Ordenamiento Territorial 2022.





Figura 72 Participación diplomado y realización de recorridos



Figura 73 Socialización en bicicleta por el clima

Se contó con el acompañamiento de las entidades (Secretaría Distrital de Ambiente) para identificar competencias y acciones que no se alinean con los usos del suelo en los ecosistemas seleccionados. El objetivo es plantear soluciones para mitigar estas prácticas, y se presentarán en un documento de recomendaciones en una reunión con las entidades.

Dentro del ejercicio de formación en control social del territorio, se contó con el acompañamiento de las entidades objeto de control social (Secretaría Distrital de Ambiente) donde se dio espacio para identificar las competencias y las acciones que se desarrollan dentro de las entidades frente a las acciones identificadas en los recorridos de reconocimiento y en los ejercicios de cartografía de los ecosistemas y que no corresponden a los usos del suelo de protección y conservación en el Humedal Santa María del Lago y el Parque Ecológico Entre Nubes.

Esta identificación se realizó con el objetivo de plantear soluciones para mitigar las prácticas que no corresponden con los usos del suelo de protección y conservación de los dos ecosistemas seleccionados, las cuales serán presentadas en un documento de recomendaciones elaborado con

el grupo de ciclistas urbanos de investigación en control social del territorio en una reunión con las entidades.

Compromisos: Hacer contacto con la veeduría distrital – área ambiental para que conozcan el proyecto y evaluar los alcances que puede tener el ejercicio de veeduría. • Hacer contacto con el área legal de la Secretaría Distrital de Ambiente para que orienten al proyecto para evaluar los mecanismos legales que se pueden ejercer sobre la mitigación de los problemas ambientales encontrados, además evaluar los pros y los contras de construir legalmente una veeduría o si sería mejor pensar en otras formas de participación. • En caso de poder concordar el acercamiento con la oficina legal de la SDA, se hará una reunión virtual para poder desarrollar el tema. • Realizar ajustes en el documento para realizar los procesos anteriormente mencionados

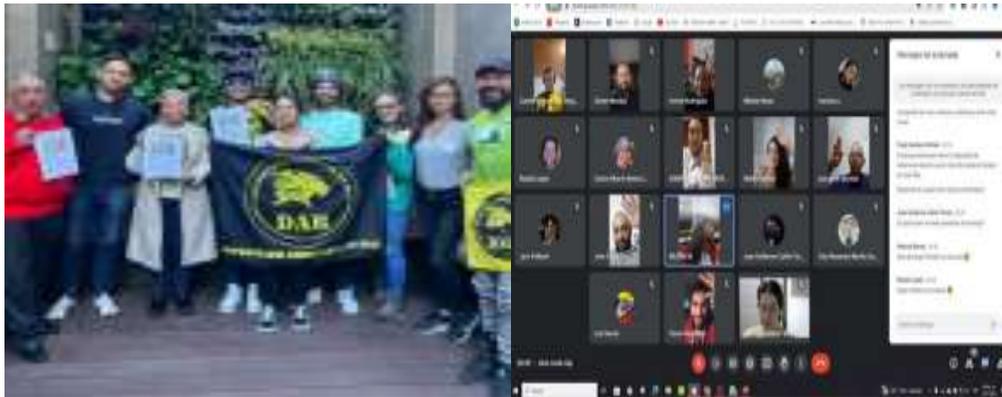


Figura 74 socialización de cierre con instituciones y comunidad

RESULTADOS	
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<p>En nuestro ejercicio de control social en el Humedal Santa María del Lago y el Parque Ecológico Entre Nubes, encontramos tres problemáticas principales a abordar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conexiones erradas: Se refiere a la incorrecta gestión o dirección de los servicios básicos como el suministro de agua y la gestión de aguas residuales, lo cual presenta una amenaza directa a la salud del ecosistema. Estas conexiones erradas se manifiestan en la estructura ecológica principal de la ciudad de diferentes maneras como son la contaminación del agua, la fragmentación de hábitats, la alteración del flujo natural del agua y el deterioro de los ecosistemas. • Inadecuado manejo de residuos sólidos: Se refiere a la gestión inapropiada de los residuos sólidos como la falta de recolección eficiente o la disposición irresponsable, puede resultar en la acumulación de desechos en áreas naturales. Esto incluye la presencia de plásticos, materiales tóxicos y otros desechos perjudiciales, los cuales contaminan el suelo y el agua de los ecosistemas, deterioran la estética y la calidad de los paisajes, además son una amenaza para la fauna ya que puede ingerir o quedar atrapada en los residuos. • Urbanizaciones y asentamientos ilegales: La proliferación de urbanizaciones y asentamientos ilegales en áreas ecológicas sensibles representa una amenaza directa para la integridad de los ecosistemas debido a que genera pérdida de áreas verdes, deforestación y la fragmentación del paisaje, lo que resulta en pérdida de biodiversidad y en la degradación de servicios ecosistémicos. La falta de planificación y regulación puede conducir a la destrucción de hábitats naturales. <p>Falta de control por parte de las entidades (autoridades ambientales) en los diferentes ecosistemas evaluados ya que si existiera un adecuado acompañamiento por parte de las entidades se vería mitigado la presencia de estos hallazgos.</p>

	Respuesta rápida y oportuna por parte de la SDA para atender a las solicitudes, los tiempos de respuesta ante las PQRS presentadas fueron atendidas de manera pertinente.	
<i>Recomendaciones a las partes involucradas</i>	<p>Teniendo en cuenta que, para abordar las problemáticas halladas a lo largo del ejercicio de veeduría en los dos ecosistemas de estudio, encontramos necesario realizar intervenciones integradas que involucren a la comunidad, las autoridades locales y otros actores relevantes, así, las recomendaciones que establecimos fueron: Ciudadanía:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adoptar prácticas responsables de gestión de residuos como reciclar y reducir el uso de productos desechables. • Fortalecer la participación de espacios como este de control social • Unirse a iniciativas a organizaciones locales o iniciativas que realicen limpiezas, desde las entidades gestionar más acciones donde se involucre a la comunidad aledaña de los diferentes ecosistemas • Integrarse, apoyar y contribuir con la preservación de los espacios. Entidades: • Ejercer más acompañamiento y control en los territorios con el fin de mitigar la generación de fuertes impactos en los ecosistemas y poder sancionar y ejercer acciones correctivas con la comunidad. • Promover y apoyar mediante estímulos la conciencia ambiental mediante programas de educación como el Diplomado Ambiental en Bici en donde se organizan charlas, talleres y actividades en pro de la educación ambiental. • Implementar y fortalecer políticas efectivas incluyendo sanciones por malas prácticas, como exigir pantallas en las ventanas de las construcciones cerca a los humedales con el fin de mitigar la cantidad de accidentes de aves 	
<i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i>	<i>Oportunidad de mejora</i>	<i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i>
	Mayor control en las actividades que se realizan dentro de los ecosistemas, que sean consecuentes con los usos del suelo establecidos en los Planes de Manejo Ambiental y Plan de Ordenamiento territorial.	Más incidencia por parte de autoridades, Implementar y fortalecer políticas efectivas incluyendo sanciones por malas prácticas.
<i>Alertas</i>	<p>El ejercicio de veeduría por parte del Diplomado Ambiental en Bici logró evidenciar las deficiencias que se están presentando en cuanto al uso del suelo en el Humedal Santa María del Lago y el Parque Ecológico Entrenubes, de esta manera, teniendo en cuenta que los problemas encontrados fueron inadecuado manejo de residuos sólidos, urbanizaciones y asentamientos ilegales y conexiones erradas. De estas problemáticas encontradas, encontramos las siguientes alertas ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El deterioro de los espacios ambientales por la presencia de residuos sólidos • Pérdida de especies • Pérdida de la calidad de vida para la comunidad ya que estos espacios verdes hacen parte de las herramientas vitales para llevar vidas plenas • Alteración del flujo natural del agua debido a las conexiones erradas • Contaminación del agua por presencia de residuos • Lesiones y muertes de animales desequilibrando así las cadenas alimentarias • Pérdida de biodiversidad y en la degradación de servicios ecosistémicos • Deforestación y fragmentación en los paisajes 	
<i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i>	N/A	
<i>Otros aspectos</i>	No reporta	
<i>Logros (señales de avance)</i>	- Participación comunitaria y sensibilización ambiental: Se logró una significativa participación de la comunidad, con la asistencia de 86 ciclistas urbanos en la socialización	

	<p>de apertura y la formación de 50 ciclistas urbanos como promotores ambientales. Se llevaron a cabo talleres y recorridos educativos para sensibilizar sobre el control social ambiental y los usos del suelo permitidos en áreas protegidas. Se identificaron y abordaron problemáticas ambientales clave, como conexiones erradas, manejo inadecuado de residuos sólidos y urbanizaciones ilegales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación y Capacitación: Se desarrolló el Diplomado Ambiental en Bici, brindando herramientas de control social del territorio a los participantes. Se realizó una identificación de actores clave y acciones inapropiadas en los ecosistemas seleccionados, con el fin de plantear soluciones para mitigar estas prácticas. - Coordinación interinstitucional: Se contó con la colaboración de la Secretaría Distrital de Ambiente y la Policía Nacional para identificar competencias y acciones que no se alinean con los usos del suelo en los ecosistemas seleccionados. Se presentaron recomendaciones a las entidades responsables, destacando la necesidad de mayor acompañamiento y control en los territorios para mitigar impactos ambientales negativos. - Generación de Recomendaciones y Propuestas: Se elaboraron recomendaciones dirigidas a la ciudadanía y entidades responsables para abordar las problemáticas identificadas, como adoptar prácticas responsables de gestión de residuos y ejercer mayor control en actividades dentro de los ecosistemas - Alertas ambientales: Se evidenciaron deficiencias en el uso del suelo, lo que generó alertas ambientales sobre el deterioro de los espacios ambientales, pérdida de biodiversidad, contaminación del agua y pérdida de calidad de vida para la comunidad 	
<i>Dificultades</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Tiempo de ejecución 	
Lecciones aprendidas		
<i>Categoría</i>	<i>Fortalezas</i>	<i>Dificultades</i>
<i>Acceso a la información</i>	Los documentos consultados son de acceso libre y están disponibles en línea, además, en los diferentes ecosistemas se encuentran personas de las entidades quienes también brindan información.	No hubo dificultades para el acceso a la información
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	La cantidad de canales de comunicación para realizar solicitudes, en el caso de la Secretaría Distrital de Ambiente, las respuestas fueron muy oportunas y con un tiempo de espera no extenso, las solicitudes se pueden realizar de manera virtual en la página, de manera presencial, por correo electrónico.	Tiempos: Para contactarse con algunas entidades es necesario realizar las solicitudes con mucho tiempo de anticipación y no pueden ocurrir imprevistos ya que si se solicita en algún espacio específico se debe cumplir.
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	Emplear a la bicicleta como aula ambiental, realizar registro de los recorridos empleando herramientas de radionavegación (strava), donde pudimos plasmar los recorridos en bicicleta y posteriormente utilizar esa información y a través de la digitalización (arcgis-arcmap), poder crear cartografía, empleando así, herramientas gráficas, prácticas e innovadoras para tener un registro de los hallazgos encontrados.	Para realizar la última etapa de socialización, existió una contingencia a nivel nacional y distrital (incendio de los cerros orientales), razón por la que la tercera socialización tuvo que ser aplazada. Sin embargo, previo a esto ya habíamos realizado dos jornadas de socialización, una virtual y una presencial con la entidad objeto de control social.

<i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i>	Poder ir más allá de realizar recorridos en bicicleta para llegar a los ecosistemas y crear sinergias con la tecnología, para poder presentar un documento técnico más robusto y donde a través de las herramientas gráficas pueda ser expuesto de manera dinámica los hallazgos.	No hubo dificultades en este aspecto
<i>Relacionamiento interno</i>	Evidenciar el papel importante que cumple cada uno en el equipo, estar abiertos a escuchar nuevas opiniones, el haber podido compartir y realizar un trabajo con la comunidad en este caso los ciclistas urbanos y que puedan tener una perspectiva diferente de la ciudad.	No hubo dificultades en este aspecto
<i>Otros aspectos</i>	El apoyo por parte de la organización Caminando el territorio, el poder contar con personas conocedoras del tema de control social quienes nos orientaron haciendo que los resultados esperados fueran alcanzados.	
<i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i>	Gestionar de manera más efectiva la comunicación con las entidades	

Proyecto 191 – Patrulleritos ambientales

Objeto de control social

Estrategia de apropiación social como patrimonio público del Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Distrital de Humedal Meandro del Say

Entidades objeto de control social

- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca
- Secretaría Distrital de Ambiente
- Aguas de Bogotá
- Alcaldía Local de Fontibón

Estado avance (100%)

El proyecto desarrolló la socialización de apertura con la comunidad el día 10, 11, 12 y 13 de octubre del 2023. Asistiendo a este espacio alrededor de 55 niñas, niños y adolescentes. La presentación de resultados al actor objeto de control social se realizó el día 3/12/2023 mediante correo electrónico y la socialización de cierre y presentación de resultados a la comunidad fue realizada el día 13 de diciembre de 2023. El proyecto finalizó con el entregable del informe final y diligenciamiento de la herramienta de sistematización el día 10/02/2024.

Se realizó la apertura de las actividades en la semana de receso escolar del mes de octubre. La respuesta ante el proyecto fue bastante positiva por parte de nuestras infancias, logramos tener alrededor de 55 niños en las cuatro jornadas desarrolladas en las que se profundizó en la riqueza del ecosistema, con el apoyo de Aguas de Bogotá se logró identificar la ruta del agua y las acciones que los niños pueden desarrollar para proteger este recurso.



Figura 75 Socialización patrulleritos ambientales – Ecovacaciones

Continuando con las Ecovacaciones del Say, se desarrolló con éxito el taller “Cambio Climático”. Este taller abordó conceptos clave relacionados con el cambio climático y exploró las acciones que las infancias y adolescencias pueden tomar para contrarrestar este fenómeno. Dentro de estas actividades también se realizó el taller de reciclaje donde participaron activamente en actividades prácticas de reciclaje.

La última subactividad de las Ecovacaciones del Say, el taller “Reconociendo el Humedal”, tuvo como objetivo explorar los humedales locales y su importancia ecológica. La participación permitió que los participantes adquirieran un conocimiento más profundo sobre estos ecosistemas.





Figura 76 Socialización patrulleros ambientales – Econvacaciones

Adicionalmente, se realizó identificación de actores clave en Fontibón mediante un proceso de mapeo. En esta primera fase, se identificaron y registraron los actores que desempeñan roles significativos en la comunidad local. Este primer mapeo proporciona una base sólida para comprender la red de actores que pueden influir en los procesos de control social ambiental desde la perspectiva de las infancias y adolescencias.

El 1 de diciembre se realizó cine al parque y el día 3 de diciembre se realizó el 2° Concurso de Cuentos del Say y “Galería de Arte Espacio” para presentar en modo galería las actividades desarrolladas en cada uno de los talleres, el concurso y premiación de los cuentos del Say.

En relación con las solicitudes de información se envió el derecho de petición con copia a la Procuraduría para el proyecto de suministro hídrico del Humedal ya que las reiteradas solicitudes a la CAR quién es la entidad encargada de esto no han tenido respuesta, la cual responde que el proyecto se encuentra suspendido por ello no tienen mayor información, cuando el consorcio active sus actividades podrán ampliar la información. El proyecto finaliza con socialización de resultados, recomendaciones y las piezas graficas desarrolladas como fueron los cuentos.





Figura 77 Socialización de resultados

RESULTADOS		
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<p>Dentro del eje central del proyecto, La infancia como actor clave en el Control Social Ambiental logramos observar que es enorme el potencial de las actuales y futuras generaciones para defender los ecosistemas de la ciudad. Para ello, es vital dar continuidad a los procesos pedagógicos formativos en las aulas ambientales abiertas que ofrece el Humedal Meandro del Say y el Ecobarrio El Recodo. Por otro lado, frente al convenio de suministro hídrico celebrado en septiembre del 2020 por la CAR, EAAB y el proponente seleccionado Balanta y Medina Ingenieros, es preocupante la constante suspensión en la entrega de resultados que se refleja en el SECOP.</p> <p>Es importante profundizar con nuestras comunidades la conformación del Estado y los diferentes mecanismos de Control Social Ambiental. Adicionalmente, de manera interactiva se pueda realizar el reconocimiento de los diferentes actores responsables alrededor de nuestros ecosistemas y territorios. Con respecto a las acciones pedagógicas, vemos que no hay un trabajo constante y participativo de consumidores y personas en condición de habitabilidad en calle que al final terminan siendo actores rezagados por su condición.</p>	
<i>Recomendaciones a las partes involucradas</i>	<p>Sugerimos dar continuidad a las acciones pedagógicas con la comunidad, pero en especial con los actores anteriormente mencionados y las instituciones que tengan el conocimiento en abordar este tipo de comunidades. Adicionalmente, el uso de juegos serios para promover la vinculación, importancia y gestión de diversos actores sociales e institucionales en el Humedal Meandro del Say. Por otro lado, recomendamos la creación de una eco biblioteca móvil con el fin de promover los diversos trabajos de grado que han tenido como objeto de estudio al Humedal Meandro del Say y las especies en flora y fauna que allí habitan como fuente de consulta de residentes y visitantes del sector.</p>	
<i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i>	<i>Oportunidad de mejora</i>	<i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i>
	<ul style="list-style-type: none"> - Con respecto al convenio de suministro hídrico, es necesaria una acción clara de la Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial DGOAT de la CAR en el cumplimiento del convenio 	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo a través de entes de Control como la PRPCURADURIA, Dirección de Asuntos ambientales

<i>Alertas</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Es constante el incumplimiento de la CAR con los resultados del Convenio de Suministro hídrico del Humedal Meandro del Say que obedecen a una acción popular 2000-112 interpuesta hace más de 20 años y que afecta la vida del ecosistema a corto plazo por el impacto del cambio climático 	
<i>Logros (señales de avance)</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Generación de espacios de diálogo y aprendizaje: Se crearon diversos espacios, como talleres y concursos, que permitieron la interacción y el intercambio de conocimientos entre los participantes sobre temas ambientales, como el cambio climático, el reciclaje y la importancia de los humedales. - Identificación de actores clave: Se llevó a cabo un proceso de mapeo para identificar a los actores relevantes en la comunidad local, lo que proporciona una base sólida para futuras acciones de control social ambiental - Denuncia y seguimiento: se presentó un derecho de petición ante la falta de respuesta por parte de la CAR en relación con el suministro hídrico del humedal, lo que evidencia un compromiso con la exigencia de transparencia y rendición de cuentas por parte de las entidades responsables - Concientización y sensibilización: Se destacó el potencial de las generaciones futuras para proteger los ecosistemas urbanos y se resaltó la importancia de continuar con procesos educativos y de sensibilización en las aulas ambientales abiertas del Humedal Meandro del Say y el Ecobarrio El Recodo - Recomendaciones para mejorar: Se formularon recomendaciones dirigidas a las partes involucradas, como continuar con acciones pedagógicas con la comunidad y establecer una eco biblioteca móvil para promover la consulta de información sobre el humedal y su biodiversidad 	
<i>Dificultades</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Presentaron algunas dificultades con la plataforma de SECOP - Para realiza el Juego desafío del Control Social Ambiental presentaron algunos retrasos - Dificultades de salud de algunas participantes. 	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	Hubo un gran apoyo por parte del equipo de Caminando el territorio en espacios de formación para consultar fuentes de información abierta y cómo poderles sacar provecho a cada una de ellas, con el fin de fortalecer nuestro ejercicio de Control Social Ambiental	Se presentó un retraso debido a la caída de la plataforma SECOP ya que no podemos validar los avances respectivos.
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	Las entidades estuvieron muy prestas a colaborar en los encuentros, se desarrolló la Socialización de actores en la que recibimos varias sugerencias para mejorar el impacto del Juego de desafío de Control Social.	Para realizar la socialización final con las entidades, estuvimos a contra reloj debido a la finalización de contratos de los funcionarios y el cambio de administración Distrital. Es importante en una próxima oportunidad no implementar estos proyectos en los cambios de administración distrital ni en época electoral. Adicionalmente, requerimos de unas aprobaciones finales de uso de imagen por parte de las entidades comprometidas que se ha retrasado un poco por el cambio de nuevo gobierno corporativo.

<i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i>	Las entidades estuvieron muy prestas a colaborar en los encuentros, se desarrolló la Socialización de actores en la que recibimos varias sugerencias para mejorar el impacto del Juego de Desafío de Control Social.	No tuvieron dificultades en este punto
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	Logramos una amplia difusión de las actividades, lo que permitió que cada una de las convocatorias estuvieran por encima de los 30 participantes. Adicionalmente, en el concurso de cuentos del say segunda versión logramos la participación de 16 niños en las diferentes categorías, identificando cada una de las problemáticas, entidades responsables de acuerdo con su misionalidad y herramientas de Control aplicadas al Humedal Meandro del Say. Otro de los entregables, es un juego de Control Social Ambiental específico para el Humedal Meandro del Say, material que permitirá un mayor entendimiento del ejercicio.	No tuvimos dificultades en este punto
<i>Implementación del ejercicio</i>	La innovación en este proyecto es que logró empoderar a las infancias en la defensa y cuidado del Humedal Meandro del Say a través de acciones pedagógico-ambientales que contribuyan al control social y procesos de veeduría ciudadana. Fue el único proyecto de que tuvo en cuenta la visión de la infancia como actor clave en el control social ambiental para el Humedal Meandro del Say	No tuvimos dificultades en este punto
<i>Relacionamiento interno</i>	Nuestro equipo de trabajo está comprometido con cada una de las acciones que desarrollamos en el territorio. Adicionalmente porque resaltamos la importancia de dar buen uso al recurso público, vinculando a los niños, niñas y adolescentes y sus familias.	No tuvimos dificultades en este punto
<i>Otros aspectos</i>	La posibilidad de desarrollar los talleres en los espacios del Ecobarrio El Recodo y que hemos convertido en Aulas ambientales abiertas para generar pedagogía comunitaria con nuestras infancias, rescatando el valor de los espacios públicos del territorio.	N/A
<i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i>	Los formatos de avance del proyecto fueron demasiado dispendiosos y rígidos, lo que causó ciertos retrasos con los desembolsos.	